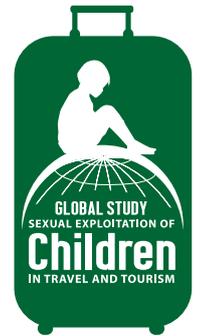


**AGRESORES EN MARCHA**

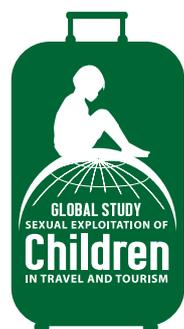
**ESTUDIO GLOBAL SOBRE  
LA EXPLOTACIÓN SEXUAL  
DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES EN  
EL CONTEXTO DE  
VIAJES Y TURISMO**



**2016**







**AGRESORES EN MARCHA**

**ESTUDIO GLOBAL SOBRE  
LA EXPLOTACIÓN SEXUAL  
DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES EN EL  
CONTEXTO DE VIAJES Y  
TURISMO**

**MAYO 2016**

El Informe del Estudio Global sobre la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo fue escrito por Angela Hawke y Alison Raphael.

Mayo, 2016

Abril 2018 (publicado en español)

Derechos Reservados: ECPAT *International* en conjunto con *Defence for Children*-ECPAT Holanda

ECPAT International  
328/1 Phayathai Road  
Ratchathewi, Bangkok 10400  
Tailandia  
Tel: +66 2 215 3388  
Fax: +66 2 215 8272  
Email: [info@ecpat.net](mailto:info@ecpat.net)  
Página web: [www.ecpat.net](http://www.ecpat.net)

Diseño: QUO, Bangkok  
Diseño versión español: Manida Naebklang

ECPAT *International* reconoce el apoyo financiero que la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Sida) y *Oak Foundation* han brindado para las actividades de la organización en general, el cual hizo posible comenzar y facilitar el Estudio Global.

El Estudio Global fue posible gracias al apoyo financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores de Holanda, por medio de *Defence for Children*-ECPAT Holanda.



Ministry of Foreign Affairs of the  
Netherlands



# CONTENIDOS

<b>Agradecimientos</b>	<b>6</b>
<b>Prólogo</b>	<b>8</b>
<b>Acrónimos</b>	<b>9</b>
<b>Informes para el Estudio Global</b>	<b>11</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo 1: Introducción</b>	<b>21</b>
<b>Capítulo 2: Patrones y tendencias regionales</b>	<b>27</b>
Este de Asia	28
Europa	31
América Latina	33
Medio Oriente y Norte de África	36
Norteamérica	39
El Pacífico	41
Sur de Asia	43
Sureste de Asia	46
África Subsahariana	48
<b>Capítulo 3: Los nuevos desafíos requieren nuevos enfoques</b>	<b>53</b>
Introducción	54
El contexto de Niñas, Niños y Adolescentes – NNA	55
Contexto de los agresores	60
La ESNNAVT y los Desequilibrios de poder	63
La expansión de los viajes y el turismo, y los riesgos para NNA	67
Protección legal e implementación de la ley	74
Los retos de la legislación extraterritorial	77
Implicaciones de política Pública y para la acción	83
<b>Capítulo 4: Dilemas y vacíos de información</b>	<b>85</b>
Vacíos de información	86
Dilemas relacionados con la recopilación de información	91
<b>Capítulo 5: Panorama general de las iniciativas para prevenir la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo - ESNNAVT</b>	<b>95</b>
Introducción	96
Marco Internacional para la Acción	97
Acuerdos y convenios políticos regionales	100
Iniciativas nacionales para prevenir la ESNNAVT	103
Conclusión	115
<b>Capítulo 6: Próximos pasos</b>	<b>117</b>
Principales resultados del Estudio Global e implicaciones para futuras iniciativas contra la ESNNAVT	118
Áreas prioritarias para las iniciativas de combate a la ESNNAVT	119
Poner fin a la ESNNAVT en una generación: hoja de ruta	121
¿Qué falta por estudiar?: Agenda para futuros estudios sobre la ESNNAVT	128
<b>Notas</b>	<b>133</b>

# AGRADECIMIENTOS

Con el fin de analizar la situación actual de la explotación sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo, muchos investigadores, expertos y otros socios y personas sensibles frente a este delito de todo el mundo, han acordado aportar su conocimiento y tiempo al Estudio Global. Su voluntad y dedicación para poner fin a este atroz crimen han creado un proyecto único y participativo, que abarca a las Naciones Unidas, a gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil, y ha generado nuevas perspectivas, sinergias y oportunidades.

Los 67 socios del Estudio Global son: *AccorHotels* \* APLE - *Action pour les Enfants* \* ANPPCAN - Red Africana para la Prevención y Protección de NNA contra el Abuso y la Negligencia \* ABTA - Asociación de Agentes de Viajes Británicos \* AFP - Policía Federal Australiana \* *Better Volunteering Better Care* \* *Calabash Tours* \* Carlson \* Comando CEOP (anteriormente conocido como *Child Exploitation and Online Protection Centre*) \* *Child Frontiers* \* CHIN - Red *Children in Need* \* Christiansen, Lurlene \* Consejo de Colegios Internacionales \* *Defence for Children* - ECPAT Holanda \* DLA Piper \* ECPAT Brasil \* ECPAT Colombia/Fundación Renacer \* ECPAT Indonesia \* ECPAT *International* \* ECPAT México \* ECPAT Reino Unido \* EQUATIONS \* EUROPOL \* *Fair Trade Tourism* (FTT) \* Foro sobre Empoderamiento Sostenible de los NNA Etiopía (FSCE) \* Coalición de ONG sobre los Derechos de los NNA de Ghana (GNCRC) \* Alianza Global para poner fin a la violencia contra NNA \* Guadamuz, Dr. Thomas \* Härkönen, Elif S.J.D. Jur. Dr. \* Hecht, Mark Erik \* IBCR - Oficina Internacional sobre los Derechos de NNA \* IJM – *International Justice Mission* \* *International Children's Center* \* INTERPOL \* *Irish Aid* \* ISPCAN - Sociedad Internacional para la Prevención del Abuso y la Negligencia \* Jonas, Dr. Kai \* Kuoni \* *La Strada* \* *Mentor Forensic Services* \* Ministerio de Relaciones Exteriores, Holanda \* Policía Nacional de Holanda \* Relatora Nacional sobre la trata de personas y la violencia sexual contra NNA, Holanda \* Agencia Nacional contra el Crimen (NCA, por sus siglas en inglés) \* *Oak Foundation* \* PIF - Fundación para la Salud Pública de Georgia \* Ratnarajah, Nalini \* Sanlaap \* *Save the Children* \* Sharron, Derek Kent y Manzanares Sharron, Julia \* Universidad de Sheffield Hallam \* Sida \* Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, Marta Santos Pais \* Stellit \* *Terre des Hommes* \* *The Code* \* El Honorable Chris Smith, Miembro del Congreso de los Estados Unidos de América \* *Tourism Watch / Pan para el Mundo* \* Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos \* Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Maud de Boer-Buquicchio \* UNICEF \* UNODC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito \* OMT – Organización Mundial del Turismo de la ONU \* Ventura Aragón, Mauricio, Ministro de Turismo de Costa Rica \* Policía de West Mercia \* White & Case

Los expertos afiliados a ECPAT que aportaron contribuciones, observaciones y apoyo son: *Africa Child Policy Forum* (ACPF) \* ACTSEC (Albania) \* Aparajeyo-Bangladesh \* Apichart, Pol. Lt. Col. Hattasin de Tailandia \* *Beyond Borders* ECPAT Canadá \* *Child ALERT* (ECPAT Nueva Zelanda) \* *Child Wise* (Australia) \* Child Workers in Nepal Concerned Centre (CWIN Nepal) \* ECPAT Austria \* ECPAT Bélgica \* ECPAT Camboya \* *ECPAT Foundation Tailandia* \* ECPAT Francia \* ECPAT Alemania \* ECPAT Corea \* ECPAT Luxemburgo \* ECPAT en Mongolia \* ECPAT Filipinas \* ECPAT/ STOP Japón \* ECPAT Sri Lanka/ PEaCE \* ECPAT Suecia \* ECPAT Suiza \* ECPAT Taiwán \* ECPAT Estados Unidos \* *Face Foundation* \* FAPMI / ECPAT España \* Friends International \* Fundación Paniamor \* Goodwin, Prof. Harold \* Hope and Help (Armenia) \* IOM - Instituto de Medicina \* ITB, Berlín \* Maiti Nepal \* Red Nacional de ONG de la República

Kazajstán \* Red de Organizaciones Nacionales de Combate contra la Prostitución y Trata de NNA (Moldavia) \* *Pacific Links Foundation* \* Coalición Polaca contra la ESCNNA \* STOP India \* UNICEF Myanmar \* *World Vision International* República Democrática Popular Lao.

Los investigadores que trabajaron en el análisis de la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo para este estudio, ya sea en la producción de investigaciones a nivel regional, en la revisión por pares o que brindaron otro tipo de apoyo son: Abreu, Isabel \* Albitar, Omar \* Allen, Ernie \* Altamura, Alessia \* Azevedo, Camila \* Beaulieu, Catherine \* Bell, Alan \* Betinsky, Steve \* Buller, Dr. Ana Maria \* Burke, Melody \* Crispin, Vimala \* Cruz Olano, Teresa \* Durand, Aurélie \* Elliot, Sue \* Farrington, Anneka \* Fouad, Linda \* Gil Gonzalez, Marta \* Grillot, Dr. Caroline \* Hecht, Mark Eric \* Jensen, Michael \* Lynch, Darlene \* Maalla M'jid, Dr. Najat \* Man, Frans de \* Mann, Dr. Gillian \* Montgomery, Dr. Heather \* Parkanyi, Eszter \* Pesquer, Camille \* Pool Illsley, Emilia \* Pruneda, Olalla \* Renobales, Amaya \* Riggio Chaudhuri, Dr. Eliana \* Sesay, Mohammed \* Sherwood, Emily \* Shrestha, Dr. Ramesh \* Schenk, Lindsay \* Sommarin, Clara \* Šuštaršič, Manca \* Taltit, Yamna \* Tepelus, Dr. Camelia \* Thompson, Sandy \* Tobin, Colin Mathew \* Trang, Jeanette \* Vender, Mark \* Wallin, Johanna \* Yamna, Taltit \* Yea, Dr. Sallie \* Zambrano Moreno, Lesly.

Agradecemos especialmente a UNICEF, que aportó como contribución de socio experto un análisis meticuloso sobre las iniciativas contra la ESNAV, lo que proporcionó una sólida base para redactar el Capítulo 5; a Amaya Gillespie, exdirectora del Estudio Mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas, que aportó valiosos consejos sobre la realización de un estudio de escala mundial; y a Theo Noten de *Defence for Children* - ECPAT Holanda, siempre dispuesto a brindar asesorías y ofrecer soluciones. También fue muy valioso el aporte de 398 Niñas, Niños Adolescentes y jóvenes que voluntariamente ofrecieron sus consejos sobre cómo poner fin a este terrible crimen.

Estamos agradecidos por el fantástico trabajo de las dos redactoras del informe del Estudio Global, Alison Raphael y Angela Hawke, por su capacidad de procesar una montaña de información y transformarla en este informe.

Finalmente, enviamos un agradecimiento a todos los colegas de ECPAT *International* y al Consejo Directivo, el cual trabajó incansablemente para completar el Estudio Global.

El Estudio Global muestra que al trabajar juntos, uniendo nuestras fortalezas, experiencia y conocimientos, podemos combatir la explotación sexual de NNA de manera más efectiva.



Dorine van der Keur  
Directora del Estudio Global sobre la Explotación Sexual de NNA en el contexto de Viajes y Turismo

# PRÓLOGO

En primer lugar, quiero agradecer a mis amigos y colegas del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para poner fin a la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo por su compromiso, tiempo y sabiduría que generosamente compartieron:

- Ernie Allen, Expresidente y CEO del *International Centre for Missing & Exploited Children* (ICMEC)
- Marilyn Carlson Nelson, Expresidenta y CEO de Carlson
- Corinne Dettmeijer-Vermeulen, Relatora Nacional sobre la Trata de Personas y Violencia Sexual contra NNA, Holanda
- Milena Grillo, Directora Ejecutiva de Fundación Paniamor, Costa Rica
- Dr. Benyam Dawit Mezmur, Presidente del Comité de los Derechos del Niño y Presidente del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (ACERWC)
- Dr. Taleb Rifai, Secretario General de la Organización Mundial del Turismo de la ONU (OMT)
- Jean-Cyril Spinetta, Ex CEO de Air France-KLM SA.

En segundo lugar, quisiera agradecer a Dorothy Rozga, directora ejecutiva de ECPAT *International*, por su incansable esfuerzo por reunir a todos los actores pertinentes y por la contagiosa energía positiva que inyectó al proyecto.

Por último, agradezco a ECPAT *International* por tomar la iniciativa, única y ambiciosa, de reunir y movilizar a los actores estratégicos de todo el mundo para lograr generar un cambio. Este proyecto es el primer estudio mundial no iniciado por la ONU y ha resultado ser un ejercicio modelo de cooperación multisectorial. Los conocimientos, análisis y sugerencias aportados por todos estos actores clave nos proporcionan una invaluable hoja de ruta para poner fin a la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo. Creo que unidos, somos fuertes. La colaboración que comenzó durante el desarrollo del Estudio Global será esencial para asegurar que se dé un seguimiento eficaz a esta hoja de ruta.

Como actores que participan directa o indirectamente en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, compartimos conjuntamente la responsabilidad de acabar con la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo. Las Naciones Unidas, los gobiernos, las ONG, el sector privado, las comunidades, así como los propios Niños, Niñas y Adolescentes, juegan un papel en esta lucha, y juntos podemos innovar y acelerar el cambio. ¡El Estudio Global es sólo el comienzo!

Cumplamos con esta obligación moral y actuemos ahora para brindar una protección efectiva a todos los Niños, Niñas y Adolescentes ante este indignante crimen.



Dr. Najat Maalla M'jid

Coordinadora del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para poner fin a la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo y ex Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía 2008 - 2014

# ACRÓNIMOS

ANPPCAN*	<i>Africa Network for the Prevention and Protection against Child Abuse and Neglect</i> (Red Africana para la Prevención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra el Abuso y la Negligencia)	IED	Inversión Extranjera Directa
APCE	Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa	IMVO	<i>Internationaal maatschappelijk verantwoord ondernemen</i> (Organismo holandés encargado de la conducta empresarial internacional responsable)
APLE	<i>Action Pour Les Enfants</i>	IIN	Instituto Internacional de Niños
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático	IJM	<i>International Justice Mission</i>
IBCR	Oficina Internacional de los Derechos del Niño	IPEC	<i>International Programme on the Elimination of Child Labour</i> (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil)
CEOP	<i>Child Exploitation and Online Protection Centre, Reino Unido</i> (Centro para la Protección en Línea y contra la Explotación de NNA)	ITP ITU	Agencia especializada de Naciones Unidas sobre tecnologías de la información y la comunicación – TIC
CoE	Consejo de Europa	LGBT	Lesbiana, gay, bisexual y/o transgénero
CRBP	Principios Empresariales y Derechos del Niño	MENA	Medio Oriente y Norte de África
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño	NCMEC	<i>National Centre for Missing and Exploited Children</i> (Centro nacional para NNA Explotados y Desaparecidos)
ESCNNA	Explotación sexual comercial de Niñas, Niños y Adolescentes	NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
ESNNAV	Explotación sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo	NCOS (Sistema	<i>National Child Offender System</i> Nacional de Registro de Agresores de NNA)
ECPAT	<i>End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes</i>	OIT	Organización Internacional del Trabajo
ECTAA	<i>European Travel Agents' and Tour Operators' Association</i> (Asociación Europea de Agentes de Viajes y Touroperadores)	ONG	Organización(es) no gubernamental(es)
FEDECATUR	Federación de Cámaras de Turismo de Centro América	OEA	Organización de Estados Americanos
GARA	Grupo de Acción Regional de las Américas	OMT	Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas
GNCRC	<i>Ghana NGO Coalition on the Rights of the Child</i> (Coalición de ONG sobre los Derechos de NNA de Ghana)	OPSC	Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la pornografía infantil y la utilización de niños en la pornografía
HAVEN	<i>Halting European Abusing Victims in Every Nation</i> (Detener el abuso de víctimas por europeos en todas las	PATA	<i>Pacific Asia Travel Association</i> (Asociación de Viajes Asia-Pacífico)
	naciones)	PIB	Producto Interno Bruto
		PICs	Países de las islas del Pacífico
		PNA	Plan Nacional de Acción
		RSE	Responsabilidad Social Empresarial
		RSO	<i>Registered Sex Offender</i> (Agresores sexuales registrados)

\* Los nombres de las organizaciones que cuentan con traducción oficial a múltiples idiomas se enlistan directamente en español, aunque, cuando las siglas en español no se utilizan oficialmente, se mantienen en la versión original del informe. Para los nombres de organizaciones que oficialmente se utilizan únicamente en inglés, se deja el nombre de la organización en inglés y, en los casos en que es relevante, se agrega una traducción entre paréntesis (nota del traductor).

SAARC	<i>South Asian Association for Regional Cooperation</i> (Asociación del Sureste Asiático para la Cooperación Regional)	TIP	<i>Trafficking in Persons</i> (Trata de Personas)
SAIVAC	<i>South Asian Initiative to Prevent Violence against Children</i> (Iniciativa del Sur de Asia para Prevenir la Violencia contra NNA)	TTS	<i>Time-space sampling</i> (Muestreo de Tiempo y Espacio)
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	UE	Unión Europea
SORNA	<i>Sex Offenders Registration and Notification Act</i> (Ley de Registro y Notificación para Agresores Sexuales)	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
TCSO	<i>Travelling child sex offender</i> (Agresor sexual itinerante de NNA)	UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación	U.S.	Estados Unidos de América
		UFTAA	Unión de Federaciones de Asociaciones de Agencias de Viajes
		UK	Reino Unido
		WTTC	<i>World Travel and Tourism Council</i> (Consejo Mundial de Viajes y Turismo)

# INFORMES PARA EL ESTUDIO GLOBAL

Lo que comenzó como un pequeño proyecto se convirtió rápidamente en una fuente de información, con múltiples aliados y expertos dispuestos a aportar su conocimiento específico sobre temas, regiones y países al Estudio Global, lo que generó una base de datos de casi 2.500 páginas. Estos informes de investigación y artículos

escritos por expertos fueron todos producidos en el marco del Estudio Global sobre la explotación sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo y fueron la base de este informe del Estudio Global y de una versión del informe dirigida a jóvenes.

## ARTÍCULOS PRODUCIDOS POR EXPERTOS

1.	AccorHotels	<i>Watch Programme</i>
2.	<i>Action Pour Les Enfants</i> (APLE)	<i>Travelling child sex offenders in Cambodia</i>
3.	<i>Australian Federal Police</i>	<i>Australian travelling child sex offenders</i>
4.	<i>Better Volunteering Better Care</i>	<i>International Volunteering and Child Sexual Abuse</i>
5.	Calabash Tours	<i>Volunteer Tourism and the Issue of Child Protection</i>
6.	Carlson	<i>Carlson's Leadership in the Prevention of Human Trafficking</i>
7.	Christiansen, Lurlene	<i>Child Sex Tourism in Samoa</i>
8.	Consejo de Colegios Internacionales	<i>International Task Force on Child Protection</i>
9.	ECPAT International Lynch, Darlene y Schenk, Lindsay	Access to Justice for Child Victims of Sexual Exploitation in Travel and Tourism
10.	ECPAT <i>International</i> Gil Gonzalez, Marta	<i>Assessment of Legal Frameworks that Address Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism (SECTT)</i>
11.	ECPAT <i>International</i> Gil Gonzalez, Marta	<i>Corporate Responsibility and Liability of the Travel and Tourism Industry in cases of Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism</i>
12.	ECPAT <i>International</i> Allen, Ernie	<i>The Power of Public-Private Partnerships in Eradicating Child Sexual Exploitation</i>
13.	ECPAT <i>International</i> Gil Gonzalez, Marta	<i>The Right to Privacy of Travelling Child Sex Offenders versus the Right of Children to Protection</i>
14.	ECPAT UK	<i>Developments in the UK's Response to Child Trafficking and Child Sexual Exploitation</i>
15.	EUROPOL	<i>Europol approach to transactional child sexual exploitation</i>
16.	Hecht, Mark Erik	<i>A Fourth Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child</i>
17.	Alianza Mundial para poner fin a la violencia contra los niños	<i>Observations on SECTT in the context of the Violence against Children agenda</i>
18.	IBCR – Oficina Internacional de los Derechos del Niño	<i>Law enforcement as the entry point to access justice</i>
19.	IJM - <i>International Justice Mission</i>	<i>How to Measure the Prevalence of Child Sex Trafficking</i>
20.	INTERPOL	Connecting Police and NGOs for the safety of children

21.	ISPCAN – Sociedad Internacional para la Prevención del Abuso y la Negligencia	<i>The recovery and reintegration of children</i>
22.	Jonas, Dr. Kai and Guadamuz, Dr. Thomas	<i>Travelling Sex Offenders - trends</i>
23.	Kuoni	<i>Leading the private sector in combating Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism</i>
24.	<i>Mentor Forensic Services</i> - Dr. Joe Sullivan	<i>Travelling Sex Offenders</i>
25.	National Police of The Netherlands	<i>Increased attention for transnational child sex offences</i>
26.	National Rapporteur on Trafficking in Human Beings and Sexual Violence Against Children, The Netherlands	<i>Governments' responsibilities as countries of demand, supply and/or victimisation</i>
27.	<i>NCA Crime Agency, Child Exploitation and Online Protection Centre (CEOP), and West Mercia Police</i>	<i>A case study</i>
28.	Ratnarajah, Nalini	Impact of Tourism on livelihood in Sri Lanka
29.	<i>Save the Children</i>	<i>Sexual exploitation of children by travelling workers in the Solomon Islands</i>
30.	Sharron, Derek Kent	<i>Incomes and education, keys to combating child prostitution in Thailand</i>
31.	Sheffield Hallam University	<i>'Upstream' training to raise awareness and prevent the sexual exploitation of children in the international tourism, hospitality &amp; events industry</i>
32.	Special Representative of the Secretary-General on Violence Against Children, Marta Santos Pais	<i>Submission of the Special Representative of the Secretary-General on Violence against Children to the ECPAT global study on the sexual exploitation of children in tourism and travel</i>
33.	<i>Terre des Hommes</i>	<i>Child Sexual Exploitation: What do Mega Sporting Events have to do with it?</i>
34.	<i>The Code</i>	<i>A multi-stakeholder initiative to protect children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism</i>
30.	Sharron, Derek Kent	<i>Incomes and education, keys to combating child prostitution in Thailand</i>
31.	Sheffield Hallam University	<i>'Upstream' training to raise awareness and prevent the sexual exploitation of children in the international tourism, hospitality &amp; events industry</i>
32.	Special Representative of the Secretary-General on Violence Against Children, Marta Santos Pais	<i>Submission of the Special Representative of the Secretary-General on Violence against Children to the ECPAT global study on the sexual exploitation of children in tourism and travel</i>
33.	<i>Terre des Hommes</i>	<i>Child Sexual Exploitation: What do Mega Sporting Events have to do with it?</i>
34.	<i>The Code</i>	<i>A multi-stakeholder initiative to protect children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism</i>
35.	The Honorable Chris Smith, Member of Congress, United States of America	<i>A Guide to Megan's Laws: Prevention of Domestic and International Sexual Exploitation of Children</i>
36.	<i>Tourism Watch / Bread for the World</i>	<i>From Volunteering to Volun-tourism Challenges for the Responsible Management of a Growing Travel Trend</i>
37.	U.S. Immigration and Customs Enforcement Homeland Security Investigations	<i>Angelwatch</i>

38.	UN Special Rapporteur on the sale of children, child prostitution and child pornography, Maud de Boer-Buquicchio	<i>Tackling the demand for the sexual exploitation of children in travel and tourism</i>
39.	UNICEF	<i>Overview of government, civil society and private sector responses to the prevention of sexual exploitation of children in travel and tourism</i>
40.	UNODC - UN Office on Drugs and Crime	<i>Child Sexual Exploitation in travel and tourism: a brief analysis of domestic legal frameworks in Cambodia, Laos PDR, Thailand and Vietnam</i>
41.	UNWTO - UN World Tourism Organization	<i>The Changing Face of Tourism</i>
42.	Ventura Aragón, Mauricio, Minister of Tourism, Costa Rica	<i>Costa Rica: a sustainable tourist destination committed to protect children</i>

## INFORMES DE PAÍSES ESPECÍFICOS

43.	<i>African Network for the Prevention and Protection Against Child Abuse and Neglect (ANPPCAN)</i>	Kenia
44.	Red <i>Children in Need</i> (CHIN)	Zambia
45.	ECPAT Brasil	Brasil
46.	ECPAT Colombia / Renacer	Colombia
47.	ECPAT Indonesia	Indonesia
48.	ECPAT <i>International</i>	China
49.	ECPAT México	México
50.	EQUATIONS	India: Goa
51.	Fair Trade Tourism (FTT)	Sudáfrica
52.	<i>Ghana NGO Coalition on the Rights of the Child</i> (GNCRC)	Ghana
53.	<i>International Children's Center</i>	Turquía
54.	<i>La Strada</i>	Ucrania
55.	Fundación para la Salud Pública (PIF)	Georgia
56.	Sanlaap	India: Bengala Occidental
57.	Stellit	Rusia

## INFORMES REGIONALES

58.	Altamura, Alessia	Europa
59.	Beaulieu, Catherine	Norteamérica
60.	Crispin, Vimala y Mann, Gillian, <i>Child Frontiers</i>	África Subsahariana
61.	Farrington, Anneka	Sureste de Asia
62.	Hecht, Mark Erik	Medio Oriente y Norte de África
63.	Pesquer, Camille	Pacífico
64.	Pruneda, Olalla y Yea, Sallie	Este de Asia
65.	Wallin, Johanna	Sur de Asia
66.	Zambrano Moreno, Lesley y Abreu, Isabel	América Latina

# RESUMEN EJECUTIVO

A pesar de 20 años de esfuerzo, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo (ESNNAV) ha aumentado en todo el mundo, con mayor velocidad que cualquiera de las iniciativas nacionales e internacionales que buscan hacerle frente. Los resultados del primer estudio global exhaustivo sobre la ESNNAV confirman que este crimen no ha dejado ninguna región intacta y que ningún país es 'inmune'. En un mundo cada vez más interconectado, más personas están en movimiento e incluso los lugares más remotos del planeta están ahora a su alcance debido a la disminución en los costos de los viajes y la expansión de internet. Como resultado, el riesgo de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (NNA) va en aumento.

El impacto que este crimen tiene sobre cada niña, niño y adolescente no puede exagerarse. Para los sobrevivientes, ese legado puede incluir daños físicos, emocionales y psicológicos severos, que los afectan por el resto de sus vidas. Además de consumir a sus víctimas, la ESNNAV también fractura familias y culturas locales, y mina las expectativas futuras de comunidades enteras. Mientras que la falta de acción en torno a este delito puede tener graves consecuencias sociales y económicas, también es cierto que se requiere contar con datos confiables como base para crear medidas efectivas.

Por su misma naturaleza, la ESNNAV busca permanecer oculta y en secreto. Poco se sabe sobre qué y dónde ocurre, sobre las víctimas y los agresores, y, de manera muy importante, sobre qué es lo que realmente funciona para detener el abuso. Hasta la fecha, la falta de información confiable sobre este crimen, junto con el silencio o incluso la tolerancia, han provocado que no se priorice a la ESNNAV en la agenda política.

El Estudio Global sobre la ESNNAV tiene como objetivo sacar a la luz esta grave violación a los derechos de NNA y conmemorar el vigésimo aniversario del I Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.

Guiado por un Grupo de Trabajo de Alto Nivel y basado en estudios detallados de todas las regiones del mundo y muchos países, así como en contribuciones de expertos y niñas, niños y adolescentes, el Estudio Global es el primer (y hasta la fecha, único) proyecto de investigación sobre la ESNNAV que explora las tendencias emergentes y las posibles soluciones a este flagelo.

## PRINCIPALES HALLAZGOS POR REGIÓN

De los nueve informes regionales que se llevaron a cabo para el Estudio Global se ha obtenido una serie de hallazgos. Los informes revelaron algunas similitudes, como la creciente diversificación de la infraestructura dedicada a los viajes y el turismo, el incremento en el uso de tecnologías móviles por parte de los agresores y la predominante presencia de agresores que viajan al interior de su país o dentro de su región. Sin embargo, cada región enfrenta retos propios relacionados a la ESNNAV.

### Este de Asia

La mayoría de los turistas que visitan el este de Asia provienen de esta misma región; el número de viajeros domésticos rebasa por mucho al de turistas foráneos, y parece que entre los perpetradores de la ESNNAV predominan los hombres asiáticos. Crecientemente, los viajes de negocios están acompañados por una cultura corporativa que involucra la participación en 'reuniones' al final de la jornada laboral, caracterizadas por la presencia de alcohol y sexo. Las inconsistencias en las leyes, en la definición de la niñez y en las interpretaciones del 'consentimiento' en diferentes países de la región debilitan la coordinación y colaboración necesarias para localizar y enjuiciar a los agresores. Muchas de las iniciativas para dar respuesta al problema se han enfocado en la trata, y el número de acciones penales iniciadas por el abuso sexual y explotación sexual de NNA en estos países es bajo.

### Europa

Europa se mantiene como el mayor destino turístico, al recibir a más de la mitad de los turistas del mundo en 2013, y hay indicios que sugieren que la vulnerabilidad de NNA a la ESNNAV va en aumento. Los países de Europa occidental han sido lugar de origen de viajeros que cometen crímenes de explotación sexual contra NNA, pero algunos son ahora lugares de destino. Ciertos países de Europa central y del este han emergido como países de origen y destino y con frecuencia carecen de las leyes necesarias para proteger a NNA, en contraste con países de la región que cuentan con marcos normativos frente a este delito que sí existen en el resto de la región. Aunque

las instituciones regionales han adoptado medidas para ofrecer mayor protección contra la explotación sexual de NNA, especialmente contra la trata, pocas hacen referencia a la ESNNAVT, la cual en ocasiones se aborda únicamente dentro de marcos más amplios referentes a la violencia contra y protección de NNA.

## América Latina

El arribo de turistas se ha cuadruplicado desde 1980. Mientras que cerca de tres cuartas partes de los visitantes internacionales provienen de Estados Unidos y Canadá, un estudio de cuatro países muestra que el número de viajeros domésticos fue el doble que el de turistas foráneos. Muchos países y hogares dependen de los ingresos que generan los viajes y el turismo, lo que incrementa el riesgo de ESNNAVT para NNA y desincentiva que el crimen se reporte y las leyes relevantes se hagan cumplir. Con frecuencia, los destinos populares para viajes y turismo se desarrollan cerca de comunidades excluidas y pobres, lo que puede intensificar las disparidades que exponen a NNA a la ESNNAVT: la desigualdad de ingresos se convierte en un desequilibrio de poder.

## Medio Oriente y Norte de África

La región enfrenta retos específicos que incrementan el riesgo de ESNNAVT: conflictos, disparidades en los niveles de riqueza que generan migración, el bajo estatus social de mujeres y niñas, tradiciones perjudiciales, como los matrimonios 'temporales' o que involucran a NNA, y la falta de oportunidades para los jóvenes. Algunos países han sido criticados por el Comité de los Derechos del Niño por la falta de datos y de labor de sensibilización con respecto a la ESNNAVT, y por la falta de servicios para apoyar a NNA que han sido víctimas de este crimen. Aunque los países cuentan con leyes contra la explotación sexual de NNA, algunos continúan criminalizando a las víctimas y la región carece de una legislación armónica, lo que permite que los agresores escapen de una jurisdicción a otra.

## América del Norte

Canadá y los Estados Unidos son países de origen de agresores y, cada vez más, países de destino. Ninguno de estos países cuenta con datos confiables sobre la ESNNAVT, pero hay indicios de que se está involucrando a NNA con edades más tempranas y de que algunos son comercializados sexualmente para la supervivencia de sus familias y de ellos mismos; NNA indígenas especialmente están en situación de riesgo. Los agresores utilizan la amplia infraestructura disponible para viajes y turismo. Por su parte, los tratantes proveen acceso a NNA víctimas para satisfacer la demanda que generan los viajeros de negocios que asisten a conferencias y los trabajadores en tránsito. Tanto los

agresores como los tratantes hacen amplio uso del internet y otras tecnologías para planear sus crímenes y publicitar a sus víctimas.

## El Pacífico

La región del Pacífico, con sus miles de islas, cuenta con muy poca información respecto a la ESNNAVT. Mientras que Australia y Nueva Zelanda tienen un sector de viajes y turismo bien establecido y leyes referentes a la explotación sexual, los países de las islas del Pacífico son destinos emergentes que en gran medida carecen de leyes que hagan frente a la ESNNAVT y de una plena consciencia sobre los riesgos de este crimen. En Australia y Nueva Zelanda, este flagelo parece afectar particularmente a NNA de comunidades indígenas, mientras que en las islas del Pacífico parece estar relacionado con actividades específicas: la minería, la tala y la pesca. Ciertas normas sociales, como los matrimonios infantiles, la tolerancia hacia la violencia y el comercio sexual, el bajo estatus social de NNA y los tabús en torno a temas sexuales incrementan el riesgo de explotación.

## Sur de Asia

El sur de Asia alberga a cerca de la mitad de las personas en situación de pobreza del mundo, y el turismo es una de las principales fuentes de ingreso para ciertos países y comunidades. El número de viajeros domésticos y regionales supera el total de visitantes internacionales, y hay normas sociales (tales como la discriminación de género) que permiten que la ESNNAVT florezca. Los niños y adolescentes varones que son vulnerables tienden a ser involucrados en formas de explotación sexual basada en la calle. Mientras que las niñas y adolescentes de sexo femenino tienden a ser victimizadas en burdeles y otros locales dedicados al comercio sexual. El creciente acceso a tecnologías móviles y la masiva expansión de la infraestructura para viajes y turismo, aunados a la continua falta de redes de protección social, permiten que pocos agresores teman ser castigados y pocas víctimas reciban el apoyo que necesitan.

## Sureste Asiático

En 2014, el sureste asiático tuvo la tasa de crecimiento del turismo más alta en el mundo. Fue en esta región donde se señaló por primera vez la presencia de crímenes de explotación sexual contra NNA perpetrados por extranjeros, lo que dio inicio a un esfuerzo mundial por combatir este crimen. Destinos tradicionales, como Tailandia y Filipinas, aún atraen a viajeros que explotan sexualmente a NNA, mientras que Camboya, Indonesia y Vietnam se están convirtiendo en destinos muy importantes y Myanmar se encuentra en riesgo de convertirse en destino conforme se abre al turismo.

Aunque las iniciativas contra la ESNNAVT se han enfocado en los turistas extranjeros, la vasta mayoría de los agresores son hombres del mismo país. Se ha identificado que las Zonas Económicas Especiales y de Libre Comercio de algunos países son lugares en los que ocurre la ESNNAVT y hay un incremento en el uso de webcams para la explotación sexual de NNA. Ningún país cuenta con un plan específico o una agencia designada para hacer frente a la ESNNAVT.

## África Subsahariana

De acuerdo con la información de la OMT, el turismo ha crecido más del triple en África en los últimos 20 años, y es posible que la ESNNAVT vaya en aumento, aunque hace falta contar con más datos empíricos. La creciente diversidad en las modalidades de viaje y turismo atraen visitantes a lugares antes considerados remotos, y la inversión extranjera directa ha introducido a trabajadores varones sin acompañantes. La región ha visto un incremento en el uso de datos móviles, y se espera que el tráfico de internet desde teléfonos celulares aumente veinte veces para el final de la década. Al mismo tiempo, hay normas tradicionales que continúan poniendo en riesgo a NNA, particularmente su bajo estatus social y el matrimonio infantil. La mayoría de los países ha ratificado las convenciones internacionales relevantes, pero estos compromisos no se han traducido en medidas significativas para NNA, y solo un pequeño porcentaje de las víctimas ha recibido la atención que necesita.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES GLOBALES

Una serie de hallazgos y conclusiones globales emergen del conjunto de evidencia acumulada en el Estudio Global.

### El crecimiento de la ESNNAVT muestra la necesidad de abordar este problema desde una perspectiva más amplia

Quizá hace 20 años era posible esbozar un mapa mundial que a grandes rasgos mostrara los lugares de los que provenían los viajeros que cometían crímenes de explotación sexual de NNA, y adónde se dirigían. Hoy en día, las distinciones entre países de origen y países de destino se están desdibujando. Ciertos términos, tales como país de 'origen', 'destino' o 'tránsito' se están volviendo rápidamente obsoletos – los países pueden ser cualquiera de los tres, o incluso los tres en diferentes momentos. La ESNNAVT se ha convertido en un crimen nacional e intra-regional, que está presente tanto en los países más desarrollados del mundo como en los menos

desarrollados. Lo que importa es entender dónde son victimizados NNA, y el Estudio Global ha mostrado que son victimizados en todas partes.

Tomando en cuenta que las iniciativas de dos décadas no han logrado hacer mella en la ESNNAVT, que este crimen afecta a más NNA que nunca y que ningún país es inmune, el Estudio Global resalta la necesidad de replantear el problema – de ver más allá del denominado 'turismo sexual infantil'. Esto implica ampliar el alcance de las políticas, programas e investigación para incluir los viajes y el turismo (ya sean domésticos o internacionales), e identificar y hacer frente a aquellos aspectos específicos de los viajes y el turismo que hacen que NNA sean vulnerables a la explotación.

*Conclusión: La falta de una definición clara pero suficientemente amplia de la ESNNAVT ha sido un obstáculo para construir respuestas efectivas. Del conjunto de investigaciones que se llevaron a cabo en los últimos dos años para el Estudio Global ha surgido una propuesta de definición que debería guiar esfuerzos futuros para combatir la ESNNAVT.*

**ESNNAVT: Actos de explotación sexual insertos en el contexto de los viajes, el turismo, o ambos.**

### El turismo va en aumento, pero la protección de NNA se ha quedado atrás

El sector turístico ha experimentado un crecimiento extraordinario durante los últimos 20 años; el número de llegadas de turistas internacionales ha aumentado de 527 millones en 1995 a 1.135 millones en 2014. Aunque el desarrollo del turismo puede generar enormes beneficios económicos para los países, el sector privado y las comunidades locales, la evidencia que se obtuvo para el Estudio Global sugiere que la premura por obtener los ingresos del turismo coloca a NNA en una situación de riesgo si no se cuenta con medidas que aseguren su protección.

*Conclusión: Los planes para el desarrollo del turismo deben contar con evaluaciones de impacto en los derechos de NNA e incorporar medidas que garanticen la protección de NNA (a partir de consultas con actores locales relevantes, incluidos NNA).*

### El aumento de los viajes y el turismo conlleva riesgos específicos para NNA

El crecimiento que ha experimentado el sector de los viajes y el turismo en el mundo ha estado acompañado por una diversificación de las modalidades de viaje y de las formas de hacer turismo. Han proliferado nuevas formas de viajar, tales como el turismo de voluntariado (volun-tourism en inglés) y los esquemas de hospedaje

entre pares (peer-to-peer). Éstos han multiplicado las oportunidades y lugares a disposición de los agresores, y con ello los riesgos que enfrentan NNA. En términos simples: hay más personas en movimiento y más países compitiendo por los ingresos que provienen de los viajes y el turismo, lo que multiplica las oportunidades para que los agresores victimicen a NNA. Al mismo tiempo, los avances en el Internet y la tecnología móvil han contribuido de manera importante a la ESNNAVT, han permitido el anonimato y el desarrollo de canales ocultos que permiten a los agresores establecer contacto directo con sus víctimas. El sector privado juega un papel central en la búsqueda de soluciones a la ESNNAVT – de la prevención a la sensibilización, y de la denuncia al bloqueo de las rutas de acceso de las que se aprovechan los agresores.

*Conclusiones: Es necesario incrementar las iniciativas que involucran al sector privado en el combate a la ESNNAVT. Éstas deben incorporar no sólo a las compañías multinacionales, sino también a las pequeñas y medianas empresas e individuos que participan en el sector turístico – tales como las casas de huéspedes, puntos de venta en línea, hoteles que no figuran en las clasificaciones de la industria (sin estrellas o diamantes) y conductores de taxis. Es necesario que las compañías dedicadas a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) colaboren con las corporaciones policiales para impedir el uso de nuevas tecnologías para la explotación sexual de NNA y, en colaboración con el sector financiero, interrumpir las ganancias de explotadores, redes criminales y facilitadores.*

## No hay un perfil típico de las víctimas

Las investigaciones sugieren que NNA que pertenecen a grupos minoritarios, los niños y adolescentes varones, y los niños y niñas de más corta edad son mucho más vulnerables de lo que antes se había comprendido, al igual que las niñas y adolescentes y NNA que viven en situación de pobreza. Al mismo tiempo que se señala que NNA que son víctimas de la ESNNAVT no comparten una misma historia y provienen de una amplia gama de entornos y circunstancias, el Estudio Global encontró que todos tienen una cosa en común: su vulnerabilidad. Lamentablemente, NNA víctimas no pueden dar por sentado que la sociedad les brindará el apoyo que requieren: los servicios de rescate, rehabilitación y el apoyo para su recuperación son inadecuadas en todo el mundo. NNA que han sido víctimas de esta forma de explotación, y a quienes con frecuencia se oculta, necesitan ayuda urgente y alternativas reales para poder construir su futuro.

*Conclusiones: Los modelos que sugieren un enfoque uniforme no pueden aspirar a proteger a NNA de la*

*ESNNAVT. Dado que no existe un perfil típico para las víctimas, las medidas preventivas y de respuesta ante este crimen deben ajustarse a cada situación específica para que sean efectivas. También se debe contar con los recursos adecuados para proveer cuidados especializados a NNA que han sido víctimas de la ESNNAVT.*

## No hay un perfil típico del agresor

La ESNNAVT se ha convertido en un fenómeno mucho más complejo, que involucra no sólo a turistas sino a individuos en viajes de negocios, trabajadores migrantes o en tránsito, y turistas que viajan para hacer trabajo voluntario (volun-tourists) pero buscan explotar a NNA, al igual que un gran número de viajeros domésticos. El Estudio Global confirma que los agresores pueden provenir de cualquier entorno y que no todos comparten el perfil estereotípico: un hombre pedófilo, blanco, rico, occidental, de mediana edad. Algunos son pedófilos, pero la mayoría no lo son. Los agresores pueden ser nacionales o foráneos, jóvenes o viejos. Algunas son mujeres, y unos pocos pueden ser otros NNA. La investigación que se llevó a cabo para el Estudio Global indica que la mayoría son agresores ‘situacionales’ – quienes posiblemente nunca pensaron en explotar sexualmente a un NNA hasta encontrarse ante una oportunidad de hacerlo – más que agresores preferenciales. Un aspecto que ambos tipos de explotador comparten es el creciente número de oportunidades para explotar a NNA, especialmente en entornos en los que abunda la corrupción y donde la impunidad se ha vuelto la regla.

*Conclusiones: Sin minimizar la importancia de perseguir y procesar a los agresores preferenciales internacionales, que representan una continua amenaza para NNA, es necesario hacer un mayor esfuerzo por hacer frente a los agresores situacionales, viajeros de negocios y domésticos, responsables de la gran mayoría de los crímenes de ESNNAVT. El enfoque de las investigaciones, políticas y medidas referentes a la ESNNAVT debe, por tanto, expandirse para incluir un rango mucho más amplio de viajeros.*

## Los desequilibrios de poder fomentan la ESNNAVT

A menudo, los agresores utilizan su poder y riqueza comparativos para explotar a NNA y evadir a la justicia. El Estudio encontró que los desequilibrios de poder entre los agresores y sus víctimas juega un papel crítico en la ESNNAVT; las actitudes basadas en estereotipos de género, sobre NNA y hacia las culturas locales, perpetúan este crimen. Al mismo tiempo, la tolerancia social hacia el abuso sexual de NNA y ciertas prácticas culturales perjudiciales (tales como los matrimonios

infantiles y las definiciones rígidas de la masculinidad) permiten que la ESNNAVT se agudice.

*Conclusiones: Revertir los desequilibrios de poder entre los agresores y sus víctimas rebasa lo que cualquier ley, política, institución o país puede lograr por sí misma, dado su origen en actitudes profundamente arraigadas respecto a la riqueza, el género, la infancia y las dinámicas sexuales. Sin embargo, es posible inclinar la balanza a favor de NNA vulnerables, por ejemplo, al sensibilizar a las comunidades de las que provienen acerca de los peligros de la ESNNAVT, al empoderar a NNA, a modo de fortalecer su resiliencia ante daños de tipo sexual, y al asegurar que se establezcan mecanismos eficaces de denuncia y que se dé seguimiento a los casos de ESNNAVT. Se necesita con urgencia una fuerte colaboración entre distintos actores clave para dar impulso a una iniciativa global que sirva para informar al público sobre la ESNNAVT y convertir la tolerancia en intolerancia – un paso crucial para poner fin a este vergonzoso crimen.*

## La legislación no es suficiente

Los esfuerzos por hacer cumplir la ley se ven debilitados cuando las leyes que prohíben la ESNNAVT son débiles y cuando no hay suficiente coordinación entre las corporaciones policiales de distintas jurisdicciones nacionales. La mayoría, si no es que todos los países, cuentan con leyes que deberían, al menos en teoría, proteger a NNA de la explotación sexual. Su cumplimiento, sin embargo, se ve obstaculizado por la ausencia de una clara definición general de la ESNNAVT que se retome en la legislación nacional, lo que genera incertidumbre entre las fuerzas policiales sobre cuándo y cómo procesar estos casos. El cumplimiento de la ley también se ve obstaculizado por la crónica baja tasa de denuncias, por la falta de coordinación entre corporaciones policiales de diferentes jurisdicciones y la falta de comprensión o sentido de urgencia de algunos agentes policiales.

*Conclusiones: En la mayoría de los países se requiere hacer reformas legales que definan y prohíban claramente la ESNNAVT, aunadas a una mayor cantidad de recursos para su implementación y una mayor (o mejor) utilización de los canales disponibles para el intercambio de información, tales como la Notificación Verde de INTERPOL y los sistemas nacionales de registro. Se requiere un arduo esfuerzo para poner fin a la impunidad de los agresores, fortalecer las capacidades del sector judicial y hacer frente a la corrupción.*

## Los dilemas y lagunas de información minan la capacidad de respuesta

El Estudio Global resalta una serie de dilemas y lagunas de información graves, desde la enorme dificultad para obtener datos sobre la dimensión y el alcance del problema hasta la falta de una definición clara de este delito y, por lo tanto, una falta de claridad sobre lo que se debe medir. Esta falta de datos duros es de enorme importancia, ya que dificulta establecer prioridades para el uso de recursos escasos o identificar qué funciona, y permite que los gobiernos y las sociedades sigan ignorando el problema. La ausencia de una línea base clara y de formas efectivas de monitorear avances también dificultan la evaluación del impacto de los programas de combate a la ESNNAVT, lo que conlleva el riesgo de generar decepción y fatiga entre los donantes.

*Conclusiones: Es esencial que los gobiernos nacionales recopilen datos para calcular la dimensión que ha adquirido la ESNNAVT y mostrar la urgente necesidad de generar respuestas en el ámbito nacional. El primer paso consiste en crear sistemas nacionales capaces de proporcionar información confiable y generar indicadores sobre la ESNNAVT. Se debe identificar y difundir las mejores prácticas, junto con indicadores y criterios claros que sirvan para identificar casos de éxito.*

## Medidas que dan resultado: las respuestas efectivas deben ser replicadas y extendidas

El Estudio muestra que hay iniciativas en curso para combatir la ESNNAVT y cuáles son las estrategias que están teniendo cierto grado de éxito. Lo que parece funcionar es el uso de enfoques integrales que movilicen a una amplia gama de actores – desde los ministerios de gobierno hasta el público en general - basadas en datos confiables. Los países que han respondido a la ESNNAVT como parte de una intervención más general contra la explotación sexual de NNA, y que consideran tanto medidas de prevención como de respuesta, parecen haber tenido el mayor éxito. Las iniciativas respaldadas por organizaciones y redes bilaterales y multilaterales han sido cruciales, y la cooperación internacional y regional ha ayudado a vencer la renuencia a reconocer el problema. Sin embargo, es de vital importancia enfatizar en la prevención, la denuncia y la respuesta local.

Otra contribución importante del Estudio Global es que presta mayor atención a los agresores situacionales y nacionales, responsables de la mayoría de los casos de ESNNAVT, tanto a los viajeros de negocios como a los turistas – un oportuno cambio si se compara con los enfoques tradicionales que se centran únicamente en los agresores preferenciales internacionales.

## PRÓXIMOS PASOS

El Estudio Global ha mostrado un conjunto de tareas específicas que las instituciones responsables del bienestar de NNA deben llevar a cabo, desde las organizaciones internacionales y regionales, y los gobiernos nacionales, hasta los grupos de base que trabajan para proteger a NNA en las comunidades locales. También emite recomendaciones para el sector privado, dirigidas no sólo a las empresas directamente involucradas en viajes, turismo y transporte, sino también a aquellas que trabajan en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación, y a aquellas cuyo personal viaja por motivos de negocios. Las recomendaciones intersectoriales señalan la importancia de utilizar estrategias coordinadas para lograr que las medidas preventivas y las intervenciones contra la ESNNAVt sean efectivas.

Se insta a las organizaciones internacionales y regionales, por ejemplo, a dar mayor prioridad al tema de la explotación sexual de NNA en su agenda política y a cumplir con sus compromisos internacionales de proteger a NNA. Los gobiernos nacionales deben, como mínimo, ratificar y poner en práctica todos los instrumentos internacionales referentes a los derechos de NNA y, cuando sea necesario, revisar sus leyes nacionales y fortalecer su capacidad para hacer cumplir la ley y la cooperación internacional, de modo que se garantice la posibilidad de hacer frente a la ESNNAVt.

Las organizaciones no gubernamentales pueden monitorear la ESNNAVt y solventar vacíos que dejan los gobiernos nacionales al encargarse, por ejemplo, del monitoreo e investigación de la ESNNAVt a nivel local, al empoderar a los ciudadanos para que participen en la prevención, al identificar mejores prácticas, al apoyar en el proceso de recuperación y rehabilitación de las víctimas de la ESNNAVt y al denunciar a quienes se involucran en este crimen.

Las empresas privadas pueden ser actores clave en la lucha contra la ESNNAVt por medio de una participación activa en la protección de los derechos de NNA. Las empresas de viajes, turismo y transporte, por ejemplo, pueden adoptar los códigos de protección de NNA, tales como el Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual en Viajes y Turismo o – como mínimo – establecer y poner en práctica políticas corporativas que explícitamente se opongan a la ESNNAVt. Todas las empresas en la esfera de los viajes, el turismo y el transporte pueden también firmar el Código Ético de la OMT. Las compañías más grandes pueden ayudar a que las empresas pequeñas y medianas se sumen a estas iniciativas al compartirles sus conocimientos y experiencia. También es necesario tomar medidas para garantizar que las organizaciones que se dedican al

turismo de voluntariado cuenten con fuertes sistemas de protección para NNA y que establezcan códigos de conducta.

De manera más general, la industria de las TIC debe establecer y poner en práctica políticas corporativas que explícitamente hagan frente a la ESNNAVt y asegurar el cumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y de los Derechos del Niño y Principios Empresariales. Las empresas dedicadas a las TIC pueden asumir el liderazgo en el desarrollo de soluciones tecnológicas para combatir la ESNNAVt, tales como el desarrollo de sistemas para el bloqueo de pagos relacionados a este delito y de nuevas técnicas para ‘seguir la ruta del dinero’ y minar el modelo de negocios que utilizan los agresores y sus facilitadores.

Más allá de estas industrias, cada empresa que envía a su personal en viajes de negocios podría organizar sus salidas a través de compañías de viajes y turismo que garanticen la protección de NNA en sus operaciones, y educar a su personal sobre conductas aceptables y la necesidad de proteger a NNA de la ESNNAVt. Esto podría incluir el establecimiento y cumplimiento de códigos de conducta para los empleados que participan en estos viajes, así como llevar a cabo una revisión de antecedentes de los miembros del personal que tendrán contacto con NNA durante el viaje de negocios y solicitarles un certificado emitido por la autoridad policiaca correspondiente.

Una de las principales conclusiones del Estudio Global es que los enfoques ad-hoc y los que utilizan esquemas rígidos y segmentados no tienen esperanzas de lograr hacer frente a un crimen tan complejo – sin perfiles típicos de víctimas o agresores –, que se encuentra presente en todas partes y que es tan multifacético como éste. Es esencial contar con colaboraciones intersectoriales y enfoques afines para incrementar el alcance de las iniciativas de prevención y las medidas contra la ESNNAVt, de tal modo que se generen intervenciones coordinadas e integrales, en lugar de acciones fragmentadas. Las contrapartes de todos los sectores deberían, como un primer paso, unirse en una campaña mundial de gran visibilidad para impulsar leyes eficaces, un estricto cumplimiento, una mejor protección de NNA que han sido víctimas y el fin a la impunidad de los agresores.

Finalmente, el Estudio Global ha desarrollado su propia agenda de investigación, lo que confirma que necesitamos aprender mucho más sobre cada aspecto de la ESNNAVt – sobre su dimensión y alcance (lo que comienza con la recolección de información para construir una línea base), sus víctimas, sus perpetradores, los factores que impulsan su crecimiento y las respuestas que son efectivas – si queremos impedir que continúe en expansión.

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN



# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

**“De lo que la mayoría no se da cuenta es que la explotación sexual deja cicatrices para toda la vida. Te afecta aún años después”.**

*Joven víctima del Reino Unido<sup>1</sup>*

A pesar de 20 años de trabajo, la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo (ESNNAVT) se ha expandido por todo el mundo y ha rebasado a todas las iniciativas para hacerle frente, tanto en el ámbito nacional como internacional. En un mundo crecientemente interconectado, en el que, gracias a la continua disminución en los costos de los viajes y a la expansión del internet, casi cualquier parte del mundo es accesible, ninguna región ha quedado ya intacta ante la ESNNAVT.

Del Estudio Global se obtuvo la siguiente definición de la ESNNAVT:

### **Actos de explotación sexual de NNA insertos en el contexto de los viajes, el turismo o ambos.**

Por su naturaleza, este crimen busca permanecer oculto y en secreto. Se sabe realmente muy poco sobre qué ocurre y dónde ocurre, sobre las víctimas y los agresores, y, de gran relevancia, sobre qué es lo que realmente funciona para detener esta forma de abuso. Al mismo tiempo, un ambiente que tolera la explotación sexual en términos más generales permite que la ESNNAVT se incremente. La falta de información confiable, junto con el silencio o la aceptación de este crimen, mantiene a la ESNNAVT muy abajo en la lista de prioridades de las agendas de política pública.

El Estudio Global sobre la ESNNAVT saca a la luz esta grave violación a los derechos de NNA. Por primera vez, una iniciativa de investigación a escala mundial analiza las tendencias emergentes y sus posibles soluciones. El Estudio ha buscado información que ofrezca una sólida base para orientar las acciones de tomadores de decisiones de política, actores que trabajan directamente en el combate de la ESNNAVT y para el público en general. Ha analizado la información disponible y las tendencias a escala nacional y regional, recibido comentarios de expertos sobre temas específicos relacionados con la ESNNAVT, así como los resultados de numerosas consultas, para ofrecer el panorama más exhaustivo que se ha generado hasta la fecha sobre este

crimen. La meta: generar voluntad política y acciones concertadas, integrales y coordinadas para poner fin a esta forma de explotación sexual contra la niñez.

### **IMPACTO DE LA ESNNAVT**

El Estudio Global muestra un crimen que se alimenta de una tóxica mezcla de poder, impunidad y anonimato que permite a los agresores y a sus facilitadores explotar las vulnerabilidades de NNA y de sus familias. NNA son vulnerables por una serie de razones, que abarcan desde la pobreza hasta el desplazamiento, y desde la presencia de normas sociales y culturales de larga data hasta el impacto de las tecnologías más modernas que pueden facilitar su explotación. De hecho, como las personas más desempoderadas de cualquier sociedad – consideradas en algunos contextos como propiedad o incluso mercancías – todos NNA son hasta cierto punto vulnerables.

Los efectos que la explotación sexual tiene sobre cada NNA que ha sido víctima de ella no pueden exagerarse. Para los sobrevivientes, el legado puede incluir daños físicos, emocionales y psicológicos severos y que los afectan de por vida<sup>2</sup>. Muchos sufren repetidas golpizas y violaciones. Las víctimas de sexo femenino quedan en embarazo cuando ellas mismas son aún niñas. Y NNA que han sido expuestos a explotación sexual tienen pocas probabilidades de poder negociar – o incluso saber acerca de la necesidad de negociar – prácticas de sexo seguro para protegerse de infecciones de transmisión sexual, tales como el VIH<sup>3</sup>. NNA que son víctimas con frecuencia se sienten culpables y avergonzados; algunos creen que ni siquiera merecen ser rescatados. Algunos sufren desórdenes de estrés postraumático, depresión y ansiedad, y su confianza en los otros está destrozada. Algunos recurren al abuso de sustancias para aminorar el dolor y el trauma presentes en su vida<sup>4</sup>. Algunos no se consideran víctimas, y creen que están de algún modo en control de la situación, o consideran que su situación es normal o la mejor opción posible dadas sus circunstancias.

En lugar de recibir ayuda de la sociedad en general, ésta con frecuencia estigmatiza a NNA que son víctimas de explotación sexual; NNA enfrentan dificultades para reintegrarse a la sociedad, obtener justicia o ir a la escuela. A menudo son excluidos e incluso perseguidos

por las mismas personas que deberían de protegerlos: sus familias y comunidades, la policía y los jueces. Ser rescatados de las manos de sus abusadores puede no resultar suficiente para deshacer el daño, particularmente si se les regresa a las mismas condiciones de vulnerabilidad que, combinadas con la falta de medidas efectivas para la protección de NNA, permitieron en primera instancia que fueran explotados<sup>5</sup>.

La ESNNAVt no consume únicamente a sus víctimas, también desarticula a familias y culturas locales, y mina las expectativas futuras de comunidades enteras. La falta de acciones contra la ESNNAVt puede tener serias consecuencias sociales y económicas. Cuando un sitio turístico genera fama como destino para la prostitución y el sexo (con NNA), es posible que el turismo convencional y los inversionistas responsables dentro del sector lleven su dinero a otros lugares. Y una vez que un sitio desarrolla una reputación como destino para la compra de sexo, ésta es notoriamente difícil de cambiar. El resultado final: para los países marcados por la ESNNAVt puede ser difícil desarrollar una forma responsable de turismo que genere prosperidad verdadera y duradera.

## RAZONES PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO GLOBAL

Cada vez más, se reconocen los efectos que tiene la ESNNAVt, al igual que las formas en que la rápida expansión y cambiantes dinámicas de los viajes y el turismo representan riesgos específicos para NNA. Los costos de un desarrollo turístico que no considera su impacto humano son sencillamente demasiado altos, para las personas más vulnerables de la sociedad, para las comunidades y, finalmente, para el desarrollo social y económico del país. Sin embargo, las iniciativas para poner fin a la ESNNAVt se ven limitadas por una incapacidad de actuar colectivamente y la crónica falta de evidencias confiables y datos comparables que, en conjunto, permiten que los agresores sexuales cometan sus crímenes en la penumbra y con impunidad.

En los 20 años que han pasado desde el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de NNA en Estocolmo, Suecia, las circunstancias en las que se abusa de NNA en el contexto de viajes y turismo se han transformado completamente, pero nuestra comprensión de los cambios más recientes, de las nuevas dimensiones y respuestas efectivas ante este crimen sigue siendo, cuando mucho, limitada. La falta de evaluación de las múltiples iniciativas contra la ESNNAVt que se han puesto en práctica hasta la fecha hace difícil medir su impacto y, por tanto, emitir recomendaciones para tomadores de decisiones de política sobre las acciones y estrategias exitosas.

El Estudio Global presenta evidencias para guiar decisiones sobre la protección de NNA contra la

ESNNAVt (ver el siguiente párrafo para un resumen de la metodología del Estudio). Busca reducir los vacíos de información sobre este crimen, proporcionar una perspectiva nueva, basada en evidencias, actualizada, que muestre el carácter mundial de la explotación y los factores que la impulsan, las tendencias emergentes y las respuestas que hasta la fecha han sido las más exitosas, y al mismo tiempo emitir recomendaciones concretas de política para la acción colectiva.

## RESUMEN DE LA METODOLOGÍA DEL ESTUDIO GLOBAL

El Estudio Global sobre la ESNNAVt utiliza cinco metodologías complementarias para capturar todas las facetas de esta grave violación de los derechos de NNA. Se obtuvieron información y evidencias relevantes para el Estudio Global de:

1. Nueve estudios de gabinetes regionales comisionados a investigadores.
2. Quince estudios de país llevados a cabo por grupos miembro de ECPAT.
3. Cuarenta y dos artículos escritos por socios y expertos invitados.
4. Nueve consultas con 288 actores clave, pertenecientes a gobiernos, a la academia y a las industrias de los viajes y el turismo.
5. Diez consultas con los actores más importantes: niñas, niños, adolescentes y jóvenes (395 jóvenes de 8 a 25 años de edad).

En conjunto, todos estos informes y artículos conforman el Estudio Global y son la base para el informe global.

**Método 1:** Nueve informes regionales actualizan el panorama de la ESNNAVt en: el este de Asia, Europa, América Latina, Medio Oriente y el norte de África, el Pacífico, Norteamérica, el sureste de Asia, el sur de Asia y África subsahariana<sup>6</sup>. Los informes analizan los datos e investigaciones disponibles para identificar tendencias emergentes y nuevas realidades; también presentan la información disponible y un mapa y evaluación de las iniciativas que hasta la fecha se han puesto en marcha para combatir este crimen. Cada informe fue evaluado por un experto técnico o académico.

**Método 2:** 14 grupos miembro de ECPAT, junto con socios de ECPAT y ECPAT *International*, condujeron estudios específicos en 14 países: Brasil, China, Colombia, Georgia, Ghana, India (dos proyectos de investigación), Indonesia, Kenia, Rusia, Sudáfrica, Turquía, Ucrania y Zambia. Los protocolos y guías de investigación desarrollados por ECPAT *International* sirvieron como apoyo para ayudar a los grupos a planear y conducir su investigación, y redactar sus informes. En el caso de África subsahariana, *Child Frontiers* proporcionó apoyo técnico para la investigación, el análisis y el proceso de redacción en los cinco países participantes.

**Método 3:** Se invitó a socios y expertos a contribuir con artículos sobre las áreas específicas en que son especialistas y que son relevantes para el esfuerzo global de combate contra la ESNNAVT. En total, cuarenta y dos expertos aportaron su conocimiento (ver los informes del Estudio Global en la página 10).

**Método 4:** Las consultas dieron la oportunidad a actores clave, entre los que se encuentran empresas de viajes y turismo, organizaciones de la sociedad civil, la ONU y agencias de gobierno, de aportar su perspectiva al Estudio Global. Estas consultas ayudaron a establecer prioridades, evaluar tendencias emergentes y formular recomendaciones.

**Método 5:** Se escucharon las voces de NNA para garantizar que su perspectiva sirviera como guía para el Estudio Global. Se recolectaron testimonios en ocho países<sup>7</sup>, por medio de consultas sobre la ESNNAVT, para descubrir su perspectiva única sobre este problema y sus soluciones. Las voces de las víctimas fueron capturadas en un video que resume y enfatiza los mensajes del Estudio Global.

UNICEF realizó el trabajo preliminar para el capítulo sobre respuestas e iniciativas. UNICEF llevó a cabo un estudio de gabinete a partir de la investigación, informes y estudios disponibles en la base de datos de ECPAT para el Estudio Global, al igual que de investigaciones, documentos de programa, evaluaciones y guías, publicados e inéditos, desarrollados por UNICEF, ECPAT *International*, la Organización Mundial de Turismo de Naciones Unidas (OMT) y otras organizaciones internacionales, ONG, el sector privado y la academia. Se revisaron cerca de 150 documentos en inglés, español y francés, los cuales cubren el periodo de 2000 a 2015.

**El grupo de trabajo de alto nivel.** Un grupo de trabajo de alto nivel, con miembros pertenecientes a una gran variedad de organizaciones y áreas de especialidad, incluidos los sectores gubernamental, no gubernamental y privado, se encargó de guiar el Estudio Global. El grupo de trabajo supervisó el Estudio Global, ofreció asesoría sobre las recomendaciones para fortalecer las acciones basadas en evidencia y continúa promoviendo un compromiso con estas iniciativas entre todos los sectores relevantes. Los miembros del grupo de trabajo son:

- **Dr. Najat Maalla M'jid**, Coordinadora, Ex Relatora Especial de la ONU sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía
- **Ernie Allen**, Ex Presidente y CEO del *International Centre for Missing & Exploited Children* (ICMEC)
- **Marilyn Carlson Nelson**, Ex Presidenta y CEO de Carlson, compañía mundial de hospitalidad y viajes, con oficinas centrales en Minneapolis

- **Corinne Dettmeijer-Vermeulen**, Relatora Nacional sobre Trata de Personas y Violencia Sexual contra NNA, Holanda
- **Milena Grillo**, Directora Ejecutiva de Fundación Paniamor, Costa Rica (Representante de ECPAT)
- **Dr. Benyam Dawit Mezmur**, Presidente del Comité de los Derechos del Niño y Presidente del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (ACERWC)
- **Dr. Taleb Rifai**, Secretario General de la Organización Mundial del Turismo de la ONU (OMT)
- **Jean-Cyril Spinetta**, Ex CEO de Air France- KLM SA.

## RETOS Y LIMITACIONES RELEVANTES

Por su naturaleza, la ESNNAVT es difícil de cuantificar, y el Estudio Global enfrentó retos y limitaciones relacionados con la información disponible. Hay pocas estadísticas verificables y concretas sobre la explotación sexual de NNA en general, o sobre la ESNNAVT en particular. Esto coincide con una falta más general de información sobre NNA más pobres y vulnerables, que con frecuencia son 'invisibles' en las estadísticas oficiales. Los vacíos de información impiden medir la dimensión del problema y el impacto de las intervenciones para combatirlo. Aunque el Estudio no reveló impactantes nuevos datos de escala mundial, sí confirma que ninguna región está intacta y – con base en la información disponible – ofrece un panorama actualizado de la ESNNAVT, que resalta las iniciativas que buscan medir la incidencia de este crimen en algunos contextos nacionales. Aunque los informes regionales hacen referencia a información secundaria, no siempre fue posible evaluar su calidad o veracidad. Sin embargo, el análisis principal se ha sometido a escrutinio en diferentes consultas con actores clave y por medio de la revisión por pares. Aunque se diseñaron protocolos y guías de investigación para apoyar a los socios y grupos miembro de ECPAT, algunos utilizaron metodologías distintas; por lo tanto, la información de los quince estudios no siempre es comparable. La excepción son los cuatro estudios de caso en África subsahariana, en los que el apoyo técnico hizo posible coordinar los proyectos de investigación más de cerca.

## SOBRE EL INFORME DEL ESTUDIO GLOBAL

Tras esta introducción, el capítulo 2 resume los resultados de los nueve informes regionales sobre la ESNNAVT – que son el eje del Estudio Global. Estos informes, hechos por socios e investigadores expertos de todo el mundo, presentan un panorama de la ESNNAVT como un crimen que se ha vuelto verdaderamente global, dada la expansión de los viajes y el turismo a nuevas regiones.

El capítulo muestra que el ‘mapa’ mundial de la ESNNAVT se está desdibujando cada vez más, con lo cual términos como ‘país de origen’ y ‘país de destino’ se están volviendo rápidamente obsoletos<sup>8</sup>. Los resúmenes de cada región confirman que los viajeros nacionales e intrarregionales juegan un papel cada vez mayor en la ESNNAVT dentro de sus mismos países, en las zonas de frontera donde la ley no se cumple y en países vecinos<sup>9</sup>, ya sea que se trate de agresores sexuales preferenciales, que buscan a NNA para explotarlos, o agresores sexuales situacionales, que delinquen cuando se encuentran en ambientes en los que esta forma de explotación se presenta como algo ubicuo.

El capítulo 3 comienza con una discusión sobre la definición de la ESNNAVT, en la que se reconoce que las palabras que utilizamos importan, para analizar el problema y diseñar respuestas efectivas. El capítulo continúa por resaltar la importancia de utilizar los viajes y el turismo como un lente, dados los factores de estos ámbitos que incrementan la vulnerabilidad de NNA, así como nuevas oportunidades para el abuso.

El capítulo 3 propone un nuevo instrumento analítico para examinar la ESNNAVT y para el diseño de respuestas efectivas. Este instrumento busca capturar la rápida evolución y expansión de este flagelo, por lo que se enfoca en los factores específicos de los viajes y el turismo que permiten que la ESNNAVT se incremente. Este instrumento abarca, además de la industria convencional del turismo, las múltiples formas de viajes y turismo que han surgido en años recientes, y sigue los ‘recorridos’ de las víctimas y los agresores a los lugares donde ocurre la explotación. Reconoce una intersección entre el contexto más amplio de la explotación sexual de NNA y las especificidades de la explotación en el contexto de los viajes y el turismo – una intersección que permite que se intensifiquen las violaciones a los derechos de NNA y que hace más difícil generar iniciativas de respuesta efectivas.

El capítulo evalúa cinco factores clave de este ‘trayecto’ hacia la explotación. Primero, el contexto de NNA – las circunstancias y tensiones que incrementan su vulnerabilidad, desde la presión adicional que impone el crecimiento sin control de los viajes y el turismo sobre sus comunidades hasta los efectos de la fractura de estructuras familiares y la pobreza. El Estudio Global ha encontrado que las víctimas no comparten una misma historia, y que muchos enfrentan múltiples formas de explotación sexual. Este informe enfatiza que ningún NNA está completamente ‘inmune’ a estos peligros, que aumentan cuando las estructuras sociales y las dinámicas familiares enfrentan presiones nuevas y severas. La pobreza y la perpetua ausencia de medidas para la protección de NNA continúan siendo factores centrales, y se requieren sistemas de apoyo a todos los niveles. Pero es claro que los problemas familiares, los riesgos normales que se asumen en la adolescencia y el aislamiento social juegan un papel en generar esta vulnerabilidad a la ESNNAVT, y con frecuencia ponen a víctimas potenciales en contacto directo con agresores

sexuales. Lo único que todas las víctimas comparten es su vulnerabilidad.

En segundo lugar, se enfoca en el complejo y cambiante contexto de los agresores. El informe va más allá del perfil estereotípico del agresor sexual itinerante como un hombre pedófilo de mediana edad, blanco, proveniente de un país rico (con frecuencia occidental), que viaja miles de millas alrededor del mundo a un país mucho más pobre (con frecuencia en el sureste de Asia) para abusar de un NNA (con frecuencia mujer). El informe presenta una imagen mucho más matizada de los agresores. Algunos agresores reincidentes viajan dentro de su propio país con el fin de explotar a NNA. Muchas víctimas son niños o adolescentes varones y algunas agresoras son mujeres. Algunos agresores ‘situacionales’, que viajan sin la intención de abusar de un NNA, se encuentran en un entorno en el que se convence de que este tipo de abuso es ‘aceptable’, y donde el riesgo de ser arrestado es inexistente. Algunos agresores pueden ser empresarios que viajan para asistir a conferencias de negocios. Pueden ser solteros o casados, jóvenes o viejos, muy ricos o sólo un poco más prósperos que sus víctimas. El único elemento común a todos los agresores es su acceso a un mayor número de oportunidades que nunca antes para explotar a NNA en el contexto de los viajes y el turismo.

En tercer lugar, los desbalances de poder: un distanciamiento social permite a los agresores considerar que sus víctimas son ‘inferiores’, diferentes e incluso que buscan el abuso, lo cual refuerza su sensación de anonimato, impunidad y justificación. Los agresores tienen más poder que sus víctimas en términos de riqueza, autoridad y estatus social, y la rápida expansión de los viajes y el turismo ha generado mayores oportunidades para que exploten sus ventajas comparativas, lo que deja a un mayor número de NNA en riesgo.

En cuarto lugar: el impacto de las múltiples, cambiantes y cada vez más informales ‘infraestructuras’ para los viajes y el turismo, las cuales juegan un papel central, con frecuencia involuntariamente, en la expansión de la ESNNAVT. Estas incluyen nuevas formas de turismo, tales como el turismo de voluntariado (*volun-tourism*, en inglés), el uso de hostales que no figuran en las clasificaciones de la industria (sin estrellas o diamantes), a menudo lejos de las rutas más visitadas por el turismo, las rentas privadas y estancias prolongadas que permiten que los agresores se integren a la comunidad local.

También incluye el uso de tecnologías que han transformado al sector de los viajes y el turismo, y con frecuencia facilitan un nivel de contacto directo y sin precedentes entre los agresores sexuales y sus víctimas. Las TIC han generado nuevos riesgos para NNA, permiten el sexteo (*sexting*, en inglés) y el chantaje sexual o *sextorsión*, que con frecuencia preparan el camino para que sean explotados sexualmente, así como la transmisión en línea vía *streaming* de la explotación en vivo de NNA para el placer de los

agresores. La gran preocupación que genera la expansión de estos nuevos espacios y oportunidades para los perpetradores de la ESNNAVT no niega la necesidad de mantener una constante vigilancia sobre las formas más tradicionales en que éstos se acercan a sus víctimas, sin perder de vista que el interés por asegurar el dinero que genera el turismo con frecuencia provoca que se dejen de lado las preocupaciones sobre el bienestar de NNA.

Finalmente, el capítulo 3 resalta las debilidades de la legislación y la implementación de la ley para la protección de NNA. Estas debilidades permiten que los agresores sexuales preferenciales elijan entre distintas ubicaciones en las que las leyes son débiles o no se hacen cumplir, y en las que las corporaciones policiales están rebasadas; y fomenta entre los agresores situacionales la percepción de que no enfrentarán ninguna repercusión legal. El Estudio Global confirma que la mayoría, si no es que todos los países, cuentan con legislación vigente que podría – en teoría – proteger a NNA de la ESNNAVT. En todo el mundo, los países han prometido combatir la explotación sexual de NNA al adoptar las Metas del Desarrollo Sostenible. Lo que hace falta actualmente es una legislación específica para la ESNNAVT, respaldada por una voluntad política concertada, un cumplimiento riguroso y los recursos adecuados.

El capítulo 4 presenta los grandes retos que enfrenta cualquier iniciativa que busque calcular la dimensión y alcance de la ESNNAVT, incluido el Estudio Global, con relación a la disponibilidad de datos e información, desde la falta de una terminología consensuada para definir el problema, hasta la falta de información precisa, oportuna y comparable. Al mismo tiempo que presenta ejemplos de iniciativas que buscan generar este tipo de datos, este capítulo discute una serie de dilemas (¿información para quién?, ¿con qué objetivos?) y la necesidad de contar con una variedad de estrategias para la recolección de datos que sean suficientemente ágiles y flexibles para seguir el paso de los cambios y

nuevos fenómenos. Este capítulo también explora los esfuerzos que se han hecho para mejorar la forma en que se mide y monitorea la ESNNAVT – una tarea difícil, dada la naturaleza velada de este crimen. Presenta posibles criterios e indicadores para el monitoreo eficaz de este fenómeno tan complejo y discute la necesidad de prestar mayor atención a la evaluación de impacto de las iniciativas para prevenir la explotación de NNA y para el rescate y apoyo a aquellos que ya se han convertido en víctimas.

El capítulo 5 se enfoca en las respuestas que hasta la fecha han surgido ante la ESNNAVT, presenta el tipo de legislación y medidas para el cumplimiento de la ley que son eficaces y señala una serie de prácticas prometedoras para gobiernos, sociedad civil y las industrias de los viajes y el turismo. Presenta un marco internacional para la acción, al igual que compromisos políticos nacionales, regionales y mundiales y esboza algunas de las múltiples medidas adoptadas por los sectores de los viajes y el turismo, de la firma de códigos de conducta al fortalecimiento de capacidades, y desde la sensibilización hasta la denuncia.

Finalmente, en el capítulo 6, el Estudio Global presenta los siguientes pasos en el combate a este delito, posicionar la ESNNAVT como un tema de derechos de NNA, de justicia penal y, sobre todo, un problema internacional, que requiere una respuesta verdaderamente mundial, concertada y coordinada. El capítulo incluye recomendaciones específicas para actores clave, desde los gobiernos hasta los grupos de la sociedad civil, y presenta también una agenda para investigaciones futuras.

El informe argumenta que es posible reducir los riesgos de ESNNAVT si se trabaja conjuntamente, desde todos los sectores y fronteras y a todos los niveles. Lo que se necesita es un cambio de intervenciones puntuales a enfoques integrales, multilaterales y multisectoriales para prevenir y responder a la ESNNAVT.



# CAPÍTULO 2

## PATRONES Y TENDENCIAS REGIONALES

# CAPÍTULO 2

## PATRONES Y TENDENCIAS REGIONALES

**“Hoy en día, el turismo representa 9% del PIB mundial, 30% de las exportaciones mundiales de servicios y uno de cada 11 empleos en todo el mundo. Estos son datos alentadores, particularmente en el contexto de una economía mundial que enfrenta complicaciones. Pero no podemos ignorar que también representa una seria responsabilidad. Al crecimiento económico, la generación de empleo y las oportunidades de desarrollo que trae consigo el turismo, los acompaña el reto de posibles efectos perjudiciales para las comunidades y el medio ambiente. Esto es especialmente cierto para los grupos más vulnerables de la sociedad, por ejemplo, los niños, niñas y jóvenes en aquellos casos en que las instalaciones de la industria se utilizan para fines ruines, tales como la explotación”.**

*Dr. Taleb Rifai, secretario general de la Organización Mundial del Turismo y miembro del Grupo de Trabajo*

Un componente principal del Estudio Global sobre ESNNAVT son los informes de investigación comprensivos sobre nueve regiones. Las personas responsables de preparar estos informes recopilaban y analizaron la información más reciente disponible de una amplia variedad de fuentes (de académicos y otros expertos, ONG, notas periodísticas, agencias policiales y organismos de las Naciones Unidas, etc.) para ofrecer un panorama general de los retos y tendencias actuales relacionadas con la explotación sexual de NNA perpetrada por turistas y viajeros. Los informes describen también la situación actual de la legislación para prevenir la ESNNAVT en cada región y de las iniciativas para combatir este crimen.

Los resúmenes que se presentan en este capítulo enfatizan los puntos principales de los informes completos, que están disponibles en línea en la página [www.globalstudysect.org](http://www.globalstudysect.org). Mientras que la evolución y detalles de la ESNNAVT difieren entre regiones, muchas de las conclusiones que surgen de estos informes apuntan a que existen similitudes sobre algunos de los

principales problemas que se enfrentan a nivel mundial: la falta de información para medir el alcance de la ESNNAVT; la particular vulnerabilidad de NNA pobres y excluidos; el impacto de las nuevas tecnologías; la impunidad generalizada de la que gozan los viajeros y turistas que explotan sexualmente a NNA; y la falta de trabajos de investigación confiables. La evidencia recopilada para los informes también indica que ha habido un incremento en la ESNNAVT en la mayoría de las regiones, especialmente en los países donde han aumentado los viajes y el turismo.

### ESTE DE ASIA

#### La región

La región del este de Asia incluye a China, Japón, las dos Coreas, Mongolia y Taiwán. Históricamente, los países del este de Asia han compartido fuertes lazos históricos y culturales, entre los que se incluye una tradición que subordina a mujeres y niñas a los hombres. Tras una rápida industrialización, primero en Japón y posteriormente en Corea (Corea del Sur), Taiwán y China, la trayectoria e identidad compartidas por la región comenzaron a disiparse. Mongolia y la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) permanecen estancadas económicamente y, especialmente la segunda, políticamente cerradas.

La modernización y la globalización han generado una creciente prosperidad económica y el ascenso de una rica clase media en los cuatro países industrializados y han dado pie a nuevos patrones de viaje y turismo dentro de la región. En estos países, particularmente en China, han surgido marcadas desigualdades, lo que ha desencadenado una ola de intensa migración interna (especialmente de Mongolia y Corea del Norte) y el desarrollo de una pujante industria del “entretenimiento” que con frecuencia incluye un componente sexual.

#### Viajes y turismo

Según los datos de la OMT para el periodo 2009-2013, aunque el turismo internacional en China se había incrementado poco, el número de turistas y viajeros chinos que salieron del país creció más del doble y el turismo doméstico también creció considerablemente: de 1.9 millones a cerca de 3.3 millones. La industria generó 9.3% del PIB de China en 2013 con un impacto total de USD 817 mil millones, mayor que el tamaño

de la industria automotriz<sup>10</sup>. Taiwán experimentó un incremento considerable tanto en las llegadas internacionales (de 4.3 a 8.0 millones) como en el turismo doméstico, que aumentó en cerca de 50%, pero sólo tuvo un crecimiento gradual en el turismo hacia el exterior. En Corea del Sur los tres indicadores se incrementaron rápidamente. Los viajes de Japón al exterior disminuyeron en el mismo periodo y los viajes nacionales disminuyeron a menos de la mitad, aunque el turismo extranjero se incrementó levemente. Las cifras de viajes y turismo de Mongolia se encuentran muy por debajo de las de los otros países.

La información de la OMT muestra dos claras tendencias: la gran mayoría de los turistas en el este de Asia provienen de otro país dentro de la misma región (principalmente China y Corea del Sur), y el número de personas que viajan dentro del mismo país rebasa por mucho el total de turistas extranjeros.

### Patrones actuales y tendencias emergentes

China, Japón, Corea del Sur y Taiwán son principalmente países de origen de agresores sexuales itinerantes de NNA, tanto dentro de la región como en el sureste asiático; Japón es, además, un país de tránsito y destino<sup>11</sup>. Mongolia y China son destinos tanto para agresores internacionales como nacionales. En países asiáticos menos prósperos, las mujeres jóvenes son utilizadas por explotadores sexuales con alto poder adquisitivo y prestigio de Japón y Corea del Sur<sup>12</sup>.

El aumento en los viajes de negocios por parte de los pobladores del este de Asia en los últimos 20 años, tanto dentro como fuera de la región, marca un cambio importante que incrementa el riesgo de ESNNAVT.

La cultura corporativa en estos países con frecuencia demanda “reuniones” al final de la jornada laboral que se caracterizan por la presencia de alcohol y sexo como formas de cimentar relaciones sociales y de negocios; cenas y copas en restaurantes, sesiones de karaoke, masajes y entretenimiento nocturno forman parte de este “paquete”. En estos sitios, se puede encontrar a menores de edad; en algunos casos, el personal puede sugerir que “animadoras” jóvenes acompañen a los hombres de negocios durante la velada. Cuando esto sucede, los viajeros de negocios se convierten en agresores sexuales de NNA.

Las evidencias sugieren que los hombres chinos conforman el grupo más grande de viajeros y turistas que pagan por sexo con adultos y menores de edad en Tailandia (después de los ciudadanos tailandeses)<sup>13</sup>. Otros sitios en los que se concentra la explotación sexual de NNA por parte de agresores chinos parecen estar ubicados en las zonas fronterizas entre la provincia china de Yunnan y Myanmar, la RDP Lao y Vietnam, al igual que Camboya. Con frecuencia entablan encuentros con NNA y mujeres adultas en complejos turísticos y casinos construidos por corporaciones chinas en décadas recientes<sup>14</sup>. En Camboya, los agresores sexuales chinos son principalmente personas en viajes de negocios, que

viven en Camboya por meses o años, más que turistas<sup>15</sup>. Sin embargo, también hay evidencia que muestra que hay hombres de Corea del Sur y China que contratan paquetes de viaje al sureste asiático y que buscan tener encuentros sexuales con adultos y NNA, aun cuando viajan en compañía de su cónyuge<sup>16</sup>. Existen reportes que indican que los agresores sexuales chinos tienden a buscar encuentros sexuales con vírgenes; es decir, personas (generalmente mujeres) jóvenes que aún no se han iniciado sexualmente. Los facilitadores presentes en los centros de entretenimiento se acercan a hombres para ofrecer vírgenes y organizar encuentros en cuartos de hotel u otros “lugares discretos”<sup>17</sup>.

Con frecuencia, mujeres y niñas de Vietnam e Indonesia ingresan a Taiwán como esposas de hombres locales, pero rutinariamente abandonan sus matrimonios por abusos y otros problemas; un número sustancial termina en la industria del sexo de Taiwán<sup>18</sup>. Dos maestros extranjeros de inglés fueron sentenciados en Taiwán por explotar sexualmente a menores de edad; uno de los casos involucraba la producción de imágenes de abuso<sup>19</sup>. También se han reportado crímenes de ESNNAVT – tanto el abuso como la producción de imágenes de abuso – perpetrados por ciudadanos de Taiwán en China y en otros lugares del sureste asiático.

Aunque hay poca información disponible sobre Corea del Norte, los informes producidos por investigadores con sede en Corea del Sur hacen referencia a la existencia del sexo comercial en el norte<sup>20</sup>; pero es difícil encontrar una conexión directa con la ESNNAVT dada la ausencia general de turismo. *Sino-NK* reportó en 2012 que había un rápido aumento en la prostitución en la ciudad fronteriza norcoreana de Hyesan, donde hombres de negocios chinos buscaban experiencias sexuales “exóticas” con mujeres norcoreanas<sup>21</sup>.

La explotación sexual de NNA en Mongolia se asocia con frecuencia a una falta de hogar, a menudo producto de una vida familiar disfuncional caracterizada por la violencia doméstica ligada al consumo de alcohol<sup>22</sup>. Adicionalmente, el desarrollo de zonas de libre comercio en el país, especialmente en la frontera con China, atraen a proxenetas y mujeres en situación de prostitución que responden a la demanda china de encuentros sexuales exóticos. Se ha reportado que la Zona de Libre Comercio China – Mongolia se ha convertido en un espacio en el que se concentra la prostitución<sup>23</sup>.

**Internet:** El internet ha cambiado la forma de organización y las dinámicas del sector dedicado al sexo comercial, lo que hace que el fenómeno sea extremadamente difícil de investigar. En Corea del Sur, por ejemplo, el desarrollo económico y los avances en las tecnologías de la comunicación han dado impulso a los negocios de sexo comercial no regulados, lo que deja a NNA desprotegidos<sup>24</sup>. El país tiene uno de los niveles más elevados de acceso al internet en el mundo, y un investigador concluye que “más del 95% de la explotación sexual comercial de NNA en Corea del Sur se organiza a través del internet”, lo que ofrece anonimidad a los agresores<sup>25</sup>. La vulnerabilidad de

NNA se incrementa dado que sus padres no están familiarizados con las nuevas herramientas que ofrecen las TIC, y no pueden dar consejos a NNA sobre las prácticas seguras para el uso del internet. Además, una encuesta realizada por el Ministerio de Género, Equidad y Familia indica que 20% de las niñas en edad escolar de Busan son utilizadas en dinámicas de comercio sexual<sup>26</sup>.

**Demanda de vírgenes, encuentros exóticos:** En general, el turismo y la ESNNAVT en la región parecen estar dominadas por hombres asiáticos. Se reporta que los viajeros y hombres de negocios de China, Japón, Corea del Sur y Taiwán, junto con los agresores locales, son quienes impulsan el desarrollo de la industria del turismo sexual en Camboya; especialmente el comercio de vírgenes<sup>27</sup>. “Se dice que los hombres que buscan vírgenes son muy comunes en Filipinas... [donde] la demanda... es generada por hombres japoneses, chinos y coreanos que viajan a países [como Filipinas y otros países del sureste asiático]. Los hombres chinos otorgan valor a las relaciones sexuales con niñas y adolescentes, especialmente vírgenes, porque existe la creencia de que este acto será ‘rejuvenecedor’ o traerá buena suerte a proyectos de negocio aún en planeación”<sup>28</sup>. La antropóloga social Heather Peters considera que hay un “mercado distinto” para pedófilos que buscan actividad sexual con niños y niñas prepúberes y que, de acuerdo con los informes, está dominado por hombres occidentales<sup>29</sup>.

**La mercantilización de la juventud femenina y las ‘citas remuneradas’:** En las zonas urbanas de China y otros países industrializados del este de Asia, la conducta sexual de la gente joven está cambiando, como parte de una tendencia global; muchas niñas y adolescentes inician su sexualidad en edades cada vez más tempranas, sin embargo, en algunos de los casos estas situaciones son mediadas por la violencia sexual manifestada en delitos como la explotación sexual. Particularmente en Japón, fenómenos tales como el anime y la manga muestran imágenes de abuso sexual de NNA ‘virtual’. Estos “comics” forman parte de una subcultura conocida como ‘Lolicon’, una forma de atracción obsesiva hacia las jóvenes y sexualizadas ‘Lolitas’, la cual es, según se informa, común en Japón<sup>30</sup>. La mercantilización de los uniformes, ropa interior, trajes de baño y calcetas usadas de niñas y adolescentes, así como de fotografías sexualmente sugerentes, ha generado un mercado constantemente creciente desde la década de los noventa<sup>31</sup>.

De igual forma, en Japón – y cada vez más en China, Corea del Sur y Taiwán también – la moda de salir en “citas remuneradas” (*enjokosai*) se ha convertido en una popular forma de explotación sexual que involucra a menores de edad. Estas citas consisten en que estudiantes adolescentes de sexo femenino pasen tiempo y ofrezcan servicios sexuales a hombres adultos a cambio de dinero o regalos, generalmente en hoteles. Hasta ahora, no hay investigaciones disponibles que confirmen hasta qué grado esta forma de explotación sexual involucra a viajeros domésticos o regionales o a turistas extranjeros.

## Respuestas

En general, las leyes, definiciones relacionadas a la niñez e interpretaciones del concepto de “consentimiento” para una actividad sexual varían ampliamente entre países del este asiático, lo que hace que la coordinación y colaboración para encontrar y sentenciar a los agresores sea muy difícil. Dado que la Comunidad Económica de Asia discute actualmente si deben relajarse las restricciones a los viajes entre países de la región, la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) ha recomendado establecer una base de datos de agresores sexuales de NNA “para alertar a los agentes de migración e impedir que los criminales logren cruzar las fronteras”<sup>32</sup>. Además, la mayor parte de las investigaciones, políticas y acciones en los países del este de Asia se han enfocado en la trata de personas, con frecuencia sin abordar el tema de la explotación sexual de NNA; o la provisión de servicios de cuidado y rescate<sup>33</sup>. Finalmente, la mayoría de los países de la región comparten bajas tasas de seguimiento a casos de abuso y explotación sexual de NNA, y, con un “limitado acceso a la justicia”<sup>34</sup> para NNA. Hay poca información respecto a Mongolia y Corea del Norte.

**China** – Ha contraído obligaciones legales por medio de la firma de diversos convenios internacionales sobre los derechos de NNA, y ha ratificado tratados de extradición, tratados y acuerdos de ayuda legal mutua y sobre el cumplimiento de la ley vinculados a la trata de personas<sup>35</sup>. Sin embargo, la explotación sexual de NNA se considera un tema políticamente sensible, quizá en parte porque se ha encontrado que un número de funcionarios locales chinos se han involucrado en ella<sup>36</sup> o han recibido sobornos por permitirlos<sup>37</sup>. A pesar de la aprobación de una nueva Ley de Turismo en 2013, hasta 2015 no se habían llevado a cabo arrestos o dictado sentencias relacionadas con la ESNNAVT. En octubre de 2013, diversos órganos del sistema judicial establecieron directrices comunes que fijan castigos específicamente para crímenes sexuales contra NNA<sup>38</sup>. Sin embargo, el artículo 29 hace referencia a los abusos cometidos por extranjeros en China, pero no establece acciones contra ciudadanos chinos que cometen estos crímenes fuera del país. Aunque el sector privado no ha puesto en práctica ninguna iniciativa para combatir la ESNNAVT, 19 empresas de turismo chinas firmaron el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT<sup>39</sup>.

**Japón** – Japón tiene un ‘Plan de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de NNA’ que esboza los mecanismos para prevenir y responder a casos de explotación sexual, al igual que un equipo de la Policía Nacional destinado a combatir la explotación sexual de NNA que ha sido particularmente activo en la lucha contra las imágenes de abuso sexual de NNA<sup>40</sup>. Pero “no hay una legislación integral para proteger los derechos de NNA” y algunas disposiciones de la legislación vigente no coinciden plenamente con los principios de la CDN<sup>41</sup>. Las respuestas del sector privado han sido limitadas, pero como resultado de iniciativas de sensibilización que el Ministerio de Transporte y del sector de viajes

han llevado a cabo recientemente, 70 agencias de viajes japonesas firmaron El Código.

**Corea del Sur** – El Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU ha señalado que aunque “los hombres coreanos son los principales clientes del turismo sexual infantil en el sureste asiático y en las islas del Pacífico...el gobierno coreano no tiene... un historial de castigos hacia estos infractores...” y expresa su alarma ante el hecho de que el número de casos de prostitución acordados en el ciberespacio se ha multiplicado 417 veces comparado con 2008<sup>42</sup>. Aunque se han establecido medidas para proteger a NNA sudcoreanos ante los riesgos cibernéticos, éstas no hacen referencia al riesgo que el crimen representa para los NNA de otros países. Dos avances son el establecimiento de los “Centros Girasol” para el cuidado de NNA que han sido víctimas de explotación sexual y las enérgicas medidas en 2013 contra los “tours sexuales” organizados y contra la expedición de pasaportes a agresores confirmados. Sólo dos empresas de turismo han firmado El Código.

**Taiwán** – El Informe sobre Trata de Personas 2015 (TIP, por sus siglas en inglés) emitido por el gobierno de los Estados Unidos indica que Taiwán es un país de destino para NNA víctimas de trata con fines de explotación sexual. En 2013 se tomaron múltiples medidas relacionadas con la explotación sexual comercial de NNA (ESCNNA). Un reporte de gobierno declara que la policía otorga “máxima prioridad” a erradicar el comercio sexual de NNA, por medio de redadas y un mayor patrullaje, y que durante los primeros seis meses del año arrestó a 199 individuos por tener relaciones sexuales con menores de edad<sup>43</sup>. El informe también enfatiza que los oficiales de enlace de Taiwán localizados en países extranjeros participan en acciones para localizar a turistas taiwaneses que se involucran en la explotación sexual de NNA. Se han llevado a cabo 37 campañas oficiales que han logrado generar conciencia sobre la ESNNAVT, para las que se ha recurrido a blogs, juegos en línea, y posters ubicados en lugares públicos<sup>44</sup>.

## EUROPA

### La región

El informe abarca Europa del este, central y occidental, un total de 54 países con distintos niveles de desarrollo político, económico y social, muchos de los cuales aún continúan ajustándose a las transformaciones posteriores a la disolución de la Unión Soviética y a la expansión de la Unión Europea (UE). Mientras que los países del occidente de Europa tienen una larga historia como lugar de “origen” de agresores sexuales itinerantes de NNA (TCSO, por sus siglas en inglés), algunos se están convirtiendo en destinos para la ESNNAVT. Ciertos países de Europa central y del este también están emergiendo como países de origen y destino – pero no cuentan con los mecanismos de protección, legal y de otros tipos, para NNA que están presentes en el

occidente. La globalización y la desigualdad en el ingreso y oportunidades entre el Occidente y otros países europeos han provocado un marcado incremento en la migración tanto al interior de la región como desde fuera de ésta, lo que puede representar un serio factor de riesgo para NNA.

### Viajes y turismo

El turismo se ha convertido en una de las industrias más grandes y de más rápido crecimiento en la región y en el mundo. Europa recibió a 563 millones de visitantes en 2013 (52% del total mundial) y, a pesar de la creciente competencia, se mantiene como el principal destino turístico y la mayor fuente de turistas del mundo. En 2013, Europa central y del este experimentaron el mayor crecimiento. La apertura de Europa del este; la multiplicación de nuevas formas de viaje de menor costo; las crecientes facilidades para el cruce de fronteras debido al relajamiento del requisito de visas en la Unión Europea; y la continua expansión de la infraestructura turística contribuyen a la creciente importancia del turismo en la región. Para 2014, el turismo aportaba 10% del PIB total de Europa y empleaba a 20 millones de personas; los turistas de otras regiones gastan cerca de €400 millones anuales en países europeos<sup>45</sup>.

### Patrones actuales y tendencias emergentes

La falta de datos confiables y comparables sobre la ESNNAVT, combinada con su naturaleza clandestina y la baja tasa de denuncias sobre este crimen, hacen imposible medir la dimensión actual de este delito y evaluar de forma precisa sus patrones y tendencias. Sin embargo, la información de INTERPOL y lo observado por las agencias de la ONU y ONG firmemente indican que la ESNNAVT va en aumento en Europa. El informe completo mapea los países europeos que son principalmente origen de agresores sexuales itinerantes de NNA y aquellos que se han confirmado como destinos emergentes. Este ejercicio de mapeo encontró que San Petersburgo, Rusia y República Checa han avanzado en la reducción de la ESNNAVT – en parte por la mejora en las condiciones económicas y en las iniciativas para la protección de NNA – mientras que NNA en Moldavia, Portugal y Ucrania enfrentan mayores riesgos.

Mientras que hace 20 años los países nórdicos y de Europa occidental eran reconocidos países de origen de la demanda de sexo con NNA en otras regiones – una tendencia que continúa –, el papel que desempeña la región entera actualmente ha cambiado dramáticamente. Muchos otros países europeos enfrentan el riesgo o potencial riesgo de ESNNAVT. Rusia y Turquía, en particular, han emergido cada vez más como países de origen de agresores sexuales itinerantes de NNA. Países del este de Europa tales como Moldavia, Turquía y Ucrania se han convertido en centros de gran importancia para la ESNNAVT, y los países del sur de Europa se están convirtiendo progresivamente en destinos predilectos.

NNA también están crecientemente en riesgo en algunos países del Cáucaso, Asia central y los Balcanes, que están experimentando un aumento en el turismo. Aunque nunca fue un destino principal para la ESNNAVT, se han registrado algunos casos de viajeros que utilizan la infraestructura para el turismo en Europa occidental para acceder a NNA para fines sexuales.

*La vulnerabilidad de NNA ha incrementado y hay evidencia que muestra que los niños y adolescentes varones son altamente vulnerables a la ESNNAVT.* Los grupos de NNA que están en mayor riesgo de ser explotados sexualmente durante viajes y turismo en Europa incluyen: a NNA de minorías étnicas (especialmente los NNA roma), NNA provenientes de familias disfuncionales y previas víctimas de violencia doméstica y abuso sexual, NNA que han sido afectados por la migración, NNA con alguna discapacidad, hijos de mujeres en situación de prostitución, NNA víctimas de trata, NNA que trabajan o se encuentran en alguna institución – especialmente aquellos que trabajan en el sector del turismo y la hospitalidad. En gran medida, estos son los mismos NNA que las instituciones regionales han identificado por estar fuera de la escuela o por enfrentar exclusión social<sup>46</sup>.

Se continúa involucrando a niños y adolescentes varones en la explotación sexual, en gran medida, sin que esta situación sea detectada o atendida. En la República Checa, por ejemplo, hay estudios que encuentran que los agresores sexuales itinerantes de NNA buscan principalmente a niños y adolescentes varones, y en Ucrania se reporta un incremento en la participación de niños y adolescentes varones en la prostitución. Los varones son explotados principalmente por agresores preferenciales.

*La ESNNAVT se ha vuelto más invisible,* al reubicarse en espacios cerrados, tales como clubes y burdeles, hoteles y casas de huéspedes en ubicaciones de playa, rurales y urbanas. Mientras que algunos agresores continúan estableciendo contacto con NNA vulnerables en las calles, el acceso generalizado al internet y a los teléfonos celulares permite que los agresores se hagan menos visibles y por ende reduzcan el riesgo de ser arrestados. En Europa, internet también se utiliza como una herramienta para la promoción de servicios sexuales comerciales, para contactar y embaucar (*groom*) a NNA antes de realizar un viaje y para intercambiar información sobre lugares en los que es fácil acercarse a ellos o sobre cómo iniciar el contacto.

*El perfil de los agresores se ha hecho más complejo.* Los emigrantes y otros residentes que pasan estancias largas en el país conforman una parte importante de la población de agresores que participan en la ESNNAVT en los destinos de Europa. La creciente globalización del mercado laboral, combinado con políticas gubernamentales que buscan estimular la inversión extranjera y el crecimiento económico, han provocado que un número sin precedentes de trabajadores altamente calificados se desplace entre países. Atraídas

por los costos más accesibles de la vivienda y los menores costos de vida, en general, muchas personas se están mudando al extranjero. Las personas que viajan por motivos de negocios y aquellos expatriados que se establecen por periodos cortos o largos actualmente constituyen, junto con los turistas, una fuente importante de la demanda que alimenta la ESNNAVT.

*Se han desarrollado nuevos productos y servicios turísticos en Europa.* La demanda de “autenticidad” en el turismo y un creciente interés en hacer algún tipo de contribución al destino han generado nuevas formas de turismo comunitario (como el hospedaje en casas particulares) y un aumento en el turismo de voluntariado (*volun-tourism*). Aunque estos nuevos productos buscan beneficiar a las comunidades, también generan nuevos riesgos de abuso y explotación sexual para NNA de la localidad, particularmente en los casos en los que no se han establecido medidas de protección para NNA y el único motivo para el desarrollo turístico es la búsqueda de ganancias económicas. El reciente desarrollo de la “economía colaborativa” (*sharing economy*) – que permite a los viajeros compartir o intercambiar hospedaje, transporte y otros servicios por medio de plataformas en línea creadas y manejadas por compañías privadas (por ejemplo, Airbnb y Uber) – puede representar otro canal para perpetrar crímenes sexuales contra NNA vulnerables.

## Respuestas

Las organizaciones regionales europeas – tales como la Unión Europea (UE), el Consejo de Europa (CoE) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa – han establecido múltiples medidas legales, preventivas y de respuesta para mejorar la protección de NNA contra todas las manifestaciones de la explotación sexual, especialmente la trata. Sin embargo, son pocos los que abordan la ESNNAVT directamente. Desde 1996, la UE desarrolló una estrategia doble para reducir tanto la demanda (principalmente por medio de la cooperación con la industria del turismo y las ONG relevantes) como la “oferta” en los países de destino (por medio del envío de apoyo a los gobiernos de países en vías de desarrollo)<sup>47</sup>. En 2009, el Comité Económico y Social Europeo emitió la recomendación de desarrollar y poner en práctica urgentemente una estrategia integral europea contra la ESNNAVT, que incluya atención a las víctimas<sup>48</sup>.

El Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual – también conocido como el Convenio de Lanzarote –, acordado en 2007, fue un paso importante del CoE, y ha sido reconocido ampliamente como el instrumento legal internacional más integral y avanzado de su tipo, como se expone en el capítulo 5<sup>49</sup>. Tanto la Convención del CoE como la Directiva de la Unión Europea de 2011 abordan la responsabilidad penal de las personas morales, tales como compañías privadas. En 2013, el CoE complementó estas medidas con la Resolución contra el Turismo Sexual, que proporciona directrices para los Estados Partes sobre cómo cortar

de raíz y responder contra el abuso y la explotación sexual de NNA en manos de agresores sexuales itinerantes. A pesar de éstas y otras iniciativas regionales prometedoras, el seguimiento ha sido débil y hacen falta iniciativas para evaluar su efectividad.

El compromiso de los gobiernos nacionales con el combate contra la ESNNAVT varía, y se refleja en la abundancia de iniciativas en los países de Europa occidental y la falta de programas en Europa del este y central. Se distingue un patrón similar en los servicios dirigidos a NNA que han sido víctimas, con muchas menos opciones e iniciativas en Europa del este y casi ninguna en los países que conforman la Comunidad de Estados Independientes<sup>50</sup>.

Entre las estrategias adoptadas para frenar la ESNNAVT se encuentran el desarrollo de Planes Nacionales de Acción (PNA); el establecimiento de mecanismos y acciones de coordinación y cooperación; el desarrollo, revisión y puesta en práctica de marcos legales; la implementación de programas de prevención; la oferta de servicios de apoyo para las víctimas; y la promoción de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las acciones para responder a este problema.

Las organizaciones de la sociedad civil han jugado un papel clave en estas intervenciones; crecientemente, se hace evidente que la colaboración intersectorial es esencial para combatir la ESNNAVT en la región.

A pesar de esto, el número de países que han adoptado un PNA integral disminuyó drásticamente durante la última década, lo que demuestra su menguante compromiso. Algunos países han incorporado las iniciativas contra la ESNNAVT dentro de marcos de política más amplios sobre violencia o los derechos de NNA, lo que impide generar el enfoque necesario para hacer frente específicamente a la ESNNAVT. Además, ningún país parece haber establecido un órgano específico a cargo de coordinar y monitorear las políticas e iniciativas desarrolladas para hacer frente a este problema sistemáticamente. Otro factor de suma importancia es que los mecanismos existentes para la protección de NNA con frecuencia no cuentan con los recursos humanos y financieros necesarios para garantizar la plena cooperación entre todos los actores involucrados.

Múltiples países europeos han establecido líneas telefónicas directas para denunciar sospechas de incidentes de ESNNAVT, en su mayoría en colaboración con organizaciones de la sociedad civil como ECPAT. Pero la información que los grupos miembro de ECPAT proporcionaron indica que, hasta la fecha, estas líneas han recibido únicamente un limitado número de llamadas, y pocas denuncias de ESNNAVT han llevado a la investigación o enjuiciamiento de los agresores<sup>51</sup>.

Ningún gobierno europeo ha hecho públicos los datos desagregados sobre el número de extranjeros arrestados, procesados y sentenciados en su jurisdicción por la explotación sexual de NNA. Sin embargo,

las agencias judiciales de Holanda y Gran Bretaña han hecho un esfuerzo por localizar y proporcionar información sobre casos de ESNNAVT perpetrados por sus connacionales<sup>52</sup>. En ambos países se desarrollaron 'Certificados para la Protección de NNA', que incluyen una revisión de antecedentes penales para aquellos connacionales que busquen trabajar en escuelas, organizaciones caritativas u otros centros en los que se brinde atención a NNA en otros países<sup>53</sup>.

ECPAT Alemania encabezó el proyecto '*Offenders Beware*' (Cuidado Agresores) (2009-2011), que se describe en el capítulo 5<sup>54</sup>. La campaña '*Don't Look Away – be aware and report the sexual exploitation of children in travel and tourism* (No mires para otro lado – permanece alerta y reporta la explotación sexual de NNA en viajes y turismo)' se creó para combatir la impunidad y la tolerancia social a crímenes relacionados. La campaña presentaba a los viajeros información sobre las leyes que prohíben la explotación sexual de NNA en el extranjero y sobre las consecuencias que tiene para NNA que han sido víctimas, y los instaba a denunciar situaciones sospechosas. Coordinado por ECPAT Francia y financiado por la Comisión Europea, el proyecto '*Don't Look Away*' se puso en marcha en buena parte de Europa, como se describe en el capítulo 5, con frecuencia en asociación con actores relevantes, tales como agencias gubernamentales, policía, la industria del turismo y otras ONG<sup>55</sup>.

En 1998, ECPAT Suecia inició el Código de Conducta para la Protección de NNA contra la explotación Sexual en Viajes y Turismo, que se presenta en mayor detalle en el capítulo 5. Aunque muchas compañías europeas de la industria del turismo han firmado el Código y esto se considera un paso importante para la prevención de la ESNNAVT, persisten vacíos y debilidades en su implementación<sup>56</sup>.

## AMÉRICA LATINA

### La región

América Latina es una amplia región que atraviesa dos continentes y 20 países. Para el informe completo de esta región, se investigaron catorce países, elegidos principalmente con base en la disponibilidad de información relevante para el Estudio Global: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. La región es diversa, geográfica, política, económica, social, racial, étnica y culturalmente.

Una de las características comunes de la región es la presencia de un gran número de NNA (alrededor de un tercio de la población total de la región) y altos niveles de pobreza infantil – los cuales alcanzan el 70% en dos de los países investigados y oscilan entre el 30% y el 60% en otros siete. Además, la historia de inestabilidad política, económica y social de la región ha creado altos niveles de desigualdad que hacen que los grupos

desfavorecidos de la sociedad, como NNA, sean aún más vulnerables.

## Viajes y turismo

América Latina ha sido un destino turístico desde hace mucho tiempo, gracias a atracciones como Machu Picchu en Perú, las playas de Río, los sitios históricos que muestran las civilizaciones antiguas en México y el Carnaval en Brasil y Trinidad. En los últimos años han surgido modalidades de turismo no tradicionales, como el ecoturismo y los eventos deportivos de gran escala.

El turismo genera alrededor del 9% del PIB en toda la región<sup>57</sup>, y más de 16 millones de empleos en total, en los sectores formal e informal. Desde 1980, las llegadas de turistas se han cuadruplicado, lo que ha generado un rápido incremento en los ingresos: de USD 278 millones a más de USD 1000 millones en 2013. Alrededor de tres cuartas partes de los viajeros internacionales que ingresan a América Latina provienen de los Estados Unidos y Canadá; el resto proviene en su mayoría de Europa<sup>58</sup>. El volumen de viajes nacionales e interregionales también es significativo; en los cuatro países en los que se realizaron estudios, el número de viajeros domésticos es dos veces mayor que el número de turistas extranjeros.

La región también experimenta un gran volumen de viajes relacionados con conferencias y de negocios, así como de trabajadores en tránsito, empleados en obras de construcción, migración de un país a otro y de áreas rurales a ciudades, además cuenta con una red de transporte bien desarrollada (incluyendo puertos y terminales de autobuses, donde la ESNNAVT es común). Todos estos factores se han asociado con el creciente número de agresores que buscan o aprovechan oportunidades para explotar sexualmente a NNA.

## Factores que contribuyen

Alta dependencia en los ingresos provenientes de los viajes y el turismo: Muchos países dependen en gran medida de los ingresos que generan los viajes y el turismo para impulsar la economía nacional; en estos países el ingreso de los hogares también puede depender de los empleos que genera la industria. Estos factores aumentan el riesgo de ESNNAVT para NNA y desincentivan tanto la denuncia de incidentes como el cumplimiento de las leyes pertinentes.

A menudo los sitios populares para viajes y turismo se construyen cerca de comunidades que sufren de pobreza y exclusión social<sup>59</sup>. Los promotores y responsables del desarrollo de zonas turísticas a menudo argumentan que el turismo generará mayor prosperidad para la población local, pero un estudio en Costa Rica encontró que las zonas turísticas recientemente desarrolladas no aumentaron los ingresos de los pobres de manera visible<sup>60</sup>. Por el contrario, con frecuencia desplazaron a familias que dependen de actividades tradicionales (agricultura, pesca, etc.), dejándoles pocas alternativas distintas al trabajo de

servicio en el sector turístico.

**Desigualdad de ingresos:** Medio de supervivencia, en ocasiones los explotadores se valen de dificultades en autoestima, procesos de reconocimiento, entre otros factores de las niñas, niños y adolescentes y perpetran situaciones abusivas a través del intercambio con objetos de lujo como celulares, entre otros.

**Crimen y violencia:** La pobreza, el desempleo, los conflictos internos, la migración y la violencia relacionada con las drogas y las pandillas han debilitado la unidad familiar en los países latinoamericanos, llevando a muchos NNA a huir de sus hogares. Al vivir en la calle es más probable que se conviertan en blanco de los delincuentes y los facilitadores de la ESNNAVT. La tolerancia social hacia la violencia en la región también ayuda a perpetuar la violencia sexual contra NNA. La presencia de grupos armados, pandillas violentas y redes organizadas de trata facilitan la explotación sexual de NNA.

**Normas sociales:** Particularmente las normas en torno al género (y especialmente las que se relacionan con la superioridad masculina y la virilidad) también contribuyen a la tolerancia hacia la ESNNAVT. Estas normas sociales consideran que los hombres requieren, biológicamente, más sexo y son susceptibles a la 'provocación', y al mismo tiempo identifican a las mujeres y a las niñas, niños y adolescentes como objetos pasivos del deseo sexual masculino. Además, generalmente se considera a las víctimas adolescentes como cómplices en situaciones de explotación en las que de hecho son víctimas. Hay una marcada homofobia en toda la región; NNA homosexuales y transgénero a menudo enfrentan el rechazo de sus familias, lo que los obliga a vivir en la calle y aumenta su vulnerabilidad a la explotación en manos de turistas, viajeros y redes criminales.

**La corrupción, impunidad y falta de respuestas apropiadas** a los casos de explotación sexual de NNA resultaron ser temas comunes en todos los países que se investigaron. Tanto los funcionarios de gobierno latinoamericanos, como el personal de las agencias policiales y los trabajadores del sector formal e informal de los viajes y el turismo fueron mencionados como cómplices directos o indirectos de la ESNNAVT. En este contexto de impunidad, la mayoría de las personas – especialmente NNA – tienen miedo de denunciar incidentes, debido a que temen por sus vidas o porque creen que su denuncia no tendrá ningún efecto.

## Patrones actuales y tendencias emergentes

**Drogas y ESNNAVT:** Muchos países latinoamericanos enfrentan actualmente elevados niveles de violencia, un mayor tráfico de armas y drogas, una fuerte presencia de la delincuencia organizada y de pandillas, y una baja tasa de efectividad de los sistemas policial y judicial.

La investigación indica que existe una estrecha relación entre estos factores y la demanda de sexo con niñas y

adolescentes, por ejemplo, entre los capos de la droga y los líderes de pandillas o grupos armados que tienen el poder para participar en la explotación sexual de NNA con libertad. Esta situación ayuda a crear un entorno en el que los agresores extranjeros también pueden actuar con impunidad. Por ejemplo, en Medellín, Colombia, un narcotraficante llevó a cabo una “subasta” en línea de niñas y adolescentes, en la que se vendió a las niñas y adolescentes al mejor postor.

**Trata de personas y ESNNAVT:** América Latina se considera una región de origen, tránsito y destino para la trata de personas<sup>61</sup>. En algunos países, la mayoría de las víctimas identificadas son NNA. De acuerdo con la UNODC, de los 1.600 casos de NNA que fueron víctimas de trata en América Latina entre 2007 y 2011, más de la mitad fueron mujeres, víctimas de trata con fines de explotación sexual<sup>62</sup>.

En esta región se ha reportado que la trata con fines de explotación sexual y la ESNNAVT están fuertemente vinculadas con momentos de auge en el turismo<sup>63</sup>. Con frecuencia, las víctimas viven en zonas turísticas o son traídas por tratantes desde zonas rurales para satisfacer la demanda de viajeros y turistas<sup>64</sup>. Muchas agencias han reportado un aumento en la trata de personas con fines de explotación sexual a manos de organizaciones criminales involucradas en el tráfico de droga<sup>65</sup>.

**Tecnología y ESNNAVT:** En toda la región se producen, distribuyen y descargan imágenes de abuso sexual de NNA<sup>66</sup>. Los gobiernos han registrado un aumento reciente en el número de casos denunciados en los que las imágenes de abuso de NNA fueron compartidas a través de tecnología entre pares (*peer-to-peer*), así como de prácticas como el *sexting* y embaucamiento o *grooming*<sup>67</sup>. Distintos grupos de ECPAT reportan que los agresores (y facilitadores) recurren cada vez más al uso de teléfonos celulares e internet para organizar encuentros entre NNA y turistas y viajeros, lo que a su vez reduce la visibilidad pública del comercio sexual de NNA. Hay una gran falta de supervisión y orientación por parte de los padres sobre el uso de la tecnología entre sus hijos, debido en parte al uso de cibercafés por parte de NNA y en parte a la falta de conocimiento de los propios padres acerca de los posibles peligros del uso de internet.

**Agresores:** La edad de los agresores en América Latina parece ser menor de lo que se suponía anteriormente. En Brasil, esto incluye un gran número de viajeros y turistas que son profesionales jóvenes. Los que participan en la ESNNAVT comparten ciertas características: son “foráneos”, lo que les confiere anonimato; mantienen una *distancia cultural* con respecto a sus víctimas, misma que utilizan para justificar la explotación; su presencia transitoria les permite actuar de formas impulsivas que probablemente controlarían si estuvieran en su lugar de origen; su mayor estatus socioeconómico les permite pensar que “ayudan” a sus víctimas e incrementar su sensación de poder sobre las víctimas.

**Las voces de NNA:** El informe regional completo contiene un detallado estudio de caso sobre “Carlos”, un joven uruguayo que, debido al abuso y abandono que sufrió en su hogar, emprendió un viaje de abuso y explotación sexual a los 13 años y finalmente fue forzado a involucrarse en situaciones de prostitución, trata transfronteriza, pornografía y ESNNAVT. La historia de Carlos muestra los vínculos entre diferentes elementos de la explotación sexual comercial de NNA, así como la incapacidad del sistema de justicia y de los programas de protección de NNA para identificar y proteger a las víctimas, lo que hace menos probable que busquen ayuda.

## Respuestas

La región ha puesto en práctica diferentes iniciativas para hacer frente a la ESNNAVT, especialmente para su prevención; sin embargo, ésta aún no se ha incluido en la agenda política junto con otras formas de ESCNNA. Las iniciativas regionales han sido encabezadas por el Instituto Interamericano del Niño (IIN), la OMT, el Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) y la Comunidad Andina de Autoridades de Turismo. El IIN desempeña un papel clave al reunir a la sociedad civil y actores gubernamentales, y al documentar actividades de escala nacional y mejores prácticas por medio de su sitio web ANNAObserva. La formación del GARA en 2005, que reunió a los ministros de turismo y otros actores importantes, tuvo como meta el desarrollo de una estrategia regional para hacer frente a la ESNNAVT, lo que representa otro importante avance.

Nueve de los 14 países en los que se llevó a cabo investigación para el Estudio Global no sólo han desarrollado un Plan Nacional de Acción, sino que también han preparado planes de acción específicos para combatir la ESNNAVT. Sin embargo, sólo cuatro de estos planes continúan vigentes. Además, las deficiencias en el monitoreo y la evaluación, la falta de cooperación entre autoridades nacionales y locales, y los pocos recursos humanos y financieros con que cuentan han resultado en una implementación parcial, con frecuencia restringida únicamente a algunas partes de cada país. Nueve países también acordaron poner en práctica el Código de Conducta para el Turismo, pero su implementación es en gran medida voluntaria. Si bien todos los países han firmado la Convención sobre los Derechos del Niño, se ha observado que la implementación de los principios subyacentes tiende a ser más “formalista” que de facto.

Los informes de país indican que las iniciativas para hacer frente a la ESNNAVT son más eficaces cuando el organismo nacional encargado del turismo adquiere un fuerte compromiso y cuando se atiende a diversos grupos de población simultáneamente. La mayoría de los países tienen políticas y proyectos para hacer frente a la ESNNAVT, pero se requiere una mayor participación de la sociedad civil y del sector privado para aumentar su eficacia.

En los países investigados, los sistemas de protección para garantizar y restablecer los derechos de NNA supervivientes de la explotación sexual no funcionan de forma adecuada y consistente. En general, las instituciones encargadas de proteger a NNA no cuentan con los recursos necesarios para responder a un gran número de casos, y la elevada rotación de personal provoca que a menudo las personas encargadas de brindar atención no sepan lo necesario sobre la ESNNAVt ni sobre las necesidades de sus supervivientes.

Los NNA que han sobrevivido a la ESNNAVt tienden a ser invisibles para los sistemas de justicia de los países estudiados. Entre los obstáculos que impiden a estos NNA acceder a la justicia están: la falta de una legislación armónica, la falta de legislación sobre la ESNNAVt, la falta de mecanismos y protocolos para garantizar el cumplimiento de las leyes relevantes, la falta de interés por este problema y la corrupción<sup>68</sup>. Otro obstáculo es la creencia generalizada de que las víctimas adolescentes de la ESNNAVt son responsables de su situación. A pesar del alto número de casos de ESNNAVt en la región, sólo se ha dictado un puñado de condenas para casos de agresores sexuales itinerantes de NNA.

Se han iniciado numerosas campañas en distintos países para sensibilizar y advertir a los turistas y viajeros sobre las consecuencias legales de la ESNNAVt. Un programa en Colombia (“La Muralla ¡Soy Yo!”) tuvo particular éxito en reunir a los actores del sector informal y movilizarlos para tomar acciones contra la ESNNAVt, como se detalla en el capítulo 5. Otro enfoque innovador fue utilizado en un proyecto bilateral entre Costa Rica y Canadá, el cual hizo frente a la ESNNAVt en los países de origen como de destino simultáneamente (para mayores detalles, ver el capítulo 5).

## MEDIO ORIENTE Y NORTE DE ÁFRICA

### La región

Los 20 países que componen la región son: Argelia, Bahrein, Djibouti, Egipto, Irán, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Omán, Palestina/Territorios Palestinos, Qatar, Sudán, Siria/República Árabe Siria, Túnez, los Emiratos Árabes Unidos y Yemen. Varios países de la región del Medio Oriente y Norte de África (MENA, por sus siglas en inglés) enfrentan actualmente, o han enfrentado recientemente, guerras civiles e inestabilidad geopolítica, factores clave que aumentan el riesgo de ESNNAVt. Como ocurre en muchas regiones, la región MENA presenta una gran diversidad en los niveles de riqueza y pobreza, tanto entre países como al interior de éstos. Esta combinación de factores contribuye a que exista una tasa considerable de migración intrarregional de los países más pobres a los más ricos, aumentando el riesgo de explotación sexual

que enfrentan NNA (tanto si viajan sin acompañantes como si se quedan en el lugar de origen mientras otros migran). La región MENA también se caracteriza por la falta de datos sobre la explotación de NNA y la falta generalizada de colaboración e intercambio de información entre los gobiernos, las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, las ONG, la industria turística y otros actores relevantes, lo que a su vez dificulta hacer una descripción precisa de la ESNNAVt.

Con la excepción de los prósperos estados del Golfo, la mayoría de los países del MENA son países en desarrollo. En 2005, el 17% de la población del MENA (aproximadamente 50 millones de personas) vivía con menos de dos dólares al día<sup>69</sup>. Además, Túnez y Egipto atraviesan transiciones políticas que han frenado el crecimiento económico y minado su estabilidad macroeconómica<sup>70</sup>. El bajo estatus social de las mujeres y niñas de la región, junto con la falta de oportunidades para los jóvenes, constituyen otros factores que generan vulnerabilidad ante la ESNNAVt<sup>71</sup>. Las familias grandes con muchos dependientes son las más susceptibles a la pobreza<sup>72</sup>, y NNA que viven en la pobreza son los más propensos a ser enviados a la calle para conseguir dinero, o a huir y tratar de sobrevivir por su cuenta<sup>73</sup>.

### Viajes y turismo

A pesar de una serie de levantamientos y de los múltiples conflictos en curso, las perspectivas a corto y largo plazo para el sector turístico de la región se consideran esperanzadoras. Taleb Rifai, Secretario General de la OMT, calcula que el número de visitantes a la región del MENA alcanzará los 195 millones para el año 2030; en 1990 esa cifra alcanzaba únicamente los 18 millones<sup>74</sup>. Se estima que los ingresos por el turismo en 2014 fueron de 49.000 millones de dólares en Medio Oriente y 36.000 millones en África del Norte. Los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Qatar son los tres principales destinos turísticos de la región<sup>75</sup>. Marruecos es otro de los principales destinos para el turismo en general y para el turismo sexual. Un estudio realizado en Marruecos en 2007 por la Universidad Johns Hopkins concluyó que el país es uno de los principales destinos emergentes para la ESNNAVt dentro de esta región. Dos años después, en 2009, Marruecos experimentó un aumento del 6% en las llegadas de turistas, situándolo entre los principales destinos turísticos de África del Norte<sup>76</sup>.

En muchos países del MENA, el sector público ejerce un fuerte dominio sobre las estrategias y operación del turismo, lo cual limita el alcance de las colaboraciones intersectoriales, las iniciativas que involucran a múltiples actores y las reformas sectoriales más en general. La industria privada en el turismo a menudo se ve restringida por regulaciones gubernamentales, lo que limita las alianzas y planes de acción y reforma potencialmente transformadores, y también puede limitar la plena participación de la industria en la lucha contra la ESNNAVt y otras manifestaciones de la ESCNNA.

## Patrones actuales y tendencias emergentes

Ningún país del MENA da seguimiento a los delitos de ESNNAVT; aunque se dispone de cierta información sobre los patrones de la trata, no se dispone de datos específicos sobre la trata de NNA con fines de explotación sexual<sup>77</sup>. En general, se considera que el MENA es una región de tránsito o de destino para la trata, más que un lugar de origen, pero la UNODC encontró en 2006 que algunos países de la región también son países de origen (Egipto, Irán, Jordania, Líbano, Sudán y Yemen)<sup>78</sup>.

A pesar de la falta de datos duros, y en respuesta a los informes de país sobre los avances para garantizar los derechos de NNA, el Comité de los Derechos del Niño observó en 2003: un aumento de la prostitución de NNA en Argelia y Djibouti, un incremento en la explotación sexual de NNA en Marruecos y Sudán, y un aumento de la trata de NNA con fines de explotación sexual en Arabia Saudita. Varios países fueron criticados por el Comité por la falta de información y conciencia sobre la ESNNAVT, así como por la escasa disponibilidad de servicios para ayudar a NNA que han sido víctimas de explotación.

Ciertos países del MENA son destinos populares para los agresores sexuales que viajan desde los países más ricos, revelando patrones intrarregionales de oferta y demanda que parecen corroborar la brecha socioeconómica que frecuentemente separa a los agresores de sus víctimas. Por ejemplo, hay hombres ricos de Arabia Saudita y otros países del Golfo que han sido partícipes de delitos sexuales contra NNA en Egipto, particularmente por medio de matrimonios temporales con NNA. Según los informes, los agresores de la región MENA pagan elevados precios por las vírgenes, lo que puede deberse a percepciones culturales que dan valor a la castidad y/o la pureza, aunado al temor de los perpetradores de contraer VIH u otras infecciones de transmisión sexual.

Entre los actores clave involucrados en la ESNNAVT están los reclutadores, traficantes, proxenetas y propietarios de burdeles, que emplean tácticas manipuladoras que pueden incluir el engaño, la violencia, las drogas o el chantaje para atraer o forzar a jóvenes marginados a la explotación sexual a cambio de dinero o de compensación en especie. Se encontró que, en Egipto, NNA en situación de calle son el sector más explotable; otros NNA altamente vulnerables en la región MENA incluyen: los que no tienen hogar o han sido desplazados por conflictos, los que no asisten a la escuela y/o que provienen de familias disfuncionales o en condiciones de pobreza<sup>79</sup>.

Los matrimonios tradicionales que involucran a NNA cuentan con la aprobación de muchas familias, tribus y grupos religiosos de la región<sup>80</sup>; pero parece que las formas de matrimonio que explotan a NNA y que

involucran la venta de niñas y adolescentes a hombres mayores y extranjeros van en aumento en la región MENA. En Egipto, un estudio realizado por el Consejo Nacional para la Infancia y la Maternidad concluyó que el matrimonio infantil es a menudo motivado por los altos montos que los novios no egipcios pagan por las nupcias. En Yemen también existe una preocupación creciente de que se estén cometiendo crímenes de ESNNAVT disfrazados de matrimonios temporales con turistas<sup>81</sup>. Un estudio de 2012 llevado a cabo por UNICEF sugiere que la exclusión de las niñas y adolescentes de la educación es un importante factor que subyace a su vulnerabilidad a estas formas explotadoras de matrimonio<sup>82</sup>.

En la mayoría de los países de la región MENA aún no se ha experimentado un rápido crecimiento en el uso de tecnologías de la información y la comunicación. ITU calcula que para finales de 2014, el 36% de los hogares en los países árabes y el 11% en el norte de África tendrán acceso a las TIC modernas, aunque la región experimenta un aumento constante. Dadas las múltiples formas en que estas nuevas herramientas están contribuyendo a intensificar la ESNNAVT en otras regiones, es lamentable que no se haya hecho un mayor esfuerzo por medir el efecto que las TIC tienen en la vida de NNA del MENA o el grado de presencia en la industria turística de la región y el uso que les dan los agresores sexuales itinerantes de NNA.

En un informe del Estado Parte de 2010 sobre Egipto se examinan los resultados de varios informes recibidos por las ONG *Child Helpline* y la Línea de Asesoría Familiar respecto a los crímenes contemplados por el Protocolo Facultativo de la CDN sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (PFVN). Aunque no se menciona la ESNNAVT específicamente, los resultados son relevantes. Desde 2004, se han iniciado 187 denuncias por acoso sexual y explotación sexual de NNA, en 90 casos, las agresiones fueron dirigidas contra mujeres, y en 97 contra varones. Se han reportado ocho incidentes de prostitución de NNA, en cinco casos las víctimas eran mujeres y en tres varones<sup>83</sup>. Sólo recientemente se ha puesto en evidencia que, en todo el mundo, un gran número de niños y adolescentes varones son objeto de explotación sexual, entre otros, por turistas y viajeros, y que las sociedades patriarcales en las que viven a menudo les impiden denunciar las agresiones o buscar ayuda.

## Respuestas

Los estudios e iniciativas en el MENA se han centrado en mucha mayor medida en la trata de NNA que en la ESNNAVT. Sin embargo, la fuerte relación que existe entre la trata de NNA y su explotación con fines sexuales hace que algunos de estos estudios sean pertinentes para evaluar los avances contra la ESNNAVT. Por ejemplo, un estudio de la Iniciativa Árabe de Combate a la Trata de Personas demuestra que en la región MENA

se utilizan tres estrategias diferentes para hacer frente a la demanda que lleva a la trata<sup>84</sup>. Un conjunto de países (Bahréin, Djibouti, Egipto, Iraq, Jordania, Kuwait, Mauritania, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Siria y Emiratos Árabes Unidos) ha promulgado una legislación integral. El segundo grupo, que incluye a Argelia y Líbano, ha incorporado medidas contra la trata a los códigos penales existentes. El tercer grupo (Comoras, Libia, Marruecos, la Autoridad Palestina, Somalia, Sudán, Túnez y Yemen) no ha actualizado los códigos penales ni ha utilizado la legislación existente para procesar los casos de trata. Es importante señalar que los viajeros y turistas que explotan sexualmente a NNA a menudo explotan las debilidades y lagunas en la legislación nacional, así como las diferencias entre las leyes de países vecinos, para obtener impunidad.

A pesar del alentador número de países que cuentan con leyes contra la explotación sexual de NNA y el hecho de que todos los países del MENA firmaron la Convención sobre los Derechos del Niño, algunos países aún criminalizan a las víctimas de explotación sexual, lo que contraviene los estándares internacionales. Además, la falta de coordinación entre legislaciones en la región facilita que los agresores se fuguen de una jurisdicción a otra.

Las compañías de viajes y turismo de la mayoría de los países del MENA firmaron el *Código de Conducta para la Protección de NNA contra la Explotación Sexual en Viajes y Turismo*, con lo que asumieron un compromiso de proteger proactivamente a NNA de las comunidades locales contra la explotación sexual. Aunque en Djibouti, Iraq, Sudán, Siria y Yemen, el sector privado todavía no ha aceptado adherirse a estas iniciativas. Sin embargo, la adhesión y aplicación del Código es voluntaria, e incluye únicamente mecanismos de rendición de cuentas mínimos, y el sector privado en la región ha hecho poco para hacer frente activamente a la ESNNAV, incluso después de firmar El Código.

Algunos populares destinos turísticos de la región MENA, como los Emiratos Árabes Unidos, han puesto en marcha sus propias iniciativas para la protección de NNA. En noviembre de 2014, en la 34ª reunión del Comité Nacional de Combate a la Trata de Personas, tres altos funcionarios de gobierno anunciaron un conjunto de “medidas para la protección de NNA” en el país, que abarcan desde un fondo dedicado a las víctimas de la trata de personas hasta medidas preventivas implementadas por el estado<sup>85</sup>. Como uno de los principales destinos turísticos de la región, los Emiratos también planean movilizar equipos multisectoriales para evaluar no sólo las consecuencias económicas y ambientales del desarrollo de su industria turística, sino también los *efectos sociales de la llegada de turistas internacionales sobre las comunidades locales*, con especial atención a las mujeres y NNA vulnerables. Otros países de la región han logrado avanzar en la implementación de medidas preventivas en la industria de viajes y turismo – Egipto implementó un “estatuto de honor” para los trabajadores del turismo<sup>86</sup> y

el Comité Marroquí para el Turismo Responsable adoptó un estatuto nacional para el turismo responsable<sup>87</sup>.

Dentro de cada país de la región MENA, hay organizaciones no gubernamentales que se dedican a combatir la explotación sexual de NNA<sup>88</sup>. Sin embargo, la formación de las ONG locales se ve limitada en algunos países por actos de supresión que afectan la conformación de grupos de la sociedad civil (al retener licencias o negarse a otorgar aprobación del Estado). Entre los países que cuentan con una fuerte presencia de ONG que están luchando exitosamente contra la explotación sexual de NNA se encuentran: Argelia, Bahréin, Egipto y Marruecos. Las ONG locales en países como Djibouti, Iraq, Jordania y Arabia Saudita trabajan de múltiples maneras para proteger a NNA vulnerables de la explotación. Además de ECPAT, distintas ONG internacionales están presentes en la región, algunas con programas que trabajan específicamente contra la explotación sexual de NNA.

En el plano regional, la Unión Africana y la Liga de Estados Árabes tienen, entre las dos, a todos los estados de la región como miembros. Cada una de ellas ha encabezado en las últimas décadas compromisos para la protección de los derechos de NNA y medidas promovidas con la intención de proteger a NNA, aunque la ESNNAV no ha sido atendida con seriedad.

Por último, algunos países han desarrollado valiosos servicios de primera línea diseñados para ayudar a las víctimas de la explotación sexual, como se describe en una publicación reciente de *Save the Children*<sup>89</sup>. Por ejemplo, la Casa de Alojamiento y Atención Humanitaria de Qatar ofrece apoyo social, jurídico, psicológico y médico a las víctimas de abuso sexual y establece contacto con la policía local, los tribunales y el Director de la Unidad de Derechos Humanos para facilitar la protección de NNA. Kuwait creó una policía especial para investigar los delitos contra NNA, incluidos los crímenes sexuales. En Marruecos, el Centro de Escucha y Protección recibe a NNA que han sido víctimas de violencia física, sexual y psicológica, escucha a NNA directamente, interviene ante las autoridades judiciales y se coordina con abogados y proveedores de atención médica. Las Unidades para la Protección de NNA de Marruecos también ofrecen asistencia médica y social a NNA que han sido víctimas de violencia, incluida la violencia y la explotación sexual. El Ministerio de Salud y la Policía Real de Omán también unieron esfuerzos para reducir la violencia sexual y los abusos contra NNA mediante el lanzamiento de campañas públicas de sensibilización en radio y televisión.

Por su parte, ECPAT informó que Jordania lanzó la primera capacitación regional sobre seguridad de NNA por medio del Centro para la Familia y NNA Reina Rania, que cuenta con un área especial dedicada a la protección de NNA: el Centro de Capacitación Profesional, cuyo objetivo es “mejorar las capacidades de los profesionistas nacionales y regionales para

hacer frente al abuso contra NNA y promover la seguridad de NNA...<sup>90</sup>. Jordania también fue pionera en el establecimiento del Departamento de Protección de la Familia, un sistema de protección que facilita la investigación y el seguimiento de los casos de explotación sexual infantil y remite a las víctimas a los servicios de rehabilitación pertinentes.

## NORTE AMÉRICA

### La región

En este informe, América del Norte se refiere a Canadá y los Estados Unidos, dos países altamente desarrollados cuya población viaja regularmente y, según se ha encontrado, participa en la ESNNAVT en todo el mundo. Ambos países tienen poblaciones minoritarias significativas que son especialmente vulnerables a la ESNNAVT.

### Viajes y turismo

La industria de viajes y turismo juega un papel importante en las economías de América del Norte; aporta 84.300 millones de dólares canadienses (4,5%) al PIB de Canadá<sup>91</sup>; mientras que en los Estados Unidos aporta alrededor de 2.160 mil millones de dólares<sup>92</sup>. El turismo es también altamente rentable; en 2013 los estadounidenses gastaron 748 mil millones de dólares en viajes al interior de su país, una cifra que se calcula que alcanzará los 903 mil millones de dólares en 2017<sup>93</sup>. Una de las principales preocupaciones que surgen con relación a la ESNNAVT es la amplia infraestructura disponible (múltiples alternativas de alojamiento y transporte), lo que crea un ambiente que permite la explotación sexual de NNA en manos de viajeros domésticos y turistas.

Aunque Canadá y los Estados Unidos son reconocidos como países “emisores” de agresores sexuales itinerantes de NNA, especialmente hacia América Latina y el Caribe, hay cada vez más pruebas de que también se están convirtiendo en lugares de destino. En ambos países se han identificado a agresores sexuales itinerantes europeos de NNA. Tanto los agresores extranjeros que ingresan a esta región como los norteamericanos en el extranjero a menudo abusan de posiciones como maestros, voluntarios o trabajadores humanitarios y participan en el turismo de voluntariado (*volun-tourism*). Los agresores estadounidenses y canadienses han victimizado a NNA en orfanatos de países tan diversos como Camboya, Haití, Honduras, Kenia y Nepal.

### Patrones actuales y tendencias emergentes

Ninguno de los dos países cuenta con datos confiables sobre la incidencia de la ESNNAVT o el número de NNA que han sido víctimas de este crimen. La Real Policía

Montada de Canadá estima que 1.300 NNA canadienses que desaparecen cada año son víctimas de trata con fines sexuales<sup>94</sup>, mientras que *Crimes Against Children Research Center*, en los Estados Unidos, concluyó que el país no tiene datos confiables sobre la incidencia<sup>95</sup>, especialmente si se considera que la gran mayoría de los sucesos no se reporta. La evidencia disponible sugiere que se está involucrando a NNA a una edad más temprana y que algunos niños, niñas y jóvenes en ambos países son involucrados en dinámicas de comercio sexual como una forma de supervivencia<sup>96</sup>.

Tanto los pobladores Nativo Americanos en Estados Unidos como los aborígenes en Canadá enfrentan un alto riesgo de sufrir ESNNAVT<sup>97</sup>. Se considera que las mujeres y NNA aborígenes son particularmente vulnerables, y están sobrerrepresentados en el comercio sexual en Canadá; entre 14 y 60% de los pobladores jóvenes se encuentran en situación de prostitución en todo el país<sup>98</sup>. En algunas ciudades, hasta el 90% de NNA que son explotados sexualmente pertenecen a pueblos aborígenes<sup>99</sup>. En Estados Unidos, NNA nativo americanos también son más vulnerables a la trata de personas con fines de explotación sexual que sus pares no indígenas<sup>100</sup>.

Los militares estadounidenses desplegados lejos de sus hogares continúan siendo una “fuente de demanda de servicios sexuales de las poblaciones locales”, especialmente en países asiáticos<sup>101</sup>, generalmente como agresores situacionales. En 2005, el ejército de los Estados Unidos prohibió que los militares contrataran prostitutas. En siete años se registraron 31 infracciones, pero los datos disponibles no indican si estos casos involucraron a NNA.

Otra tendencia importante es la participación de los viajeros nacionales en la explotación sexual de NNA. Estos incluyen una amplia gama de tipos de agresores: desde empresarios que viajan a otras ciudades para asistir a reuniones hasta trabajadores mineros y petroleros asignados a lugares remotos. La trata está estrechamente vinculada a la ESNNAVT en América del Norte.<sup>102</sup> En Canadá, niñas y adolescentes aborígenes son trasladadas y explotadas sexualmente por hombres que viajan frecuentemente, de forma cíclica, para trabajar en plataformas petroleras o en minas de uranio por periodos cortos.<sup>103</sup> La ESNNAVT comenzó a manifestarse en el estado de Dakota del Norte, Estados Unidos, cuando se encontró petróleo en el estado y miles de hombres se desplazaron a él para trabajar. Los puntos en los que se enlazan diferentes rutas del sistema de transporte son otro espacio en el que NNA se encuentran vulnerables a la explotación, especialmente por parte de camioneros y otros viajeros que pasan largos periodos de tiempo en tránsito<sup>104</sup>.

Un estudio realizado en 2007 en los Estados Unidos encontró pruebas de que existen niveles particularmente altos de explotación sexual de NNA, asociadas a la prostitución y a trata entre estados – principalmente de jóvenes afroamericanos-, tanto en Atlanta como

en Las Vegas (populares destinos en Estados Unidos para los negocios y las apuestas, respectivamente)<sup>105</sup>. El gran número y variedad de sitios de alojamientos disponibles han permitido que la ESNNAVT migre de la calle hacia lugares más discretos. Montreal es un destino donde se concentra la ESNNAVT en Canadá, dada su cercanía con los Estados Unidos y los múltiples eventos deportivos y culturales que alberga<sup>106</sup>.

Además de millones de hoteles, moteles y habitaciones de huéspedes, y opciones de transporte baratas y prácticas, otros factores que fomentan la ESNNAVT en Norteamérica incluyen el acceso y uso generalizado de internet y de otras tecnologías móviles. El uso de computadoras y teléfonos móviles facilita que los agresores sexuales itinerantes de NNA hagan los arreglos necesarios para cometer estos crímenes, ya sea a través de sitios web especializados, de facilitadores o directamente con NNA. Los tratantes hacen amplio uso de sitios web para promocionar a las víctimas entre sus “clientes”. Una simple llamada de teléfono celular conecta a los compradores con las víctimas de forma rápida y anónima, lo que permite que los traficantes permanezcan escondidos.

Los agresores sexuales itinerantes de NNA también utilizan las herramientas que proporcionan las TIC para identificar los lugares en los que hay NNA disponibles y establecer vínculos con individuos que comparten sus ideas<sup>107</sup>. Hay personas de Norte América que han sido condenadas por utilizar sitios web para organizar tours que involucran actividades sexuales con NNA en otras regiones. Después de la aprobación de leyes relevantes en ambos países (Canadá, 2002, Estados Unidos, 2006), se produjo un rápido incremento en el número de delincuentes procesados por utilizar internet para establecer relaciones con personas jóvenes, con el propósito de posteriormente viajar para encontrarse con ellos y tener relaciones sexuales.

## Contexto legal

Canadá y Estados Unidos tienen leyes estrictas referentes a la explotación sexual de NNA, tanto en el país como en el extranjero (por medio de legislación extraterritorial). Distintas agencias de los Estados Unidos cooperan para identificar y someter a juicio a los estadounidenses que cometen crímenes en el extranjero dentro del marco de la ley *Protect Act* de 2003, que prohíbe específicamente tanto los viajes realizados con el fin de cometer actos de abuso sexual de NNA como los tours con fines sexuales. La iniciativa emblemática del Departamento de Seguridad Interna contra personas que cometen crímenes sexuales, *Operation Predator*, ha generado más de 8.000 arrestos desde 2003<sup>108</sup>.

El marco jurídico sobre la ESNNAVT en Canadá tiene varias lagunas, pero las enmiendas a la legislación canadiense para hacer frente a éstas y otras deficiencias aún estaban a la espera de recibir aprobación final a mediados de 2015. De acuerdo con *Beyond Borders*/ECPAT Canadá, las enmiendas facilitarán la

prevención del turismo con fines de explotación sexual de NNA y aumentarán la probabilidad de que los agresores sexuales sean procesados en Canadá y en el extranjero<sup>109</sup>.

La Agencia Federal de Investigaciones de los Estados Unidos elaboró una descripción del perfil de los agresores sexuales itinerantes de NNA norteamericanos, en la que señalan que generalmente se trata de personas de mayor edad y con mayor estabilidad financiera que los agresores domésticos; que se desenvuelven con comodidad en otros países; y que aunque saben que su conducta es ilegal, se convencen de que están “ayudando” al NNA y a su familia<sup>110</sup>.

## Respuestas

En América del Norte se han establecido múltiples alianzas intersectoriales exitosas entre gobiernos, ONG y el sector de viajes y turismo para tomar medidas contra la ESNNAVT, a menudo bajo el manto de la responsabilidad social empresarial (RSE). Muchas de ellas se inspiraron en los *Principios Rectores* establecidos por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en los que se insta a las empresas a desarrollar un compromiso político para respetar los derechos humanos y tomar medidas proactivas para prevenir, mitigar y, cuando sea apropiado, remediar sus efectos adversos sobre los derechos humanos (ver Capítulo 5 para más información sobre los Principios Rectores de la ONU).

El gobierno de los Estados Unidos está elaborando un *Plan Nacional de Acción sobre la Conducta Responsable en los Negocios*, con aportaciones de ECPAT Estados Unidos sobre el uso de instrumentos voluntarios para prevenir las violaciones a los derechos de NNA, en el que se incluye a la industria de la hospitalidad<sup>111</sup>. Las empresas privadas en los Estados Unidos han puesto en marcha iniciativas, tales como la Coalición Mundial de Empresas contra la Trata, que busca “movilizar el poder, los recursos y el liderazgo de pensamiento de la comunidad empresarial para poner fin a la trata de personas, incluidas todas las formas de trabajo forzado y trata con fines de explotación sexual”.

En Canadá, los efectos de los Principios Rectores son menos evidentes, a pesar de contar con cierto apoyo para el desarrollo de una estrategia de implementación<sup>112</sup>. Las principales ONG de derechos de NNA en Canadá han emitido sugerencias sobre cómo incorporar los derechos de NNA a dicha estrategia y los beneficios potenciales para las empresas<sup>113</sup>.

Hasta la fecha, *El Código de Conducta para la Protección de NNA contra la Explotación Sexual en Viajes y Turismo* ha sido el principal vehículo para involucrar al sector privado en el combate contra la ESNNAVT en Norteamérica. ECPAT Estados Unidos desempeñó un papel clave al motivar a cerca de 40 líderes de la industria, entre los que se encuentran Hilton *Worldwide* y *Wyndham Worldwide*, a firmar el Código. En Canadá, la membresía sigue siendo limitada, con la

importante excepción de la Asociación de Agencias de Viajes de Canadá.

Delta Airlines fue la primera aerolínea que firmó el Código en Norteamérica, y, con ello, la primera en proporcionar información a los viajeros sobre las leyes contra la ESNNAVT y los efectos de este crimen sobre NNA por medio de videos presentados a bordo del vuelo. Varias aerolíneas se unieron a la iniciativa *Blue Lightning*, desarrollada por el Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos, que capacita a personal de primera línea para reconocer posibles casos de ESNNAVT. Transat, la empresa líder en viajes de vacaciones de Canadá, colabora con *Beyond Borders/ECPAT* Canadá para capacitar al personal para reconocer y hacer frente a casos de explotación sexual de NNA y la línea aérea de viajes nacionales WestJet utiliza sus redes sociales, y sus plataformas en red y de entretenimiento a bordo para discutir el problema de la ESNNAVT (ver el capítulo 5 referente a las respuestas ante la ESNNAVT para obtener más información sobre estas iniciativas de los Estados Unidos y Canadá).

Dado el reciente énfasis en los viajeros nacionales como perpetradores de crímenes de ESNNAVT, se está haciendo un esfuerzo por involucrar al sector del transporte en las iniciativas de RSE, como se describe en el Capítulo 5. En el caso de *Truckers against Trafficking* (TAT, Camioneros contra la Trata), los casos sospechosos se reportan por medio de una línea directa. Hasta la fecha, han identificado 350 casos de trata de personas. Un joven sobreviviente de ESNNAVT proclamó recientemente: “¡TAT está salvando vidas!”<sup>114</sup>.

Los grupos de ECPAT de Estados Unidos y Canadá han trabajado con socios de varios países latinoamericanos para impulsar el Código, fortalecer la colaboración entre corporaciones policiales y sensibilizar a los viajeros tanto en los países de origen como en los de destino.

## EL PACÍFICO

### La región

La Región del Pacífico se compone de dos grandes naciones insulares (Australia y Nueva Zelanda) y 14 países más pequeños y menos poblados ubicados en las Islas del Pacífico: Islas Cook, Estados Federados de Micronesia, Fiji, Kiribati, Islas Marshall, Nauru, Niue, Palau, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu y Vanuatu. Las dos grandes islas están más desarrolladas; el desarrollo económico y social es generalmente menor en los microestados de las Islas del Pacífico, y a menudo difieren de isla a isla, las cuales dependen principalmente de la agricultura, la tala, la pesca, la minería o la extracción de aceite de palma; actividades que a menudo provocan que trabajadores extranjeros viajen a la región. Quizás más que en cualquier otra región, hay pocos datos y evidencias sobre la ESNNAVT en la región del Pacífico, en parte debido al costo y la dificultad logística de llevar a cabo investigación en miles de pequeñas islas diseminadas a lo largo de un gran océano.

## Viajes y turismo

Australia y Nueva Zelanda cuentan con industrias turísticas consolidadas y sus connacionales viajan al extranjero frecuentemente – a veces para perpetrar crímenes de ESNNAVT. Un análisis de la Policía Federal Australiana señala que el país es principalmente un lugar de “origen” (en lugar de un destino) de agresores sexuales itinerantes de NNA (TCSO, por sus siglas en inglés) y sugiere que la reducción en los costos de las tarifas aéreas internacionales ha incrementado el número de viajes internacionales que llevan a cabo los australianos, incluidos los TCSO, quienes viajan principalmente al sureste de Asia y a los países de las Islas del Pacífico<sup>115</sup>. Nueva Zelanda se ha caracterizado como “un país de destino para hombres y mujeres extranjeros que son sometidos al trabajo forzado y la trata con fines sexuales, y como país de origen de NNA sometidos a la trata con fines sexuales al interior del país”<sup>116</sup>.

Los países de las Islas del Pacífico son menos accesibles y pocos de sus ciudadanos viajan al extranjero. Pero hay un cierto grado de actividad turística, particularmente en las islas que cuentan con aeropuertos internacionales, como Fiji, Samoa y Rarotonga (Islas Cook). Un estudio hace referencia a información anecdótica que señala que el alcance de la ESNNAVT en Samoa es “generalizado y serio”.<sup>117</sup> Algunos informes indican que, actualmente, el turismo aporta una parte importante del ingreso nacional de Fiji, Samoa y Tonga; mientras que otros países han experimentado un influxo de trabajadores extranjeros. Este aumento en las llegadas se produce en un contexto en que hay un desconocimiento generalizado sobre los peligros de la ESNNAVT y de leyes para prevenirla o prohibirla. Los datos sobre el turismo en los países de las Islas del Pacífico son escasos; la mayor parte de la información disponible se centra en Australia y Nueva Zelanda.

### ESNNAVT: Condiciones actuales y factores contribuyentes

Hay pocos estudios recientes disponibles, pero en informes anteriores se señala que en el Territorio del Norte, en Australia, ocurre la explotación sexual y prostitución de niñas y adolescentes indígenas<sup>118</sup>, mientras que en Nueva Zelanda se registran casos de trata, trata con fines de explotación sexual y utilización en dinámicas de prostitución de NNA maoríes<sup>119</sup>. Estudios llevados a cabo por ECPAT señalan que la pobreza y la exclusión social que experimentan las poblaciones indígenas son importantes factores de riesgo para la ESNNAVT en ambos países<sup>120</sup>.

Los casos de explotación sexual de NNA en los países de las Islas del Pacífico durante viajes y turismo parecen estar vinculados principalmente a actividades económicas específicas, en particular a la minería, la tala y la pesca. En las Islas Salomón (industria maderera)<sup>121</sup>, en Kiribati (barcos pesqueros extranjeros)<sup>122</sup> y en las Islas Marshall (marineros y trabajadores por contrato extranjeros)<sup>123</sup> se registraron casos de niñas

y adolescentes obligadas a tener relaciones sexuales con trabajadores en tránsito, tanto extranjeros como nacionales. *Save the Children* reportó casos de abuso sexual en países donde el turismo ha aumentado, como en Fiji<sup>124</sup>, país para el que el Informe TIP de 2015 señaló que “se conjetura que familiares, taxistas, turistas extranjeros, empresarios y tripulantes de embarcaciones pesqueras extranjeras han participado en la prostitución de NNA de Fiji”<sup>125</sup>.

Las creencias y prácticas tradicionales, sociales y culturales, a menudo aumentan la vulnerabilidad de NNA frente a estas formas de explotación. Un estudio de las Islas Salomón realizado por *Save the Children Australia* encontró que las formas de explotación que involucran “matrimonios infantiles” iban en aumento: “Anteriormente, sólo se permitía el matrimonio infantil después de completar los “ritos de paso” tradicionales, pero la presencia de extranjeros ricos en las industrias maderera y pesquera está redefiniendo las actitudes de la comunidad hacia los matrimonios”, lo que actualmente afecta a niñas y adolescentes de hasta 13 años de edad<sup>126</sup>. En general, la violencia es un comportamiento aceptado y las sociedades de las islas del Pacífico se basan principalmente en sistemas sociales patriarcales<sup>127</sup>. *Save the Children* reportó la “alarmante influencia” de las relaciones de poder basadas en el género en el reclutamiento de niñas y adolescentes para tener sexo transaccional con trabajadores de la industria maderera” en las Islas Salomón, donde los varones desempeñan un papel clave en el reclutamiento de niñas y adolescentes obligándolas a realizar actividades sexuales con madereros<sup>128</sup>.

Además, la investigación realizada por Shamina Ali en 2006 destaca que NNA de las sociedades del Pacífico tienen un estatus muy bajo, ya que la posición social se define por edad<sup>129</sup>. Otras creencias sociales y culturales – por ejemplo, los tabús sobre los temas sexuales y la violación, la falta de una educación sobre salud reproductiva, los altos índices de violencia doméstica y el abandono del modelo de familias extensas- agudizan el riesgo de que las niñas y adolescentes sufran abusos sexuales o sean víctimas de ESNNAVT u otras manifestaciones de la ESCNNA<sup>130</sup>.

## Establecer los perfiles de víctimas y agresores

**Víctimas:** Como se observó, NNA indígenas en Australia parecen estar en mayor riesgo de ESNNAVT que otros, y lo mismo ocurre con NNA maoríes en Nueva Zelanda. Esto se ha atribuido a niveles más altos de pobreza familiar, abuso y abandono, y a un bajo rendimiento escolar<sup>131</sup>, aunque no se dispone de datos duros que confirmen que estos factores están vinculados con la ESNNAVT. En los países de las islas del Pacífico, es aún más difícil establecer estos perfiles. Aunque la explotación sexual parece afectar sobre todo a las niñas y adolescentes mujeres, hay aspectos culturales relacionados con género y poder que pueden impedir que los niños y adolescentes varones reconozcan o

denuncien la explotación. La información disponible apunta a una conclusión: las víctimas de la ESNNAVT suelen provenir de entornos rurales desfavorecidos o vivir cerca de sitios donde se explotan de recursos naturales, tales como minas, puertos o bosques.

Los casos que fueron estudiados como parte de esta investigación muestran que entre las sociedades del Pacífico y entre los propios NNA hay una aceptación del intercambio de sexo por dinero o bienes. En general, las víctimas son utilizados en dinámicas de comercio sexual como respuesta a la pobreza, la presión de sus compañeros y en la búsqueda de bienes de consumo. En 2006, ECPAT Nueva Zelanda llevó a cabo un estudio sobre la ESCNNA en las Islas Cook, para el que entrevistó a residentes de dos islas. El estudio encontró que los encuestados, incluidos NNA, consideraban que ofrecer favores sexuales a cambio de dinero era una práctica aceptable<sup>132</sup>. Una encuesta realizada en Kiribati reveló que el 27% de los jóvenes de 15 a 24 años habían sostenido relaciones sexuales a cambio de dinero o bienes en especie<sup>133</sup>. En Papúa Nueva Guinea, una joven adolescente en situación de prostitución explicó: “Empecé [a vender sexo] a la edad de 12 años. Mi novio me obligó. En ese momento necesitaba el dinero para comprarme ropa y comida”<sup>134</sup>.

**Agresores:** Debido a la falta de información sobre los viajeros y turistas que salen de y arriban a la región del Pacífico, establecer el perfil de los agresores es mucho más difícil que en otras regiones. Hasta ahora no se ha identificado la presencia de redes organizadas de explotación sexual de NNA, lo que puede deberse a que predominan los agresores situacionales (entre ellos los choferes de camiones de trayectos largas), o a un monitoreo débil por parte de las autoridades.

Tanto en Australia como en Nueva Zelanda hay pruebas de que los padres juegan un papel instrumental en que sus hijos se vean involucrados en la utilización en prostitución y otras formas de explotación sexual<sup>135</sup>. La investigación que llevó a cabo la comisión regional de la ONU en las islas del Pacífico sugiere que los hombres y familiares son los principales agresores y/o facilitadores de la ESCNNA<sup>136</sup>. La agencia de cooperación australiana llegó a la misma conclusión en Fiji, y estima que el 31% de los perpetradores de violencia contra la mujer son familiares<sup>137</sup>. Familiares y amigos frecuentemente actúan como “proxenetas y agentes” (Fiji y Papúa Nueva Guinea), e incluso a veces entregan a las niñas y adolescentes como novias para pagar deudas (Islas Salomón y Papúa Nueva Guinea)<sup>138</sup>. Los taxistas fungen como facilitadores en Kiribati y Vanuatu<sup>139</sup>.

La información disponible sobre los agresores sexuales itinerantes de NNA australianos es más abundante. *Child Wise*, organización miembro de ECPAT, encontró que entre 2007 y 2008, 10% de los agresores detenidos en el sureste de Asia eran ciudadanos australianos<sup>140</sup>, que aprovechan las debilidades de los marcos legales y en la implementación de la ley en otros países. Según se informa, en Indonesia, los hombres australianos utilizan

la legalidad de la poligamia para garantizar su inmunidad ante el riesgo de ser procesados cuando abusan sexualmente de jóvenes indonesias. Actualmente, Indonesia (especialmente Bali) y Filipinas son los destinos más recurrentes de los agresores sexuales itinerantes australianos de NNA<sup>141</sup>.

## Respuestas

No se ha establecido ninguna organización regional encargada de vigilar los derechos humanos ni los derechos de NNA en el Pacífico, y tampoco se están consolidando iniciativas coordinadas de cooperación regional. Hasta hace poco, tampoco se llevaba a cabo un monitoreo integral de la industria del turismo en los países de las islas del Pacífico. Ahora, la Organización del Turismo del Pacífico Sur (responsable de “hacer publicidad y desarrollar el turismo” en la región) ha creado un Centro Regional de Recursos sobre el Turismo para recopilar información sobre el turismo en los países de las islas del Pacífico<sup>142</sup>. Sin embargo, éste no recoge información relacionada a la ESNNAVT, ni sobre viajes domésticos. Algunos organismos de las Naciones Unidas, en particular UNICEF, tienen presencia en la región y han intentado cuantificar y dar visibilidad el problema de la explotación sexual de NNA.

Varias entidades australianas, tanto gubernamentales como no gubernamentales, desempeñan un papel importante en la lucha contra la ESNNAVT, en particular en los países en los que los agresores sexuales itinerantes australianos de NNA están activos. La Policía Federal Australiana ofrece capacitaciones a las corporaciones policiales extranjeras y recientemente destacó la creciente amenaza que representa el uso de internet que hacen los agresores sexuales itinerantes para organizar la explotación sexual de NNA<sup>143</sup>. *Child Wise*/ECPAT Australia trabaja para sensibilizar y generar una mayor capacidad de combatir la ESNNAVT, tanto en Australia como en el sureste de Asia.

Las iniciativas desarrolladas por Nueva Zelanda, en cambio, han sido menos robustas. A pesar del lanzamiento en 2001 de la importante iniciativa *Protect Our Innocence* (‘Protege nuestra inocencia’), un estudio posterior de *Child ALERT*, un miembro de ECPAT, y el Ministerio de Justicia de Nueva Zelanda revelaron que hubo poca coordinación interinstitucional y que el plan no se implementó. Aunque hay cierto grado de cooperación entre agencias policiales, estas no abordan la ESNNAVT de forma específica. Generalmente, las agencias de turismo no están dispuestas a reportar sospechas sobre posibles agresores<sup>144</sup>. Sin embargo, *Child Alert* pudo establecer un acuerdo con la cadena hotelera ACCOR, que gestiona hoteles en Nueva Zelanda y Fiji. Este grupo firmó el Código y accedió a ofrecer posteriormente capacitaciones sobre la ESNNAVT a sus empleados en ambos países<sup>145</sup>.

Tanto Australia como Nueva Zelanda han firmado los diversos tratados internacionales relacionados con la prevención de la ESNNAVT y que buscan garantizar que los agresores sean procesados. Sin embargo, sólo

dos países de las islas del Pacífico han ratificado el PFVN (otros tres firmaron, pero aún no han ratificado el Protocolo). Menos de 10 países de las islas del Pacífico han ratificado otros instrumentos importantes, como el Protocolo de Palermo y el Convenio 182 de la OIT. Además, los marcos jurídicos de los países de las islas del Pacífico siguen siendo muy débiles en lo que respecta a la protección de NNA. La protección contra las diferentes formas de ESCNNA sigue siendo insuficiente, y la protección contra la ESNNAVT es prácticamente inexistente. Una frecuente crítica que se hace a las leyes internas de estos países es la falta de definiciones claras. Además, no existen leyes específicas sobre la ESNNAVT. La única protección disponible para NNA que han sido víctimas es la legislación que prohíbe la trata de NNA y la explotación sexual de NNA, así como la jurisdicción extraterritorial vigente.

## SUR DE ASIA

### La región

El informe regional sobre el sur de Asia abarca a Afganistán, Bangladesh, Bután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka. Con una población total de 1.600 millones de personas<sup>146</sup>, el sur de Asia alberga a cerca de la mitad de las personas en situación de pobreza en el mundo. La pobreza y la falta de medios de subsistencia se encuentran entre los factores clave que influyen en la vulnerabilidad de NNA ante la explotación sexual.

La región ha experimentado rápidos cambios sociales y económicos, con la intensificación de la integración regional y la liberalización de mercados, que a menudo afectan y ponen a prueba las normas y prácticas vigentes<sup>147</sup>. Los terrenos utilizados para la agricultura de subsistencia se están convirtiendo en sitios de turismo en muchos países, conforme la región se urbaniza. Estos y otros cambios estructurales han generado una mayor movilidad del capital y de la mano de obra, un aumento en el comercio transfronterizo, y un incremento en la migración intrarregional. Cuando se combinan con la expansión en el uso de tecnología y una falta de redes de protección social suficientes, estos cambios contribuyen a crear un ambiente favorable para todas las manifestaciones de la ESCNNA, entre ellas la explotación en el contexto de viajes y turismo.

### Viajes y turismo

En 2014, el sur de Asia recibió a 17.1 millones de turistas internacionales, lo que supone un aumento considerable frente a los 12 millones de 2010<sup>148</sup>. Además, el crecimiento proyectado para el turismo en la región es de 21 millones de visitantes internacionales en 2020 y 36 millones en 2030<sup>149</sup>. El turismo se ha convertido en una importante fuente de ingresos para algunos países, aunque las tasas de crecimiento del sector difieren. India, Sri Lanka y Maldivas son los países de destino

más populares entre los visitantes extranjeros, pero en todos los países el número de viajeros nacionales e intrarregionales supera por mucho al total de visitantes internacionales. En 2013, Bangladesh obtuvo el 97.8% de su PIB de turismo y viajes directos (2.800 millones de dólares) de gastos en viajes domésticos<sup>150</sup>. El papel de los viajeros nacionales y regionales como actuales y potenciales partícipes de la explotación sexual de NNA se reconoce cada vez más; por ejemplo, en los sitios religiosos y de peregrinaje de Pakistán y en las rutas de transporte. Las cifras relacionadas al turismo en Nepal han aumentado tras el fin de su prolongado conflicto, y el país promueve activamente el turismo con consignas como: “Nepal es seguro: visita, disfruta y ayuda a Nepal”. Pero un titular de prensa de 2008 sugiere un lado más oscuro: “Del senderismo al sexo: ¿Hay un nuevo tipo de viajero en busca de aventuras en camino hacia Nepal?”<sup>151</sup>.

La región se ha diversificado como destino de viajes y turismo, y su oferta abarca todo tipo de lugares, desde resorts de lujo hasta sitios de eco-turismo, desde complejos turísticos de gran calidad hasta casas flotantes. Históricamente, los países del sur de Asia no han sido un destino importante para los agresores sexuales de NNA extranjeros, con la excepción de Sri Lanka. Sin embargo, hay evidencia anecdótica que sugiere que la ESNNAVt se ha extendido más allá de los lugares tradicionales, y se ha vuelto visible en otros países del sur de Asia, especialmente India y Nepal. India tiene una muy desarrollada industria de viajes y turismo, y una amplia presencia de comercio sexual, especialmente en Goa, misma que se promociona como un destino “exótico”<sup>152</sup> Kerala, que recientemente ha emergido como una alternativa a Goa, es también un prominente destino para la ESNNAVt, y el famoso mercado flotante de Allepy en el cual se han identificado dinámicas de explotación sexual de NNA.

## Patrones actuales y tendencias emergentes

**Género:** Tanto los niños y adolescentes varones como las niñas y adolescentes mujeres son vulnerables a la ESNNAVt en la región. Los estudios demuestran que los varones, a los que generalmente se les otorga mayor libertad de movimiento en las sociedades del sur de Asia, a menudo se ven involucrados en la prostitución a pie de calle o en lugares públicos como playas, parques, zonas donde se ofrecen servicios de entretenimiento y estaciones de transporte<sup>153</sup>. Las niñas y adolescentes de sexo femenino son, con mayor frecuencia, víctimas de trata o son vendidas a la industria formal del sexo y, por lo tanto, es más probable que terminen en espacios institucionalizados, como burdeles y centros de entretenimiento (bares, clubes, etc.). Un estudio realizado en Madhya Pradesh, India, encontró que los niños y adolescentes son buscados con mayor frecuencia por agresores extranjeros, mientras que los agresores locales tienden a victimizar a niñas y adolescentes de sexo femenino<sup>154</sup>. Del mismo modo en que algunos padres venden a sus hijas a los tratantes, un estudio de UNICEF reporta que algunos padres permiten, e incluso

alientan, la vulneración de sus hijos en dinámicas de ESNNAVt, a cambio de regalos y apoyo por parte de los extranjeros<sup>155</sup>.

Además de modificar las percepciones sobre el género de NNA que son víctimas de explotación sexual, los informes del sur de Asia confirman que no todos los viajeros que cometen crímenes de tipo sexual son hombres. La presencia de mujeres agresoras se ha observado durante mucho tiempo en Sri Lanka, en la forma de relaciones con los denominados “chicos de playa” durante periodos vacacionales. La investigación conducida por la ONG *Equations* en 2009 encontró que las mujeres que son agresoras sexuales de NNA también permanecen por estancias prolongadas en Madhya Pradesh para explotar a niños y adolescentes<sup>156</sup>.

**Matrimonio infantil:** En 2012, cerca de la mitad de los matrimonios en el mundo en los que se involucraron a NNA ocurrieron en el sur de Asia<sup>157</sup>. Bajo la tradición islámica del *Seigha*, un juez o clérigo puede llevar a cabo un matrimonio temporal, para el que se define la duración y se acuerdan las condiciones de antemano<sup>158</sup>. Estos matrimonios pueden durar desde una hora hasta 90 años<sup>159</sup>. Su propósito original era proteger a las mujeres durante tiempos de guerra. Sin embargo, en la actualidad los matrimonios temporales atraen a agresores sexuales de NNA a la India: estos hombres, a menudo provenientes de los estados del Golfo, visitan la India para casarse con niñas o adolescentes, explotarlas y luego regresar a su país de origen. En Hyderabad, se calcula que ocurren 15 matrimonios temporales cada mes<sup>160</sup>. Cuando un extranjero se casa con una niña o adolescente para tener una “noche de bodas”, y luego regresa a casa, la niña o adolescente es etiquetada como una mujer “estropeada” o “arruinada”, lo que puede conducir a nuevas situaciones de explotación sexual. En otros casos, los agresores itinerantes se ‘casan’ con una niña o adolescente y la llevan consigo a su país de origen, donde la explotación sexual continúa.

**Cambios de ubicación:** En gran medida como resultado de la expansión de la infraestructura, para recibir a un mayor número de turistas y viajeros, han surgido múltiples nuevos espacios donde se registra la explotación sexual de NNA. En lugar de concentrarse en las zonas rojas designadas para ello, el comercio sexual se está desplazando a habitaciones de hotel, casas de huéspedes y departamentos alquilados en zonas suburbanas, así como a hoteles ubicados a lo largo de las autopistas<sup>161</sup>. Además, la prostitución informal de NNA se está convirtiendo en parte de la industria del “entretenimiento”. Ahora se ubica en salones de masaje, restaurantes y clubes cuyas jóvenes masajistas, camareras y artistas se han convertido en una parte significativa del creciente negocio de la explotación sexual de NNA<sup>162</sup>. Recurriendo al velo de legitimidad que se genera al aparentar que se trata de la industria del entretenimiento, los actores de esta industria pueden atraer más fácilmente a NNA, especialmente a mujeres jóvenes, a sus negocios.

Otro espacio en el que comienzan a presentarse casos

de explotación sexual es en los orfanatos. El creciente interés de los turistas por hacer trabajo voluntario durante su estancia ha inspirado a algunos orfanatos a animar a familias pobres a dejar a sus hijos bajo el cuidado de estos centros, para así incrementar las donaciones del extranjero y ofrecer más oportunidades a los turistas para hacer ‘turismo de voluntariado’, que a menudo involucra un pago al orfanato a cambio del voluntariado – lo que convierte al turismo de voluntario en un negocio rentable<sup>163</sup>. El riesgo que esto representa para NNA es alto, ya que pocas instituciones llevan a cabo una revisión de antecedentes de los voluntarios.

Hay estudios realizados en Nepal y Sri Lanka que revelan que muy pocos NNA que se encuentran en estas instituciones son realmente huérfanos<sup>164</sup>, y se cree que algunos son víctimas de trata.

**Nuevas tecnologías:** En algunas partes del sur de Asia, el uso de las TIC ha aumentado drásticamente durante los últimos cinco a diez años, en particular en la India; en otros países, hay una amplia disponibilidad de cibercafés<sup>165</sup>. La rapidez con la que las nuevas tecnologías de la comunicación se están difundiendo en toda la región contribuye a los profundos cambios, tanto culturales como sociales, que atraviesa el sur de Asia<sup>166</sup>. El uso de estas herramientas facilita la ESNNAVT (para el embaucamiento o *grooming*, el *sexting*, o para establecer contacto para organizar futuros encuentros); hace más difícil la aplicación de la ley; y contribuye a la producción y distribución de materiales de abuso sexual de NNA, incluyendo su transmisión en vivo (*live streaming*) por medio de cámaras web. Un conocido sitio religioso en Andhra Pradesh recibe 20 millones de visitantes al año y se sabe que es un lugar donde se concentra el comercio sexual. Una serie de entrevistas con niños y adolescentes varones entre seis y 18 años de edad revela un patrón mediante el cual estos turistas (principalmente indios) establecen contacto con los niños y adolescentes a través de teléfonos celulares y/o por correo electrónico en cibercafés<sup>167</sup>.

## Respuestas

No se dispone de datos recientes y completos sobre la ESNNAVT en la región. La vulnerabilidad de NNA se profundiza por la falta de un consenso regional en torno a la definición de la ESNNAVT, por leyes ambiguas y a menudo ineficaces, y por la incapacidad para hacer frente de manera colectiva a problemas clave. Esto provoca que la mayoría de los agresores no teman ser castigados y que la mayoría de NNA que han sido víctimas no tengan acceso a los servicios necesarios para su recuperación. Si bien el sur de Asia ha avanzado en fortalecer la protección de NNA y combatir la explotación sexual en los últimos años, la región todavía carece de un marco general integral. Pocas iniciativas hacen frente específicamente a la ESNNAVT, que suele normalmente incorporarse a programas más amplios de lucha contra la trata o la violencia.

Los ocho países que conforman la región son miembros de la Asociación del Sur de Asia para la Cooperación

Regional (SAARC, por sus siglas en inglés), la cual patrocinó importantes iniciativas sobre la trata y para garantizar el bienestar de NNA en 2002. Más recientemente, la SAARC acordó establecer un centro para el monitoreo de la delincuencia cibernética, mientras que otra agrupación regional se comprometió a establecer líneas telefónicas directas gratuitas para las víctimas de la trata. En 2010 se dio un punto de quiebre, cuando la Iniciativa para el Sur de Asia para Acabar con la Violencia contra NNA desarrolló un plan de trabajo de cinco años que reconoce el “turismo sexual” como una de las principales formas de violencia contra NNA. Sin embargo, hasta la fecha hay poca evidencia disponible sobre los resultados y el impacto de este plan. La ausencia generalizada de monitoreo y evaluación, combinada con la falta de sistemas de recopilación de datos, hace sumamente difícil evaluar el progreso en la lucha contra la ESNNAVT en el sur de Asia.

Se identificó un problema similar con relación a los Planes Nacionales de Acción desarrollados por los gobiernos del sur de Asia, la mayoría de los cuales no reconocen ni hacen frente directamente a la ESNNAVT, y tampoco proporcionan información sobre el estado actual o los resultados de su implementación. Por ejemplo, en 2010, el Ministerio de Turismo de la India elaboró un ‘Código de Conducta para un Turismo Seguro y Honorable’ en colaboración con la UNODC, la Asociación de Viajes del Pacífico Asiático y *Save the Children* India, pero se dispone de poca información sobre los efectos de este código. Nepal estableció un comité interministerial para hacer frente al “turismo sexual con NNA”, pero no está claro si el comité está funcionando o, si está en operación, qué ha hecho. La falta de coordinación al interior de los gobiernos y, más en general, de una mejor comprensión y capacidad de respuesta en relación a la ESNNAVT, son problemas que parecen ser comunes en los países del sur de Asia, con la posible excepción de Sri Lanka.

En cuanto a las reformas legales, si bien se han dado pasos importantes en la dirección correcta, ningún país cuenta con una legislación integral que esté plenamente alineada con el PFVN. Los países de la región carecen de legislación nacional que defina y aborde de manera específica y exhaustiva la ESNNAVT. Además, en la región hacen falta medidas que permitan la jurisdicción extraterritorial. Estas lagunas limitan la capacidad de los Estados para hacer frente a los casos de explotación tanto al interior del país como fuera de sus fronteras nacionales. Sin embargo, como se señala en los capítulos 2 y 3, el estado de Goa en India tiene una *Ley para los NNA* (2003) y un documento de *Normas* (2004) que la acompañan, que, aunque sólo son válidas en Goa, se centran específicamente en delitos relacionados con el turismo y el abuso sexual de NNA. La ley cumple con lo que estipula la CDN e incluso hace sugerencias sobre cómo hacer frente a la ESNNAVT<sup>168</sup>. De manera similar, la Carta de Derechos de los NNA de 1992 en Sri Lanka se basa en la Convención sobre los Derechos del Niño y parece ser exhaustiva<sup>169</sup>. Las medidas para hacer cumplir esta legislación se han implementado ampliamente y, para contrarrestar el bajo

número de denuncias de incidentes de ESNNAVT, una agencia policial especializada para el turismo trabaja con las comunidades locales para prevenir la ESNNAVT y fomentar la denuncia, además de hacer redadas en lugares conocidos por su participación en la ESNNAVT.

## SURESTE DE ASIA

### La región

La región del sureste de Asia está compuesta por 11 países (Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular de Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Timor-Oriental y Vietnam). En el 2014, la población combinada del Sureste Asiático era de 625.9 millones<sup>170</sup> y el producto interno bruto total de la región era de 235 billones de dólares<sup>171</sup>. La región se caracteriza por la diversidad de formas de gobierno (monarquía, gobierno socialista, militar y democrático) y sus 11 países tienen niveles de desarrollo muy diferentes.

### Viajes y turismo

La región ha atraído durante mucho tiempo a un gran número de turistas: en 2014 el Sureste Asiático recibió un número récord de 96.6 millones de visitantes internacionales y fue catalogada como la región de más rápido crecimiento para el turismo en el mundo. El sureste asiático es también la región en la que se identificó por primera vez la explotación sexual de NNA en manos de turistas, lo que desencadenó un esfuerzo mundial para el combate a la explotación sexual de NNA en países como Hong Kong, Filipinas, Taiwán y Tailandia.

Los destinos tradicionales a los que viajan los agresores sexuales extranjeros de NNA que provienen de occidente, especialmente Tailandia y Filipinas, siguen atrayendo a agresores itinerantes, al mismo tiempo, países como Camboya, Indonesia y Vietnam también se han convertido en destinos importantes. La República Democrática Popular Lao, Myanmar y Timor-Oriental se están convirtiendo en destinos turísticos cada vez más populares y, aunque existen pocos datos, hay evidencia anecdótica que sugiere que la ESNNAVT ha comenzado a arraigarse, aunque en menor escala, en estos países.

Por ejemplo, desde el cambio de gobierno en 2011, Myanmar ha hecho un considerable esfuerzo por atraer a los turistas, y las posibilidades de tener acceso al país han aumentado dramáticamente, ya que hay más aerolíneas – incluyendo aerolíneas de bajo costo – que transportan a turistas internacionales y alrededor del país. En 2014, cerca del 67% de estos turistas procedían de Tailandia, Japón o China, y se estaba produciendo un cambio, un decremento en la contratación de paquetes de viajes guiados y un alza en el número de viajeros independientes que, junto con los viajeros de negocios, representaron hasta el 70% de las llegadas internacionales de 2014<sup>172</sup>. Una encuesta realizada

por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y Save the Children en 2010 a 58 personas en situación de prostitución menores de 25 años en tres ciudades de Myanmar encontró que el 12% de los encuestados tenían entre 10 y 14 años de edad, y que otro 33% tenía entre 15 y 19 años<sup>173</sup>. De acuerdo con el personal de la Asociación de Trabajadores Sexuales del país (CBO Network), cada vez más adolescentes hasta de 15 años de edad, tanto hombres como mujeres, son explotados sexualmente en Yangón (antes de la capital, Rangún) y los turistas extranjeros son sus principales agresores<sup>174</sup>. También se reporta que hay NNA violentados en dinámicas de prostitución en ciudades como Mawlamyine y Kyakhtiyo<sup>175</sup>.

Por otra parte, las investigaciones de la organización sobre turismo responsable Transparencia en el Turismo indican que, en 2013, por lo menos un sitio web japonés promocionaba viajes a Myanmar con fines de turismo sexual y ofrecía una lista de hoteles donde era posible hacer los arreglos necesarios para este fin<sup>176</sup>. Hay evidencia anecdótica que sugiere que algunos propietarios de hoteles en Myanmar están dispuestos a poner en contacto a los turistas con personas en situación de prostitución, si los primeros lo solicitan. Se desconoce si estos visitantes buscan específicamente a NNA.

Con un número cada vez mayor de turistas que visitan la región, están surgiendo nuevas formas de turismo (ecoturismo, estadías en casas de familia, turismo de voluntariado) que permiten a los viajeros acceder a áreas previamente aisladas. La creciente facilidad y la disminución del costo de los viajes han traído un número significativo de turistas a nuevos destinos. La apertura de los países del sureste de Asia que estaban en gran medida fuera del radar del turismo (debido a su inestabilidad política y/o conflicto) trae consigo un gran riesgo de aumento de la ESNNAVT para NNA vulnerables que, junto con sus padres, siguen sin contar con información suficiente sobre la amenaza que representan los agresores itinerantes.

### Patrones actuales y tendencias emergentes

Producto de una combinación de vulnerabilidades, NNA de la calle, NNA que migran sin acompañantes o con sus familias, o los que permanecen en casa cuando sus padres emigran, NNA refugiados y desplazados internos, NNA apátridas y NNA indígenas enfrentan un riesgo significativo de ESNNAVT en el sureste de Asia. Los NNA que pertenecen a minorías étnicas, tales como los de comunidades pertenecientes a las “tribus de las montañas” del norte de Tailandia, son especialmente vulnerables<sup>177</sup>.

En todo el sureste de Asia, el número de viajeros nacionales es mucho mayor que el de turistas extranjeros, y cerca del 66% de los visitantes de la región provienen de otro país del sureste o del este de Asia<sup>178</sup>. La mayoría de los agresores sexuales en los países del sureste asiático son hombres del mismo país en

que se perpetra la explotación. Las iniciativas contra la ESNNAVT se han enfocado por un largo tiempo en los extranjeros, pero en Filipinas, las autoridades policíacas creen que los hombres extranjeros son responsables de sólo 10 a 15% de los crímenes de sexuales cometidos contra NNA<sup>179</sup>. De igual forma, se estima que los ciudadanos camboyanos cometen tres cuartas partes de todos los crímenes de explotación sexual contra NNA camboyanos<sup>180</sup>. Sin embargo, se ha hecho poca investigación sobre el comportamiento de los turistas nacionales, intrarregionales e intraasiáticos con respecto a la ESNNAVT.

Los turistas y los agresores domésticos tienen acceso a NNA vulnerables por varias vías: por medio de la prostitución en establecimientos (bares, centros de karaoke, *beer gardens*, salones de masajes y burdeles); mediante el acercamiento directo o facilitado a NNA que viven y/o trabajan en lugares públicos, como playas o mercados; así como mediante la participación voluntaria o actividad profesional en cargos que involucran el contacto con NNA, incluidas las escuelas, los orfanatos y los programas de ayuda humanitaria.

El embaucamiento (*grooming*) de NNA por parte de agresores sexuales extranjeros es una práctica muy extendida. Además, los agresores recopilan imágenes de abuso de NNA de forma regular cuando cometen crímenes de explotación sexual. Estas imágenes se comparten a menudo con otros agresores y se usan para embaucar y/o chantajear a NNA para continuar sometiéndolos a explotación sexual<sup>181</sup>.

En la búsqueda del desarrollo económico, una serie de países del sureste asiático han fomentado la inversión extranjera a gran escala en el turismo y otros sectores, al igual que la proliferación de Zonas Económicas Especiales y Zonas de Libre Comercio. Estos desarrollos que generan grandes ganancias – generalmente acompañados por casinos y una variedad de sitios de entretenimiento (bares, clubes, burdeles) – generan espacios de alto riesgo de ESNNAVT. En muchos casos, estas zonas especiales se encuentran en los mismos lugares que han sido identificados por su reputación como sitios donde se perpetra la ESNNAVT<sup>182</sup>. La descripción de una de esas localidades, Mong La, en el noreste de Myanmar, ubicada en la frontera con China, ilustra la necesidad de prestar mayor atención a entender y hacer frente a los riesgos para NNA asociados a estos proyectos:

*Mong La prospera porque apela a los deseos más bajos de la humanidad. Las habitaciones de hotel están repletas de tarjetas que promocionan a “vírgenes recién llegadas”, “combos madre-hija” y “atrevidas niñas de dieciséis años con grandes senos”, y los televisores de los hoteles transmiten pornografía japonesa a toda hora<sup>183</sup>.*

Existe un creciente reconocimiento de que los niños y adolescentes varones también son altamente vulnerables a la ESNNAVT y que sus experiencias de explotación

son poco conocidas y a menudo son minimizadas. De acuerdo con los informes, en el sureste asiático los niños y adolescentes varones se enfrentan a la explotación sexual principalmente en la calle.

Otro aspecto incipiente, que suscita gran preocupación, es el ingreso de agresores sexuales transnacionales de NNA a profesiones supuestamente de cuidado, como enseñar y trabajar para alguna ONG enfocadas a la protección de NNA, en albergues y orfanatos, ya sea como voluntarios o como profesionistas. Se ha descubierto que los orfanatos emplean tácticas poco éticas y ponen a NNA en riesgo al exponerlos a “voluntarios” cuyos antecedentes no han sido debidamente evaluados<sup>184</sup>.

Por último, la proliferación del internet y las tecnologías de comunicación asociadas a él ofrecen varias nuevas modalidades de embaucamiento y explotación para los agresores sexuales itinerantes de NNA. La presencia del embaucamiento y la captación en línea, la creciente facilidad y rentabilidad de las imágenes de abuso sexual de NNA y el advenimiento del cibersexo han cambiado rápidamente los métodos utilizados por los agresores y han resultado en que un número sin precedentes de NNA vulnerables sean explotados en toda la región, directa o indirectamente, o se conviertan en víctimas de la trata para su posterior explotación en otros lugares. Se cree que Filipinas es uno de los principales lugares en el sureste asiático donde se concentra el cibersexo organizado que involucra a NNA; numerosos casos han salido a la luz en los últimos años. Se estima que decenas de miles de NNA en las Filipinas son explotados por lo que la ONG holandesa *Terre des Hommes* describe como el “turismo sexual de NNA por webcam”, que involucra a NNA que realizan actos sexuales frente a una cámara, controlados por el abusador por medio de un facilitador<sup>185</sup>.

## Respuestas

En todo el sureste de Asia, se han hecho serios esfuerzos para combatir la explotación sexual de NNA en los últimos años. A nivel regional, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) ha reconocido este problema en numerosas declaraciones e iniciativas regionales contra la trata, la violencia y la ciberdelincuencia. Se han llevado a cabo campañas de educación pública, algunas de ellas financiadas por la agencia de cooperación australiana, ya que hay agresores australianos activos en la región.

Sin embargo, el compromiso y la capacidad de los gobiernos nacionales para combatir la ESNNAVT varía entre los países la región. En mayor o menor medida, los diferentes países han desarrollado de Planes Nacionales de Acción (PNA); establecido mecanismos y acciones de coordinación y cooperación; desarrollado, revisado e implementado marcos legales; puesto en práctica programas de prevención; promovido la prestación de servicios de apoyo a las víctimas; y la participación de NNA y jóvenes. En algunos casos, las organizaciones

de la sociedad civil han sido el motor que impulsa las actividades contra la ESNNAVT en toda la región. Sin embargo, ninguno de los 11 países de la región tiene un PNA para hacer frente a la ESNNAVT o una agencia designada para supervisar y coordinar las iniciativas contra la ESNNAVT.

Las contribuciones internacionales a las acciones contra la ESNNAVT en la región han consistido principalmente en establecer y/o endurecer la legislación extraterritorial; el apoyo para el desarrollo de sistemas de registro y notificaciones referentes a los agresores sexuales; y la construcción de relaciones de cooperación entre corporaciones policiales regionales, nacionales e internacionales.

En el sureste de Asia se han hecho esfuerzos significativos para mejorar los marcos legales nacionales, pero ningún país cumple plenamente con las recomendaciones del PFVN sobre los delitos relacionados con la ESNNAVT. Sólo Filipinas tiene una legislación nacional específica y robusta que describe y prohíbe la ESNNAVT. En muchos países, la legislación que podría aplicarse a los casos de ESNNAVT se ve limitada por no lograr definir adecuadamente, tipificar y/o penalizar adecuadamente los delitos sexuales contra NNA. Resulta inquietante que varios países tampoco declaren explícitamente que NNA que se ven involucrados en casos de explotación sexual son, en realidad, víctimas y no criminales.

La mayor parte de las iniciativas para la prevención de la ESNNAVT en la región han sido desarrolladas por ONG o apoyadas por organizaciones para el desarrollo; y aunque hay algunos programas públicos y privados para apoyar a NNA que han sido víctimas de violencia y abusos, los servicios de apoyo específicamente diseñados para las víctimas de ESNNAVT son poco frecuentes.

## ÁFRICA SUB-SAHARIANA

### La región

África subsahariana incluye a 46 países, varios de los cuales están entre los más pobres y menos desarrollados del mundo. El informe completo presenta los resultados de las investigaciones a nivel nacional realizadas en Ghana (oeste de África), Kenia (este de África), Sudáfrica y Zambia (sur de África), que se complementan con datos de otros lugares de la región<sup>186</sup>. En los cuatro países estudiados a fondo, se llevaron a cabo consultas con diversos actores, entre ellos NNA que han sido víctimas de explotación sexual, cuyos resultados sirven como base para obtener conclusiones sobre las tendencias y dinámicas actuales de la ESNNAVT en la región.

### Viajes y turismo

Según datos de la OMT, el turismo en África se ha incrementado a más del triple en los últimos 20 años. El turismo internacional en África experimentó un aumento del 2% en 2004, que asciende a un millón de llegadas, y suma un total de 56 millones de turistas, lo que coloca a África después de las Américas, Asia y el Pacífico, Medio Oriente y Europa en este rubro. Se prevé que esta cifra ascienda a 134 millones en 2030<sup>187</sup>. Los motivos para estos viajes y turismo varían ampliamente en toda la región; por ejemplo, Sudáfrica, un país altamente desarrollado, atrae a un gran número de personas que viajan por negocios o para asistir a mega eventos deportivos, así como a los turistas ordinarios, mientras que la economía de Zambia depende en gran medida de las industrias extractivas, las cuales generan el ingreso de inversionistas y trabajadores extranjeros a las zonas de minería y a otras zonas económicas del país. Países como Kenia y Sudáfrica tienen una infraestructura de viajes comparativamente bien desarrollada, lo que no siempre ocurre en otras partes de la región.

### Patrones actuales y tendencias emergentes

La información recopilada para esta investigación indica que la ESNNAVT va en aumento en África. Históricamente, el turismo se ha asociado con los países de África del Norte y del Oeste (como Marruecos y Senegal), pero se ha denunciado la entrada de turistas que buscan tener relaciones sexuales con NNA – incluidos viajeros africanos – en otros lugares de la región. Los estudios realizados en Kenia, Madagascar, Senegal, Sudáfrica y Gambia en 2013 encontraron que diversos actores, miembros de la comunidad y NNA víctimas identifican a la ESNNAVT como un problema en los cinco países<sup>188</sup>. Los miembros de la red regional de ECPAT *International* señalan a Benín, Camerún, Costa de Marfil, Ghana, Kenia, Madagascar, Mauricio, Marruecos, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, Gambia y Tanzania (Zanzíbar) como los destinos principales a los que se dirigen los agresores sexuales itinerantes de NNA. Al mismo tiempo que la industria del turismo experimenta cambios dramáticos – con la aparición de nuevos esquemas para la contratación de alojamiento y transporte, no regulados y en línea – la vulnerabilidad de NNA también aumenta. En particular, la investigación reveló una tendencia a utilizar nuevos tipos de infraestructura para la ESNNAVT, más allá de las atracciones de playa tradicionales. Los lugares no tradicionales incluyen entornos asociados con el “turismo de voluntariado” y otras instituciones en las que hay contacto con NNA; la *infraestructura* de viajes vinculada a la inversión nacional y extranjera directa; bases militares y campamentos, centros de detención de refugiados y migrantes, instalaciones policiales y de misiones de paz; lugares dedicados a la industria adulta del sexo y del entretenimiento; y las plataformas en línea, entre otros.

**Turismo de voluntariado:** La creciente popularidad de este fenómeno entre los visitantes de los países ricos parece haber provocado abusos, como alentar a los padres a ceder a sus hijos a “orfanatos” que cobran a los visitantes por pasar un tiempo como voluntarios. No se hace una cuidadosa revisión de antecedentes de los voluntarios y, en gran medida, las visitas no están reguladas, lo que deja a NNA vulnerables ante los abusos de los agresores sexuales. Un estudio gubernamental en Ghana reveló que alrededor del 90% de los 4.500 NNA en orfanatos en Ghana no son huérfanos<sup>189</sup>.

**Inversión extranjera directa:** La inversión extranjera directa contribuye al aumento de la movilidad dentro de los países y entre ellos, llevando a grandes grupos de hombres no acompañados en las regiones en desarrollo de África. La inversión china en el continente, por ejemplo, aumentó de menos de 100 millones de dólares anuales en los años ochenta a 26.000 millones de dólares a fines de 2013<sup>190</sup>. La mayor parte de esta inversión ocurre en los sectores de minería, finanzas, construcción y manufactura, y con frecuencia requiere de la creación de servicios e infraestructura que generan oportunidades para la explotación sexual de NNA. En Zambia, el desarrollo de una industria minera liderada por actores extranjeros se ha asociado con un aumento en la ESNNAV, en particular, por parte de contratistas y trabajadores chinos<sup>191</sup>. La construcción de carreteras con financiamiento extranjero en Zambia y Kenia también fue identificada como una fuente de demanda durante las consultas en estos dos países.

**Zonas de conflicto:** El conflicto armado obliga a comunidades enteras a marcharse, a menudo a grandes campamentos para desplazados, lo que aumenta la vulnerabilidad de NNA a sufrir explotación sexual por parte de las fuerzas armadas, las tropas de mantenimiento de paz, el personal de estos campamentos y los visitantes. En Uganda, ECPAT encontró que el conflicto de 24 años en el que tomó parte el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) provocó que cientos de NNA sin acompañante fueran explotados en relaciones de sexo comercial organizado y transaccional dentro de los campamentos de refugiados que se establecieron para los desplazados; y que las niñas y adolescentes que fueron reclutadas o secuestradas para servir al grupo fueran abusadas sexualmente por integrantes del mismo<sup>192</sup>. Se indica que la inestabilidad y los conflictos en Sudán del Sur han contribuido a un aumento de la prostitución de niñas y adolescentes hasta de doce años de edad<sup>193</sup>. El secuestro de 300 niñas por Boko Haram en Nigeria generó el temor de que las niñas fueran llevadas al exterior del país y vendidas con fines de explotación sexual.

**Comercio sexual/ industria del entretenimiento para adultos:** La presencia de NNA en lugares en los que los adultos participan en el comercio sexual (por ejemplo, salones de masaje o clubes nocturnos) aumenta considerablemente su nivel de riesgo. Es menos probable que los agresores situacionales distingan entre una mujer adulta y una adolescente

cuando el lugar parece aprobar las relaciones sexuales con cualquier mujer. A veces, los espacios destinados para la explotación sexual están diseñados para aparentar ser locales con otros giros comerciales legales, tales como agencias de reclutamiento de trabajadores domésticos – aunque su negocio principal sea reclutar NNA y mujeres para su posterior prostitución.

**Plataformas en línea y TIC:** El continente africano está experimentando una de las mayores tasas de crecimiento en el uso de datos móviles en el mundo. El número de usuarios de internet ha aumentado en casi 7.000% desde el año 2000, aunque la penetración general sigue siendo baja (sólo 27%)<sup>194</sup>. Se espera que el uso de internet por medio de teléfonos celulares en África sea 20 veces mayor al final de la década<sup>195</sup>. Estudios de dos ONG en Kenia revelaron que NNA (11-18) en Nairobi a menudo aceptan solicitudes de “amistad” de desconocidos, de quienes después reciben insinuaciones sexuales<sup>196</sup>. La soledad, la curiosidad y el deseo de viajar al extranjero y experimentar cosas nuevas fueron mencionados en los informes de país como factores potenciales que incrementan el riesgo de NNA ante los agresores en línea. Un flujo de teléfonos de contrabando con internet habilitado ha hecho que el acceso a la red sea barato y fácilmente accesible, lo que, se indica, ha aumentado la exposición de NNA a sitios con contenido pornográfico. Se reporta que las herramientas de conversación (*chat*) e intercambio de imágenes fueron los principales canales utilizados por los agresores para identificar y reclutar a NNA para su posterior explotación. Los proxenetas pueden hacerse pasar por trabajadores humanitarios de organizaciones internacionales para reclutar a niñas y adolescentes, e indicar a las niñas y adolescentes que deben abrir una página en redes sociales para facilitar la comunicación con un ‘donante’<sup>197</sup>. Tras hacer esto, el agresor comienza a comunicarse con la niña o adolescente, convirtiendo la interacción gradualmente en un “cortejo” en que se ofrece la promesa de estabilidad financiera. Cada vez más, las plataformas en línea son también utilizadas por facilitadores y para la distribución de imágenes pornográficas de NNA.

**Prácticas tradicionales:** Algunas prácticas culturales y religiosas que han sido observadas por un largo tiempo plantean riesgos especiales para NNA. El matrimonio infantil, por ejemplo, da a los hombres un control total sobre la vida de niñas y adolescentes por un costo nominal. Estudios realizados en Etiopía, Mauritania y Níger demuestran que algunos maridos venden a las niñas y adolescentes con las que contraen matrimonio al comercio sexual, mientras que las que huyen de matrimonios abusivos a menudo terminan en situación de prostitución debido al rechazo de sus familias y de la sociedad<sup>198</sup>. En algunas partes de Sudáfrica, hay niñas y adolescentes que son secuestradas para servir como esclavas sexuales a maridos mayores (*ukuthwala*), mientras que en Ghana y en otras partes de África occidental se entrega a niñas y adolescentes a sacerdotes de un culto religioso como parte de la práctica del *trokosi*. Otra práctica consiste en enviar a NNA de familias rurales empobrecidas a vivir con

parientes en las ciudades, donde se supone que tendrán mejores oportunidades – pero donde a menudo son explotados sexualmente, ya sea en el hogar o por terceros.

Los estudios sobre África encontraron que muchos de los factores que aumentan la vulnerabilidad de NNA a la ESNNAVT en el continente aplican principalmente a las niñas y adolescentes. Este es el caso, por ejemplo, con los matrimonios infantiles y el *trokosi*, así como de prácticas que excluyen a las mujeres de la herencia de tierras cuando los padres mueren, dejándolas sin hogar ni medios de subsistencia.

El bajo estatus social que tienen los NNA en gran parte de África lleva a que a menudo sean vistos como mercancías, y a pensar que pueden ser vendidos, intercambiados o regalados, usados para saldar deudas o resolver disputas, o para acceder a tierras o puestos de autoridad. Dada la percepción histórica del sexo como una actividad “transaccional”, no sorprende que en todos los estudios de caso de país realizados en África se señale que, al enfrentar una falta de opciones para mejorar su posición socioeconómica, muchas niñas y adolescentes busquen a un hombre con poder político, económico y social para garantizar su futuro. Esta dinámica hace que las adolescentes sean vulnerables a la ESNNAVT, ya que los facilitadores y agresores a menudo hacen falsas promesas de amor y de un futuro mejor. También ayuda a explicar la tolerancia social general hacia el sexo comercial, que oculta la realidad que enfrentan las víctimas de la explotación sexual de NNA.

## Víctimas y agresores

Una conclusión importante de la investigación es que es imposible esbozar un ‘perfil’ preciso de las víctimas, ya que NNA de diversos grupos socioeconómicos y regiones geográficas son potencialmente vulnerables. Aunque algunos factores parecen tener una influencia más fuerte sobre la vulnerabilidad que otros, no se puede decir que hay un único factor o indicador que pueda predecir con exactitud si un NNA se convertirá o no en víctima de la ESNNAVT. Sin embargo, los estudios de caso encontraron que uno de los factores más importantes que influyen en la vulnerabilidad de todos NNA, sin importar su grupo o contexto socioeconómicos, es el cuidado que le otorgan los padres y las redes familiares con las que cuenta. En los cuatro países estudiados, la falta de una persona que cuidara del NNA o velara por su mejor interés se identificó como un factor de riesgo crucial.

Al igual que ocurre con las víctimas de la ESNNAVT, no es posible definir un perfil único de los agresores, e intentarlo puede generar errores. El viejo estereotipo de los pedófilos europeos y blancos como principales perpetradores de la ESNNAVT ha cedido paso a una

realidad más diversa en la que participan muchos otros tipos de viajeros: viajeros de negocios nacionales e internacionales, personas ricas e influyentes, funcionarios gubernamentales y otras personas en posiciones de poder también fueron identificados como potenciales agresores en África. Los agresores provienen de diversos lugares, los cuales cambian constantemente, de acuerdo con dinámicas socioeconómicas y políticas globales. A medida que la ESNNAVT se ha expandido y diversificado, también lo han hecho los potenciales facilitadores, entre los que se encuentra ahora, por ejemplo, a empresas de contratación de personal, agencias de viajes, trabajadores sexuales adultos, taxistas, bandas de motocicletas, propietarios de bares y redes criminales organizadas.

La creciente dificultad para identificar con precisión a las personas vulnerables a la ESNNAVT, o a aquellos que puedan cometer actos de explotación, es un obstáculo para el desarrollo de estrategias eficaces de prevención.

## Respuestas

Casi todos los países del África subsahariana han ratificado los principales convenios internacionales que protegen a NNA contra los delitos relacionados con la ESNNAVT. Sin embargo, dada su débil implementación, estos compromisos generalmente no se han traducido en acciones o cambios significativos para NNA. La investigación llevada a cabo para este informe indica que lo mismo sucede con la legislación nacional: incluso cuando se cuenta con leyes actualizadas, su cumplimiento es débil, lo que deja a NNA vulnerables ante la ESNNAVT y otras formas de explotación. Además, la corrupción a menudo agrava estas dificultades y crea un entorno en el que los perpetradores actúan con impunidad.

En los cuatro países, las personas entrevistadas atribuyeron el bajo número de casos procesados a dos factores principales: la corrupción dentro del sistema judicial y la renuencia de las víctimas a denunciar casos o testificar, por temor a posibles represalias o por creer que ellos mismos son responsables del crimen. Muchos de los encuestados también mencionaron la falta de conocimiento sobre el proceso de denuncia como un factor. Otro reto es que los sistemas jurídicos generalmente hacen que la responsabilidad de denunciar el crimen recaiga sobre el NNA o a su familia, y no sobre la policía u otras instituciones normalmente responsables de investigar casos y de hacer responsables a los agresores.

Los servicios de asistencia para NNA que han sido víctimas de la ESNNAVT generalmente carecen de recursos suficientes en los países africanos y sólo cubren a un pequeño porcentaje de los NNA que necesitan apoyo para su recuperación y reintegración<sup>199</sup>.

A pesar de este panorama generalmente desalentador, hay algunas iniciativas prometedoras en curso en África subsahariana:

El *Código de Conducta para la Protección de los NNA contra la Explotación Sexual en Viajes y Turismo* ha sido adoptado por 24 empresas privadas, principalmente grupos hoteleros y agencias de viajes de la región. Desafortunadamente, un incremento en la vigilancia por parte de los principales hoteles ha llevado a los agresores sexuales de NNA en viajes y turismo a usar casas de huéspedes, alquileres privados y hoteles de bajo costo.

La organización *Fair Trade Tourism (Turismo de Comercio Justo)* está coordinando el desarrollo de criterios de certificación para el turismo de voluntariado, centrándose en la participación de las comunidades locales, el reparto equitativo de los beneficios, la adecuada selección y capacitación de voluntarios, y la prevención del trabajo infantil. A finales de 2015, esta organización planeaba desarrollar criterios adicionales específicamente para proteger a los voluntarios, así como a NNA que participan en los programas de voluntariado, de la explotación o el abuso<sup>200</sup>.

*Los centros de atención integral (One-Stop Centres)*, originarios de Sudáfrica y ahora disponibles en algunos otros países, ofrecen a las víctimas de delitos sexuales una combinación de servicios médicos, asesoría psicológica y apoyo jurídico en un solo lugar. Sin embargo, estos centros suelen carecer de mecanismos para dar seguimiento a las víctimas<sup>201</sup>.

En Kenia han surgido *asociaciones informales de trabajadoras sexuales adultas*, en las que participan mujeres que se dedican a la prostitución, las cuales aportan cuotas para garantizar su rescate y liberación en caso de ser detenidas. El estudio encontró que estas asociaciones informales son muy influyentes y, con un adecuado fortalecimiento de capacidades, podrían desempeñar un papel crucial en la protección de NNA ante la ESNNAV. T.

Existe un consenso generalizado entre los entrevistados de todos los países de que la actual provisión de servicios dista de ser exhaustiva, y de que se necesita más información sobre las dinámicas y manifestaciones de la ESNNAV en África para poder elaborar estrategias eficaces para el combate a esta amenaza para el bienestar de NNA.





# CAPÍTULO 3

LOS NUEVOS DESAFÍOS REQUIEREN  
NUEVOS ENFOQUES

# CAPÍTULO 3

## LOS NUEVOS DESAFÍOS REQUIEREN NUEVOS ENFOQUES

**“En entornos cada vez más desregulados y dinámicos, como los del turismo y las industrias de viajes, es imperativo involucrar al sector privado en la lucha contra la explotación sexual de NNA”.**

*Maud de Boer-Buquicchio, relatora especial de la ONU sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*

### INTRODUCCIÓN

Los fuertes indicios de que la explotación sexual de NNA va en aumento en todo el mundo han generado interés en la correlación entre esta tendencia y el rápido aumento que se ha experimentado en el número de viajes nacionales y mundiales en las últimas décadas. Como se señala en la introducción a este informe, la explotación sexual de NNA en el contexto de los viajes y el turismo (ESNNAVT) puede definirse concisamente como:

Los actos de explotación sexual de NNA que están insertos en un contexto de viajes, turismo, o ambos.

ECPAT International propuso una definición más completa en 2008:

*... la explotación sexual de NNA por una persona o un conjunto de personas que viajan desde su distrito de origen, su región geográfica de origen o su país de origen con el fin de tener contacto sexual con NNA. Los turistas sexuales infantiles pueden ser viajeros nacionales o turistas internacionales. El turismo sexual infantil suele involucrar el uso de servicios de alojamiento, transporte y otros servicios relacionados con el turismo que facilitan el contacto con NNA y permiten que el perpetrador pase relativamente desapercibido por la población y entorno circundantes.<sup>202</sup>*

Aunque en una fecha posterior, se rechazó el uso del término ‘turismo sexual infantil’, debido a que sugiere que se trata de una forma legítima de turismo, los puntos que señala sobre la participación de viajeros nacionales y el uso de infraestructura turística siguen siendo válidos y se describen con mayor detalle en este capítulo.

El creciente consenso de que la falta de una definición clara y ampliamente compartida de la ESNNAVT afecta la capacidad de la comunidad internacional para tomar medidas decisivas contra este crimen ha hecho que los esfuerzos por concretar una definición se hagan urgentes. A falta de una definición aceptada globalmente, el presente estudio utiliza la breve definición citada al principio.

En general, las conclusiones del Estudio Global señalan que hay cambios que, desde principios de los años noventa, han generado que el mundo esté cada vez más interconectado y han llevado a que las fronteras entre las diferentes manifestaciones de la explotación sexual de NNA se desdibujen.

**Figura 1: Manifestaciones de la explotación sexual de NNA**



El crecimiento sin precedentes de los viajes a nivel mundial y su expansión a nuevos destinos ha provocado un gran aumento en el número de turistas y de NNA vulnerables a la explotación sexual. El riesgo proviene no sólo del turismo tradicional, sino también de una amplia gama de viajeros de otro tipo (empresarios y trabajadores en estancias cortas o largas, expatriados que viven en el extranjero y civiles que trabajan o son voluntarios en otros países). Los viajes domésticos también se han expandido a un ritmo veloz; ahora se considera que los viajeros nacionales son responsables de la mayor parte de los casos de explotación sexual en todas las regiones.

Estas tendencias exigen una revisión del marco conceptual y de la terminología que definen lo que anteriormente se denominaba “turismo sexual infantil”, para ampliar el alcance del concepto e incluir el turismo **y los viajes** (tanto internacionales como nacionales) y explorar por qué estos espacios presentan tantas oportunidades para potenciales agresores. La investigación hecha para el Estudio Global incluso cuestiona el término explotación sexual comercial de NNA (ESCNNA), pues reveló que hay crecientes manifestaciones de la explotación sexual que no implican un intercambio comercial directo (como el turismo de voluntariado). Centrar la discusión en la explotación sexual de NNA en el contexto de los viajes y el turismo requiere repensar y redefinir algunos términos clave, así como las medidas jurídicas, normativas y programáticas más eficaces.

Además de aumentar considerablemente el número de pasajeros, la economía globalizada ha contribuido al aumento de la migración transfronteriza que, al igual que los conflictos armados y los desastres naturales que provocan desplazamientos masivos entre las poblaciones afectadas, pueden aumentar el riesgo de que NNA sufran explotación sexual a manos de turistas y viajeros.

Los avances en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el último decenio se utilizan ahora para facilitar todas las formas de explotación sexual de NNA. El uso generalizado de las redes sociales, la existencia de la llamada *darknet*, que permite el anonimato, y de otras aplicaciones relacionadas, hacen más fácil que los agresores itinerantes se comuniquen y compartan información sobre NNA vulnerables. El acceso a teléfonos inteligentes y al internet expone a NNA a sitios web con materiales de abuso sexual de NNA y a la práctica potencialmente peligrosa del *sexting*. Son especialmente preocupantes las indicaciones de que los agresores sexuales que en el pasado se quedaban en casa para ver imágenes abusivas ahora aprovechan el bajo costo de los viajes y el anonimato en el internet para ampliar su rango de actividades e incluir formas de abuso en tiempo real; en algunos casos orquestando la transmisión en vivo de actos de pornografía en los que se explota a NNA.

Al facilitar las acciones de los agresores, las TIC hacen cada vez más difícil que las corporaciones policiales

identifiquen y persigan dichas acciones. La última sección del capítulo describe éste y otros retos que se enfrentan en el campo del derecho y la implementación de la ley, en particular la necesidad de reformas legales que hagan frente a la impunidad generalizada de la que gozan los delincuentes y que prevengan que NNA que han sido víctimas sean tratados como delincuentes.

La globalización también ha contribuido a crear sociedades cada vez más orientadas hacia la ganancia y el consumo, incluso en algunas de las zonas más remotas del mundo. Por una parte, esto influye sobre las decisiones de inversión de los gobiernos y del sector privado. Por otra, promueve la aspiración de poseer bienes de consumo y ganar dinero entre NNA, por cualquier medio posible, haciéndolos más vulnerables a la ESNNAVT. Cuando el desarrollo del turismo sólo está motivado por el lucro, sin considerar el bienestar de las comunidades locales y de NNA, su crecimiento contribuye a la victimización de NNA alrededor del mundo.

Cambios de gran escala como éstos contribuyen a crear un entorno global de mayor vulnerabilidad para NNA. Un análisis de la explotación sexual de NNA a través de la lente de los viajes y el turismo deja muy claro que hay elementos puntuales que contribuyen a este crimen y están estrechamente interrelacionados. Los NNA vulnerables son llevados como víctimas de *trata* a zonas donde hay una fuerte demanda por parte de turistas y viajeros; son forzados o embaucados a participar en la *prostitución* en bares, discotecas, restaurantes y otros lugares frecuentados por turistas y viajeros; y se utilizan teléfonos celulares y aplicaciones web para localizarlos, presionarlos, embaucarlos y, en última instancia, someterlos a la explotación sexual. Estas diferentes manifestaciones de la explotación sexual de NNA son en realidad partes de un todo – y los viajes y el turismo a menudo se encuentran en el centro de este círculo.

Este capítulo del Informe del Estudio Global desarrolla estos temas. Comienza por describir los múltiples contextos que contribuyen a la vulnerabilidad de NNA e influncian a los agresores que los victimizan y continúa por describir tres características de la ESNNAVT que agravan la vulnerabilidad de NNA y facilitan su explotación: desequilibrios de poder entre agresores y víctimas, la muy extendida infraestructura turística y de viajes a nivel mundial, y los vacíos y conflictos en la legislación y en su aplicación. Cada sección incluye una breve nota sobre las implicaciones de política pública y para la acción que surgen del tema específico abordado.

## EL CONTEXTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES– NNA

En esta sección nos centraremos en la interacción entre los viajes, el turismo y las vidas de NNA, identificando los factores del contexto que permiten que los viajes y el turismo aumenten la vulnerabilidad de NNA ante la ESNNAVT. La investigación realizada para el Estudio

Global deja en claro que no existe un único factor o condición que determine si un NNA será victimizado o no. Más bien, NNA alrededor del mundo se enfrentan a ciertas circunstancias – a veces similares, a veces diferentes – que aumentan su vulnerabilidad: la impotencia y la pobreza parecen ser las condiciones que la mayoría comparte.

Entre las circunstancias generales que tienen más probabilidad de influir sobre la trayectoria futura de NNA con relación a la ESNNAVT están:

- El empobrecimiento crónico o repentino, o la pérdida del apoyo de los padres
- Vivir en la calle
- La discriminación y exclusión por motivos de raza, etnia, discapacidad o ciudadanía
- Normas y prácticas sociales relacionadas con el género y la sexualidad
- La violencia y el abuso doméstico, la negligencia de los padres y la disfunción familiar
- Falta de (acceso a la) educación

La evidencia recuperada en la investigación de ECPAT en nueve regiones del mundo también sugiere que vivir cerca de un sitio turístico importante y trabajar en el sector de la hospitalidad/entretenimiento, así como la proximidad a un área donde se extraen o cosechan recursos naturales, también pone a NNA en grave peligro de convertirse en víctimas de la ESNNAVT. Algunos NNA enfrentan múltiples vulnerabilidades que actúan en combinación y aumentan su nivel de riesgo, por ejemplo: la pobreza y la discapacidad, ser una niña o adolescente huérfana o un niño o adolescente homosexual que experimenta violencia doméstica y abuso, o pertenecer a una minoría étnica y vivir cerca de un sitio turístico, o ser un NNA transgénero que trabaja en una estación de algún sistema de transporte.

Hay normas culturales ampliamente aceptadas que conceden poco valor a NNA (especialmente a las niñas), e imponen que los niños, adolescentes y hombres en general deben mostrar constantemente su virilidad, las cuales refuerzan las estrategias de los agresores sexuales, y sientan las bases para la explotación. Los NNA que son desatendidos o rechazados en casa o en sus comunidades tienen más probabilidades de sucumbir a las técnicas de persuasión empleadas por predadores sexuales experimentados o tratantes que prometen camaradería, inclusión o un mejor futuro. Los NNA que son sometidos al abuso sexual y la violencia en el hogar o que viven en un ambiente donde la prostitución de adultos está muy extendida aprenden a ver la actividad sexual como la norma. Si se involucran en la ESNNAVT, no se consideran víctimas, sino “co-conspiradores”. Los jóvenes que han estado expuestos a imágenes cada vez más sexualizadas de NNA a través de los medios de comunicación, los anuncios y el internet también llegan a considerar esto como “normal”.

Otros cambios que ocurren alrededor del mundo también contribuyen a generar entornos que favorecen la explotación sexual de NNA. La economía globalizada ha provocado grandes migraciones en búsqueda de mejores oportunidades. Los desplazamientos generados por conflictos o desastres climáticos privan a NNA de las protecciones que tenían en sus hogares, lo que aumenta su vulnerabilidad. Pandemias como el SIDA/VIH han dado como resultado que millones de NNA queden huérfanos en todo el mundo, en una época en la que turistas y viajeros, incluidos algunos agresores sexuales de NNA, están pagando para ser voluntarios en orfanatos o guarderías infantiles.

Cada NNA es diferente y responde de manera distinta al conjunto particular de circunstancias que enfrenta. Pero en general, las realidades descritas anteriormente forman parte de un contexto más amplio que aumenta la susceptibilidad de un NNA a la explotación sexual. En resumen, ningún NNA puede considerarse inmune.

Sin el gran aumento en el número de viajes internacionales y nacionales documentado en este informe, la mayoría de NNA no enfrentarían el riesgo de exposición a agresores sexuales itinerantes de NNA. Posiblemente encontrarían muchos obstáculos para ejercer sus derechos y desarrollar todo su potencial, y aún serían vulnerables al abuso sexual dentro del hogar, pero no estarían atrapados en las redes de la explotación sexual. Sin embargo, la competencia por los ingresos y la inversión en el turismo a nivel mundial está trayendo a millones de extraños a la mayoría de los países, a menudo a zonas anteriormente remotas. Al mismo tiempo, la economía globalizada ha dado lugar a un movimiento a gran escala de mano de obra, que ha llevado a posibles agresores a nuevas partes del mundo. Las nuevas tendencias en los viajes (como el turismo de voluntariado, la renta de alojamiento en casas y la promoción de lugares “exóticos”) y las infraestructuras que les dan soporte multiplican las oportunidades de los agresores para ubicar a NNA vulnerables. En los últimos 20 años, las tendencias en los viajes globales y el turismo se han comenzado a intersectar con los desafiantes contextos que enfrentan muchos NNA, lo que ha aumentado el riesgo de los segundos de entrar en contacto con un agresor sexual itinerante.

En combinación ya sea con la necesidad de satisfacer necesidades básicas o con el deseo de obtener bienes de consumo, la promesa de beneficios por involucrarse en el comercio sexual puede llevar a NNA a aceptar las propuestas de extraños a quienes perciben simplemente como benefactores ricos. Un rasgo común de las sociedades en las que participan un gran número de NNA en la ESNNAVT es la falta de información sobre las consecuencias a largo plazo de los encuentros sexuales con extraños, especialmente con agresores preferenciales o tratantes. Ni los NNA ni sus padres prevén que tales encuentros puedan conducir a abusos físicos y psicológicos a largo plazo, a convertirse en víctimas de trata en otro país, ser forzados a la prostitución o a convertirse en los sujetos de imágenes

publicadas en línea que nunca podrán borrar. Una víctima en los Estados Unidos declaró:

*Cuando tenía diez años conocí a un hombre que me dijo que cuidaría de mí, que me amaría y que me daría un hogar seguro, cosas que no tenía en el hogar donde crecí, y yo le creí. Pero mintió. Desde los diez años hasta los diecisiete fui violada, explotada sexualmente y sujeta a la trata por todo el oeste de los Estados Unidos <sup>203</sup>.*

En las siguientes secciones se examinan las principales circunstancias que incrementan el riesgo que enfrentan los NNA, con base en la evidencia reunida para el Estudio Global.

## Pobreza

La pobreza que enfrentan NNA puede ser crónica o resultar de un cambio social rápido, como la migración internacional o rural-urbana. En este último caso, los sistemas de apoyo que protegen a NNA se ven minados cuando la familia y/o miembros de la familia extendida migran para buscar trabajo. Ya sea que migren también o se queden en el lugar de origen, es probable que estos cambios obliguen a NNA a unirse a la fuerza laboral para incrementar el ingreso familiar. Con pocos años de educación y pocas de las habilidades demandadas por el mercado laboral desarrolladas, un número importante de NNA termina trabajando en las calles, por lo general en trabajos de servicio – vendiendo baratijas, entregando paquetes o ayudando a dueños de tiendas. Vivir y trabajar en la calle ha sido identificado desde hace tiempo como una importante causa de vulnerabilidad para NNA (ver abajo). Los NNA que emigran solos son particularmente vulnerables, ya que generalmente carecen de documentos de identidad, protección de los padres y acceso a servicios sociales y, por lo tanto, son uno de los principales blancos para los agresores.

En algunas regiones NNA provenientes de familias rurales sin recursos son enviados a las ciudades para fungir como trabajadores domésticos, donde son vulnerables a la explotación por parte de sus empleadores. La pobreza y la falta de información también llevan a algunos padres a vender a sus hijos a tratantes, que ofrecen falsas promesas de cuidado, educación o trabajo para el NNA. En Pakistán, por ejemplo, se desató un gran escándalo cuando se reveló que los jóvenes llevados a los estados del Golfo para servir como “jinetes de camellos” eran maltratados regularmente; algunos retornaron con daños irremediables debido al abuso físico y sexual que sufrieron<sup>204</sup>.

NNA, y familias enteras, pueden quedar en la pobreza – sin hogar o recursos económicos – como resultado de eventos repentinos, como desastres naturales o conflictos armados. La investigación conducida para el Estudio Global confirma que cuando esto ocurre, NNA enfrentan riesgos mayores. Al vivir en campamentos sobrepoblados o ciudades construidas de tiendas de

campaña, a veces separados de sus familias; los más vulnerables son susceptibles a convertirse en víctimas de agresores sexuales que se presentan como proveedores de ayuda humanitaria, entre otros. En contextos donde existen conflictos armados, NNA se encuentran vulnerables al secuestro y explotación sexual por parte de soldados y miembros de grupos armados, los que, se sabe, subastan a las niñas y adolescentes que ya han abusado sexualmente a postores extranjeros<sup>205</sup>. Las fuerzas de paz también representan un riesgo.

En resumen, la pobreza, ya sea crónica o repentina, ha sido durante mucho tiempo un factor de gran importancia, que contribuye a generar el riesgo de explotación sexual entre NNA que la padecen.

## Vivir en situación de calle

En todo el mundo, NNA que experimentan violencia y abuso en sus hogares a menudo huyen para vivir en situación de calle. En algunos casos, los padres los expulsan del hogar, o los descuidan por completo. El abuso sexual en el hogar o a una edad muy temprana se consideran importantes factores de riesgo para una posterior participación en la ESNNAVT<sup>206</sup>. En África, un gran número de NNA se han visto obligados a vivir en situación de calle tras la muerte de sus padres por SIDA; especialmente cuando ésta provoca que NNA pierdan su hogar y propiedades como resultado de las leyes referentes a la herencia<sup>207</sup>. NNA también pueden decidir vivir en situación de calle por otras razones, a menudo vinculadas a la necesidad de garantizar su alimentación e ingresos.

En todo el mundo, vivir y trabajar en las calles representa un mayor riesgo de explotación sexual. Ya sea que pidan dinero o se dediquen a trabajos de servicio, es más fácil para facilitadores, agresores individuales o tratantes acercarse a NNA en situación de calle, a quienes prometen una comida, una ducha o dinero en efectivo a cambio de sexo. Sin otra fuente de cuidado y protección, a veces NNA en situación de calle se apegan y se vuelven dependientes de sus ‘benefactores’, quienes entonces los involucran en otras formas de explotación sexual<sup>208</sup>. El suministro de drogas es otro medio por el cual se atrapa a NNA en situación de calle en ciclos de explotación sexual: primero generan una dependencia de las drogas y después del pago por servicios sexuales que permite sostener este hábito de consumo – para este punto, NNA están enteramente bajo el control de su agresor<sup>209</sup>.

## Discriminación y exclusión social

Millones de NNA de todo el mundo se enfrentan a la discriminación por motivos de raza, etnia, estado migratorio o discapacidad. Dado a su bajo estatus social, NNA romanís en Europa, NNA de pueblos nativos americanos en Canadá y los Estados Unidos, así como los aborígenes en Australia y los maoríes en Nueva Zelanda son todos blanco preferente de los agresores sexuales, de acuerdo con la investigación reflejada en

los informes regionales y nacionales preparados para el Estudio Global. Las niñas y adolescentes provenientes de comunidades de las tribus de las colinas del norte de Vietnam no son reconocidas como ciudadanas y por décadas han sido víctimas de trata con fines sexuales. El Comité de los Derechos del Niño de la ONU señaló que en Japón “persiste la discriminación social contra los NNA pertenecientes a minorías étnicas, de nacionalidad no japonesa, los hijos de trabajadores migrantes, los NNA refugiados y los NNA con discapacidad”<sup>210</sup>. En América Latina, NNA de ascendencia indígena y africana enfrentan discriminación y exclusión social. NNA que son hijos de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo en muchos países africanos y europeos se enfrentan a la xenofobia y a la discriminación. La discriminación con base en religión y casta en el sur de Asia impone a comunidades enteras un bajo estatus social.

La presencia de actitudes discriminatorias suele conducir a la exclusión social, es decir, al rechazo del NNA por parte de la sociedad en general y a que no se la considere candidato para recibir servicios sociales, por ejemplo, educación. A menos que cuenten con fuertes lazos familiares, estos NNA se enfrentan a un mundo hostil, solos y totalmente desprotegidos, lo que los convierte en blancos ideales para los agresores sexuales itinerantes de NNA.

La situación de NNA con discapacidades es algo distinta, pero se asemeja en cuanto a los espacios donde es probable que ocurra la explotación sexual<sup>211</sup>. En muchos países, las personas con discapacidades físicas son forzadas por sus familias a mendigar en las esquinas, donde pueden encontrarse indefensas ante los avances de un agresor sexual. Un agresor proveniente de Noruega explotó a NNA rumanos, sordomudos, de menos de 14 años de edad<sup>212</sup>. NNA con discapacidades mentales también están en riesgo, ya que es posible que no logren entender lo que les está sucediendo, oponer resistencia o presentar una queja. NNA con discapacidades son más propensos a ser ingresados a instituciones residenciales donde, como los huérfanos, podrían enfrentar el abuso de “voluntarios” malintencionados – ya sea que se trate de agresores itinerantes o residentes extranjeros de largo plazo<sup>213</sup>.

NNA que han sido víctimas de explotación sexual también pueden experimentar discriminación y exclusión social por parte de sus familias y comunidades. Informes de varias regiones aseveran que uno de los principales motivos que explican la baja tasa de denuncias de incidentes de explotación sexual es el temor de NNA a no poder volver a casa. En Ghana, las consecuencias de verse involucrado en la explotación han sido descritas como una “estigmatización dentro de la comunidad y discriminación por parte de los miembros de la familia, que consideran a estas víctimas meramente como prostitutas”<sup>214</sup>, lo que deja pocas alternativas a las víctimas, aparte de permanecer inmersas en la situación de explotación que viven. Otras regiones reportaron que las mujeres que han sido víctimas enfrentan consecuencias similares.

La forma y naturaleza de la discriminación y la exclusión social pueden diferir de un país a otro, pero forman parte del contexto más amplio que contribuye a la vulnerabilidad de NNA ante la ESNNAV. NNA relegados a los márgenes de la sociedad – excluidos de la escuela y acosados por sus compañeros y la policía – están en una posición de gran vulnerabilidad a la explotación. Si carecen de derechos de ciudadanía, son muy vulnerables a la trata. Si simplemente se ven “diferentes” y parecen estar solos, pueden atraer la atención de agresores sexuales, turistas o viajeros, y de facilitadores. Para muchos NNA en esta situación, la mera posibilidad de establecer una conexión basta para hacerlos presas de los agresores – dado que carecen de esta experiencia de inclusión en su vida cotidiana.

### Normas y prácticas referentes al género y la sexualidad

Por un largo tiempo, se ha supuesto que las niñas y adolescentes mujeres son el blanco principal de los agresores sexuales, pero la investigación realizada para el Estudio Global revela que los niños y adolescentes varones también se han visto fuertemente afectados. El elemento que hace tanto a niños y adolescentes como a niñas y adolescentes vulnerables se relaciona con las normas sociales sobre el género, y principalmente con estereotipos de larga data: las niñas son débiles y pasivas, y deben permanecer en el hogar, mientras que los varones son fuertes y viriles, y capaces de enfrentar al mundo. El informe regional sobre el sur de Asia señala que esta misma creencia aumenta la vulnerabilidad de los niños y adolescentes varones, cuya mayor libertad de movimiento los hace más propensos a encontrarse con un agresor itinerante.

Otra expectativa relacionada con el género en muchas culturas dicta que, mientras que las niñas y adolescentes de sexo femenino deben permanecer vírgenes hasta el matrimonio, los niños y adolescentes varones deben obtener la mayor experiencia sexual posible. En gran parte de Asia, este mito ha provocado que ciertos agresores busquen tener relaciones sexuales con vírgenes, las cuales pueden llegar a ser niñas muy jóvenes<sup>215</sup>. Como se señaló anteriormente, es probable que la vida de estas niñas quede permanentemente destruida tras ser utilizadas para este fin. Al mismo tiempo, los niños y adolescentes que son homosexuales o transexuales no caben dentro del canon de estas normas sociales, que demandan la heterosexualidad, y pueden tratar de mantener su preferencia oculta al buscar establecer relaciones sexuales con turistas, viajeros u otros extraños, lo que los expone a una vida de explotación.

Además, el mito de género de que los varones son “invulnerables” y pueden cuidar de sí mismos se traduce en una menor probabilidad de que los niños y adolescentes varones reporten incidentes de explotación sexual y busquen ayuda. Sin embargo, la investigación para el Estudio Global sugiere que en algunas regiones los niños y adolescentes enfrentan casi la misma

probabilidad que las niñas de convertirse en víctimas, y en algunos países son el blanco preferente de los agresores itinerantes<sup>216</sup>.

Las normas y tradiciones culturales que respaldan el matrimonio infantil o la mutilación genital femenina, y las prácticas religiosas que involucran la entrega de una niña o adolescente a un templo o sacerdote también generan vulnerabilidad. En Sudáfrica, por ejemplo, la práctica de *ukuthwala* consiste en “vender, comerciar y regalar NNA a hombres (a menudo de mayor edad) con fines sexuales, de matrimonio o para hacer dinero...”<sup>217</sup>. Las niñas y adolescentes que se resisten a tales prácticas y escapan de su hogar o de un matrimonio forzoso pueden no contar con un lugar seguro a dónde ir ni con los medios para mantenerse, lo que las convierte en presas fáciles para los turistas, viajeros y para sus facilitadores. Las construcciones de la feminidad y la masculinidad afectan lo que se considera como un comportamiento apropiado; lo que se fomenta y lo que es estigmatizado. Estas normas, por lo tanto, también limitan lo que se puede denunciar sin victimización, los aspectos de la vida de NNA que se considera enfrentan posibles amenazas (y en los que se considera, por lo tanto, que necesitan ser protegidos), y las formas en que se ofrece a NNA protección dentro de sus hogares y sociedades<sup>218</sup>.

### Presión social y en grupos de pares

Hay otras dos tendencias globales también crean presiones, especialmente entre los adolescentes, que afectan sus actitudes y conducta respecto al sexo. A medida que los niños y niñas transitan hacia la adolescencia, la influencia que ejercen sus pares se hace cada vez más fuerte, en particular entre los adolescentes que no reciben orientación de sus padres, que han sido excluidos de las escuelas o experimentan abandono o abuso en el hogar. Miran a su alrededor y ven el mundo más amplio, comparan su situación con la de los demás y puede sentirse en profunda desventaja. Tales sentimientos son exacerbados por los mensajes cada vez más orientados hacia el consumo que los rodean, que vinculan el estatus social, el prestigio y la aceptación a la posesión de bienes de consumo. Además, la creciente erotización del cuerpo de NNA por parte de los medios de comunicación y la industria de la publicidad, y el fácil acceso a imágenes en línea que representan a NNA en situaciones sexuales crean la sensación de que estas son la norma socialmente aceptable.

La percibida “normalización” del sexo durante la infancia se combina con el deseo de obtener bienes de consumo y el aura de riqueza y poder que rodea a los “extranjeros”, y actúa para convencer a personas jóvenes vulnerables de que está bien, y tiene posibles ventajas, involucrarse en lo que es, de hecho, una forma de explotación sexual de NNA. La evidencia recopilada en el este y sureste de Asia y en distintos países de África confirma que algunos jóvenes participan voluntariamente en el sexo transaccional con el fin de comprar bienes que de otro modo no podrían permitirse o para obtener dinero extra. La mayoría no son conscientes de que un encuentro voluntario puede ser

el prelude de toda una vida de violencia y explotación sexual.

La presión que ejercen los compañeros también es más directa en algunas situaciones. Por ejemplo, en las Islas Salomón, hay adolescentes varones que son utilizados como agentes inductores por madereros para identificar y contactar a NNA locales y explotarlos sexualmente<sup>219</sup>. En Zambia, los turistas y viajeros contactan de manera directa a NNA y perpetran este crimen en casas alquiladas bajo con la complicidad de los propietarios, quienes en muchos casos se lucran de la explotación sexual de NNA, o de personal de empresas locales que sirven como intermediarios y llevan a los turistas hacia las víctimas.

En Japón, son organizados *enjokosai* en los que hombres mayores tienen actividad sexual con niñas y adolescentes mujeres, bajo la justificación de que esta práctica se constituye en una forma de rebelarse contra las normas sociales<sup>220</sup>. Un estudio importante en el Reino Unido encontró que las pandillas y el acoso escolar llevaron a muchos NNA a situaciones de explotación<sup>221</sup>. Numerosos informes que aparecen en la investigación que se llevó a cabo para el Estudio Global señalan la participación de compañeros y hermanos en involucrar a NNA en la ESNNAVT.

### Implicaciones de política pública y para la acción

Los contextos a los que se enfrentan NNA alrededor del mundo son complejos y difieren de un país a otro, y afectan a NNA de manera distinta en diferentes etapas de su vida. No hay una única solución capaz de responder a estos múltiples factores; las intervenciones deben adaptarse a la gran variedad de circunstancias que aumentan la vulnerabilidad de NNA.

#### • Prevención:

- Programas más amplios y más eficaces para aliviar la pobreza y asegurar que NNA tengan acceso a alimentos, servicios sociales y educación
- Más programas que ofrezcan educación para padres y estrategias para el cuidado de NNA a sus familias, incluyendo a los hogares monoparentales que enfrentan dificultades
- Esfuerzos intensivos para promover sociedades incluyentes y superar la discriminación

#### • Educación:

- Redoblar los esfuerzos para informar a NNA vulnerables y a sus familias sobre las diferentes vías por las que pueden ser conducidos a situaciones de ESNNAVT y los efectos que ésta tiene para los que la sufren, especialmente en las comunidades donde hay tradiciones culturales que incrementan la vulnerabilidad de NNA

- Intensificar las medidas de intervención con familias y comunidades para superar los sesgos culturales que devalúan a las niñas y adolescentes, y promover la sensibilización de la sociedad en su conjunto sobre la igualdad de género.
- **Servicios:** Garantizar la disponibilidad de servicios de atención y apoyo para todos los NNA que han sido víctimas de la ESNNAV, incluidos los niños y adolescentes varones, y los niños y niñas de muy corta edad.

## CONTEXTO DE LOS AGRESORES

Cada vez más, se reconoce que los esfuerzos para reducir la demanda que da origen a la ESNNAV requieren comprender adecuadamente los perfiles de los agresores y las decisiones que toman. Lograr esta comprensión representa un reto ya que, como lo confirma la evidencia reunida para el Estudio Global, no existe un perfil ‘típico’ del agresor. Algunos pueden ser pedófilos, pero la mayoría no lo son. Pueden ser extranjeros o nacionales, jóvenes o viejos. Algunas son mujeres, y unos pocos más pueden ser otros NNA. Pero hay un aspecto que ciertamente comparten, y son las crecientes oportunidades para explotar a NNA, especialmente en ambientes donde abunda la corrupción y la norma es la impunidad<sup>222</sup>.

Los delincuentes pueden tener diferentes motivaciones para explotar sexualmente a NNA – muchos de ellos vinculados con los desequilibrios de poder descritos en la siguiente sección. Sin embargo, las investigaciones de *La Strada* en Ucrania han señalado la impunidad como un factor determinante clave: el análisis de los foros (virtuales) utilizados por los agresores sexuales itinerantes de NNA expone que estos criminales estaban seguros de que escaparían de la justicia<sup>223</sup>.

### No existe un agresor ‘típico’. Pedófilos, agresores preferenciales y agresores situacionales

Con base en la evidencia recopilada para el Estudio Global, se encontró que los agresores sexuales itinerantes de NNA no pueden dividirse en categorías bien definidas. Los pedófilos y los agresores preferenciales siguen siendo una fuente de gran riesgo – pues buscan y explotan todos los medios posibles para lograr tener acceso a NNA – y, a lo largo de la investigación, este es un tema que se enfatiza. Los agresores preferenciales son individuos que viajan con el propósito deliberado de tener relaciones sexuales con NNA. Algunos son pedófilos que, según la Organización Mundial de la Salud, tienen una preferencia sexual por NNA, generalmente en edad prepúber o que están entrando a la pubertad<sup>224</sup>. Considerados generalmente como personas afectadas por un trastorno clínico, los pedófilos pueden no mostrar inclinación hacia un género

específico en sus víctimas y llegar a considerar que el contacto sexual con NNA no les causa daño alguno<sup>225</sup>.

Sin embargo, la evidencia apunta también a la presencia de agresores ‘situacionales’ que viajan sin intención de abusar de un NNA, pero se encuentran en un entorno donde la ESNNAV se presenta como algo ‘normal’ y donde el riesgo de ser arrestado – o de enfrentar cualquier otra consecuencia personal por los daños causados – es inexistente<sup>226</sup>. Por lo general, no tienen una preferencia sexual exclusiva hacia NNA y cometen estos crímenes cuando surge la oportunidad, generalmente contra NNA que ya han alcanzado la pubertad<sup>227</sup>. El informe sobre África señala que:

*“Como un grupo que ni experimenta una atracción específica hacia los NNA, ni está dispuesto a participar en la explotación sexual comercial de los NNA bajo cualquier circunstancia, hay aspectos de su comportamiento que no pueden explicarse por estos rasgos personales relativamente ‘estables’. Por lo tanto, esta realidad pone en tela de juicio los intentos de explicar las acciones de los agresores como resultado de sus perfiles”<sup>228</sup>.*

### No existe un grupo etario ‘típico’

Algunos estudios en América Latina han tratado de caracterizar a los agresores por edad y profesión, pero esto ha resultado difícil<sup>229</sup>. En Brasil, por ejemplo, un estudio de Promundo mostró que los agresores eran más jóvenes y tenían relaciones sexuales más tempranas que los no agresores, lo que debilita al mito de que quienes tienen sexo con NNA en Brasil son siempre hombres mayores<sup>230</sup>.

La policía de Holanda analizó las características sociodemográficas de 92 sospechosos, de los cuales 93.5% eran varones y 3.3% mujeres (el sexo del resto no se registró), y la edad promedio era de 56 años; la persona más joven tenía 25 y la de mayor edad 73<sup>231</sup>. Los estudios realizados por ECPAT Italia y sus asociados han encontrado que la mayoría de los agresores itinerantes italianos son hombres (90%)<sup>232</sup> y que la mayoría tienen entre 20 y 40 años, con una edad promedio de 27 años<sup>233</sup>. En Noruega, los agresores son a menudo solteros y están desempleados<sup>234</sup>. Una resultado similar surgió del estudio de caso sobre la ESNNAV realizado por *La Strada* Ucrania, el cual encontró que la mayoría de los agresores tienen niveles de ingreso medios o bajos en su país de origen, pero son percibidos como “ricos” en Ucrania<sup>235</sup>.

### Entre los agresores también hay mujeres

Aunque la gran mayoría de los agresores son varones, la evidencia recopilada para el Estudio Global confirma que un pequeño porcentaje de los perpetradores de ESNNAV son mujeres. Algunas mujeres describen su participación en este crimen como una búsqueda de ‘romance’, pero, como señala el informe sobre Europa,

el resultado final es el mismo, e involucra a un viajero o turista más rico que explota a un NNA local más pobre<sup>236</sup>. En general, todo indica que las mujeres buscan a hombres mayores de 18 años. Sin embargo, se han registrado casos de varones de menor edad que tienen relaciones sexuales con agresoras sexuales europeas en diferentes regiones y países, a menudo a cambio de alguna forma de remuneración. Por ejemplo, un estudio sobre el uso de NNA en la prostitución y sus vínculos con el turismo en Venezuela encontró que hay mujeres extranjeras que viajan al país en busca del ‘amor’ de adolescentes y jóvenes<sup>237</sup>.

No todas las mujeres que participan en el comercio sexual con NNA se guían por la idea de una típica ‘escena de romance’. Un reciente artículo periodístico sobre el fenómeno de la prostitución masculina en Rusia, especialmente en la región de Rostov, resaltó que entre las personas que compran servicios sexuales de hombres y adolescentes se encuentra un número creciente de mujeres de negocios de entre 30 y 35 años de edad<sup>238</sup>. Al igual que sus homólogos varones, es posible que estas mujeres no viajen con la intención explícita de acceder a niños o adolescentes con quienes tener relaciones sexuales, sino que deciden participar en estos encuentros sexuales con jóvenes locales cuando surge la oportunidad de hacerlo<sup>239</sup>.

En África, diversos estudios y reportajes periodísticos han puesto en manifiesto el problema que representan las mujeres europeas que viajan a Senegal, Kenia y otros países de la región para tener relaciones sexuales comerciales con jóvenes<sup>240</sup>. Un estudio realizado por ECPAT indica que desde hace tiempo se sabe que Gambia atrae a mujeres solteras europeas que van de vacaciones en busca de sexo con hombres de Gambia. Aunque no se ha denunciado formalmente ningún incidente que vincule a una mujer que explote de este modo a un NNA, algunos encuestados afirmaron haber descubierto a mujeres con varones menores de edad<sup>241</sup>.

### Algunos agresores y facilitadores son NNA

Un problema particularmente delicado es el del papel que juegan otros NNA en la ESNNAVT. Según los investigadores Mark Hecht y Eliana Riggio:

*“[el] agresor, cuando esto ocurre, también está amparado por la legislación destinada a proteger a la víctima. Si bien es notoriamente difícil medir con precisión el alcance [de este fenómeno], y la mayoría de las cifras oficiales probablemente lo subestimen<sup>242</sup>, hay un incremento en la prevalencia de delitos sexuales perpetrados por NNA contra otros NNA<sup>243</sup>. Es importante [...] que se ofrezca a los NNA que son agresores sexuales las herramientas para prevenir comportamientos abusivos posteriores y que se proporcione a los NNA que han sido víctimas las medidas de seguridad adicionales, que posiblemente no serían necesarias en casos de abuso sexual de adultos hacia NNA*

*(como separar al agresor y a la víctima si frecuentan las mismas áreas – escuelas, áreas comunitarias, etc.)”<sup>244</sup>.*

Hecht y Riggio también señalan que NNA pueden fungir como facilitadores, “sacando provecho de la relación de empatía que han establecido con las víctimas para ganarse su confianza y manipularlas<sup>245</sup>, como en el caso de Acapulco y Cancún en México, donde los NNA suelen incorporarse a establecimientos de comercio sexual por invitación de amigas involucradas en este negocio”<sup>246</sup>.

### Hay agresores tanto nacionales como internacionales

Las medidas contra la ESNNAVT han tendido a centrarse en los agresores sexuales de NNA internacionales y preferenciales – a menudo identificados por las autoridades de sus países de origen y por los países de destino. Si bien estos agresores siguen constituyendo un grave riesgo para NNA, no se ha afrontado de manera eficaz el importante papel que los viajeros nacionales juegan en la ESNNAVT. El Grupo de Trabajo Global que supervisa el Estudio Global recomendó que este estudio analizara el papel de los viajeros domésticos “porque la demanda local de los agresores que provienen del país de referencia constituye un componente clave de la ESNNAVT, que a menudo abre el camino para que turistas extranjeros exploten sexualmente a NNA”<sup>247</sup>.

Los datos son escasos, pero se ha detectado que este problema involucra a turistas y viajeros domésticos en varios países, entre los que se encuentran personas en viajes de negocios. Es necesario llevar a cabo más investigación sobre el alcance y naturaleza de la ESNNAVT entre estos grupos, con el fin de comprender el nexo entre la demanda nacional e internacional, y ajustar las estrategias de prevención y combate a la ESNNAVT, de modo que respondan a esta realidad.

Además de la información producida por los grupos de ECPAT, para el presente estudio se consultaron numerosas notas periodísticas que ilustran el problema de los turistas y viajeros nacionales en países como Italia, España<sup>248</sup> y Albania. En muchos casos, el número de “clientes” involucrados era alto y con frecuencia incluía a ciudadanos en vacaciones, así como a individuos en viajes de negocios que pagaron por tener sexo comercial con personas jóvenes. Además de ocurrir en apartamentos privados, en ocasiones el abuso se perpetra en pequeños hoteles y pensiones, a menudo con la participación de taxistas que transportan a las niñas y adolescentes de un lugar a otro o que promocionan estos servicios sexuales entre posibles “clientes”<sup>249</sup>.

En todo el sudeste asiático, la mayor parte de los clientes de la industria del comercio sexual, tanto de mujeres como de NNA, son hombres locales. En Filipinas, hay datos que indican que nueve de cada diez agresores son hombres locales<sup>250</sup>. Del mismo modo, en

Camboya se calcula que tres cuartas partes de los casos de explotación sexual contra NNA son perpetrados por agresores del mismo país, mientras que el 25% restante es cometido por agresores extranjeros<sup>251</sup>. De acuerdo con un estudio de caso llevado a cabo en Goa: “la mayor parte de la demanda proviene de hombres locales y migrantes”<sup>252</sup>.

En general, la evidencia recopilada para el Estudio Global muestra hallazgos similares. El estudio de caso de Sanlaap sobre Bengala Occidental considera que la demanda que sostiene al turismo sexual en este estado de India, que no tiene una tasa muy alta de turistas extranjeros, proviene del turismo nacional - principalmente de habitantes de Bengala Occidental y sus alrededores<sup>253</sup>. El informe sobre África señala que, en Gambia, los principales responsables de la explotación sexual de NNA son hombres locales - más que turistas europeos. Aunque históricamente se ha vinculado a Gambia con el turismo sexual internacional, el estudio encontró que los principales agresores que explotan a NNA locales son hombres mayores provenientes de la misma Gambia, que actúan como ‘proveedores’ a cambio de favores sexuales (*sugar daddies*). El informe también afirma que en toda África subsahariana:

*“... los potenciales agresores pueden provenir de una amplia gama de lugares y es probable que estos estén cambiando constantemente en respuesta a dinámicas socioeconómicas y políticas globales. Como resultado, es poco probable que las estrategias de respuesta que buscan hacer frente a agresores de un lugar específico sean eficaces: los esfuerzos deben suponer que estos criminales pueden venir de cualquier lugar”<sup>254</sup>.*

### Hay agresores tanto entre los turistas como entre los viajeros

Un hallazgo general del Estudio Global es la necesidad de ampliar el enfoque que se utiliza para analizar la ESNNAVT, así como las medidas de respuesta ante este crimen, para abarcar no sólo al turismo, sino a otros aspectos y tipos de viaje. Esto surge de la evidencia que apunta a que hay agresores que viajan por motivos laborales. El informe sobre Europa, por ejemplo, encontró que “la demanda de sexo remunerado con adolescentes a menudo proviene de hombres que se desplazan muy frecuentemente por su trabajo (por ejemplo, trabajadores de la industria del transporte, tales como los conductores de camiones o pilotos aéreos).” Una ONG local en Armenia identificó casos de niñas y adolescentes que proporcionaban servicios sexuales a conductores de camiones extranjeros en la frontera con Irán<sup>255</sup>. Asimismo, la investigación sobre la demanda de prostitución en Hungría encontró que entre los lugares donde los ‘clientes’ pagan por servicios sexuales de personas adultas y menores de edad se encuentran las gasolineras y estacionamientos para camiones de carga<sup>256</sup>. Otro ejemplo es un importante caso de explotación sexual transnacional de NNA en Gran Bretaña<sup>257</sup> que involucra a un piloto aéreo que

abusó sexualmente de docenas de huérfanos y niños en escuelas de África<sup>258</sup>.

El informe sobre América del Norte examina el papel de los camioneros, en particular, con la llamada ‘prostitución en paraderos para camiones’ que abastece a hombres en tránsito, trabajadores de la industria del transporte y viajeros, que pasan largos períodos de tiempo en la carretera. Esto los convierte en clientes ideales para la venta de compañía y para el sexo comercial<sup>259</sup>. Las organizaciones de camioneros de los Estados Unidos han reconocido este problema y están adoptando una postura firme contra violaciones de derechos tales como la trata de personas.

### Intermediarios y facilitadores: otro tipo de agresor

Según Hecht y Riggio, aquellas personas que fomentan la explotación sexual de NNA, al actuar como facilitadores entre agresores y víctimas pueden ser:

*“... individuos o grupos, incluidos tratantes; proxenetas; propietarios de burdeles, mamasanes, facilitadores; redes criminales; padres y maridos de novias menores de edad; empleadores de NNA que trabajan; policías y funcionarios gubernamentales corruptos; redes de agresores itinerantes; operadores de tours de turismo sexual; agencias de modelaje. Aunque actúen a título individual, con frecuencia operan en grupo o forman parte de sistemas de actividades ilícitas o criminales más amplios. Su recompensa es una ganancia económica. Su papel es responder a la demanda”<sup>260</sup>.*

De acuerdo con el informe sobre América Latina, parece haber dos perfiles principales: proxenetas y facilitadores. En el caso de los proxenetas, su negocio y principal ingreso se derivan de la explotación sexual de NNA. Pueden ser dueños de burdeles que controlan los ingresos y los tratos, operar solos o como parte de redes de ESCNNA o de trata; también pueden ser individuos, incluyendo compañeros de las víctimas, miembros de su familia, pandillas o criminales menores<sup>261</sup>.

Los facilitadores proporcionan información y actúan como intermediarios del contacto entre víctimas y agresores, y los beneficios económicos que reciben por hacerlo constituyen generalmente una fuente secundaria de ingresos<sup>262</sup>. Tienden a trabajar tanto en el sector formal como en el informal, y obtienen un porcentaje de la cantidad intercambiada ya sea de los agresores o de las víctimas. Este grupo incluye a personal de los hoteles, taxistas, guías de turismo formales y clandestinos, propietarios o personal de residencias, vendedores ambulantes, miembros de la comunidad, etcétera<sup>263</sup>. Los facilitadores pueden no considerarse a sí mismos como agresores y no saber que están cometiendo un delito, sin embargo contribuyen de manera importante a la ESNNAVT<sup>264</sup>. Aunque hay casos como el de Sudáfrica, por ejemplo, en los que las

agencias de viajes de los países de origen se coordinan (discretamente) con los proxenetas y las agencias de viajes locales, así como con guías turísticos, taxistas, arrendadores y cuidadores de automóviles que ayudan a identificar a las víctimas y saben dónde encontrarlas<sup>265</sup>.

Los proxenetas y los facilitadores a veces trabajan en conjunto, lo que genera una infraestructura que permite que los agresores itinerantes tengan acceso a NNA para fines de explotación sexual. En Nicaragua, por ejemplo, “las entrevistas realizadas y los expedientes judiciales revisados permiten advertir que los agresores sexuales identifican a potenciales víctimas en función de familias vulnerables económicamente. Las familias son engañadas y entregan a las niñas o niños bajo conceptos encubiertos o claramente para explotación sexual a cambio de dinero. Los explotadores sexuales encuentran una cobertura “lícita” en la “complicidad” de las familias”<sup>266</sup>.

En Chile, se ha informado que los facilitadores están vinculados a hoteles y agencias de viajes, así como con los encargados del transporte de turistas, especialmente los taxistas, que están en condiciones de establecer una relación personal con los viajeros<sup>267</sup>. En Brasil, ciertos hoteles y moteles cobran mucho más a alguien que quiere tener sexo con NNA, por ejemplo: BRL500.00 (\$160 USD) por dos horas; BRL4000 (\$1.266 USD) si la niña es virgen. Durante la temporada baja, cuando tienen menos clientes, otros hoteles eliminan cualquier aviso sobre la prevención de la ESNNAVT y “pretenden no ver a los agresores que entran con víctimas”<sup>268</sup>.

Es evidente que los enfoques e iniciativas que proponen una forma única de respuesta ante todos los agresores no pueden tener éxito debido a las diversas características y motivaciones de estos últimos. Se necesitan enfoques adaptados para hacer frente a los agresores en cada etapa del ‘proceso’ de la ESNNAVT, desde aquellos que facilitan la explotación hasta quienes la perpetran.

### Implicaciones de política pública y para la acción

- Ampliar las políticas y acciones para abarcar a una gama mucho más amplia de agresores, reconocer que no existe un agresor típico; que la mayoría de los agresores son nacionales; y que las iniciativas deben enfocarse también en los viajes, además del turismo.
- Desarrollar un análisis de la situación global, nacional y local para definir la dimensión de este crimen, sus características y tendencias, para generar insumos que sirvan para el desarrollo de políticas y programas.
- Las agencias especializadas han concentrado sus energías (con mucha razón) en el rescate de las víctimas. Sin embargo, aquellos que tratan con los agresores tienen valiosos conocimientos y experiencia que deben ser reunidos y compartidos.

- Es importante aportar información y sensibilizar al público en general, pero también es necesario sensibilizar y construir capacidades entre las personas que trabajan en las empresas de viajes y turismo y que tienen contacto directo con los agresores que buscan explotar a NNA.

## LA ESNNAVT Y LOS DESEQUILIBRIOS DE PODER

Los agresores sexuales itinerantes de NNA recurren en gran medida a su mayor poder y estatus para lograr sus objetivos. Los desequilibrios de poder juegan un papel crítico para mantener la explotación, crear estereotipos sobre las víctimas y sobre los agresores que ayudan a perpetuar la ESNNAVT. Las maneras en que estos desequilibrios afectan a NNA vulnerables se hacen visibles cuando se utilizan los viajes y el turismo como un lente para analizar el aumento global en la explotación sexual de NNA.

Las desigualdades económicas han facilitado la ESNNAVT durante mucho tiempo, al dar poder a los agresores provenientes de países desarrollados y retirárselo a grandes segmentos de la población en los países en vías de desarrollo. En las últimas décadas, sin embargo, han surgido nuevos factores que exacerban el impacto de estas disparidades, entre ellas: el ascenso de una clase media acomodada en nuevos países y regiones, que permite que millones de personas viajen por placer; la globalización de los negocios, que lleva a más personas a viajar al extranjero y al interior del país por motivos de trabajo; la proliferación de las compañías aéreas de bajo costo, que facilitan aún más los viajes internacionales y domésticos; y la creciente dependencia de los gobiernos de los ingresos provenientes de los viajes y el turismo (y la inversión extranjera directa que a menudo trae) como un componente cada vez mayor de los ingresos nacionales, como se describe en los resúmenes regionales presentados en el capítulo dos.

En pocas palabras: hay más personas que viajan y más países que compiten por el turismo, lo que crea más oportunidades para que los turistas y viajeros utilicen su ventaja comparativa para explotar sexualmente de NNA, lo que a su vez pone en peligro a otros millones de NNA.

Los desequilibrios de poder que facilitan la ESNNAVT se manifiestan de varias maneras.

- **Poder económico:** Los agresores de NNA proveen dinero en efectivo, comida, bienes de consumo o ayuda financiera para la familia del NNA.
- **Poder sobre el ingreso:** Los empleadores utilizan su poder de contratación y despido para amenazar a NNA que necesitan desesperadamente ingresos con la pérdida de su trabajo si se niegan a tener relaciones sexuales.

- **Poder físico:** Los adultos son físicamente más fuertes que NNA, pero además, en el contexto de un conflicto armado o la presencia de pandillas violentas, NNA son intimidados y forzados a participar en actos sexuales por el temor a ser golpeados o asesinados.
- **Poder de género:** Especialmente en las sociedades patriarcales, se empodera a los hombres, y las niñas y adolescentes no están acostumbradas y pueden estar poco preparadas para resistir la dominación masculina.
- **Poder derivado de posiciones de autoridad:** funcionarios del gobierno, policías y miembros del ejército usan su influencia para aprovecharse sexualmente de NNA, sabiendo que no habrá repercusiones.

Los informes regionales y nacionales preparados para el Estudio Global confirman que todas estas fuentes de poder se emplean en la actualidad para abusar y explotar sexualmente de NNA. Además, las normas y costumbres sociales más extendidas ejercen su poder sobre NNA: se ha señalado que el poco valor que social y culturalmente se otorga a NNA es una de las principales causas del comportamiento sexualmente explotador que se ejerce contra ellos<sup>269</sup>.

En el contexto de la ESNNAVT, el aspecto de mayor de interés es el poder económico. Es decir, el desequilibrio de poder y estatus entre turistas y viajeros con amplios recursos y NNA cuya familia puede estar tratando de sobrevivir con unos pocos dólares al día.

### Tratar al cliente como rey

Los turistas y personas que viajan a países que dependen en gran medida de los ingresos relacionados con el turismo obtienen más poder y estatus de la bien conocida máxima que indica que satisfacer las necesidades de los visitantes trae el pan a la mesa, lo que a su vez crea un ambiente en el que el “se trata al cliente como rey”<sup>270</sup>. Este tipo de ambiente contribuye a generar la percepción entre los turistas de que tienen el derecho de hacer cualquier cosa – especialmente cuando se combina con un bajo riesgo de ser castigados –, lo que a su vez alienta tanto a los visitantes que buscan abusar de NNA como a los agresores situacionales.

Como resultado de la creciente competencia por el dinero que genera el turismo, el estatus de los turistas ha aumentado entre amplios segmentos de la población, que se benefician financieramente de la moneda fuerte que los turistas y viajeros traen a sus hogares en los países de destino. Entre los que pueden beneficiarse se encuentran los gobiernos locales y nacionales; las agencias de viajes e inmobiliarias; los hoteles y resorts; los restaurantes, bares y discotecas; las líneas aéreas y transportes locales, especialmente taxis; y los propietarios de salones de masaje y burdeles, así como las redes criminales y los facilitadores que participan en el embaucamiento o en la trata de NNA a destinos donde se concentra la ESNNAVT.

En este contexto, no se puede subestimar el poder ejercido por los turistas, y su estatus, especialmente en los países más pobres.

A veces la gente local otorga a los extranjeros de países occidentales un mayor poder y estatus simplemente por provenir de un país rico y desarrollado. Una adolescente víctima de la ESNNAVT en Zambia expresó su creencia de que: “*un hombre blanco te dará dinero, te amará, te cuidará y te dejará con un bebé blanco...*”<sup>271</sup>. En general, en el informe sobre África se reporta que: “Muchas adolescentes tratan de ‘encontrar’ a un hombre que pueda tener más poder político, económico y social, para asegurar su futuro...”<sup>272</sup>.

Sin embargo, las percepciones de la riqueza, el poder y el estatus son a veces relativas. Los agresores itinerantes que operan en países en desarrollo pueden no ser ricos o poderosos de acuerdo con los estándares mundiales, pero inevitablemente tienen un mayor ingreso disponible que sus víctimas. Las opciones de viajes baratos permiten que agresores que no gozan de un alto estatus social en casa puedan llegar a los destinos donde *aparentan* tener poder y estatus porque son capaces de pagar en efectivo para conseguir lo que desean. Un estudio sobre los delincuentes en Moldavia, por ejemplo, concluyó: “El único elemento común identificado fue que los agresores tenían niveles de ingresos más altos que el promedio de los moldavos”<sup>273</sup>.

En los países menos prósperos del este de Asia “los clientes de Japón y Corea del Sur son percibidos como los más ricos y, en consecuencia, las adolescentes los prefieren...”<sup>274</sup>. Los trabajadores chinos en África son a menudo percibidos como los únicos con dinero para gastar<sup>275</sup>. Un estudio de La Strada Ucrania señaló que los agresores itinerantes son, en su mayoría, hombres de mediana edad con ingresos medios o bajos en su país de origen, pero percibidos como “ricos” en Ucrania<sup>276</sup>. De Ghana se informa que:

*Algunos NNA... se ven influenciados por el prestigio asociado a establecer una relación con un extranjero, especialmente con ciudadanos de las Américas y Europa. Además, tener relaciones sexuales con estos extranjeros se considera un medio para obtener apoyo financiero o la oportunidad de viajar al extranjero... y es por esto que [NNA] están muy dispuestos a ponerse a disposición de turistas y trabajadores migrantes de países occidentales y asiáticos...*<sup>277</sup>

A pesar de que su paga no puede ser tan alta, los trabajadores chinos en África se elevan al mismo estatus que los empresarios japoneses en el este de Asia simplemente porque cuentan con un mayor ingreso disponible que la mayoría. Los agresores sexuales itinerantes de NNA regularmente se aprovechan de su riqueza y estatus relativos, como se refleja en el perspicaz comentario de un agresor itinerante que, mientras trabajaba como profesor de inglés en Bangladesh, explotó sexualmente a sus estudiantes:

*“Yo estaba empoderado cultural y profesionalmente en un país en el que la gente está muy desempoderada”.*<sup>278</sup>

Amplios sectores de la sociedad comparten la percepción de que los extranjeros son ricos e influyentes, y en particular los padres pueden, con base en estas percepciones, permitir, fomentar o incluso obligar a sus hijos a tener relaciones sexuales con extranjeros para obtener ganancias económicas, a menudo guiados por la falsa promesa de “una vida mejor” para el NNA. Las decisiones de los padres que colocan a sus hijos en una situación de vulnerabilidad ante la explotación sexual a menudo están vinculadas con la trata; pero en varias regiones, el matrimonio infantil también parece estar vinculado a la necesidad de los padres de obtener dinero o a su esperanza, generalmente ingenua, de que entregar a su hijo o hija a otros beneficiará al NNA en el largo plazo. En el pasado, por ejemplo, el matrimonio infantil en las Islas Salomón era una costumbre tradicional que requería ritos y rituales específicos, “pero la presencia de extranjeros ricos debida a las industrias maderera y pesquera está transformando las actitudes de la comunidad hacia los matrimonios...”<sup>279</sup>. Informes de Egipto indican que actualmente se lleva a cabo un mayor número de matrimonios forzados de NNA “debido a los altos montos que los novios no egipcios pagan por las nupcias”; también se identificó una tendencia similar en Yemen<sup>280</sup>.

En ambientes donde se prioriza la expansión de los viajes y el turismo, tanto el mito como la realidad del poder y la riqueza de los viajeros influyen en todos los niveles de la sociedad: desde los padres en situación de pobreza hasta los NNA de todas las clases sociales.

### Abusos de poder

Los agresores “situacionales”, que a menudo buscan un único encuentro sexual con sus víctimas, dependen por lo general de su poder económico y del estatus temporalmente mayor del que gozan para obtener acceso a NNA. Estos agresores pueden simplemente “mostrar su efectivo”, con el que pagarán el costo de facilitadores, servicios sexuales – y, a veces, sobornos.

La riqueza y el estatus también son utilizados por agresores preferenciales, residentes en el extranjero o expatriados y turistas de voluntariado (*voluntourists*), pero de una manera más matizada. Dado que actúan con una perspectiva de más largo plazo, es probable que los dos últimos grupos establezcan una relación de amistad con la familia del NNA o con miembros influyentes de la comunidad, al proporcionar apoyo financiero, por ejemplo, para pagar los costos de la educación de NNA o de reparaciones en la casa, o como donativo para una causa comunitaria. Se congracian con los habitantes locales, usando dinero y prestigio para ganar la confianza de las comunidades, familias y NNA. Los turistas de voluntariado con un interés sexual en NNA a menudo hacen múltiples pagos: por ejemplo, en los orfanatos pueden pagar por

obtener el privilegio de pasar tiempo a solas con NNA, hacer un donativo a la institución – o ambas<sup>281</sup>. Otros pagan cuotas a las agencias de viajes para establecer contacto con una institución en el extranjero donde puedan ser ‘voluntarios’. Dado que están pagando – y que se considera que buscan hacer buenas obras – los esfuerzos por verificar sus referencias o controlar sus interacciones con NNA son pocos o nulos<sup>282</sup>.

Los desequilibrios de poder también favorecen a los agresores en lo que se refiere a la denuncia de incidentes criminales. Un estudio de 2008 sobre el abuso sexual perpetrado por trabajadores humanitarios y las fuerzas de paz encontró que muchas personas se sienten “impotentes” para denunciar un abuso. Como reveló un comentario de una joven en Sudán del Sur: “Todas estas cosas, si ocurrieran, no tendríamos el poder de hablar sobre ellas”. Los NNA temen que no se les crea, que puedan ser castigados o enfrentarse a represalias, o no lograr llegar a la persona ante quien debe hacerse la denuncia. Varios participantes en el estudio “identificaron la discriminación asociada con la clase, la raza y la etnia como una de las razones clave por las que se genera una impotencia para denunciar un abuso”<sup>283</sup>. El temor a confrontarse con personas poderosas o en posiciones de autoridad es una potente arma que impide que NNA denuncien su explotación.

### Distanciamiento social

La mayoría de los agresores recurren no sólo al desequilibrio de poder que los favorece, sino también a un conjunto de percepciones sobre las víctimas para justificar sus acciones. Así como hay creencias y percepciones que dan forma a las opiniones de NNA sobre los turistas y viajeros, los estereotipos sobre NNA juegan un papel clave en la forma en que los agresores justifican su crimen.

Por definición, los agresores itinerantes están lejos de sus hogares y con ello de los imperativos sociales, morales o culturales que podrían moderar su comportamiento o mitigar su tendencia a explotar sexualmente a NNA. Lejos de casa, pueden actuar de forma anónima; nadie sabe quiénes son, y es posible que no vuelvan a ver a sus víctimas o intermediarios. Esto les confiere una sensación de libertad, una capacidad de actuar según sus impulsos sin temor al castigo<sup>284</sup>. En este contexto, los agresores desarrollan un conjunto de justificaciones para sus acciones que han sido descritas como una forma de “distanciamiento social”; es decir, se colocan en un extremo del espectro humano y a NNA a los que explotan en el otro.

Este distanciamiento social permite a los agresores argumentar que la explotación sexual de NNA o la prostitución son aceptables en la ‘otra’ cultura, por lo que no están haciendo nada reprochable; o convencerse de que están haciendo un favor a NNA al darles dinero para sobrevivir. También recurren al argumento de que el NNA deseaba la interacción- o por lo menos que no la objetó. Al comentar sobre su experiencia en un burdel

comercial donde se explotaba a NNA en América del Sur, un agresor afirmaba que:

*“Los chicos no parecían agraviados por esto... ellos solo... sabes, era sólo, supongo, su vida...”<sup>285</sup>*

Detrás de este razonamiento se encuentra la opinión esencialmente racista de que las personas (especialmente NNA) en otros países son diferentes y probablemente inferiores, por lo que explotarlos no es el acto moralmente repulsivo que sería en casa<sup>286</sup>. Los viajeros domésticos y regionales también basan sus acciones en actitudes acerca de la gente que consideran ‘diferente’. En China, los hombres pertenecientes al grupo étnico predominante Han viajan en gran número a las zonas pobladas por minorías étnicas, como la tribu Mosuo, ampliamente retratada como una sociedad ‘primitiva’ donde las mujeres participan libremente en el sexo extramarital y las niñas empiezan a tener relaciones sexuales a los 13 años<sup>287</sup>. Se ha reportado que los residentes locales refuerzan esta representación para atraer al turismo masculino Han a consumir una cultura local artificialmente sexualizada, ya que la economía local depende en gran medida del crecimiento de este turismo ‘étnico’<sup>288</sup>. Se han realizado considerables inversiones en la construcción de carreteras, hoteles, casinos y otra infraestructura en la ciudad más cercana a donde viven los Mosuo<sup>289</sup>.

Del mismo modo, la ciudad de Hekou, cerca de la frontera de China con Vietnam, ha ganado fama entre los hombres chinos por la disponibilidad de “mujeres [vietnamitas] jóvenes, exóticas, hermosas y baratas”, entre ellas adolescentes. Grupos de empresarios y turistas viajan a Hekou los fines de semana en busca de “...un lugar exótico y emocionante con un **conjunto de reglas y comportamientos diferentes** de lo que podría encontrarse en un entorno similar en China”<sup>290</sup>.

Como se menciona en la primera sección de este capítulo, los NNA pertenecientes a grupos indígenas y minorías étnicas también son objeto de explotación en otras regiones, ya sea por su atractivo como individuos ‘exóticos’, porque son las personas menos empoderadas dentro de su país de residencia, o por una combinación de ambas cosas.

Así como los turistas y viajeros son estereotipados por la población local como ricos y poderosos, los agresores consideran que la explotación de culturas y pueblos enteros, incluidos NNA, es permisible.

### Zonas especiales, privilegios especiales

La competencia por el arribo de turistas ha impulsado otro fenómeno relacionado: la creación de zonas turísticas y económicas especiales desarrolladas específicamente para atender a turistas y viajeros de negocios. Como se señala en el informe regional sobre el sureste de Asia, los gobiernos de la región han fomentado la inversión extranjera a gran escala (principalmente de China, Japón y Corea del Sur)

para construir casinos, clubes, centros turísticos, etc. Estas zonas se crean generalmente por medio de expropiaciones, la especulación de tierras y la reubicación forzada, lo que tiene un impacto negativo sobre las comunidades locales<sup>291</sup>. Cuando esto ocurre, los residentes locales pierden sus propiedades y sus medios de vida, lo que les deja pocas alternativas aparte de reubicarse o aceptar empleos de bajo ingreso vinculados al turismo. Los NNA locales pueden obtener empleos formales como camareros o empleados de limpieza o trabajar como vendedores ambulantes en las calles o en las playas, lo que los hace vulnerables a los facilitadores, a agresores individuales y a operadores de redes de trata. El mismo proceso ha ocurrido en otras partes; por ejemplo, en el estado de Goa en India<sup>292</sup>. Aunque se ha hecho poca investigación sobre el tema, parece que el nivel de riesgo que enfrentan NNA que viven cerca de este tipo de enclaves o se emplean en ellos es extremadamente alto. Las zonas especiales establecidas en Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Myanmar y Filipinas coinciden casi exactamente con los lugares en el sureste asiático donde se ha identificado que la ESNNAVT es un problema generalizado<sup>293</sup>. La creación de estas zonas especiales reduce el estatus del que gozan los residentes locales, y magnifica el poder y estatus de los turistas, lo que provoca la “tormenta perfecta” y permite que se generen las oportunidades para explotar sexualmente a NNA locales.

### Implicaciones de política y para la acción

Revertir los desequilibrios de poder aquí descritos rebasa lo que cualquier ley, política, institución o país puede lograr por sí mismo. Sin embargo, se pueden tomar medidas para asegurar que la balanza se incline de manera favorable para NNA vulnerables, por ejemplo:

- Educar a las comunidades ubicadas cerca de sitios turísticos y zonas fronterizas sobre los peligros de la ESNNAVT
- Fortalecer las leyes y políticas para la protección de NNA y asegurar su estricto cumplimiento en y alrededor de las áreas frecuentemente visitadas por turistas y viajeros
- Empoderar a NNA, de modo que generen mayor resiliencia ante daños de tipo sexual
- Convertir la reducción de la demanda vinculada a la ESNNAVT en una prioridad en las agendas internacionales, regionales, nacionales y aquellas del sector privado que sean relevantes
- Garantizar que existan mecanismos eficaces de denuncia, que sean amigables para NNA, y que se dé seguimiento a las denuncias de incidentes
- Limitar la libertad para viajar de los agresores sexuales de NNA mediante una mejor coordinación de la información y un seguimiento estricto a los sistemas de registro de los agresores sexuales

- Imponer estándares obligatorios y sujetos a un riguroso cumplimiento para la selección y monitoreo de las personas que buscan trabajar con NNA o cerca de ellos; por ejemplo, en escuelas, orfanatos y durante emergencias humanitarias.

## LA EXPANSIÓN DE LOS VIAJES Y EL TURISMO, Y LOS RIESGOS PARA NNA

El incremento masivo en el número de viajeros y turistas, la aparición de nuevas formas de viajes y turismo, frecuentemente informales, y de múltiples nuevos mecanismos que ‘conectan’ a las personas a nivel mundial juegan un papel - a menudo involuntariamente - en la reproducción de la ESNNAVT. Con demasiada frecuencia, los sectores de viajes y turismo ofrecen servicios que pueden ser explotados por los agresores y crear ambientes que facilitan el acceso a NNA. Esta sección analiza cómo los sectores de viajes y turismo y sus infraestructuras pueden poner a NNA en riesgo. Los resultados del Estudio Global sugieren que hay tres principales formas de relación entre estos sectores y la ESNNAVT: el desarrollo turístico mismo puede perturbar las economías locales y hacer que NNA sean más vulnerables ante la explotación; se puede ofrecer sexo con NNA a los turistas y viajeros; y los agresores pueden utilizar la infraestructura del sector de viajes y turismo para acceder a las víctimas. Las nuevas formas de turismo y nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han incrementado el acceso a posibles víctimas, y los agresores cuentan con una capacidad cada vez mayor para compartir información y establecer contacto con víctimas potenciales, con facilitadores y entre sí.

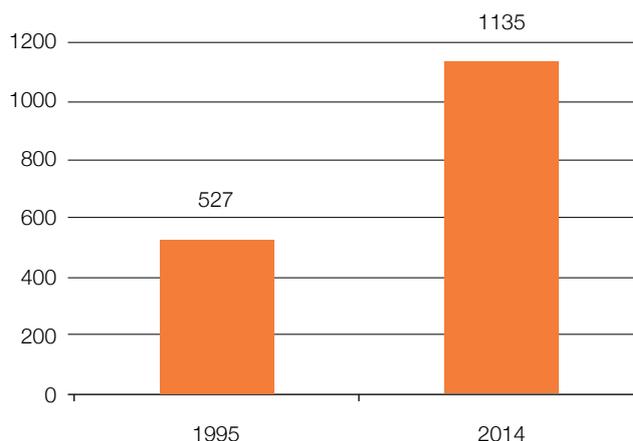
El informe sobre África Subsahariana señala que:

*“A medida que la industria del turismo sufre un cambio dramático con la aparición de formas nuevas y no reguladas de alojamiento como Airbnb y de transporte como Uber y SnappCab, la vulnerabilidad de los NNA también está cambiando. Si se pasan por alto estas manifestaciones de la ESNNAVT se corre el riesgo de no poner atención a las nuevas arenas en las que los NNA están, cada vez más, expuestos a posibles daños”<sup>294</sup>.*

### La búsqueda del dinero que genera el turismo trae consigo riesgos para NNA

Los viajes y el turismo han experimentado un crecimiento extraordinario desde el primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de NNA en 1996; el número de viajeros internacionales y llegadas de turistas ha aumentado de 527 millones en 1995 a 1.135 millones en 2014<sup>295</sup>.

**Figura 2: Crecimiento del turismo y viajes internacionales (números en millones)**



La expansión de los viajes y el turismo, ya sean nacionales o internacionales, ha sido sorprendente; este sector desempeña un papel cada vez más dominante en las economías nacionales. Tan sólo en China, el sector de los viajes y el turismo generó el 9.3% del PIB y empleó a 64.4 millones de personas en 2013<sup>296</sup>. En su búsqueda de desarrollo económico, muchos países están expandiendo sus sectores de viajes y turismo. Si bien la inversión de gran escala puede ayudar a impulsar las economías locales, la evidencia reunida para el Estudio Global sugiere que la prisa por obtener el dinero que genera el turismo tiene sus propios riesgos. Si bien los esquemas nacionales de desarrollo del turismo suelen tomar en cuenta las consideraciones ambientales y sociales, pocos o ninguno de ellos incluye medidas para garantizar la protección de NNA<sup>297</sup>.

Las oportunidades de viaje que alguna vez estuvieron reservadas para las personas más privilegiadas están ahora abiertas a millones, a medida que los costos de los viajes han disminuido. Cuanto mayor sea el número de turistas, mayor es el riesgo de que al menos algunos viajen para explotar sexualmente a NNA. Un estudio de 35 agresores sexuales itinerantes del Reino Unido, Estados Unidos e Irlanda llevado a cabo por *Mentor Forensic Services* encontró que algunos, a pesar de contar únicamente con recursos financieros limitados, podían viajar varias veces al año a otros países para abusar sexualmente de NNA, gracias a las bajas tarifas aéreas<sup>298</sup>.

Los destinos ubicados en países emergentes concentran actualmente casi la mitad (46% en 2014) de los arribos de turistas internacionales<sup>299</sup>.

El informe sobre África subsahariana afirma que “si bien es difícil obtener datos empíricos sobre la explotación sexual de NNA debido a la naturaleza clandestina de este fenómeno, el crecimiento del turismo y otras formas de viaje, incluidas las inversiones extranjeras directas, y los grandes proyectos de infraestructura, también han dado lugar a un aparente aumento en el número de casos de explotación sexual de NNA”<sup>300</sup>.

El informe sobre América Latina señala que la mayoría de las comunidades en las zonas en las que se está desarrollando infraestructura turística sufren de pobreza y exclusión, lo que hace a NNA aún más vulnerables a la explotación sexual<sup>301</sup>. La dependencia económica de las familias hacia el turismo crea las condiciones que permiten la explotación sexual de NNA a manos de personas en tránsito. Las regiones con escasez de recursos, incluyendo muchos países de América Latina, en los que el turismo ha recibido un apoyo considerable del gobierno, han demostrado ser terreno fértil para el crecimiento del turismo sexual. Los estudios indican que a medida que países como Guatemala, Salvador, Costa Rica y Nicaragua han aumentado los esfuerzos para promover el turismo a gran escala, el turismo sexual ha aumentado proporcionalmente<sup>302</sup>. Además, no hay garantía de que los beneficios del desarrollo turístico generen una derrama económica que beneficie a los pobladores locales. Un estudio llevado a cabo en la región Chorotega de Costa Rica encontró que, a pesar del crecimiento del sector turístico, el 31.6% de la población vivía en la pobreza y el 11.5% en la pobreza extrema, mientras que la tasa de desempleo era de 8.97%<sup>303</sup>.

El desarrollo del turismo puede exacerbar los problemas que ya existen a nivel local, como la exclusión social; mientras que el aumento de los precios y la entrada repentina de nuevos residentes a menudo obstaculizan las actividades tradicionales e incluso pueden desplazar a las familias que dependen de estas actividades. Los

pobladores locales que permanecen pueden encontrar trabajo en la industria turística, pero generalmente en empleos de bajo ingreso y sujetos a malas condiciones de trabajo, dado que las posiciones mejor pagadas son a menudo otorgadas a personas externas. Los lugareños excluidos de esta economía emergente pueden recurrir a fuentes alternativas de ingreso – legales o ilegales – para satisfacer sus necesidades básicas, entre las que puede incluirse la participación en la explotación sexual comercial<sup>304</sup>.

El informe sobre el sureste de Asia señala que muchos países de la región han permitido, como parte de su estrategia de impulso al desarrollo económico, la inversión extranjera a gran escala, tanto en el turismo como en otros sectores, así como la proliferación de las Zonas Económicas Especiales y de libre comercio. Estos cambios, que a menudo están acompañados por un rápido aumento en el número de casinos, bares, restaurantes y burdeles, generan un alto riesgo de ESNNAVT<sup>305</sup>.

### Los agresores pueden explotar las nuevas formas de viajes y turismo

A medida que la implementación de la ley se vuelve más estricta y la responsabilidad social empresarial cobra fuerza en algunos países, los agresores se alejan de los tours organizados y de los hoteles principales y gravitan hacia la estancia en residencias privadas, los alquileres de largo plazo, los hoteles más pequeños y los llamados

#### Recuadro 1: “Eso no sucede en nuestro hotel”: Estudios de caso de Bengala Occidental y Rusia

Un estudio de caso sobre Bengala Occidental que llevó a cabo la ONG india Sanlaap examinó las políticas y prácticas de los hoteles en respuesta a la explotación sexual de NNA en el contexto del turismo. Ellos encontraron que *“la explotación sexual de NNA en el contexto de los viajes y el turismo es común, y sin embargo la mayoría de los hoteles entrevistados parecía muy reacio a ahondar en este tema o incluso a hablar de ello. Su reacción generalmente es responder: ‘eso no sucede en nuestro hotel’.”*

Ninguno de los 65 hoteles encuestados en Bengala Occidental contaba con políticas relevantes o medidas preventivas establecidas para asegurar que NNA no fueran explotados o abusados sexualmente dentro de sus instalaciones por los adultos que los acompañaban. Sanlaap concluyó: *“No ven a la prostitución infantil como un acto ilegal o un problema, y se absuelven fácilmente de cualquier responsabilidad [...]”. Aunque las autoridades en la mayoría de los destinos turísticos son conscientes de la prevalencia de la prostitución en estos lugares, debido a los ingresos generados por el turismo, las autoridades no tienen la voluntad para realmente erradicar este riesgo para la sociedad”<sup>306</sup>.*

El estudio de caso de Stelit sobre Rusia<sup>307</sup> se centró en la disposición de la industria del turismo para firmar y poner en práctica el Código de Conducta para la industria, e incluye entre los más de 60 entrevistados a 12 representantes de la industria del turismo de San Petersburgo. La mayoría había oído hablar de la ESNNAVT, pero dos creían que el problema no era relevante para Rusia. Uno comentó: *“En mi opinión, no es un problema para San Petersburgo. Siendo franco, de alguna manera pienso que esto no es realmente cierto en nuestro país...Puedo imaginar que existe en Tailandia, pero no en Europa, no en las ciudades rusas”.*

Otros argumentaron que sería imposible que ocurrieran incidentes de ESNNAVT en sus instalaciones, dadas sus estrictas medidas contra la prostitución: *“Intentamos en la medida de lo posible de proteger a los huéspedes del hotel de estas prácticas, ya que hay riesgos involucrados que no son deseables para nosotros como hotel [...]. El personal del hotel y las compañías externas que puedan haber presenciado este tipo de situación y que no cumplen con el reglamento interno para el trabajo nocturno, son invariablemente despedidos. Esta no es una práctica bienvenida, sino que está prohibida y es absolutamente imposible.”*

Sin embargo, de los 12 representantes de la industria turística que participaron en el estudio, sólo dos dijeron que estaban dispuestos a firmar el Código de Conducta. Tres dijeron que firmarían, pero con algunas reservas. Tres de los entrevistados estaban indecisos (solicitaron más información), y otros dos dijeron que no estaban dispuestos a firmar. Algunos cuestionaron cláusulas específicas del Código de Conducta, como la necesidad de capacitar al personal (*“¿Para*

qué quieren capacitar a nuestro personal?"); de proporcionar información a los huéspedes: ("¿Por qué tenemos que asustar a las personas con esto? Esto es información negativa..."); y la necesidad de entregar informes sobre la implementación: ("¿Un informe para quién? No tengo idea de por qué el hotel debe rendir cuentas a alguna ONG...").

Fuentes: Sanlaap (2015), *Report on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism in West Bengal. Research conducted in the framework of the Global Study*. Kolkata: Sanlaap; Stelit (2015) *Sexual exploitation of children in travel and tourism in Russia and by Russian citizens abroad: analysis of some cases available and readiness of tourism industry to sign and implement the Code of Conduct. Research conducted in the framework of the Global Study*. St. Petersburg: Regional Public Organization of Social Projects in Sphere of Population's Well-Being.

"hostales de fiesta" (frecuentemente manejados por extranjeros). Estudios realizados en Bengala Occidental y en Rusia sugieren que algunos hoteles – ya sean de 5 estrellas o sin clasificación de la industria - siguen ignorando este crimen.

Se continúan organizando tours con fines sexuales, pero se encuentran más ocultos que nunca antes: a nivel internacional, algunas agencias organizan paquetes de tours sexuales o proporcionan información sobre resorts específicos donde la explotación sexual de NNA es común<sup>308</sup>. Una agencia turística en los Estados Unidos ofertó paquetes de pesca en el Amazonas por 4.000 dólares americanos. Una vez allí, el equipo contrató a adolescentes, con el pretexto de que las necesitaban para limpiar y ordenar los barcos. Las adolescentes denunciaron que fueron dopadas y explotadas sexualmente y recibieron entre 30 y 100 reales brasileños (10-32 dólares americanos)<sup>309</sup>.

En Colombia, se ha reportado el surgimiento de sitios de alojamiento diseñados especialmente para grupos de extranjeros en algunas ciudades. Estos son conocidos como 'hostales de fiesta' y cuentan con piscinas, juegos y discotecas, entre otros servicios. Los estudios denuncian la explotación sexual de NNA y la venta de drogas en estos lugares. Según los mismos estudios, algunos de estos "hostales de fiesta" son propiedad de extranjeros<sup>310</sup>.

En África, la explotación de NNA también ocurre a menudo en departamentos alquilados, que ofrecen a los agresores un lugar aislado. En algunos casos, estos lugares son presentados como espacios para negocios legítimos, por ejemplo, como agencias de reclutamiento de trabajadores domésticos. En realidad, el propósito es reclutar a NNA y mujeres para la prostitución. También se han identificado salas de reproducción de videos vinculadas a la ESNNAV, en las que se muestra pornografía a NNA como parte del proceso de embaucamiento o *grooming* previo a la explotación sexual<sup>311</sup>.

Otro cambio importante es el surgimiento de la llamada 'economía colaborativa', con la que el alojamiento y el transporte en automóvil se organizan con cada vez más frecuencia de forma directa con los propietarios y conductores de automóviles, a través de plataformas en línea, como *Airbnb* y *Uber*. Estas empresas son esencialmente plataformas tecnológicas que comercializan activos o recursos privados como alojamiento o automóviles. De acuerdo con Jason

Clampet, cofundador de la empresa de información sobre la industria de los viajes con sede en Estados Unidos Skift, "estas empresas 'colaborativas' también operan dentro de un 'zona legal gris' y con frecuencia violan leyes de vivienda, trabajo, impuestos, entre otras"<sup>312</sup>. Aún no se ha llevado a cabo ninguna investigación a profundidad sobre el impacto que tiene la 'economía colaborativa' sobre la ESNNAV; pero, como se indica en la siguiente sección sobre la legislación y su implementación, los agresores rápidamente aprovechan cualquier debilidad jurídica, así como las debilidades del sector, tales como su falta de posibilidades (o responsabilidad) para identificar potenciales casos de ESNNAV.

La evidencia recopilada para el Estudio Global también muestra los serios problemas asociados al surgimiento del llamado turismo de voluntariado (*volun-tourism*) – una experiencia de voluntariado de corto plazo que se combina con un viaje – cuya popularidad ha crecido en los últimos años. A nivel mundial, alrededor de 10 millones de personas se ofrecieron como voluntarios en el extranjero en 2011<sup>313</sup>. La preocupación en relación con la ESNNAV es la cinica manipulación de servicios que, en teoría, deberían beneficiar a NNA y a las comunidades receptoras. Algunos agresores sexuales itinerantes explotan estos servicios para obtener un nivel de acceso sin precedentes a NNA, dado que no se utilizan los procedimientos de revisión de antecedentes y los mecanismos de protección que son comunes para los voluntarios que trabajan con NNA en otras partes del mundo. Los proyectos en los que los voluntarios trabajan directamente con NNA son la forma más popular de turismo de voluntariado.

En un documento preparado para el Estudio Global, Paul Miedema de *Calabash Tours* en Sudáfrica cuestiona la ética del turismo de voluntariado, pues argumenta que NNA vulnerables son tratados como mercancías que 'necesitan' a los voluntarios<sup>314</sup>. De igual forma, la investigación de Antje Monshausen para Pan para el Mundo cuestiona este tipo de programas desde sus fundamentos, pues, argumenta, colocan los intereses de los turistas que pagan por encima de las prioridades de las comunidades locales, los voluntarios no remunerados debilitan el mercado de trabajo local y generan un riesgo constante de explotación sexual de NNA. La investigación también encontró serios fallos en la selección de voluntarios: el 79% de los operadores evaluados no solicitó el CV de los voluntarios y casi ninguno pidió referencias; sólo el 16% preguntó sobre su experiencia laboral; menos de la mitad revisó sus

antecedentes penales de forma estandarizada. Las medidas para la protección de NNA en operación que este estudio pudo identificar fueron escasas, aunque 41 de los 44 proyectos analizados incluían el trabajo con NNA. Sólo uno de los 23 operadores tenía una política para la protección de NNA que podría calificarse como vinculante y transparente<sup>315</sup>.

Los orfanatos son un tema de particular preocupación. Los NNA que se encuentran bajo cuidado residencial enfrentan ya por este hecho un alto riesgo de abuso y explotación<sup>316</sup>, y están, por lo tanto, expuestos a un mayor riesgo de sufrir daños en manos de voluntarios internacionales no calificados y generalmente sin supervisión. Algunos operadores de centros de cuidado residencial llegan a ver a los voluntarios internacionales y a NNA en sus 'orfanatos' como una fuente de ingresos<sup>317</sup>. En los casos en que los centros de cuidado residencial han establecido políticas para la protección de NNA, éstos rara vez se ponen en práctica o se hacen cumplir<sup>318</sup>. La falta de mecanismos de rendición de cuentas y de regulación en los centros de cuidado residencial provocan que el abuso sea una práctica común<sup>319</sup>. La policía holandesa descubrió que muchos ciudadanos holandeses condenados por abusos cometidos en el extranjero participaron en las actividades de orfanatos: en 13 de los 85 posibles casos de ESNNAVT examinados, la relación entre la víctima y el perpetrador se estableció por medio del trabajo humanitario. Los sospechosos administraban o trabajaban en un orfanato, una escuela o una organización de rescate; en un caso el sospechoso trabajó como misionero<sup>320</sup>.

Camboya ha sido un destino particular para el turismo de orfanatos en los Estados Unidos<sup>321</sup>, y se ha vinculado el aumento en el número de los orfanatos en el país con el crecimiento del turismo<sup>322</sup>. UNICEF afirma que, aunque el número de huérfanos ha disminuido en Camboya, el número de orfanatos se duplicó entre 2009 y 2014<sup>323</sup>. Esto se debe a que la mayoría de NNA bajo cuidado residencial no son realmente huérfanos, sino NNA explotados para recaudar dinero, ya sea que interpreten danzas o música o que soliciten donaciones directamente<sup>324</sup>. Muchas de las organizaciones más responsables que organizan voluntariados han dejado de auspiciar programas de voluntariado en orfanatos.

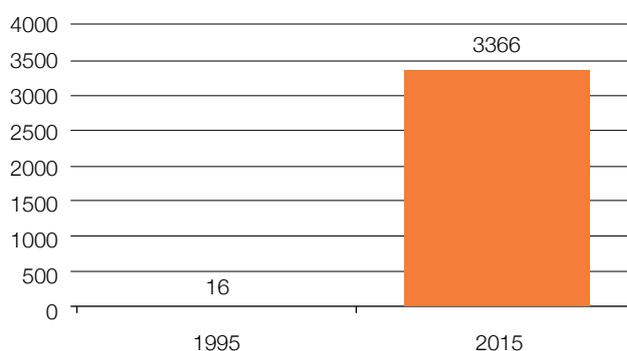
UNICEF también ha señalado que el aumento del turismo de voluntariado en algunos países africanos se ha asociado con un rápido aumento en el número de orfanatos no registrados, y se han expresado preocupaciones de que esta lucrativa nueva industria pueda resultar en que NNA que no son realmente huérfanos sean colocados bajo formas de cuidado alternativo<sup>325</sup>.

### El papel de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

La expansión masiva del uso y el acceso a las últimas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha propiciado la proliferación de la ESNNAVT. Cada

vez más, se asocia el embaucamiento o *grooming* en línea, la transmisión en línea en vivo del abuso sexual de NNA y la adopción de conductas de riesgo en línea, con la ESNNAVT, aunque se necesita llevar a cabo más investigación para comprender cómo se vinculan<sup>326</sup>. Además, los nuevos canales de comunicación que proveen las redes sociales permiten que los agresores sexuales se comuniquen directamente, entre sí, con facilitadores y con NNA, de una manera que resultaba imposible hace 20 años. Al enfrentarse a leyes más estrictas sobre la explotación sexual comercial de NNA, los agresores han recurrido a los espacios digitales para promover el abuso sexual de NNA y para contactar a sus víctimas<sup>327</sup>.

**Gráfico 3: Crecimiento global de los usuarios de internet (en millones)**



Las TIC se utilizan para facilitar los crímenes de ESNNAVT principalmente de cuatro maneras. Primero, con apretar un botón, los agresores pueden conseguir que NNA sean 'entregados' a su cuarto de hotel o a cualquier otro lugar que ellos elijan. En 2010, por ejemplo, la empresa de anuncios clasificados en línea *Craigslist* se vio obligada a cerrar su sección de servicios para adultos cuando se demostró que estaba siendo utilizada para comprar sexo con NNA. En su momento, el sitio web *Backpage.com* fue acusado de facilitar la prostitución de NNA. En 2013, *Backpage.com* generó más del 82% de sus 45 millones de dólares de ingresos de la prostitución en línea en los Estados Unidos<sup>328</sup>. Aunque la policía continuamente rastrea este crimen a *Backpage.com*, la compañía ha resistido la presión para cerrar su sección de servicios para adultos<sup>329</sup>.

En mayo de 2015, un Tribunal de Distrito de los Estados Unidos dictaminó contra tres mujeres que aseveraban que los anuncios en *Backpage* facilitaron que fueran vendidas como parte de una transacción de sexo comercial cuando eran aún menores de edad, y encontraron que la publicación de contenido de terceros en *Backpage* está protegida por la ley federal. En su sentencia sobre el caso, el Juez de Distrito de los Estados Unidos.

Richard Stearns aseveró que la ley protegía el sitio web a pesar de la "situación trágica" de las demandantes y del "mal aborrecible" que representa la trata de NNA con fines sexuales. "Dejando a un lado el juicio moral que puede hacerse sobre las prácticas comerciales de *Backpage*, este tribunal no tiene otra opción que

apegarse a la ley que el Congreso ha considerado oportuno promulgar”, dijo Stearns<sup>330</sup>.

En un documento *amicus curiae* de 2014, el Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC)<sup>331</sup> declaró que actualmente la mayoría de los casos de trata de NNA con fines de explotación sexual reportados ante el NCMEC involucran anuncios publicitados en *Backpage.com*. NCMEC también declaró que *Backpage* había “rechazado la mayoría de las propuestas para reducir significativamente la venta y compra de NNA con fines sexuales ilícitos en su sitio web”<sup>332</sup>.

En segundo lugar, los agresores utilizan las TIC para comunicarse entre ellos, para compartir información sobre destinos en los que hay NNA disponibles y para organizar actividades delictivas más allá de las fronteras nacionales.

Tercero, muchos agresores sexuales itinerantes usan las TIC para producir imágenes pornográficas de NNA en los lugares de destino<sup>333</sup>. Gracias al creciente uso de la llamada *darknet*, los agresores pueden publicar, ver e intercambiar materiales de abuso sexual de NNA producidos durante sus viajes a través de redes que son difíciles de detectar. Pueden utilizar sistemas de almacenamiento en la nube para guardar imágenes o videos, para no transportar estos materiales físicamente a través de aeropuertos y otros puntos de control<sup>334</sup>.

En cuarto lugar, los agresores a menudo embaucan a sus víctimas en línea antes de viajar para reunirse con ellas<sup>335</sup>, o continúan con una relación abusiva con NNA después de regresar a casa<sup>336</sup>.

En su evaluación de riesgos de 2014, Europol señala dos grandes tendencias en aumento asociadas con el embaucamiento o *grooming*, que son la extorsión sexual y el *sexting*. A través de la llamada extorsión sexual, los agresores someten a NNA y jóvenes a una continua explotación sexual amenazándolos con difundir imágenes o videos de las víctimas si éstas no cumplen con sus demandas. Muchos casos de extorsión sexual son resultado del *sexting* - el “intercambio de mensajes o imágenes con contenido sexual” – por medio de teléfonos móviles o internet. El intercambio de imágenes sexuales autogeneradas usualmente ocurre de forma ‘consensuada’ dentro una pareja, pero puede resultar en la difusión no deseada de este material, y provocar acoso y hostigamiento, tanto en línea como en otros espacios<sup>337</sup>.

La aparición de formas de explotación sexual de NNA a través de la transmisión de materiales en vivo en línea ha generado gran preocupación<sup>338</sup>. Como con cualquier otra forma de abuso hacia NNA, esta forma de explotación es difícil de investigar (está oculta y, dado que se transmite en vivo, rara vez queda registro del abuso)<sup>339</sup>. Filipinas ha sido señalado como un país donde se concentran múltiples factores que motivan esta forma de explotación por diversas razones: la posibilidad de generar un ingreso para aquellas personas que viven en la pobreza;

un aumento dramático en el uso del internet y en el acceso a conexiones a estables y de alta velocidad; un débil cumplimiento de la legislación referente al abuso sexual de NNA<sup>340</sup>; una gran demanda de materiales de abuso de NNA y el extendido uso del inglés, que facilita a los agresores occidentales comunicar lo que quieren. La investigación de la filial holandesa de la ONG *Terre des Hommes* reveló cuán grave y generalizado se ha hecho este problema. Por medio de una niña filipina virtual de 10 años de edad llamada “Sweetie” que desarrollaron para atrapar a agresores sexuales de NNA, detectaron a más de 20.000 agresores de 71 países.

“Sweetie” identificó a 1.000 hombres en diferentes partes del mundo que estaban dispuestos a pagar para abusar de “Sweetie” en línea, la mayoría de ellos provenientes de Europa y otros países occidentales<sup>341</sup>.

Un estudio realizado en 2014 por la Policía Nacional de Holanda encontró una probable interacción entre la ESNNAVT y la explotación sexual de NNA en vivo en línea: los agresores están familiarizados con los países que tienen mayor fama como destinos donde ocurre la ESNNAVT y son éstos los primeros que exploran, además con frecuencia se ha generado una mayor tolerancia social hacia el abuso y la prostitución de NNA en estos lugares<sup>342</sup>. Los expertos de la Policía Nacional de Holanda consideran que la transmisión en vivo es una forma particularmente riesgosa de explotación sexual de NNA, porque es real y tangible y puede aumentar el riesgo de que los agresores busquen tener contacto directo con NNA<sup>343</sup>. Aunque no todos los agresores sexuales en línea han cometido o estarían dispuestos a cometer delitos que impliquen contacto directo con NNA<sup>344</sup>, el abuso sexual de NNA en línea en vivo va más allá de ‘ver’, ya que el abuso es real e intenso, y que puede ser ‘personalizado’ por el espectador.

A medida que la importancia del internet ha crecido en todo el mundo, también ha aumentado el número de cibercafés<sup>345</sup>. Hoy en día son una imagen común en casi todos los destinos de viaje. En muchos países en desarrollo donde no es tan fácil que la gente compre una computadora, los cibercafés ofrecen sus servicios a la población local y es posible ver, incluso en ciudades pequeñas, múltiples negocios de este tipo. Sin mecanismos eficaces para la protección, NNA y jóvenes que utilizan el internet en los cibercafés, son vulnerables a riesgos como la exposición a imágenes de abuso sexual de NNA, el embaucamiento o *grooming* en línea, el sexo vía webcams y el contacto físico con agresores. En Moldavia, por ejemplo, se encontró que algunos agresores sexuales itinerantes se acercaban a los lugares donde los adolescentes se congregan, incluidos los cibercafés, para tratar de establecer contacto con NNA<sup>346</sup>. Sin embargo, el auge de los teléfonos inteligentes y un acceso relativamente barato al internet, junto con un incremento en el acceso gratuito a redes inalámbricas en lugares públicos, apuntan a la posible desaparición de los cibercafés en un futuro próximo. Es posible que se haga aún más difícil, si no imposible, que los padres tengan control sobre el uso que sus hijos hacen del internet<sup>347</sup>.

Hay una falta de mecanismos para educar y proteger a NNA ante estos riesgos. Un estudio realizado en Chile, Guatemala, México, Perú y Uruguay encontró que la amplia disponibilidad de cibercafés es, al mismo tiempo, ‘una bendición y una maldición’. A menudo, los cibercafés en América Latina son permisivos, y ofrecen poca o nula información sobre prácticas para el uso seguro del internet. Además, los padres entrevistados en los cinco países no parecen preocupados por la seguridad en internet de sus hijos. Pocos habían establecido reglas sobre el uso de computadoras y teléfonos celulares<sup>348</sup>. Esta falta de información está directamente relacionada con las conductas de riesgo. Las investigaciones de Jonas y Guadamuz confirman

que las aplicaciones para teléfonos inteligentes equipados con tecnología de localización geoespacial han transformado la forma en que las personas llegan a conocerse. Los agresores sexuales itinerantes que buscan a NNA con quienes tener ‘relaciones’ de naturaleza sexual pueden ahora comunicarse con potenciales víctimas que aceptan este contacto con extranjeros por curiosidad, a menudo combinado con lo que consideran una oportunidad de practicar un idioma extranjero o ganar un ingreso como traductores o guías. El agresor sexual itinerante puede utilizar de ese contacto inicialmente inocente para pedir favores cada vez más sexualizados<sup>349</sup>.

### Recuadro 2: El (mal) uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en un destino turístico emergente: África subsahariana

El continente africano está experimentando uno de los incrementos más fuertes en el uso de datos móviles de todo el mundo, el número de usuarios de internet ha aumentado en más de 6.839% desde el año 2000 y se espera que el tráfico de internet desde dispositivos móviles se multiplique por 20 para finales de la década. De acuerdo con la evidencia reunida para el Estudio Global, el aumento en el acceso a internet, a teléfonos inteligentes y a puntos de acceso a Wi-Fi hacen que NNA sean más vulnerables a la explotación sexual en el contexto de los viajes y el turismo (ESNNAV).T).

En el caso de Kenia, el ingreso de productos falsificados, particularmente de teléfonos con internet habilitado, ha hecho que el acceso a entornos en línea sea fácil y barato, un fenómeno que, según se reporta, ha aumentado la exposición de NNA a la pornografía. De acuerdo con el informe sobre África subsahariana, las redes sociales y las conversaciones en línea son canales eficaces por medio de los cuales los agresores identifican y reclutan a NNA para la explotación sexual en Kenia. Se ha descubierto que, para reclutar a las niñas y adolescentes, los proxenetas se hacen pasar por trabajadores de ayuda humanitaria y alientan a las niñas y adolescentes a abrir perfiles en redes sociales para comunicarse con un ‘donante’. La creciente comunicación entre el supuesto trabajador de ayuda humanitaria y la niña o adolescente se transforma en un pseudo-cortejo que incluye la promesa de estabilidad financiera. Los niños o adolescentes de Gambia conocen a hombres homosexuales en línea por medio de redes sociales y sitios de citas, al indicar en sus perfiles que están interesados tanto en hombres como en mujeres. Los NNA han identificado que los sitios de citas se utilizan para interactuar con viajeros suecos, británicos y belgas.

Las víctimas y los agresores pueden comunicarse a distancia por medio de estas aplicaciones en redes sociales, lo que facilita el embaucamiento de víctimas y permite a los agresores organizar el contacto directo con las víctimas. Los NNA pueden permanecer involucrados en esas ‘relaciones’ después de que los agresores se han ido y sufrir nuevas formas de explotación a través de servicios de video y teleconferencia en línea. Los adolescentes también pueden ser embaucados a través de las redes sociales y llegar a tener grandes expectativas de sus amigos mayores en relación a oportunidades futuras. Incluso NNA de familias acomodadas son vulnerables a este tipo de embaucamiento, especialmente aquellos que carecen de una supervisión regular respecto a su uso de internet y de redes sociales por parte de sus padres. Los agresores pueden comunicarse directamente con NNA en línea, con lo que evitan cualquier gasto adicional o depender de un facilitador.

Sin embargo, se reporta que los facilitadores de la ESNNAV utilizan las TIC para establecer redes integradas y complejas que involucran a nacionales y extranjeros, dentro y fuera de la región. Las plataformas en línea permiten que los proxenetas y los facilitadores “publiciten” a NNA en línea, al mismo tiempo que permiten que los agresores, viajeros y turistas, obtengan información sobre el lugar al que deben ir y cómo tener acceso a NNA. A menudo, estas redes incluyen a personas que pueden también estar involucradas en el tráfico de drogas y la trata de personas. La tecnología proporciona una plataforma que facilita el contacto con víctimas potenciales, al mismo tiempo que protege la identidad y la ubicación de los involucrados.

*Fuente: Crispin y Mann, “Regional Report – Sub-Saharan Africa”.*

### Más allá del turismo: el papel de los viajes por motivos laborales

La evidencia recogida para el Estudio Global permite ver el aumento en el riesgo de ESNNAV vinculado a megaproyectos, centros de negocios, sistemas de transporte y otros procesos y espacios que atraen a un gran número de trabajadores, lejos de sus hogares

y familias, al igual que, potencialmente, a agresores sexuales preferenciales de NNA.

El informe sobre América del Norte, por ejemplo<sup>350</sup>, resalta el impacto del auge petrolero en Dakota del Norte, donde se ha vivido un incremento en la trata de personas a partir del arribo masivo de trabajadores del sector petrolero, muchos de los cuales viven en

“campamentos de hombres” – o viviendas temporales. En la actualidad, Dakota del Norte se considera un lugar en el que se concentra un alto número de casos de trata de personas, y hay informes alarmantes sobre la explotación de NNA en la prostitución, a menudo coordinada a través de *Backpage.com*<sup>351</sup>. La gran respuesta que obtienen los anuncios de NNA que se publican como parte de operaciones encubiertas en sitios web como *Craigslist* y *Backpage* sugiere que, en realidad, debe haber NNA víctimas en estos sitios<sup>352</sup>.

El informe sobre América Latina<sup>353</sup> resalta la investigación que la ONG brasileña *Childhood* llevó a cabo con 316 trabajadores de la construcción en diferentes sitios en obra de cinco estados distintos: el 57% de los trabajadores confirmaron que hay NNA que están siendo explotados sexualmente cerca de estas grandes obras, en tanto que el 25% admitió haber tenido sexo una o más veces con adolescentes<sup>354</sup>. El informe señala también que la presencia de megaproyectos también contribuye a la vulnerabilidad de NNA, ya que los trabajadores en tránsito asociados a estos proyectos establecen relaciones de corte sexual, especialmente con adolescentes<sup>355</sup>.

En África, los servicios que se ofertan a trabajadores migrantes e itinerantes generan oportunidades para que los agresores (ya sean preferenciales o situacionales) exploten a NNA. Los trabajadores migrantes suelen viajar solos o en grupo durante largos períodos a espacios marcados por un relativo anonimato e impunidad. Los lugares donde se reúnen grandes grupos de trabajadores migrantes, como los sitios en obra, puertos y regiones mineras, son frecuentemente lugares donde se concentra el comercio sexual y la explotación sexual de NNA. En Zambia, por ejemplo, el desarrollo de una industria minera dirigida por extranjeros se ha vinculado con un aumento en la ESNNAVT. Los entrevistados hicieron referencia a ejemplos de NNA involucrados en la prostitución que viajan a las zonas mineras de provincias distantes, especialmente en los días en que se pagan los salarios de los empleados. Los agresores parecen ser predominantemente situacionales, ya que NNA a menudo se mezclan con personas adultas involucradas en la prostitución. También se ha identificado que la construcción de caminos y carreteras por extranjeros contribuye a la ESNNAVT en Kenia: hay mujeres adolescentes que son convencidas para acudir a estos sitios con la promesa de dinero y otros incentivos. Estos proyectos reciben gran cantidad de financiamiento de gobiernos extranjeros y un número creciente de extranjeros ahora trabajan y viven en comunidades kenianas.

Se reporta que la explotación de niñas y adolescentes está muy difundida en los sitios donde hay proyectos de construcción y en los poblados vecinos. Hay reportes de adolescentes kenianas que tienen relaciones sexuales, por ejemplo, con contratistas chinos<sup>356</sup>.

El crecimiento de los centros de actividad empresarial/económica es otro factor. De acuerdo con el informe sobre América Latina<sup>357</sup>, São Paulo, en Brasil, se ha convertido en un importante centro para la actividad económica. Al igual que otras ciudades de América Latina, atrae a visitantes que vienen principalmente en viajes de negocios o para participar en grandes eventos comerciales, culturales y de entretenimiento. Este flujo, combinado con la marginación socioeconómica de la población local, ha llevado a un aumento en la explotación sexual de NNA<sup>358</sup>. Asimismo, una investigación realizada en Bogotá, Colombia, informa que la principal razón por la que los extranjeros visitan la capital son los viajes de negocios<sup>359</sup>. La demanda extranjera de comercio sexual aumenta entre lunes y jueves, los días en que los viajeros de negocios están en la ciudad<sup>360</sup>. Las zonas fronterizas en Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay también han sido identificadas como zonas de riesgo para NNA. Un estudio realizado por CASACIDN encontró que los conductores de camiones que viajan hacia y desde Brasil y Paraguay contribuyen a la explotación sexual de NNA en esta zona<sup>361</sup>. Igualmente, la investigación realizada por Raíces en Chile reveló la presencia de adolescentes cerca de las paradas de camiones, los cuales participan en el comercio ambulante, la compra de bienes de consumo y en la actividad sexual comercial.

También se ha generado preocupación en torno al uso que hacen los agresores de empleos de largo plazo en destinos en el extranjero. Entre 2006 y 2011, el centro *Child Exploitation and Online Protection* (CEOP) del Reino Unido investigó a más de 1.200 agresores sexuales itinerantes británicos, y encontró que uno de cada cinco se encontraba en algún puesto que involucraba el acceso a NNA. La docencia y los puestos en escuelas fueron las ocupaciones o roles voluntarios más representados entre aquellos que fueron asociados con casos de explotación en el extranjero<sup>362</sup>.

Las infraestructuras para los viajes y el turismo se encuentran en constante evolución, y han surgido formas nuevas y cada vez más informales para conectar y trasladar a las personas alrededor del mundo. En la medida en que el número de turistas y viajeros siga aumentando, y que la gente organice sus viajes cada vez con más frecuencia por medios informales – de manera directa entre individuos y en línea – mayor debe ser la prioridad que se otorgue a la protección de NNA ante la ESNNAVT.

### Implicaciones de política y para la acción

- Es necesario llevar a cabo evaluaciones de impacto en el bienestar de NNA en una fase temprana de los planes nacionales y locales de desarrollo del turismo, así como incorporar desde un inicio estrategias para la protección de NNA.

- Las cambiantes infraestructuras de viajes y turismo hacen necesario que un mayor número de empresas firmen el Código de Conducta para la Protección de NNA contra la Explotación Sexual en Viajes y Turismo (*thecode.org*). Este compromete a la industria del turismo a combatir la ESNNAVT, y proporciona herramientas para incorporar la protección de NNA a la operación de estas empresas. La caja de herramientas del Código necesita ser adaptada a las realidades de los viajes y el turismo en el siglo XXI. Un Código corregido podría, además, proporcionar herramientas e indicadores prácticos que sirvan como insumo para un futuro Convenio Mundial sobre Ética en el Turismo, bajo el liderazgo de la OMT.
- Se necesitan intervenciones focalizadas – en particular en las zonas más remotas, que se encuentran fuera de las rutas turísticas tradicionales – lo que demanda una mayor participación de ONG y otros grupos de la sociedad civil que cuentan con el conocimiento y los contactos locales para identificar a NNA en situación de riesgo y para sensibilizar a las comunidades locales sobre la ESNNAVT.
- Los hoteles y cadenas hoteleras de mayor categoría, así como otros líderes de la industria, pueden ayudar a crear o ampliar la protección haciendo uso de sus redes. Podrían aumentar las posibilidades de prevenir la explotación sexual de NNA al trabajar con otros socios (como policías locales, bares, hoteles más pequeños, pequeñas empresas de transporte y proveedores informales de servicios de turismo, así como proveedores de servicios de internet y redes sociales).

## PROTECCIÓN LEGAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY

Cuando las leyes y tratados diseñados para prevenir y castigar los delitos sexuales contra NNA que no

cumplen con sus objetivos, esta legislación juega un papel muy importante en la proliferación de la ESNNAVT. De igual forma, cuando las leyes no se hacen cumplir, los agresores pueden elegir entre los destinos donde los riesgos de detención son mínimos y la policía está rebasada. Esta combinación resulta en una incapacidad de procesar los casos de ESNNAVT<sup>363</sup> y niega al NNA que ha sido víctima el derecho a acceder a la justicia, aunque “los gobiernos son responsables de prevenir y combatir la violencia sexual contra NNA en todas las situaciones... La responsabilidad del gobierno no termina en la frontera del país”<sup>364</sup>.

La mayoría de los países tienen leyes vigentes que, en teoría, podrían ejercerse para proteger a NNA contra la ESNNAVT, incluso si no se centran específicamente en este crimen. Sin embargo, estas leyes más amplias no se utilizan de manera eficaz para combatir la ESNNAVT, y la falta de legislación específica sobre la ESNNAVT hace que este crimen se mantenga fuera del radar público y político, lo que refuerza las normas sociales que minimizan su importancia.

### Protección legal nacional e internacional

Aunque la ESNNAVT no está tipificada como un crimen específico a nivel internacional, el análisis que se llevó a cabo para el Estudio Global confirma que hay prohibiciones vigentes que proveen las bases legales para procesar a los perpetradores y cómplices de la ESNNAVT. Los convenios y protocolos internacionales existentes pueden servir como base para la adopción de legislación regional y nacional específica para combatir este crimen<sup>365</sup>. “*Aunque los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en septiembre de 2015 no son jurídicamente vinculantes, se requiere de una mejor y más sólida regulación contra la ESNNAVT para lograr cumplir con los ODS y con los objetivos que buscan poner fin a la violencia sexual contra NNA*”<sup>366</sup>. Entre 1973 y 2000 se desarrollaron múltiples otros convenios

#### Recuadro 3: Las conexiones: marcos legales, normas sociales y aplicación de la ley

En todas las sociedades, las leyes influyen sobre las normas sociales y definen las formas de “comportamiento aceptable”. Cuando las leyes no criminalizan explícitamente la explotación sexual comercial de NNA, los agresores permanecen impunes y no existen los mecanismos necesarios para disuadirlos. En estas sociedades, también es menos probable que NNA que sufren la explotación sexual sean percibidos como víctimas que necesitan ayuda.

Incluso en estados que cuentan con fuertes marcos legales contra la ESNNAVT, las normas y actitudes sociales pueden alimentar la tolerancia social hacia este crimen. Entre otras, estas normas incluyen la percepción de los niños y hombres como individuos de más valía que las niñas y mujeres; las prácticas tradicionales nocivas para NNA, y especialmente para las niñas y adolescentes mujeres; la creencia de que la violencia doméstica es un asunto privado; la normalización del comercio sexual; la discriminación económica y social; y la corrupción generalizada.

Cuando todos o algunos de estos elementos están presentes, aumenta la percepción de la ESNNAVT como una práctica desafortunada pero aceptable. Esto debilita los mecanismos de protección que normalmente ofrecen las comunidades y puede llevar a los miembros de la comunidad a ser cómplices del crimen, especialmente si se benefician financieramente de él, como resultado de la actividad económica que genera el turismo. Los agentes de policía y el personal de justicia tampoco son inmunes a los efectos de la cultura y la tradición; sus acciones y decisiones a menudo reflejan las normas y creencias sociales. Si existe una tolerancia hacia la ESNNAVT y ninguna ley específica la prohíbe, esto inevitablemente afectará el funcionamiento de las instituciones públicas encargadas de combatirla.

Fuente: Adaptado de Geneviève Proulx (2015) 'Law enforcement as the entry point to access justice'. *Contribución al Estudio Global sobre la Explotación Sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo, International Bureau for Children's Rights. Montreal: IBCR.*

y tratados internacionales relevantes para combatir la trata y la explotación sexual de NNA, mismos que fueron ratificados por la mayoría de los países, entre ellos está la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989. Estos mecanismos se describen con mayor detalle en el capítulo 5 de este informe, que examina las iniciativas y acciones contra la ESNNAVT que se han desarrollado a lo largo de los años<sup>367</sup>. Probablemente el más relevante específicamente para la ESNNAVT sea el Protocolo Facultativo de la CDN sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (PFVN), **que obliga a los Estados Parte a penalizar la venta de NNA, la prostitución infantil y la utilización de NNA en la pornografía**, sin importar si estos delitos se cometan a nivel nacional o transnacional, o de forma individual u organizada (Artículo 3).

Si bien estos tratados internacionales son importantes, ninguno de ellos se refiere específicamente a la explotación de NNA en el contexto de viajes y turismo. Como resultado, tampoco abordan la ESNNAVT como una modalidad específica de la explotación sexual de NNA, con características particulares que la distinguen de otras<sup>368</sup>. Uno de los principales obstáculos ha sido la falta de un claro acuerdo internacional sobre la definición de la ESNNAVT, lo que a su vez obstaculiza el desarrollo, armonización e implementación de legislación a todos los niveles<sup>369</sup>.

La mayoría de los países tienen leyes nacionales que prohíben una serie de delitos sexuales contra NNA; sin embargo, el delito de ESNNAVT suele 'diluirse' entre otros elementos de la legislación nacional. Los agresores pueden ser juzgados por delitos como la prostitución y la violación, la trata o el uso de NNA en la pornografía, pero estas leyes generalmente no hacen referencia a elementos específicos de la ESNNAVT, como el papel de los facilitadores y operadores que organizan viajes de turismo sexual o el mal uso de la infraestructura generada para los viajes y el turismo (ver sección anterior). Cuando los vínculos entre crímenes se desdibujan de esta manera, la legislación que podría y debería ser utilizada para criminalizar la ESNNAVT se ve limitada por su incapacidad para definir, criminalizar y sancionar adecuadamente delitos sexuales contra NNA<sup>370</sup>.

Una crítica común a las leyes internas en la región del Pacífico, por ejemplo, es que no proporcionan una definición clara de la infracción<sup>371</sup>. En los Estados Unidos, los 50 estados utilizan leyes y definiciones diferentes, lo que dificulta que las corporaciones policiales persigan a los delincuentes más allá de las fronteras estatales, e incluso que puedan entender qué acciones constituyen un delito. Una evaluación de 2013 realizada por ECPAT Holanda señaló que, aunque Gambia, Kenia,

Madagascar, Senegal y Sudáfrica tienen leyes y políticas progresistas que protegen a NNA contra la explotación sexual, estas leyes y políticas se consideran "tigres de papel", ya que su redacción hace pensar que tienen un gran poder, pero tienen poco impacto, dado que en la práctica no se implementan<sup>372</sup>.

Del mismo modo, el informe sobre el sur de Asia encontró que, aunque todos los países de la región cuentan con leyes relacionadas con la ESNNAVT, estas sufren de una falta de especificación y definición adecuadas, que limitan los efectos de su implementación.

Las excepciones notables, que se destacan en el capítulo 2, incluyen la Ley de NNA de Goa de 2003 y las Reglas de 2004 (que aunque son válidas únicamente en un estado de la India, se centran en los delitos relacionados con el turismo, y al mismo tiempo consideran el abuso sexual de NNA<sup>373</sup>) y Filipinas: el único país en el sureste asiático que cuenta con una legislación robusta y específica para hacer frente a la ESNNAVT<sup>374</sup>. En el este de Asia, Taiwán es el único país con disposiciones específicas para sancionar actos relacionados con la ESNNAVT<sup>375</sup>.

Incluso cuando hay leyes nacionales robustas que criminalizan la ESNNAVT, las víctimas enfrentan barreras significativas para lograr que se enjuicie a los agresores y para obtener respuestas legales. De conformidad con el derecho internacional, las víctimas de cualquier forma de ESCNNA, incluida la ESNNAVT, tienen derecho a acceder a la justicia por violaciones cometidas en su contra<sup>376</sup>. El acceso a la justicia se refiere a "la capacidad de los NNA que han sido víctimas de explotación sexual de interactuar con los sistemas de impartición de justicia del Estado para obligar a sus agresores a hacerse responsables de sus actos y para obtener respuestas legales, entre las que se encuentran los servicios y reparación de daños necesarios para recuperar y reconstruir sus vidas"<sup>377</sup>. Sin embargo, según el reciente estudio de ECPAT *International* sobre el acceso a la justicia para NNA víctimas de explotación sexual (Estudio sobre el Acceso a la Justicia) en Tailandia, Filipinas y Nepal (en prensa)<sup>378</sup>, los sistemas de impartición de justicia del Estado son a menudo inaccesibles e inhóspitos para las víctimas de la ESCNNA y es poco común que NNA que han sido víctimas consigan que se haga algún tipo de justicia.

Un componente esencial del derecho a acceder a la justicia es el acceso a la reparación de daños. Los Estados están obligados a poner a disposición de NNA que han sido víctimas de ESNNAVT los procedimientos para la búsqueda de reparación de daños. El PFVN sobre la venta de niños, la prostitución

infantil y el uso de niños en la pornografía establece específicamente que los Estados Parte “asegurarán que todos los niños víctimas de los delitos enunciados en el presente Protocolo tengan acceso a procedimientos adecuados para obtener sin discriminación de las personas legalmente responsables, reparación por los daños sufridos”<sup>379</sup>. Simultáneamente al Estudio sobre el Acceso a la Justicia, ECPAT *International* comenzó recientemente un estudio comparativo sobre la legislación de 14 países<sup>380</sup> que evalúa las barreras específicas que enfrentan NNA que han sido víctimas en la búsqueda de reparaciones<sup>381</sup>. También se publicará un documento relativo al Estudio sobre la Reparación de Daños<sup>382</sup>. Las barreras para acceder a los procedimientos de reparación – ya sea directamente de los agresores o a través de programas de compensación del Estado – se entrelazan con problemas de protección y en el cumplimiento de la ley.

### Las debilidades en la ley pueden ocasionar que las víctimas no sean vistas, sean culpadas o sean castigadas

Como muestra la contribución *Law enforcement as the entry point to access justice*, la falta de legislación específica sobre la ESNNAVT y de una adecuada sensibilización del público en general puede provocar que la ESNNAVT no sea vista como un crimen y que sus víctimas no sean percibidas como tales<sup>383</sup>.

El riesgo evidente es que, en ausencia de una legislación robusta y coherente, algunos NNA pueden pasar ‘desapercibidos’ dada su edad o género, o incluso ser ‘culpados’ por su propia explotación, un fenómeno que se señala en los informes regionales para el sureste de Asia y para el Medio Oriente y Norte de África<sup>384</sup>.

Por ejemplo, la mayoría de las leyes en el este de Asia relativas a la prostitución de NNA se centran en las mujeres y niñas, lo que deja a los varones que son víctimas vulnerables a ser considerados agresores (en lugar de víctimas) en casos de abuso y explotación sexual<sup>385</sup>. En Zambia, la legislación vigente no criminaliza todos los delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de edad. Se considera que un adolescente de 16 años es capaz de tomar decisiones informadas en lo que se refiere al sexo y, por tanto, puede ser procesado por participar en relaciones sexuales ‘transaccionales’<sup>386</sup>.

El estudio de caso de China ejemplifica el impacto que tiene una legislación que es inconsistente en sus referencias a la edad, el género y el consentimiento cuando ésta se combina con percepciones sociales más generales. Este estudio señala que el Código Penal de China establece que “las personas que visiten a niñas o jóvenes prostitutas, menores de 14 años de edad, serán sentenciados a cinco años o más en prisión, además de ser acreedores a una multa”<sup>387</sup>. Sin embargo, “las personas que obliguen a niñas o jóvenes menores de 14 años de edad a participar en la prostitución” serán condenados “a 10 años o más en prisión o condenados a cadena perpetua”<sup>388</sup>. En otras palabras, la ley es

más indulgente con quienes tienen relaciones sexuales con prostitutas menores de edad<sup>389</sup> (lo que constituye una violación de una niña o adolescente) que con los tratantes, proxenetas y otros facilitadores<sup>390</sup>. La Ley no hace referencia al delito de facilitar la prostitución de niños o adolescentes varones, menores de 18 años de edad, ni de mujeres adolescentes de entre 14 y 18 años de edad.

El Estudio sobre Acceso a la Justicia de ECPAT obtuvo conclusiones similares. Aunque el derecho internacional define a un NNA como cualquier persona menor de 18 años de edad, a menudo se confiere a NNA mucho más jóvenes que esto la capacidad legal de otorgar su consentimiento para una relación sexual, así como la responsabilidad legal por cualquier crimen que cometan, entre los que figuran los crímenes relacionados con la ESCNNA, tales como la prostitución, la pornografía, violaciones a las leyes de migración y por la alteración del orden público. Por ejemplo, en Tailandia y Nepal, se considera que NNA tienen edad suficiente para elegir a sus parejas sexuales a los 16 años y en Filipinas, con tan sólo 12 años<sup>391</sup>. En Tailandia y Filipinas se les puede procesar penalmente a partir de los 16 años de edad, y, en Nepal, a la corta edad de 10<sup>392</sup>. Así, la edad de responsabilidad penal y la edad de consentimiento sexual se combinan para abonar a la probabilidad de que los adolescentes que han sido víctimas sean tratados como participantes voluntarios del trabajo sexual, migrantes indocumentados o delincuentes juveniles, y detenidos en lugar de ser tratados como NNA sexualmente explotados y víctimas de trata que necesitan ayuda<sup>393</sup>. Sin leyes desarrolladas para tratar a NNA que han sido víctimas como víctimas en lugar de criminales, muchos NNA que han sido víctimas no tendrán acceso a la justicia.

Aunque la Ley Federal para la Protección para Víctimas de la Trata (2000) de los Estados Unidos considera a todos NNA explotados en la prostitución como víctimas de trata con fines sexuales, las leyes estatales contra la prostitución de este país se utilizan con frecuencia para castigar a NNA<sup>394</sup>. Las personas menores de 18 años de edad que son arrestadas por crímenes relacionados con alguna actividad sexual pueden ser encarcelados en centros de detención juvenil, junto con otros jóvenes que han cometido crímenes graves, en lugar de recibir servicios de protección<sup>395</sup>. El informe sobre América Latina expone las preocupaciones referentes a países como Costa Rica, donde, a pesar de la presencia de un marco legal que castiga la ESNNAVT, los castigos por promocionar al país como un destino para el turismo sexual parecen tener prioridad por encima del castigo a la explotación sexual de NNA<sup>396</sup>.

El Estudio sobre Reparación de Daños ofrece un ejemplo adicional de la debilidad legislativa que afecta a NNA que han sido víctimas y buscan obtener reparaciones. En muchos estados, las víctimas pueden solicitar que se les otorgue una compensación por medio de los programas estatales de reparación de daños establecidos en la legislación nacional. Sin embargo, en los casos de

ESNNAVT, y especialmente cuando éstos involucran a agresores extranjeros, a menudo se impide que las víctimas soliciten medidas de reparación por esta vía en el país de origen del agresor<sup>397</sup>. Con base en la investigación que se llevó a cabo para el Estudio sobre Reparación de Daños, se señala que la legislación o reglamentos administrativos de Francia, Japón, Hong Kong, Rumania y la República Checa restringen el acceso a los programas estatales de compensación, y establecen como requisito que los solicitantes tengan alguna conexión con el país, por nacionalidad, ciudadanía, residencia y/o condición jurídica<sup>398</sup>. Así, en casos de ESNNAVT, cuando el país de origen del agresor establece este tipo de restricciones, una víctima ubicada en un país de destino distinto no puede solicitar compensación del programa de reparación de daños en el Estado donde vive el agresor<sup>399</sup>. En muchos de los países investigados para el Estudio de Reparación de Daños, entre los que se encuentran Australia, Nueva Gales del Sur, Bélgica, Alemania, Hong Kong y Rumania, también se han establecido restricciones al acceso a programas de compensación estatal por delitos ocurridos dentro de su territorio que impiden el acceso a estos programas a las víctimas de la ESNNAVT que han sido explotadas por agresores extranjeros<sup>400</sup>.

## LOS RETOS DE LA LEGISLACIÓN EXTRATERRITORIAL

Cuando los países adoptan leyes extraterritoriales para hacer frente a la explotación sexual de NNA, se transmite un mensaje explícito: las personas no pueden “tomar vacaciones de los sistemas legales de su país”<sup>401</sup>.

Un número significativo de países han adoptado legislación extraterritorial<sup>402</sup> que les permite procesar a sus ciudadanos por crímenes contra NNA cometidos en el extranjero. Sin embargo, el Comité de los Derechos del Niño ha expresado su preocupación, dado que algunos Estados no han promulgado leyes que establezcan jurisdicción para los delitos señalados en el PFVN que se cometen fuera de las fronteras del Estado en cuestión, pero que involucran a alguno de sus ciudadanos<sup>403</sup>. La falta de jurisdicción extraterritorial limita la capacidad de los Estados para hacer frente a casos que involucran a agresores sexuales transnacionales de NNA<sup>404</sup>. Como se señala en el capítulo 5 sobre las iniciativas contra la ESNNAVT, parece que no hay legislación extraterritorial o que ésta es limitada en el Medio Oriente y el Norte de África, en el sur de Asia y en el Pacífico (excluidas Australia y Nueva Zelanda).

El análisis que se llevó a cabo en Europa reveló que pocos Estados o regiones recogen datos sobre la implementación de la legislación extraterritorial, y los datos disponibles sugieren que existen múltiples obstáculos (costos, procedimientos burocráticos, falta de acuerdos bilaterales o multilaterales, etc.) que impiden el uso exitoso de estas leyes para procesar a los

agresores. En consecuencia, la mayor parte de los casos de ESNNAVT dependen de los sistemas legal y judicial del país donde se cometió el crimen<sup>405</sup>. Incluso cuando la legislación extraterritorial tipifica el delito de la ESNNAVT, no necesariamente logra disuadir a los agresores si la policía no está segura de qué investigar y los jueces carecen de la capacidad para procesar los crímenes – retos relacionados con la falta de definiciones claras y de legislación armónica.

En 2003, el Reino Unido promulgó por primera vez legislación de jurisdicción extraterritorial, la cual le permite procesar a ciudadanos británicos que cometan delitos de corte sexual en el extranjero<sup>406</sup>. En el Estudio sobre Reparación de Daños, ECPAT Reino Unido reportó que, a pesar de esta legislación extraterritorial, se han presentado muy pocas causas penales contra ciudadanos británicos que han cometido crímenes de ESCNNA en el extranjero<sup>407</sup>. Hasta 2013, sólo se habían presentado dos casos de este tipo<sup>408</sup>. ECPAT Reino Unido destacó la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para proteger a NNA y garantizar el acceso a la justicia<sup>409</sup>. La organización también sugirió establecer una unidad de policía especializada en el Reino Unido para investigar y procesar crímenes sexuales transnacionales, misma que podría ayudar a capacitar equipos transfronterizos<sup>410</sup>. Una unidad especializada podría transformar las leyes de jurisdicción extraterritorial de una legislación pocas veces implementada a un verdadero instrumento para disuadir a potenciales agresores.

La falta de leyes de jurisdicción extraterritorial, el hecho de que estas sean generalmente ignoradas cuando existen, así como otras lagunas y obstáculos contribuyen a crear un entorno legal que otorga inmunidad a los agresores para cometer sus crímenes. Este tipo de entorno jurídico impide que las víctimas de la ESNNAVT accedan a la justicia. Con sus extensas redes, los agresores aprovechan las lagunas y vacíos legales; se concentran en países o ciudades donde se sabe que es “menos probable que procesen a los agresores”, lo que a menudo satura la capacidad de estos lugares de hacer cumplir la ley, misma que puede ya haber enfrentado problemas antes de esta saturación.

Los agresores sexuales itinerantes cuyos pasaportes son confiscados pero que obtienen libertad bajo fianza a menudo pueden obtener un salvoconducto en su embajada y salir del país, lo que añade otra limitante a la capacidad de procesar a los agresores en el país donde ocurrió el crimen<sup>411</sup>.

### Falta de implementación

Aunque en la mayoría de los países existen leyes que podrían y deberían proteger a NNA contra la explotación sexual, “existen múltiples obstáculos a lo largo de todo el proceso de implementación de la ley”<sup>412</sup>. Si bien los países tienen diferentes sistemas jurídicos, marcos,

tradiciones y capacidades de cumplimiento, los retos que enfrentan son a menudo similares<sup>413</sup>. Estos incluyen: la baja tasa de denuncia; la falta de comprensión sobre la naturaleza de la explotación sexual de NNA; la corrupción; la incapacidad de las actividades de implementación de la ley para seguir el ritmo de la

ESNNAV; las debilidades de los procesos judiciales; y la falta de capacidad, recursos y coordinación. El estudio de caso de Kenia, comisionado para el Estudio Global, presenta una lista alarmantemente larga de retos para el cumplimiento de la ley y el acceso a la justicia en tan sólo un país<sup>414</sup>.

#### Recuadro 4: Retos para la implementación de las leyes y políticas públicas en Kenia

- La falta de una asignación de recursos adecuada y suficiente para hacer cumplir las leyes y políticas públicas
- El miedo de las víctimas a denunciar, que permite en que los agresores no sean detenidos
- La corrupción de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, que permite que los agresores eviten ser detenidos
- Los errores y fallos de los procedimientos para procesar a los agresores
- Los errores y fallos en la legislación y la implementación de las leyes.
- La poca familiaridad de los adultos con los derechos de NNA
- La débil implementación de la Ley para NNA
- La falta de recursos suficientes para poner en práctica iniciativas e intervenciones
- La ineficiencia de los centros para la protección de NNA a nivel comunitario
- El temor a las represalias de los agresores, especialmente de aquellos que han sido liberados por la policía o por el sistema judicial
- La autocomplacencia del sistema legal
- La limitada capacidad de los proveedores de servicios, incluida la policía, para manejar casos de explotación sexual comercial
- La falta de cooperación y coordinación sostenida entre los diferentes actores relevantes
- La renuencia que muestran los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley cuando no hay testigos dispuestos a declarar ni una recopilación de pruebas conforme a procedimiento
- La escasez de hospitales que refieran a las víctimas, los que están disponibles están muy lejos de las comunidades marginales
- La resolución de casos judiciales directamente entre agresores y familiares de las víctimas de explotación sexual.

*Fuente:* Aggrey Willis Otieno (2015) *Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism in Kenya: A Case Study of Embakasi, Starehe, Kasarani and Kamukunji Sub Counties in Nairobi*. Investigación comisionada para el Estudio Global. Nairobi: African Network for Prevention & Protection against Child Abuse and Neglect (ANPPCAN) Regional Office.

Los resultados del Estudio sobre Acceso a la Justicia también confirman que la policía local no está implementando las leyes pertinentes o no está suficientemente capacitada para hacerlas cumplir. La policía de Nepal, Filipinas y Tailandia rara vez actúa proactivamente para identificar y rescatar a NNA explotados sexualmente y delegan en gran medida la responsabilidad de llevar a cabo redadas y operaciones de rescate de las ONG nacionales e internacionales<sup>415</sup>. Por ejemplo, la ONG *International Justice Mission* llevó a cabo el programa (Proyecto Linterna) entre 2007 y 2010 en Cebú, Filipinas, un destino de playa que ha generado fama como destino para el turismo sexual<sup>416</sup>. La ONG llevó a cabo tareas de vigilancia, operaciones encubiertas y trabajo de investigación para facilitar los rescates, lo que condujo a una reducción del 79% en un período de tres años<sup>417</sup>. Durante ese periodo fueron rescatadas 259 víctimas de trata con fines sexuales, esto contrasta con los tres años anteriores, en los que se efectuaron 27 rescates en total<sup>418</sup>. Las operaciones coordinadas por IJM resultaron en el rescate de 114 víctimas, y la mayoría de los rescates restantes fueron coordinados por policías capacitados por IJM<sup>419</sup>.

El Estudio también encontró algunas pruebas que indican que, cuando la ESNNAV involucra a agresores extranjeros y la investigación es iniciada por cuerpos policiales extranjeros con mayores recursos

y experiencia, la policía local muestra una mayor capacidad para actuar y una menor vulnerabilidad a la corrupción. Como indica un colaborador de una ONG para la protección de NNA en Tailandia,

*La policía no hace investigación. Alguien tiene que recopilar la información... Los equipos de investigación extranjeros son los que se reúnen con NNA o las ONG... puede ser que estén siguiendo a pedófilos extranjeros. Así, digamos que la policía [extranjera] llama a la policía [local] y dice: 'estamos rastreando a esta persona', y, después de eso, usualmente es la policía [local] la que busca a la persona y empieza a encontrar a las víctimas<sup>420</sup>.*

La falta de respuesta por parte de la policía fue uno de los problemas que se destacan en el Estudio sobre el Acceso a la Justicia y es un obstáculo importante para el acceso a la justicia<sup>421</sup>.

#### Baja tasa de denuncias

La denuncia de un caso de ESNNAV es el primer paso para activar el proceso judicial y de acceso a la justicia para las víctimas; si no se llevan a cabo estas denuncias, no puede darse ningún proceso. Hay muchas razones que explican la baja tasa de denuncias de ESNNAV

(también mencionadas en el Capítulo 3 y en el Capítulo 4), pero tres razones clave son: las percepciones sociales y creencias culturales, la pobreza y una serie de deficiencias estructurales<sup>422</sup>.

Las percepciones sociales y las creencias culturales incluyen el estigma que rodea al sexo y al abuso sexual, lo que genera vergüenza y culpa entre las víctimas y sus familias, así como los (a menudo válidos) temores a exponerse o a sufrir represalias. El estigma fue también una de las razones para explicar la baja tasa de denuncias identificada en el Estudio sobre Acceso a la Justicia<sup>423</sup>. Una víctima de Nepal explicó el alcance del estigma social del siguiente modo:

*Generalmente, la familia no apoya [a NNA que han sido prostituidos]. Dicen ‘estás sucio. Has hecho esto y aquello, así que no podemos mantenerte en la familia’. Así, la mayoría son expulsados de su casa. No sólo la familia, sino también los vecinos. Incluso dicen a sus hijos ‘oh, no la toquen’ o se niegan a utilizar una fuente común de agua. Si una niña o adolescente que ha sido explotada toca el agua, nadie más la toca, lo que está mal. Para este punto, lo más difícil que la superviviente enfrenta es que ella sabe que no fue su culpa, que ha sido agraviada, pero nadie más entiende que no fue su culpa<sup>424</sup>.*

De acuerdo con el Estudio sobre el Acceso a la Justicia, el temor a represalias tales como amenazas, acoso y violencia también constituyen un obstáculo<sup>425</sup>. En Nepal, Filipinas y Tailandia, NNA que son o han sido víctimas de explotación sexual y sus familias están sistemáticamente expuestos a las amenazas, acoso y violencia de sus agresores<sup>426</sup>. Los actores entrevistados informaron que los turistas con dinero e influencia que toman parte en la explotación sexual toman represalias para hacer que las investigaciones desaparezcan<sup>427</sup>. El mayor temor de una víctima en Tailandia era que su agresor extranjero “se entere que soy yo, que me vea, y que, entonces, yo pueda resultar dañada, herida más adelante... Muchos [agresores] matan a los tailandeses. Muchos de ellos hacen eso, así que podría suceder”<sup>428</sup>.

Entre las percepciones sociales y creencias culturales que obstruyen las denuncias también está el poco valor que se otorga a mujeres y niñas, lo que las trivializa como objetos sexuales y alimenta la percepción más amplia de que la violencia sexual contra NNA simplemente no es un problema serio<sup>429</sup>. La pobreza puede orillar a NNA a intercambiar sexo por bienes de primera necesidad, como alimentos y alojamiento, y llevar a que sus familiares ignoren lo que está sucediendo. Esto, a su vez, puede alimentar el mito de que se trata de “víctimas dispuestas” a ser explotadas, que la víctima “decidió intercambiar servicios sexuales por dinero y, por lo tanto, aceptó la transacción y no es una víctima que ha sufrido una violación de los derechos humanos”<sup>430</sup>. Entre los factores estructurales que contribuyen a la baja tasa de denuncias están la constante falta de mecanismos para informar a NNA y otros miembros de la comunidad sobre las leyes que

protegen a NNA contra la explotación sexual. Como resultado, la ESNNAVt puede no ser percibida como un crimen y sus víctimas pueden no ser percibidas como tales (ver Recuadro 3 – Conexiones). Como se observa en el Estudio sobre el Acceso a la Justicia, NNA que han sido explotados sexualmente a menudo no se ven a sí mismos como víctimas: muchos no son conscientes de su derecho a vivir libres de explotación sexual y a buscar justicia y reparaciones por los daños que han sufrido<sup>431</sup>. Muchas veces, sus familias, especialmente en Nepal y Filipinas, no están conscientes de que permitir o alentar a sus hijos a participar en la explotación sexual es tanto ilegal como perjudicial<sup>432</sup>.

Otros factores incluyen: la ausencia de mecanismos de denuncia, mecanismos de denuncia que no son amigables para NNA, que no son bien conocidos o que son de difícil acceso debido al costo o la distancia. Finalmente, la ausencia generalizada de normas y procedimientos adecuados a las necesidades de NNA, la falta de una adecuada especialización entre el personal y la corrupción, desincentivan la denuncia de crímenes de ESNNAVt<sup>433</sup>. Por ejemplo, es común que NNA que han sido víctimas en Tailandia y Filipinas sean retenidos después de su rescate en refugios altamente restrictivos e inadecuados durante largos períodos de tiempo, a menudo durante toda la investigación y el proceso penal<sup>434</sup>. Como se muestra en el Estudio sobre Acceso a la Justicia, se sabe que NNA en situación de calle se advierten unos a otros que deben evitar el sistema de justicia a toda costa porque éste los mantendrá en refugios por años<sup>435</sup>.

### Falta de comprensión

Una de las conclusiones que emergen de la información reunida para el Estudio Global es que los agentes de corporaciones policiales y del poder judicial no siempre comprenden la importancia de la ESNNAVt como un crimen, o pueden interpretar mal su naturaleza. Una encuesta de 2013 realizada por la UNODC en el sureste de Asia encontró que la policía y los agentes del poder judicial no comprenden muchos de los elementos más fundamentales para el adecuado tratamiento de este crimen, por ejemplo: que, jurídicamente, un NNA se define como cualquier persona menor de 18 años; que fotografiar a un NNA para obtener satisfacción sexual o exponer a un NNA a la pornografía constituye un acto de explotación sexual de NNA; que NNA tienen el derecho a ser escuchados como parte del proceso penal; y – de gran importancia – que NNA que se encuentren en establecimientos sexuales deben ser tratados como víctimas de explotación, no como delincuentes<sup>436</sup>.

Algunos de los funcionarios de policía entrevistados en Bengala Occidental, India, insistieron en que las niñas y adolescentes no están en situación de prostitución, sino que: “la mayoría acude a los hoteles con sus ‘amantes’ y no con fines de prostitución”<sup>437</sup>. El análisis de reuniones con actores clave en la que participaron autoridades policiales en las Islas Salomón arrojó que, ante la falta de programas de vivienda o apoyo para NNA que han sido víctimas, éstos a menudo continúan participando

en actividades sexuales ‘transaccionales’ con personas locales y trabajadores extranjeros, lo que provoca que algunos miembros de la fuerza pública los perciban como “víctimas dispuestas” a ser explotadas<sup>438</sup>.

La falta de claridad de que la ESCNNA constituye un crimen también impide que NNA que han sido explotados sexualmente puedan acceder a la justicia. Algunos de los informantes que participaron en el Estudio sobre Acceso a la Justicia, desde funcionarios de Estado hasta trabajadores de ONG, enfatizaron la necesidad de distinguir entre NNA víctimas, que ingresaron al comercio sexual como respuesta a la pobreza, y aquellos que entraron por un deseo mal encausado de acceder a una vida más glamorosa<sup>439</sup>. Los informantes expresaron que estos últimos deberían ser considerados como legalmente responsables de sus actos, sin considerar la manipulación por parte de los adultos y la vulnerabilidad de NNA que son centrales para explicar ambos casos<sup>440</sup>. Como dijo un fiscal tailandés,

*“Se dedican al negocio por su voluntad, porque quieren comprar coches, objetos de lujo. Puedes encontrarlos en la calle XXX. El otro grupo de NNA lo hace para sobrevivir, y estos deben ser llamados víctimas. Tal vez ya enfrentaban una situación de explotación y abuso. Debemos pensar que este grupo es por principio diferente”<sup>441</sup>.*

Los niños y adolescentes varones que han sido víctimas enfrentan una situación particularmente desventajosa, ya que los funcionarios del sistema de justicia penal generalmente consideran a los varones como agresores sexuales en lugar de víctimas sexuales. Como expresa una víctima nepalí que participó en el Estudio sobre Acceso a la Justicia: “Si acuden con la policía, la policía es totalmente ignorante y se niega a creer que un hombre puede abusar de otro hombre”<sup>442</sup>.

Aunque esta falta de comprensión sobre NNA que han sido víctimas es un obstáculo a lo largo de todo el proceso de acceso a la justicia, se manifiesta de una manera específica en la fase de búsqueda de compensación para las víctimas<sup>443</sup>. En el Estudio sobre Acceso a la Justicia, funcionarios estatales expresaron que consideraban que las víctimas eran oportunistas en búsqueda de compensación adicional por un trabajo por el cual ya han sido remunerados<sup>444</sup>. Un abogado de una ONG declaró: “La policía me preguntó: ‘¿Por qué haces esto? ¿Por qué solicitas indemnizaciones para ellos? Ya recibían [dinero] cada vez que tenían relaciones sexuales con él. Él no sufrió ningún daño y ellos obtuvieron beneficios’. Ésta es la mentalidad”<sup>445</sup>. Esta percepción de NNA que han sido víctimas como delincuentes ignora aspectos claros del derecho internacional que indican que todas las víctimas de cualquier forma de explotación sexual identificada en el PFVN que sean menores de 18 años de edad deben ser tratadas como víctimas – no delincuentes – y tener acceso a la justicia, incluida la búsqueda de reparación de daños<sup>446</sup>. Esta malinterpretación de la ley también provoca que no se ofrezca protección a las víctimas.

## Corrupción

El Estudio Global resalta el papel de la corrupción como uno de los grandes retos para el cumplimiento de la ley, mismo que se agrava por la falta de comprensión sobre el carácter ilegal de la ESNNAVY y la tendencia a culpar a las víctimas. La corrupción se combina con una falta general de capacidad o voluntad tanto por parte del personal de la policía como de los órganos judiciales, perpetúa un ambiente de permisividad hacia los agresores sexuales de NNA y aumenta la vulnerabilidad de NNA<sup>447</sup>. Asimismo, la corrupción generalizada constituye una barrera importante para el acceso a la justicia. En muchos países, las corporaciones policiales enfrentan graves retos en lo que respecta a los sobornos. En los países investigados para el Estudio sobre Acceso a la Justicia, se encontró que es común que los perpetradores de crímenes de ESNNAVY sobornen tanto a agentes estatales como a miembros de las familias de las víctimas, y que esta práctica es ampliamente aceptada<sup>448</sup>. Un abogado filipino con experiencia en esta área comentó que los agresores buscan evitar las condenas y elevadas multas oficiales, por lo que dicen a las familias, “¿por qué debería pagarle al gobierno, cuando puedo pagarte a ti ahora?”. Los agresores a menudo logran negociar este tipo de arreglo exitosamente. Los padres de las víctimas prefieren llegar a un acuerdo, en lugar de participar en el largo y complejo proceso legal donde no tienen garantizadas ni una condena ni una indemnización. Un empleado de una ONG explicó que los montos pactados en este tipo de acuerdo pueden ser diez veces más altos que la compensación potencial que el Estado establece<sup>449</sup>. El uso de sobornos y la corrupción de los actores estatales generan una renuencia a procesar los casos, particularmente cuando el agresor es rico o influyente<sup>450</sup>, como es el caso, en algunas ocasiones, de los agresores sexuales itinerantes, ya sean nacionales o extranjeros. En Sudáfrica, por ejemplo, los informantes que participaron en el Estudio (entre ellos algunos policías) identificaron a la policía como un actor que facilita la ESNNAVY<sup>451</sup>.

El Estudio sobre el Acceso a la Justicia reveló condiciones similares en Nepal, Filipinas y Tailandia<sup>452</sup>. Se afirma que policías, fiscales y jueces corruptos aceptan sobornos de los agresores y luego presionan a las víctimas para que desistan o emplean otras tácticas para interferir con el proceso penal<sup>453</sup>. En Tailandia, los defensores de víctimas la ESCNNA evitan trabajar con la policía local, porque con demasiada frecuencia dan aviso de posibles acciones a los dueños de burdeles, sex clubs y otros sitios similares a cambio de sobornos. Tanto en Tailandia como en Filipinas, se señaló que la corrupción constituye un factor particularmente importante para explicar el fracaso de los esfuerzos por lograr que se condene a los agresores extranjeros que participan en la ESCNNA, y los encuestados expresaron su frustración por la facilidad con que los turistas sexuales con recursos logran evadir su responsabilidad y huir de la jurisdicción<sup>454</sup>.

El estudio de caso de Rusia hace referencia al caso de un hombre que fue arrestado en 2007 por delitos

cometidos en Camboya y Rusia, y resalta la presión que pueden llegar a experimentar las víctimas y sus familias: “El agresor era muy rico y por lo tanto pudo influir en el proceso penal que se llevaba en su contra. Esto, por supuesto, actuó en perjuicio del bienestar de las víctimas”<sup>455</sup>.

### El cumplimiento de la ley no se adapta al ritmo de evolución de la ESNNAV T

Los avances tecnológicos han facilitado y ampliado las posibilidades de tener acceso a NNA para fines de explotación sexual, incluida la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo. A pesar del gran esfuerzo de algunas corporaciones policiales, los agresores a menudo parecen ir dos pasos adelante en el uso de la tecnología para hacer daño. Los grupos criminales, organizados en redes complejas y cambiantes, son “hábilmente para utilizar tecnologías emergentes a modo de asegurar que su negocio se expanda y sus ingresos estén protegidos. [...] Cuando el cumplimiento de la ley se hace más estricto en un destino, los usuarios de salas de chat se advierten unos a otros y comparten consejos sobre cómo evitar ser detectados, así como información sobre otros lugares en los que el cumplimiento de la ley es más laxo”<sup>456</sup>.

En todo el mundo, las transacciones relacionadas con la explotación sexual de NNA a menudo se hacen en criptodivisas y mediante transferencias de dinero<sup>457</sup>, así como mediante operaciones en las que el dinero se transfiere a través de una serie de cuentas, lo que hace muy difícil y demorado que las agencias policiales rastreen a los individuos en cada extremo de esta transacción, y que localicen y rescaten a NNA que han sido víctimas de ella. Aunque las agencias policiales de varios países monitorean constantemente tanto las redes sociales “públicas” como la darknet en busca de agresores, localizarlos toma tiempo y recursos, y representa un gran reto<sup>458</sup>.

### Debilidades del proceso judicial

Cuando se denuncia un caso de ESNNAV T ante las autoridades locales, debe iniciarse un proceso para investigar el presunto delito y, si realmente se ha cometido un crimen, arrestar y procesar al (los) infractor(es). Cuando esto no ocurre, se abona a una cultura de impunidad, allanando el camino para el crimen organizado y la persistencia de este tipo de abuso. En este tipo de ambiente, las víctimas y sus seres queridos desarrollan “una razonada falta de confianza” de que se hará justicia, incluso si se denuncia la explotación<sup>459</sup>.

De acuerdo con el informe sobre África subsahariana, para que un NNA pueda testificar en Sudáfrica, se le exige que se identifique como víctima, algo que tal vez no desee hacer. Otro problema es que el sistema legal hace que la responsabilidad de denunciar el delito recaiga en el NNA o en su familia – en lugar de depositarla en las instituciones legales encargadas de investigar los casos y juzgar a los agresores. De acuerdo con un informe de 2013 de ECPAT

Alemania, “las reducidas condenas que se imponen a los agresores sexuales muestran las deficiencias del sistema judicial sudafricano, como la falta de sensibilidad, capacitación y recursos para tratar debidamente los casos de ESCNNA”<sup>460</sup>. No es de extrañar, quizás, que prácticamente todos los informantes sintieran que el sistema de justicia penal de Sudáfrica no cumple con su papel en lo que respecta a la ESNNAV T<sup>461</sup>.

Esta falta de confianza se resalta a lo largo de la investigación que se llevó a cabo para el Estudio Global, en el que se enumeran los múltiples obstáculos que las víctimas y sus familias tienen que superar para obtener justicia, desde el mismo costo de proseguir con un caso hasta los largos retrasos que enfrentan, como se muestra en el ejemplo de Ghana (Recuadro 5 – Retos del proceso judicial en Ghana). Estos casos llegan a demandar una paciencia y determinación infinita en la búsqueda de justicia, en un momento de gran estrés.

El Estudio sobre Acceso a la Justicia también identificó una amplia gama de limitantes en los sistemas judiciales de Nepal, Filipinas y Tailandia que crean desconfianza e impiden que NNA opten por abrir un proceso judicial contra sus agresores<sup>462</sup>. La falta de respuesta de la policía, la indiferencia y la corrupción, fueron temas comunes en las entrevistas con jóvenes sobrevivientes, defensores, e incluso con otros funcionarios del sistema de justicia penal<sup>463</sup>. En los países que abarca el estudio, cuando NNA que habían sido víctimas de explotación sexual se enfrentan a la policía local, corren el riesgo de ser tratados como delincuentes – trabajadores sexuales por voluntad propia, delincuentes juveniles o, en el caso de NNA extranjeros, como transgresores de las leyes de inmigración<sup>464</sup>. En lugar de ser atraídos por el sistema de justicia para obtener ayuda y fincar responsabilidades de sus agresores, NNA corren el riesgo de ser arrestados, deportados o devueltos a la calle<sup>465</sup>.

Otra debilidad que identificó el Estudio sobre Acceso a la Justicia fue la incapacidad de los estados para proporcionar el apoyo eficaz de un adulto a las víctimas de ESCNNA que brindan su testimonio<sup>466</sup>. Muchos NNA que han sido explotados sexualmente – incluidos los que han sido llevados como víctimas de trata a lugares lejanos para ser explotados en la industria de viajes y turismo – no cuentan con el apoyo de sus redes familiares, pues han sufrido la separación, el abandono, la explotación o la presión de sus seres queridos para llegar a un trato con los agresores<sup>467</sup>. Sin embargo, en los países que abarca el Estudio, al igual que en otros lugares, no se garantiza a estos NNA el acceso a un abogado, tutor *ad litem* o a otro defensor especializado que les proporcione el apoyo que necesitan para sobrellevar el largo y difícil proceso legal<sup>468</sup>.

Con frecuencia, los sistemas judiciales estatales no controlan ni imponen restricciones a la libertad de movimiento de los supuestos agresores durante el período previo al juicio, lo que pone en riesgo el proceso judicial en casos de ESCNNA y puede impedir que las víctimas accedan a la justicia<sup>469</sup>. De hecho, el Estudio sobre Acceso a la Justicia reveló que es común que

los agresores en Nepal, Filipinas y Tailandia intimidan a las víctimas o, en los casos en que los acusados son extranjeros, que huyan del país para evitar tanto una sentencia penal como las órdenes judiciales de pago por restitución<sup>470</sup>. Los actores entrevistados para el Estudio sobre Acceso a la Justicia se quejaron de la facilidad con la que los perpetradores de crímenes de ESNNAVT podían negociar con los funcionarios para salir del país, señalando que incluso cuando sus pasaportes eran confiscados por el país anfitrión, a menudo podían obtener un reemplazo en su embajada<sup>471</sup>.

En muchos sistemas judiciales, como los de Filipinas y Tailandia, es de hecho una práctica común recluir a las víctimas de ESCNNA, en vez de a los acusados, durante los procesos penales<sup>472</sup>. Los funcionarios utilizan en muchos casos los servicios de refugios altamente restrictivos para ofrecer cuidados básicos y protección a NNA que han sido víctimas de explotación sexual, así como para garantizar que no huyan antes del juicio<sup>473</sup>. Sin embargo, de acuerdo con los actores entrevistados para el Estudio sobre Acceso a la Justicia, los albergues administrados por el gobierno tienden a ser más punitivos que terapéuticos, al grado que un policía tailandés los describió como una “escuela para criminales”<sup>474</sup>. El riesgo de ser confinados hace que NNA que son o han sido víctimas eviten iniciar procedimientos penales o los abandonen antes de que concluyan<sup>475</sup>.

Otra debilidad importante de los sistemas de impartición de justicia en Nepal, Filipinas y Tailandia es que no se

han implementado procedimientos amigables para NNA, que se adecuen a las necesidades de NNA que han sufrido explotación sexual<sup>476</sup>. Dado que, tanto en los países cubiertos por el Estudio como en otros lugares, los juicios sobre casos de ESCNNA suelen llevarse a cabo en tribunales diseñados para personas adultas, en lugar de tribunales especializados en casos que involucran a NNA, muchos actores del sector judicial no son conscientes de la obligación legal que tienen, de conformidad con la legislación internacional, de manejar el caso bajo el principio del interés superior del NNA, de mantener al NNA informado y de consultar su opinión<sup>477</sup>. Tampoco existen mecanismos judiciales para asegurar que esto ocurra<sup>478</sup>. Como resultado, NNA que participaron en el Estudio sobre Acceso a la Justicia a menudo no conocían bien sus casos y habían sido otorgados pocas oportunidades para expresar sus intereses y puntos de vista<sup>479</sup>.

A pesar de que existen procedimientos para realizar entrevistas y juicios que son amigables con NNA, los de Nepal, Filipinas y Tailandia aún enfrentan dificultades innecesarias cuando tienen que narrar la historia de su explotación<sup>480</sup>. Deben soportar largas y repetidas entrevistas, cuestionamientos insensibles, y enfrentamientos dolorosos con los acusados durante los testimonios o alrededor del tribunal<sup>481</sup>. Cuando se han implementado procedimientos especiales, estos no siempre se ajustan a las necesidades de las víctimas de ESCNNA<sup>482</sup>. En Filipinas, por ejemplo, los casos de crímenes sexuales contra NNA son atendidos en las

### Recuadro 5: Retos judiciales en Ghana

“Uno de nuestros proyectos busca justicia para los niños a través de la prestación de apoyo a las víctimas de abuso sexual para informar a la Unidad de Violencia Doméstica y Apoyo a las Víctimas. Hemos encontrado tantos desafíos con el sistema y el proceso puede ser muy frustrante, las víctimas se espera que paguen por el examen médico que demuestra el abuso para apoyar la acusación y el costo es suficiente para detener a las víctimas de la presentación de informes. En segundo lugar, a veces se espera que las víctimas y sus familias asuman el costo del transporte para la detención del sospechoso. Esto se agrava aún más por el costo del transporte durante toda la investigación y ante los tribunales también. Nos tomó casi 18 meses de juicio antes de que se dictara la sentencia sobre uno de los casos que apoyamos. Usted puede imaginar cuánta gente sería capaz de pagar el costo y el tiempo para pasar por tal proceso. La realidad es que a veces las víctimas se rinden por el camino [...]. Las leyes están allí maravillosamente, pero no se pueden hacer cumplir porque las instituciones con ese mandato no tienen lo que se necesita para hacerlo con eficacia “. [Encuestado, representante de una ONG]

*Fuente: A Report on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism in the Western, Central and Greater Accra Regions of Ghana (2015). Ghana Coalición de ONG sobre los Derechos del Niño (GNCRC).*

oficinas designadas para los jueces, donde la atmósfera es más privada e informal<sup>483</sup>. Sin embargo, esta práctica a menudo obliga a NNA a narrar su historia de abuso a un grado aún mayor de proximidad con el acusado<sup>484</sup>.

Las dificultades de participar en juicios por casos de ESCNNA también se incrementan porque, en la mayoría de los casos, en lugar de ser de un proceso que brinde apoyo a NNA, el juicio es un proceso que depende de la participación de NNA. Con poca evidencia física para corroborar el testimonio y sin testigos presentes, el proceso de denuncia depende casi exclusivamente del testimonio del NNA; a lo que se suma que con

frecuencia se hace poco esfuerzo por evitar que el NNA se vea perjudicado por los estereotipos negativos asociados a la ESCNNA o por ataques que dañen su reputación<sup>485</sup>.

Finalmente, los retrasos siguen siendo un problema frecuente en los juicios por ESCNNA. En Filipinas, los juicios que involucran cualquier forma de explotación sexual de NNA tardan en promedio más de cinco años en procesarse; en Tailandia toman de dos a tres años; mientras que en Nepal, los casos se resuelven generalmente en menos de un año<sup>486</sup>. Los retrasos hacen imposible que las víctimas continúen con sus

vidas y los lleva a vivir con miedo a sus agresores<sup>487</sup>. Cuando los perpetradores de la ESNNAVT son extranjeros o ricos, el proceso para obtener justicia puede ser aún más lento, debido a la necesidad de coordinación transnacional o a medidas obstructivas adoptadas por el agresor y su abogado<sup>488</sup>.

Un cambio positivo es que países como Nepal, Filipinas y Tailandia han tomado medidas para agilizar los procesos penales para casos de ESCNNA mediante el uso de sistemas de priorización y audiencias continuas. El caso de un canadiense que hacía turismo de voluntariado se resolvió recientemente con gran rapidez en Nepal<sup>489</sup>. Un agresor sexual de NNA que había sido condenado de Canadá entró en Nepal en un visa de turista en agosto de 2014<sup>490</sup>. Con frecuencia ofrecía trabajar como voluntario en un refugio para NNA en Lalitpur, donde abusó sexualmente de un niño discapacitado, al que embaucó con la promesa de comprarle un brazo protésico<sup>491</sup>. El caso fue investigado y el culpable fue condenado en 49 días<sup>492</sup>. El agresor fue condenado a siete años de prisión y se le ordenó pagar un millón de rupias (aproximadamente USD 9.000)<sup>493</sup>.

## Falta de capacidad, recursos y coordinación

Desde el punto de vista de las policías, un problema común para la implementación de las leyes relacionadas con la ESNNAVT es la falta de capacitación adecuada para los oficiales. Esto se debe, en parte, a las dificultades que enfrentan las academias dedicadas a la formación de agentes de policía y judiciales para impartir una formación adecuada sobre técnicas de prevención e investigación, ya sea porque no están obligadas a hacerlo (un problema vinculado a la falta de definiciones claras), porque el programa de estudio es limitado, o porque los instructores no están preparados adecuadamente<sup>494</sup>.

El informe sobre América Latina encontró que la falta de recursos y capacidad obstaculiza los planes elaborados por los gobiernos de la región para hacer frente a la explotación sexual comercial. Nueve de los 14 países estudiados desarrollaron planes específicos y crearon comités o comisiones interinstitucionales para implementarlos. Aunque se identificaron múltiples iniciativas para la prevención de la ESNNAVT en la región, la escasez de recursos humanos y financieros obstaculizó severamente su implementación.

Es muy común encontrar problemas semejantes en las iniciativas de colaboración transnacional entre policías, cuya implementación también enfrenta grandes retos. En algunos casos, las autoridades no informan adecuadamente a sus contrapartes extranjeras cuando un agresor sexual de NNA registrado viaja a su territorio, ya sea porque carecen de mecanismos para recopilar

esta información, para coordinarse y comunicarla, o debido a la falta de sistemas y procedimientos para coordinar el intercambio de información con otros países. Además, en ocasiones las autoridades en los países de destino no toman las medidas necesarias cuando un país emisor les informa que un agresor sexual de NNA va en camino hacia su territorio<sup>495</sup>.

La falta de capacidad, capacitación y recursos también constituye una barrera para que NNA víctimas puedan buscar una compensación. Incluso cuando los tribunales ordenan a los agresores que han sido condenados pagar una restitución (lo que ocurre frecuentemente en Nepal, por ejemplo), estas órdenes a menudo no se implementan. Las autoridades estatales no tienen la capacidad de identificar e incautar bienes, aun cuando los agresores gozan de solvencia económica<sup>496</sup>. En casos transnacionales, las dificultades para hacer cumplir las órdenes de compensación emitidas en los países de destino son mayores, dado que es complicado obtener acceso a las cuentas bancarias y a otros bienes de los extranjeros. La policía y otras autoridades de los países de destino carecen de los recursos y la capacitación para rastrear los bienes de los agresores extranjeros y lograr, así, que se entregue la compensación ordenada por la corte<sup>497</sup>. La falta de cooperación internacional en casos transnacionales que involucran medidas de compensación también inhibe el cumplimiento de estas órdenes<sup>498</sup>. Los NNA y sus familias carecen de los recursos y habilidades para hacer cumplir las órdenes de compensación<sup>499</sup>.

En una nota más positiva, de la información recopilada para el Estudio Global se desprenden numerosos ejemplos de iniciativas que buscan superar la falta de coordinación, así como de iniciativas en funcionamiento que podrían ser utilizadas más ampliamente, como las notificaciones verdes de INTERPOL que permiten procesar con éxito a los agresores que cometen crímenes de ESNNAVT. Como subrayó la UNODC, “la presencia de marcos legales penales fuertes, que reflejen los estándares internacionales y regionales más relevantes y que sean implementados eficazmente a nivel nacional, fortalecerá la capacidad de las corporaciones policiales para prevenir y responder eficazmente a la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo”<sup>500</sup>.

## IMPLICACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA Y PARA LA ACCIÓN

### Legislación y política pública

- Todos los países deben adoptar y respetar las convenciones internacionales pertinentes para el combate a la ESNNAVT, particularmente el PFVN.

- Los países deben establecer leyes específicas contra la ESNNAVT, que definan este crimen claramente y protejan a todos los NNA menores de 18 años de edad, para de este modo enviar un mensaje claro a las corporaciones policiales, al público en general y – principalmente – a los agresores: este crimen no será tolerado.
- Se está generando un creciente *momentum* en torno al Código Ético Mundial para el Turismo desarrollado por la OMT, que podría generar grandes cambios en la lucha contra la ESNNAVT. Algunos gobiernos ya incorporan este Código Ético a sus políticas de forma voluntaria. Ha llegado el momento de transformar este Código en una Convención con validez legal, para que los gobiernos sean plenamente responsables de su implementación.
- Como mínimo, las industrias de viajes y turismo deben adherirse y promover el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT. También deben adherirse al Código de Conducta para la Protección de NNA contra la Explotación Sexual en Viajes y Turismo, específico a la ESNNAVT, que ha desarrollado ECPAT.
- Se debe modificar la legislación para garantizar que los delitos de ESNNAVT no alcancen derecho a fianza, para así reducir la frecuencia con la que los agresores se dan a la fuga, así como la intimidación, hostigamiento y amenazas del agresor contra la víctima y la familia de la víctima.
- Se debe promulgar legislación que obligue a los tribunales a nombrar un defensor para cada NNA víctima de ESNNAVT, cuya responsabilidad principal sea velar por el interés superior del NNA.

### Implementación

- Es fundamental que exista voluntad política para combatir la ESNNAVT para poder garantizar la asignación de presupuesto y generar los mecanismos necesarios para hacer cumplir las leyes contra ESNNAVT.
- Los agentes policiales deben contar con los recursos, capacidad y coordinación adecuados para hacer su trabajo de manera eficiente. Además de mecanismos eficaces para presentar denuncias, una buena formación y personal suficiente; se requiere el apoyo del público en general – puesto que el cumplimiento de la ley, por sí solo, no es suficiente para hacer frente a este problema. Eso significa que se debe informar, capacitar y movilizar a la sociedad en su conjunto, al igual que a los agentes policiales responsables, y desarrollar mecanismos formales para reforzar la comunicación entre las comunidades y las fuerzas policiales<sup>501</sup>.
- Es necesario que el personal de las agencias policiales y judiciales sepa implementar la legislación vigente de forma amigable para NNA. Para ello, se debe fortalecer la capacidad de la policía para recibir e investigar las denuncias de ESNNAVT, la capacidad de los fiscales para iniciar procesos penales y la capacidad de los jueces para comprender los crímenes de ESNNAVT y tomar las medidas correspondientes<sup>502</sup>. Un primer paso es asegurar que en los centros de formación de policías se incluya en el plan de estudios, de forma obligatoria, capacitaciones sobre la ESNNAVT<sup>503</sup>.
- Se debe hacer frente al difundido mito de las “víctimas dispuestas” a ser explotadas entre los agentes estatales por medio de programas educativos y de capacitaciones; es importante que quede claro que cualquier víctima de ESNNAVT que sea menor de 18 años de edad debe, por la ley, ser considerada una víctima – no un criminal – , debe recibir protección y ser tratada de acuerdo a los procedimientos especiales establecidos para NNA que han sido víctimas.
- El fomento a la cooperación entre agencias policiales de diferentes países, y entre éstas e INTERPOL, debe ser una de las principales prioridades; junto con el fomento a la cooperación entre autoridades de diferentes países encargadas de controles migratorios, de servicios de protección para NNA, y otros actores clave.
- Contar con un registro mundial compartido de agresores sexuales de NNA mejoraría la cooperación, pues incrementaría la cantidad de información disponible para todos y ofrecería a las corporaciones policiales una herramienta para lograr una mayor colaboración.

El fortalecimiento de alianzas transnacionales que permitan incrementar la cooperación judicial y faciliten el acceso a pruebas y testigos al Estado encargado del caso ayudará a reducir la brecha en el cumplimiento de la ley para casos basados en principios de extraterritorialidad<sup>504</sup>.



# CAPÍTULO 4

## DILEMAS Y VACÍOS DE INFORMACIÓN



# CAPÍTULO 4

## DILEMAS Y VACÍOS DE INFORMACIÓN

**“Al proporcionar un panorama mucho más claro y sutil del que hasta ahora ha estado disponible sobre la persistencia y características de este fenómeno, el Estudio Global contribuirá de manera invaluable a nuestros esfuerzos colectivos para tratarlo y prevenirlo”<sup>505</sup>.**

*Marta Santos Pais, representante especial del secretario general sobre la Violencia contra los niños*

El Estudio Global recopiló tanta información disponible sobre la ESNNAVT como le fue posible para construir una imagen detallada de este crimen que es verdaderamente mundial, y ante el cual ningún país ni NNA es completamente “inmune”. También ha desarrollado una muy necesaria agenda de investigación para futuros estudios (ver el capítulo 6). Sin embargo, no ha podido identificar datos específicos y precisos sobre la dimensión y alcance de la ESNNAVT a nivel mundial. El estudio se enfrentó a los vacíos de información que han entorpecido todos los esfuerzos por cuantificar este problema: la tendencia a ocultar la ESNNAVT y a sus víctimas, la permanente falta de información y la falta de iniciativas para recopilar datos sobre la relación entre los viajes, el turismo y la explotación de NNA. También se enfrentó a varios dilemas relacionados con la recolección de datos, desde la falta de una definición común sobre la ESNNAVT hasta la necesidad de asegurar que la misma “no cause daño” a NNA que ya han sido victimizados.

El hecho es que no existen cifras confiables sobre el número de NNA que están siendo explotados sexualmente a nivel mundial, por región o por país, y mucho menos sobre cuántos están atrapados específicamente en la ESNNAVT. De igual forma, no hay cifras confiables sobre el número de agresores, sobre la dimensión precisa del delito o su expansión. El informe sobre el sureste de Asia señala que: “No hay datos disponibles para determinar a cuántos NNA afecta la ESNNAVT en el sureste de Asia. Del

mismo modo, no existen datos que puedan demostrar claramente si la ESNNAVT va en aumento o ha disminuido en la región”. Sin embargo, lo que sí parece emerger de la información disponible es la sensación de que se trata de un crimen que va en aumento, y que existe una gran brecha entre el número de casos denunciados y el número de casos que, se supone, ocurren.

Esta falta de cifras tiene una enorme importancia. Como señala el documento que *International Justice Mission* (IJM) preparó para el Estudio:

*“La falta de datos duros dificulta que, en la asignación de recursos escasos, se dé prioridad a las medidas contra la trata, limita la capacidad de identificar estrategias eficaces y amenaza la credibilidad de la comunidad mundial que trabaja en el combate contra la trata. Este fracaso en el desarrollo de métodos confiables para medir y analizar la trata de NNA con fines sexuales podría incluso conducir a una disminución de los financiamientos para programas contra la trata en un futuro, si los donantes se desilusionan por la incapacidad de evaluar el impacto que tienen sus fondos”<sup>506</sup>.*

## VACÍOS DE INFORMACIÓN

### Un crimen oculto, con víctimas y agresores ocultos

Medir o cuantificar la explotación sexual de NNA es difícil porque las víctimas y los agresores constituyen una población “oculta”, para la que no hay un marco muestral obvio. La identificación de una persona como parte de esta población, ya sea como víctima o como agresor, puede colocarla en riesgo social, física o legalmente. No es sorprendente que las víctimas se sientan avergonzadas o temerosas de hablar, y pueden ser manipuladas o amenazadas por sus agresores para asegurar que se mantengan calladas<sup>507</sup>. La información sobre las víctimas también puede verse limitada por la identidad de estas víctimas: NNA que han sido “invisibles” para las estadísticas oficiales desde su nacimiento, que probablemente no están registrados en ninguna institución. Si bien

la evidencia demuestra que no todas las víctimas enfrentan condiciones de pobreza, muchas de ellas provienen de las familias más pobres y marginadas – las familias que a menudo están ausentes en las estadísticas oficiales y que muy rara vez son tomadas en cuenta o monitoreadas por sistemas eficaces para la protección de NNA. No es de sorprender que los agresores elijan ser ‘invisibles’, y busquen pasar desapercibidos para evitar ser expuestos<sup>508</sup>.

Los datos disponibles sobre los agresores también pueden estar sesgados por la tendencia a enfocarse en los que son más “visibles” (hombres occidentales que reinciden). El informe sobre Europa, por ejemplo, afirma que:

*“de acuerdo con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), unas 250.000 personas viajan al extranjero cada año para tener relaciones sexuales con niños, niñas y adolescentes<sup>509</sup>. Sin embargo, este estimado es problemático, ya que parece medir sólo la cifra de personas que viajan fuera de su país de origen con el propósito específico de abusar de NNA (es decir, los agresores preferenciales), cifra que no incluye ni a los agresores internos ni a los agresores situacionales.”*

Ciertas metodologías de investigación también pueden sesgar los resultados de manera no intencional. Por ejemplo, una encuesta sobre los casos de explotación sexual en Camboya desarrollada por *Action Pour Les Enfants* (APLE) a lo largo de una década encontró que 63.8% de los agresores eran occidentales, que 31% provenían de Camboya, y que otros ciudadanos asiáticos representaban el 5.2% de los agresores<sup>510</sup>. Sin embargo, un informe de IJM de 2012 encontró que la mayor parte de la demanda de sexo con NNA proviene de ciudadanos asiáticos y camboyanos<sup>511</sup>. Hay varias razones que explican estas inconsistencias en la información, entre las que se encuentra el diseño de la investigación. En el ámbito público, los delinquentes occidentales generan más controversia y es más probable que sus casos sean destacados por el gobierno y los medios de comunicación locales. Es probable que el número de arrestos también esté sesgado por las prioridades y enfoques respecto al cumplimiento de la ley – dependiendo, por ejemplo, de si se centran en los establecimientos dedicados a actividades sexuales o en la prostitución en calle<sup>512</sup>.

## Baja tasa de denuncias

La baja tasa de denuncias es un tema recurrente a lo largo toda la información reunida para el Estudio Global, y un importante obstáculo para la recopilación eficaz de datos y, por lo tanto, para el diseño de respuestas específicas. El informe sobre América del Norte enlista tres razones que explican esta baja tasa. En primer lugar, es normal que NNA que son víctimas se pregunten si

es mejor no denunciar: pueden temer sufrir represalias, no entender o no darse cuenta de que son víctimas y es posible que desconfíen de otras personas, especialmente de la policía. En segundo lugar, cuando denuncian lo que les ha ocurrido, las instituciones de administración de justicia no siempre dan seguimiento a sus casos, o pueden carecer de pruebas suficientes para presentar cargos. En tercer lugar, la información reportada por las agencias policiales y los tribunales puede ser engañosa. Cuando hay estadísticas disponibles sobre los procesos penales, éstos sólo reflejan los casos que fueron resueltos en tribunales, lo que representa tan sólo una fracción del problema<sup>513</sup>. Por ejemplo, de acuerdo con los informes oficiales de los países de América Latina al Comité de los Derechos del Niño referentes a los casos de ESCNNA en los que se ha seguido una investigación<sup>514</sup>, la información que proporcionan todos los gobiernos sobre el número de casos ocurridos en sus países es insuficiente, e incluye tan sólo un puñado de denuncias. En su respuesta a la lista de observaciones del Comité, Nicaragua informó que 21 casos de explotación sexual se encontraban en proceso en la Corte Suprema de Justicia<sup>515</sup>. Uruguay informó que, hasta la fecha, se han procesado un total de 78 casos de explotación sexual de NNA<sup>516</sup>. El informe de Argentina admitió que no cuentan con estadísticas de este tipo<sup>517</sup>. Organizaciones de la sociedad civil han estimado que el número de NNA de entre 11 y 17 años que son sexualmente explotados en América Latina puede llegar a ser de hasta 2 millones. Independientemente de si esta cifra es o no precisa, claramente hay una gran diferencia entre las cifras oficiales y las no oficiales<sup>518</sup>.

En Medio Oriente y el Norte de África (la región MENA), el Comité de los Derechos del Niño observó que los países no están recopilando adecuadamente datos sobre la explotación sexual de NNA en general, y sobre la ESNNAVT en particular. Esta falta de registro obliga a que los esfuerzos de construcción de indicadores sobre la ESNNAVT, y sobre los factores que la impulsan, recurran a la especulación<sup>519</sup>.

Tal vez esto no resulte tan sorprendente si se considera que la abrumadora mayoría de los casos no se denuncian. La región MENA, al igual que cualquier otra región donde la ESNNAVT es un problema emergente o recurrente, enfrenta una crisis en la denuncia de casos. En Jordania, por ejemplo, se estima que más de la mitad de las niñas y adolescentes que han sufrido abuso físico y/o sexual nunca han buscado ayuda<sup>520</sup>.

Incluso en las economías más avanzadas, que cuentan con corporaciones policiales y procesos judiciales relativamente robustos, no todas las denuncias se investigan debidamente y no se brinda ayuda a todos NNA. Según un informe de la Relatora Nacional de Holanda sobre la Trata de Personas, el 49% de los agresores que son descubiertos cometiendo actos de violencia sexual contra NNA en Holanda no habían sido previamente identificados por el sistema de justicia penal<sup>521</sup>.

La Relatora estima que cada año 62.000 nuevos NNA se convierten en víctimas de violencia sexual en Holanda, pero sólo 6.000 realmente reciben ayuda<sup>522</sup>.

Esta falta de información está vinculada a la falta de mecanismos eficaces para la presentación de denuncias. ¿Dónde y cómo pueden las personas denunciar casos de ESNNAVT si son testigos de ellos? Y, si los denuncian, ¿qué le sucede a la víctima? ¿Hay mecanismos disponibles para la protección de NNA que puedan brindarles el apoyo que necesitan?<sup>523</sup> Las líneas directas no son suficientes por sí mismas: el informe sobre Europa señaló que el número de denuncias recibidas por medio de las líneas directas europeas es limitado y es difícil acceder a la información sobre cuántas de estas denuncias conducen a investigaciones penales, aunque parece que la cifra es pequeña<sup>524</sup>.

Existe una clara necesidad de mejorar el intercambio de información a nivel internacional referente a los

viajes de personas que han sido condenadas por agresiones sexuales y que tienen probabilidades de reincidir. Un sistema de intercambio de información ofrecería una mejor protección para NNA y serviría como base para obtener una estimación más precisa sobre la dimensión del problema. Una valiosa herramienta para garantizar el cumplimiento de la ley es el sistema de Notificaciones Verdes de INTERPOL, que tiene como objetivo compartir inteligencia policial clave en todo el mundo y evitar que los agresores crucen las fronteras desapercibidos. Las Notificaciones Verdes son solicitudes internacionales de cooperación o alertas que permiten a la policía de los países miembros compartir información clave relacionada a crímenes específicos. Sin embargo, se utilizan realmente muy poco y la participación es voluntaria. La tabla 1 – Notificaciones Verdes emitidas por región, octubre 2011 a 2015, muestra el número de Notificaciones Verdes emitidas entre los años 2011 y 2015 (octubre) referentes a agresores sexuales itinerantes de NNA, según INTERPOL<sup>525</sup>.

**Tabla 1: Notificaciones Verdes emitidas por región, octubre 2011 a 2015**

Región	América	Asia/Pacífico	Europa	Norte de África/ Medio Oriente	Total
2011	96	4	23	3	126
2012	396	16	12		424
2013	516	3	5		524
2014	436	5	8		449
2015 <sup>526</sup>	385	5	15		405
					<b>1.928</b>

### Recuadro 6: Registro de agresores sexuales de Australia

Cada estado australiano cuenta con su propia legislación respecto a la implementación del Sistema Nacional de Agresores de NNA - *National Child Offender System* o NCOS (anteriormente conocido como ANCOR, Registro Nacional Australiano de Agresores de NNA) y cada corporación policial australiana maneja este programa según la legislación correspondiente<sup>527,528</sup>. Para cumplir con estas leyes, los agresores sexuales de NNA y otros delincuentes que han cometido crímenes contra NNA categorizados como graves están obligados a proporcionar datos personales a la policía y a mantener a las fuerzas del orden informadas sobre su paradero. Cabe señalar, no obstante, que la definición de una ‘infracción grave’ puede diferir entre estados. Algunos delitos se registran solamente en algunos estados<sup>529</sup>; por ejemplo, la planeación o preparación de un delito sexual contra un NNA (Territorio Capital Australiano<sup>530</sup>, Australia del Sur<sup>531</sup>), el asesinato u homicidio de un NNA, incluso si no ocurre después de o en el transcurso de la comisión un delito sexual contra ese NNA (Nueva Gales del Sur<sup>532</sup>, Territorio del Norte<sup>533</sup>), la violación o intento de violación (Queensland<sup>534</sup>), la bestialidad (Victoria<sup>535</sup>) y el acoso (Tasmania<sup>536</sup>), entre otros.

Actualmente, el NCOS contiene los datos de 16.100<sup>537</sup> agresores registrados por delitos sexuales contra NNA o por otros delitos graves contra NNA (alrededor de 7 de cada 10.000 individuos, si se toma el total de la población australiana como referencia)<sup>538</sup>. La Policía Federal Australiana estableció una lista de los “10 principales países de destino de los agresores registrados en el NCOS” para los años 2013 y 2014<sup>539</sup>. Además de clasificar a estos países por su nivel de popularidad entre los agresores sexuales registrados (RSO, por sus siglas en inglés) en el NCOS, esta lista proporciona el número de visitantes registrados en este sistema que ingresan a cada país para cada trimestre de ese período.

**Cuadro 2: Lista de los “10 principales países de destino de los agresores de NNA registrados en el NCOS” en 2013 y 2014**

País	Visitantes australianos registrados en el NCOS. Abril 2013 - Marzo 2014 <sup>540</sup>	Visitantes australianos totales. Abril 2013 - Marzo 2014 <sup>541</sup>	Proporción de agresores sexuales de NNA (por cada 10.000 visitantes)
Indonesia	225	854.000	2.63
Nueva Zelandia	122	1.060.000	1.15
Tailandia	118	561.000	2.10
Singapur	100	324.000	3.09
Malasia	73	256.000	2.85
Filipinas	66	164.000	4.02
Vietnam	38	208.000	1.83
Nueva Caledonia/ Vanuatu	53	111.000	4.77
Fiji	48	272.000	1.76
Papúa Nueva Guinea	33	80.537	4.10
<b>Total</b>	<b>876</b>	<b>3.890.537</b>	<b>2.25</b>

Al comparar estas cifras con el total de turistas australianos que visitaron estos países entre abril de 2013 y marzo de 2014, es posible estimar que los agresores sexuales australianos de NNA representan aproximadamente 2.25 de cada 10.000 visitantes australianos en los diez principales destinos. Sin embargo, aún las estadísticas australianas muestran sólo la punta del iceberg sobre los agresores sexuales itinerantes de NNA, ya que:

- no se incluye a los agresores sexuales itinerantes de NNA que viajan dentro del país
- estas estadísticas no incluyen los viajes a países distintos a estos diez principales destinos
- no se procesa a todos los agresores sexuales de NNA y, por lo tanto, es posible que muchos no estén incluidos en estas estadísticas.

El total de notificaciones verdes de 2014 (449) debe evaluarse en el contexto de los 1.140 millones de arribos internacionales que ocurrieron en todo el mundo en ese mismo año. Parece claro que estos números tienen poca o ninguna relación con la verdadera dimensión del problema.

Otro método para proteger a NNA de los agresores sexuales itinerantes de NNA es el uso de notificaciones bilaterales donde el país de origen informa al país de destino cuando un agresor sexual de NNA registrado tiene intención de viajar a ese país. Este es el método utilizado por Australia. Como se trata de un sistema obligatorio por ley, es un mejor indicador de la dimensión del problema.

Otros países que han desarrollado bases de datos sobre agresores sexuales no proporcionan actualmente estadísticas que demuestren la incidencia de la

ESNNAVT. La Ley de base de datos sobre delincuentes sexuales de alto riesgo de Canadá (18 de junio de 2015) contempla la creación de “una base de datos de acceso público que contenga información relativa a las personas declaradas culpables de delitos sexuales contra NNA y que presenten un alto riesgo de cometer crímenes de naturaleza sexual”. Sin embargo, la ley aún no ha entrado en vigor<sup>542</sup>. En el Reino Unido, el Ministerio del Interior no cuenta con un registro específico para agresores sexuales de NNA<sup>543</sup>, aunque el registro nacional de delincuentes violentos y agresores sexuales (*Violent and Sexual Offender Register* o ViSOR) incluye información sobre las personas que han cometido delitos sexuales contra adultos<sup>544, 545</sup>. En los Estados Unidos, los estándares mínimos para el registro de delincuentes sexuales están estipulados en la Ley de registro y notificación para delincuentes sexuales (*Sex Offender Registraron and Notification Act* o SORNA), que define a un “delincuente sexual como una persona

que fue ‘condenada’ por un delito sexual, ya sea contra NNA o contra adultos”<sup>546</sup>. Una vez más, sin embargo, no se puede esperar que estas mediciones capturen las cifras de agresores situacionales, que en muchos casos cometen delitos impulsivamente y sin premeditación.

### Falta de datos sobre el delito específico de la ESNNAV T

Tomando en cuenta los retos que se enfrentan para la recopilación eficaz de datos sobre el delito de la explotación sexual de NNA, no es de sorprender que los datos sobre la explotación en el contexto de viajes y turismo en particular sean tan limitados. Las investigaciones previas al Estudio Global tendían a proporcionar imágenes útiles del problema en un momento determinado a menudo hace ya tiempo – con poca investigación posterior que registrara cambios en las tendencias. Por ejemplo, un estudio realizado por *Save the Children* de 2001 mostró una fuerte conexión entre la explotación sexual de NNA en China y el crecimiento del turismo<sup>547</sup>. Dado que China actualmente tiene el mercado de salidas por motivos de turismo de más rápida expansión de todo el mundo<sup>548</sup>, y una industria turística que generó el 9.3% de su PIB y empleó a 64.4 millones de personas en 2013<sup>549</sup>, parece lógico suponer que la ESNNAV T también se ha expandido, pero se necesita más investigación de campo.

En Fiji, un informe de 2005, también publicado por *Save the Children*, encontró que los casos de explotación sexual de NNA parecían ir en aumento, con una alta correlación entre la explotación sexual comercial de NNA y el número de turistas en zonas donde hay muchos hoteles y eventos. No siempre es claro qué viene primero –el turismo o la explotación. En Nadi, Fiji, el problema de la ESNNAV T parece ser una consecuencia del turismo. Un magistrado reportó un incremento en las conductas sexuales de riesgo entre las víctimas de explotación sexual comercial de NNA cuando el número de llegadas de turistas aumenta por ser temporada de vacaciones<sup>550</sup>. La presencia de casos de explotación sexual de NNA también puede atraer a viajeros y turistas. El informe sobre Medio Oriente y el norte de África, por ejemplo, cita un estudio realizado por la Universidad Johns Hopkins en Marruecos en 2007, que concluyó que el país era uno de los destinos emergentes más importantes para la ESNNAV T en la región. Dos años más tarde, en 2009, Marruecos había registrado un aumento del 6% en la llegada de turistas, convirtiéndose en uno de los principales destinos turísticos en el norte de África<sup>551</sup>.

También es necesario vigilar los procesos de los mercados turísticos en expansión. Myanmar es un claro ejemplo: este país, que ha comenzado a abrir sus puertas al turismo como nunca antes, ha atraído, casi de inmediato, a agresores. Anteriormente, en 2013, se reportó que se prohibió la entrada a Myanmar a 13 extranjeros por explotar o tratar de explotar sexualmente

a NNA<sup>552</sup>. En 2014, Myanmar tomó medidas preventivas para impedir la entrada al país a seis extranjeros con base en información sobre delitos sexuales contra NNA cometidos previamente<sup>553</sup>. Esto sugiere que, por una parte, los agresores se dirigen a los destinos turísticos emergentes rápidamente y, por otra, que es posible que estos destinos logren detenerlos.

### Una nota precautoria sobre la búsqueda de “grandes cifras”

La comprensible aspiración a medir el alcance de este problema ha traído como resultado que todas las “grandes cifras” relacionadas con la ESNNAV T que se han propuesto sean retomadas y adquieran vida propia, lo que hace que circulen por años e incluso décadas. Como resultado, se ha confiado excesivamente en viejas cifras que pueden haber sido erróneas desde que fueron calculadas y que no pueden ser verificadas. Este constante reciclaje de datos inexactos e inválidos representa una seria amenaza para lograr que la defensa, formulación de políticas y planificación de programas específicos sean eficaces.

El informe sobre el Pacífico, por ejemplo, señala que, dados los retos que se enfrentan para llevar a cabo investigación de una región tan vasta, con lugares tan remotos, es poco común que se actualicen los datos. Como resultado, la mayoría de las deducciones que se generan a partir de la información parcial que se ha recopilado sobre la región en las últimas dos décadas son suposiciones, más que conclusiones confiables. Esta evaluación señala que: “debido a la escasez de información y datos, cuando la información está disponible, se utiliza y se cita en demasía, por lo que recircula en los informes de un grupo limitado de actores”<sup>554</sup>.

Un problema similar se observa en los Estados Unidos<sup>555</sup>. Una de las cifras más citadas, generada en 2001<sup>556</sup>, asevera que 326.000 NNA están en riesgo de explotación sexual comercial. Tras una revisión de las estimaciones existentes en 2008, el Centro de Investigación sobre Delitos contra NNA (*Crimes against Children Research Center*) concluyó que no hay datos confiables sobre la incidencia de la ESCNNA en los Estados Unidos y que citar cifras existentes podría inducir al error<sup>557</sup>.

Incluso en Europa, cuyos sistemas para la recolección de información sobre la explotación sexual de NNA son relativamente mejores y donde toda la evidencia sugiere que se trata de un problema significativo, extendido y que probablemente va en aumento, la dimensión real de la ESNNAV T sigue siendo desconocida<sup>558</sup>. Lo que está claro es que, como señaló la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y el uso de niños en la pornografía en 2012, la ESNNAV T “puede ocurrir en cualquier parte del mundo y ningún país o destino turístico está exento”<sup>559</sup>.

### Recuadro 7: Una fotografía de los datos procedentes de Europa

Se considera que la región europea tiene mejor información sobre la explotación sexual de NNA que la mayoría de las otras regiones<sup>560</sup>. Sin embargo, no existe una cifra sobre la dimensión del problema a nivel regional, y los datos disponibles tienden a ser de carácter nacional o local. Incluso en Europa, son pocas las víctimas de explotación sexual de cualquier tipo, que reciben atención y apoyo de las autoridades.

Si bien no es posible calcular cuántos NNA son explotados sexualmente específicamente en el contexto de los viajes y el turismo, los datos sugieren que los países en los que los niños, niñas y adolescentes son (o corren riesgo de ser) atacados por agresores sexuales itinerantes también se ven afectados por importantes y a menudo crecientes problemas de explotación sexual de NNA en la prostitución, de trata de NNA con fines de explotación sexual y por la producción de imágenes de abuso sexual de NNA. Una vez más, las diferencias en las definiciones de estos delitos entre países europeos, la presencia de información estadística altamente especulativa o que se refiere a diferentes períodos de tiempo y de mecanismos de denuncia que también varían entre países (o incluso dentro del mismo país) dificulta un análisis eficaz. A pesar de estas serias limitaciones, el análisis de los datos disponibles da pie para las siguientes observaciones.

- La mayoría de los datos disponibles se refieren a NNA que han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual, una señal de que los gobiernos y otros actores dentro de Europa están reconociendo la importancia de recopilar datos sobre la trata de personas, incluidos NNA.
- De acuerdo con los datos de la Comisión Europea, se registraron más de 1.000 casos de NNA víctimas de trata con fines de explotación sexual en los estados miembros de la UE entre 2010 y 2012<sup>561</sup>. El número de víctimas identificadas o presuntas víctimas aumentó de 876 en 2010 a 1.376 en 2012<sup>562</sup>. En varios países europeos, NNA que han sido víctimas de trata con fines sexuales representan una porción significativa del total de víctimas de trata para este fin (por ejemplo, el 60% en Albania, el 21% en Reino Unido y entre 20 y 25% en Moscú, Rusia). En países como el Reino Unido, Holanda, Albania y Rumania, cientos de NNA son víctimas de trata con fines de explotación sexual al interior del país, entre el los NNA nacidos en el país.
- Mientras que el número de NNA que se cree que son explotados sexualmente en países del este de Europa, como Letonia, Ucrania y Polonia, parece mantenerse relativamente estático, otros Estados dentro de la UE en el oeste de Europa han experimentado un aumento alarmante en las cifras relacionadas con la explotación sexual de NNA.
- De acuerdo con las estadísticas sobre crimen y otras fuentes, cientos de NNA son explotados en la prostitución en países europeos como Bielorrusia (138 entre 2007 y 2010), Bulgaria (256 entre 2010 y 2011), República Checa (500 entre 1996 y 2003 en la frontera entre República Checa y Alemania: un punto en el que se concentra la ESNNAVT), Moldavia (178 entre 2005 y 2007), Polonia (343 entre 2011 y 2012), España (252 entre 2002 y 2006) y Ucrania (540 entre 2009 y 2012).
- Los datos de INTERPOL muestran que el número de NNA identificados en materiales de abuso en Europa oscila entre muy pocas víctimas en los países del este de Europa y cientos en los países de Europa Occidental, pero es posible que esto no refleje con precisión la dimensión del problema. El país con el mayor número de víctimas identificadas en el este de Europa es Belarús<sup>563</sup>. En cuanto a la difusión, los países de la UE que alojan el mayor número de direcciones URL desde las que se sospecha que se distribuyeron materiales de abuso de NNA de manera comercial entre octubre de 2012 y junio de 2014 fueron: por orden descendente – Holanda, República Checa, Alemania, Luxemburgo, Reino Unido, Hungría y Francia<sup>564</sup>.
- Ucrania ha sido testigo de una enorme y creciente presencia de agresores sexuales itinerantes de NNA, un estudio realizado por *La Strada* Ucrania encontró un próspero aunque relativamente oculto ‘mercado de ESNNAVT’<sup>565</sup> (hay indicadores de que una de cada 6 o 7 persona involucradas en la prostitución en el país es un NNA<sup>566</sup>).
- Una investigación realizada por Stellit en Rusia demuestra que el número de casos de ESNNAVT en ese país ha caído significativamente desde el año 2000, así como el número de países desde los cuales viajan los agresores. Lo que es nuevo es la explotación sexual comercial de NNA rusos a manos de agresores que viajan desde otras partes del país<sup>567</sup>.

## DILEMAS RELACIONADOS CON LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

A partir del proceso de elaboración del Estudio Global, particularmente de las consultas con actores clave, se han identificado cinco dilemas relacionados con la recopilación de información. Estos dilemas tienen que ver con: la ausencia de una definición compartida que sirva de referencia para evaluar la dimensión del problema y el impacto de proyectos e iniciativas; la falta de claridad respecto al propósito por el cual se recopila la información; la relación entre información y acción; el tipo de datos necesarios; y la responsabilidad de, ante todo, “no hacer daño”<sup>568</sup>.

En primer lugar, *hace falta contar con una definición compartida*. Las inconsistencias en las definiciones legales y, por lo tanto, en los informes, debilitan las bases mismas para llevar a cabo una recopilación eficaz de información sobre la ESNNAVT. Como resultado, son pocos o nulos los casos en que la recopilación de datos se lleva a cabo de forma estandarizada, consistente o comparable. Por lo general, la ESNNAVT no está tipificada como un delito específico, y a menudo se aborda dentro del marco jurídico más amplio de la trata o la prostitución, o como parte de la explotación sexual comercial de NNA. Sin una definición legal universal, coherente y específica de la ESNNAVT que se utilice en todos los países, resulta imposible compilar o comparar cifras.

Además de limitar las posibilidades de evaluar este problema, la terminología inconsistente puede convertirse en un serio obstáculo para el desarrollo e implementación de legislación. Cuando la legislación vigente no contempla la relación entre diferentes crímenes – como los vínculos entre la trata, la prostitución y la pornografía- es posible que las leyes que podrían utilizarse para criminalizar la ESNNAVt no logren definir, tipificar y sancionar adecuadamente las acciones criminales de tipo sexual cometidas contra los NNA. Esto también actúa en detrimento de la reparación jurídica en casos de delitos sexuales transnacionales contra NNA (ver Capítulos 3 y 5 para más información sobre la implementación de la ley). Como se resalta en el informe sobre el sur de Asia, la vulnerabilidad de NNA se acentúa por la presencia de “legislación ambigua, y a menudo ineficaz, por la falta de consensos nacionales y regionales en torno a las definiciones y la incapacidad para hacer frente colectivamente a los problemas y características clave de la ESNNA y en particular de la ESNNAVt”<sup>569</sup>.

Este informe propone una definición bastante amplia de la ESNNAVt. Si bien esto es necesario para transmitir y capturar la naturaleza de este crimen tanto en las esferas de los viajes como del turismo, una definición más amplia puede generar retos adicionales a la recopilación de datos. A nivel internacional, las actividades de protección deben continuar exigiendo mayor claridad y acuerdos sobre los parámetros y la definición de la ESNNAVt. Por lo pronto, los gobiernos nacionales deben, como mínimo, recopilar datos desagregados sobre la explotación sexual de NNA. De esta manera, la información sobre la ESNNAVt puede ser comparada y compartida entre diferentes sectores y servicios.

En segundo lugar, se debe definir *el propósito para el que se recopilan los datos*. A menudo se hace énfasis en la falta de datos, y en los datos que hacen falta, más que realmente en su propósito. ¿Se trata de mostrar cuántos NNA están sufriendo y dónde se encuentran (y, es esto siquiera posible)? ¿O buscan prevenir que este sufrimiento ocurra en primera instancia? ¿Buscan proteger a las personas en riesgo o prevenir el riesgo? Como era de esperarse, la evidencia que emerge del Estudio Global indica que, para tener un impacto, los datos deben cumplir con una serie de funciones: establecer la dimensión del problema, identificar a las víctimas actuales y a quienes están en riesgo, y detallar las circunstancias que ponen a NNA en riesgo de convertirse en víctimas de la ESNNAVt. El objetivo general: proporcionar a los responsables de formular políticas públicas la información necesaria para tomar decisiones de política contundentes, que no sólo hagan frente a los problemas inmediatos y protejan a las actuales víctimas, sino que también impidan la explotación de NNA en el futuro.

En tercer lugar, ¿es necesario esperar hasta contar con información de buena calidad para generar acciones? Un argumento presentado a lo largo de la elaboración del Estudio Global fue que sabemos que este problema existe y que no necesitamos esperar hasta contar con

mejores datos para tomar medidas, aunque los datos siempre son útiles. Los resultados del Estudio Global confirman que es necesario actuar de inmediato – hoy mismo si es posible – y no esperar hasta que podamos asegurar que contamos con los mejores datos posibles. Sin embargo, es necesario desarrollar una visión más amplia sobre lo que entendemos por ‘los mejores datos posibles’ para este fin.

Si bien está claro que es necesario monitorear más de cerca la explotación sexual de NNA por medio de mecanismos tradicionales de encuesta y encuestas de gran escala, como las de indicadores múltiples por conglomerados y las encuestas demográficas y de salud, se necesitan otros enfoques para generar información actualizada en tiempo real en ubicaciones específicas durante momentos clave, tales como aquellos lugares que están iniciando nuevos desarrollos para viajes y turismo, y para monitorear cambios y tendencias a lo largo del tiempo. Estos métodos podrían incluir evaluaciones rápidas y visitas de seguimiento por parte de los equipos de campo.

En cuarto lugar, ¿*realmente necesitamos datos cuantitativos*? ¿*O deberíamos centrarnos en conseguir información* cualitativa que muestre la realidad cotidiana de la ESNNAVt? El Estudio Global ha confirmado que ambos tipos de información son necesarios y ha utilizado un enfoque metodológico mixto que combina información cuantitativa y cualitativa. El Estudio resalta la importancia de los datos cuantitativos de buena calidad, que resultan fundamentales para lograr una planificación y asignación de recursos que produzca respuestas programáticas y de política eficaces. También hace hincapié en la necesidad de contar con evidencia cualitativa, en particular cuando no se dispone de datos cuantitativos precisos, oportunos y desagregados. La evidencia cualitativa – particularmente sobre las experiencias y puntos de vista de las víctimas y sobrevivientes - es crucial para lograr una mejor comprensión del problema y de los factores que lo explican.

Por último, ¿cómo garantizamos que la recopilación de datos no incremente los riesgos que enfrentan NNA que son o han sido víctimas? La contribución de International Justice Mission al Estudio Global muestra algunas formas en que un equipo de investigación de campo capacitado puede observar, cuantificar y verificar sistemáticamente si las víctimas son NNA, sin alertar a agresores potenciales o causar mayor daño, recurriendo a una combinación de métodos tradicionales de muestreo y la recolección encubierta de datos para minimizar los riesgos (ver el Recuadro 8 – Medir la incidencia para orientar el diseño de programas: *el caso de International Justice Mission*). El trabajo de IJM confirma que es posible evaluar la dimensión del problema – particularmente a nivel local – y monitorear cambios a lo largo del tiempo<sup>570</sup>.

El capítulo 6 de este informe establece una agenda de investigación completa sobre la ESNNAVt. Hace

hincapié en la necesidad de contar con información sobre políticas públicas y flujos financieros, sobre los vínculos entre la industria y las corporaciones policiales, sobre las vulnerabilidades de NNA (incluidas las víctimas de la ESNNAVT), sobre los múltiples tipos de agresores y comprender la importancia de actuar rápidamente. También hace notar la importancia de contar con evidencia para evaluar qué tipo de intervenciones funcionan en la lucha contra la ESNNAVT.

La credibilidad de las iniciativas contra la ESNNAVT depende de esta evidencia: de poder demostrar su impacto, de lograr que los actores clave cumplan con las medidas acordadas, de que la operación sea transparente. Contar con evidencia de las acciones implementadas es por lo tanto crucial, ya

que es posible que las autoevaluaciones no sean lo suficientemente confiables (o que los actores no tengan los recursos) para llevar a cabo el monitoreo confiable que se necesita. Es evidente que cualquier intento serio por hacer frente a la ESNNAVT debe estar respaldado por una inversión para producir información de calidad y de sistemas de monitoreo y evaluación rigurosos.

Hasta este punto, este informe se ha centrado en los grandes desafíos que enfrenta la lucha contra la ESNNAVT. El siguiente capítulo evalúa – por primera vez – las medidas implementadas para combatir este crimen. Este capítulo reafirma la necesidad de contar con evidencia confiable que muestre cuáles son las iniciativas que hacen una verdadera diferencia para NNA que son o han sido víctimas.

### Recuadro 8: Medir la incidencia para orientar el diseño de programas: El caso de International Justice Mission

La organización *International Justice Mission* ha combinado la recopilación de datos encubierta con un muestreo que recurre a la técnica de “bola de nieve” para medir la dimensión de la trata de NNA con fines de explotación sexual. En 2006, IJM trabajó con *Crime & Justice Analysts*, un grupo estadounidense de investigadores, criminólogos y funcionarios de agencias policiales, para desarrollar una metodología que permitiera evaluar la incidencia de la trata de NNA con fines de explotación sexual en Metro Cebú, Filipinas. Se pidió a facilitadores, tales como taxistas, personal de hoteles y residentes locales que dirigieran al equipo de campo a lugares donde pudieran encontrar a NNA víctimas de trata, por ejemplo, a burdeles, bares, hoteles y calles particulares. Después de recolectar datos en estos lugares, el equipo de *Crime & Justice Analysts* recopiló datos en todas las otras ubicaciones asociadas a actividad sexual remunerada identificadas dentro de la misma área. El equipo midió la incidencia de la trata de NNA con fines sexuales en 2006, 2008 y 2010. Su conclusión es que la incidencia de la trata de NNA con fines sexuales disminuyó de 6.6% en 2006 a 1.5% en 2010, es decir, que casi 7 de cada 100 trabajadores sexuales identificados en 2006 eran NNA, y que esta cifra se redujo a menos de 2 de cada 100 para 2010.

IJM también utiliza el muestreo de tiempo y espacio (TTS, o *time-space sampling*) para abarcar las áreas donde se reúnen miembros de la población objetivo. Uno de los beneficios del TSS es que permite aproximar los resultados de un muestreo probabilístico por medio de la selección aleatoria en ubicaciones mapeadas, por lo que actúa como un proxy para la selección aleatoria de miembros de la población objetivo. Esto permite hacer inferencias sobre la población, puesto que se basa en un muestreo aleatorio<sup>571</sup>. IJM ha utilizado el muestreo de tiempo y espacio para medir la incidencia de la trata de NNA con fines sexuales en Camboya, Filipinas y República Dominicana. Esta metodología consta de dos fases: la preparación de una lista de lugares en que es posible encontrar a trabajadores sexuales comerciales, y la selección aleatoria de los lugares que se visitarán. El tamaño de la muestra se calcula con el fin que sea estadísticamente significativa, con un margen de error del 5%.

IJM utilizó esta metodología para medir la incidencia de la trata de NNA con fines sexuales en Phnom Penh, Siem Reap y Sihanoukville, Camboya en 2012. El equipo en campo visitó 232 lugares seleccionados al azar de una lista de casi 1.000 en las tres ciudades. Con base en los datos recopilados, el equipo que llevó a cabo el estudio estima que la incidencia de la trata de NNA con fines sexuales en las tres ciudades era de 8.16%. IJM repitió el estudio en las mismas ciudades a principios de 2015 y los resultados estarán disponibles próximamente.

IJM concluye que, si bien estos estudios han sido difíciles y han demandado el uso de muchos recursos, los datos resultantes han permitido definir y han dado claridad a sus estrategias contra la trata de NNA con fines de explotación sexual, pues permiten sustituir mitos y opiniones con datos duros. Por ejemplo, un estudio sobre la incidencia de la ESCNNA que llevó a cabo IJM en 2012 en la ciudad de Ángeles, Filipinas, encontró que la incidencia de la trata de NNA con fines sexuales en lugares utilizados por clientes filipinos locales era dos veces mayor que la incidencia en lugares utilizados por extranjeros. Del mismo modo, un estudio de 2014 en República Dominicana indicó la incidencia era de 5.8% en establecimientos tales como bares y discotecas, pero casi el 25% en parques, playas y zonas de la calle.

Los datos han ayudado a canalizar las actividades de IJM hacia las áreas donde más se necesita, y han conducido de manera directa a que agentes policiales locales rescaten a decenas de víctimas de la trata con fines sexuales. Han ayudado a IJM y sus asociados a medir y evaluar el impacto de iniciativas anteriores contra la trata y a orientar sus acciones futuras.

*Fuente: IJM (2015) "MONITORING & EVALUATION: How to Measure Child Sex Trafficking Prevalence." Washington D.C.: International Justice Mission. Expert Paper submitted to the Global Study. Washington, D.C.: International Justice Mission.*



# CAPÍTULO 5

PANORAMA GENERAL DE LAS INICIATIVAS  
PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE  
NNA EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO



# CAPÍTULO 5

## PANORAMA GENERAL DE LAS INICIATIVAS PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NNA EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO

**“Hay muchos ejemplos de empresas e individuos en los sectores de viajes y turismo que luchan contra este crimen. Si se enfatiza la prevención, se podría generar un cambio radical para estos sectores, posicionándolos como actores clave para lograr solucionar el problema, en lugar de ser vistos como uno de los factores que lo genera”.**

*Carol Bellamy, presidenta de la Red Mundial del Turismo para la protección de NNA de la OMT*

### INTRODUCCIÓN

La confirmación de que había NNA explotados sexualmente por turistas, y los esfuerzos para generar una respuesta eficaz ante este problema, se remontan a finales de los años ochenta y principios de los noventa, cuando la Coalición Ecuménica de Turismo en el Tercer Mundo, una organización religiosa en Tailandia, realizó una investigación en Asia y encontró un alto grado de demanda de NNA para ser explotados sexualmente por los turistas extranjeros<sup>572</sup>. Esto provocó que múltiples ONG, académicos y otros actores con sede en Asia se movilizaran para llevar a cabo una campaña para la defensa de NNA, ‘Alto a la prostitución de NNA en el turismo asiático’ (*End Child Prostitution in Asian Tourism*, en inglés, o ECPAT), que más tarde se convirtió en la ONG ECPAT *International*.

En 1993, ECPAT organizó la primera consulta internacional sobre la explotación sexual de NNA en Alemania, con la participación de ONG europeas y organizaciones internacionales, entre las que se encontraba INTERPOL, la Organización Mundial del Turismo<sup>573</sup> (OMT) y la Organización Internacional del

Trabajo (OIT). Como resultado de esta consulta, y de los informes y actividades de incidencia subsecuentes a principios de los años noventa, se generó una mayor conciencia en el sector de los viajes y el turismo a nivel mundial. En 1995, la OMT adoptó una “Declaración sobre la Prevención del Turismo Sexual Organizado”, en la que señala que la explotación sexual de NNA en el contexto de los viajes y el turismo viola el artículo 34 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de la ONU. Esto ayudó a colocar este problema dentro la agenda del sector turístico, al tiempo que la Asamblea General de la OMT instaba a los gobiernos a establecer y hacer cumplir sanciones legales y administrativas para prevenir y combatir lo que entonces se conocía como el ‘turismo sexual infantil’.

Al año siguiente, el Gobierno de Suecia, en colaboración con ECPAT, UNICEF y el Grupo de ONG por la Convención de los Derechos del Niño, organizó el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de NNA. El documento final – la Declaración y la Agenda para la Acción de Estocolmo – insta a los gobiernos, a las sociedades y a las organizaciones nacionales, regionales e internacionales a tomar medidas urgentes para proteger a NNA de la explotación sexual. Específicamente, insta al sector empresarial – incluida la industria turística – a movilizarse contra el uso de sus redes y establecimientos para la explotación sexual de NNA. Los Congresos Mundiales subsecuentes también subrayaron que la ESNNAVT es un fenómeno de dimensiones mundiales, que exige una respuesta global por parte de todos los actores cuyos intereses se ven afectados, incluida la industria de los viajes y el turismo.

Como resultado de estos esfuerzos, en los últimos 20 años, los gobiernos, los actores de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones internacionales y las agencias de la ONU reconocen cada vez más este problema y han tomado medidas para hacerle frente. Con base en el material producido para el Estudio Global y otras investigaciones disponibles, este capítulo ofrece

un panorama de las múltiples iniciativas para hacer frente a la ESNNAVT. Sin embargo, el análisis del material disponible reveló varios problemas con la información disponible: (i) la información tiende a ser dispersa; pocos informes ofrecen una visión integral de las medidas contra la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo; (ii) la información disponible varía considerablemente de una región a otra; la información es particularmente escasa para el este de Europa, Medio Oriente/Norte de África y el Pacífico (excepto Australia y Nueva Zelanda); (iii) se ha dedicado poco esfuerzo a medir el impacto de las políticas y programas, y son pocas las intervenciones que han sido evaluadas<sup>574</sup>. Sin embargo, en los últimos años se ha comenzado a reconocer cada vez más la importancia de establecer líneas base y del seguimiento y evaluación de los programas para registrar sus avances, y cada vez hay más evaluaciones de proyecto disponibles.

## MARCO INTERNACIONAL PARA LA ACCIÓN

En las últimas décadas se ha adoptado una serie de regulaciones internacionales de derechos humanos y de acuerdos políticos para proteger a NNA de la explotación sexual, incluso el contexto de los viajes y el turismo. Este esfuerzo abarca tratados de derechos humanos y acuerdos políticos internacionales y regionales, así como políticas y acuerdos de la industria mundial de los viajes y el turismo. Los estándares y compromisos acordados orientan las medidas que los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado toman para hacer frente a la ESNNAVT, y por lo tanto conforman un importante marco de referencia para la acción de todos los actores interesados.

### Regulaciones internacionales de derechos humanos

En conjunto, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989) y su PFVN<sup>575</sup>, proporcionan un marco jurídico sólido para proteger a NNA contra toda forma de abuso o explotación sexual, incluso en el contexto de los viajes y el turismo.

El artículo 34 de la CDN insta a los Estados Partes a adoptar “todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- (a) *La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;*
- (b) *La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;*
- (c) *La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos*<sup>576</sup>.

El PFVN<sup>577</sup> define más específicamente las protecciones que otorga la CDN y proporciona definiciones detalladas de los términos relacionados con la venta de NNA, la prostitución de NNA y el uso de NNA en la pornografía. Como se menciona en el Capítulo 3, demanda que

los Estados Partes tipifiquen estas violaciones a los derechos de NNA como delitos y proporcionen un apoyo adecuado a NNA que han sido víctimas para su recuperación física y psicológica, su reintegración social y su repatriación.

En el artículo 4, el PFVN introduce el principio de extraterritorialidad, con lo que amplía la jurisdicción sobre cualquier delito tipificado en el artículo 3 que sea cometido en el extranjero por un ciudadano del Estado Parte. Esto permite que se procese a presuntos delincuentes – en su país de origen según la legislación nacional – por delitos cometidos en el extranjero. Esto es fundamental para llevar a los agresores itinerantes ante la justicia en casos de explotación sexual de NNA, especialmente cuando el agresor ha huido de la jurisdicción dentro de la cual se cometió el crimen.

El artículo 5 también permite que el Protocolo sirva como fundamento legal para la extradición entre países que han firmado el PFVN pero que no cuentan con acuerdos de cooperación.

Los artículos 6 y 10 del PFVN instan a la cooperación entre Estados Partes para prevenir y hacer frente a los crímenes relacionados con la explotación sexual de NNA, incluida la investigación y procesos penales o de extradición. Reconocen la necesidad de involucrar a distintos actores para prevenir y combatir los delitos de ESNNAVT, y hacen un llamado a la cooperación internacional para hacer frente a las causas fundamentales que contribuyen a la vulnerabilidad de NNA ante estas formas de explotación sexual.

Otras regulaciones internacionales importantes que son relevantes para la protección de NNA ante la ESNNAVT son el Convenio 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (1999) y el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

### Acuerdos políticos mundiales

Paralelamente a la firma de tratados internacionales y regionales de derechos humanos, los gobiernos, con la participación de la sociedad civil y el sector privado, han asumido varios acuerdos políticos mundiales pertinentes para la protección de NNA contra la ESNNAVT.

### Código Ético Mundial para el Turismo

Después de la “Declaración de la OMT sobre la prevención del turismo sexual organizado” de 1995, la OMT adoptó en 1999 el «Código Ético Mundial para el Turismo» (ratificado hasta el momento por 139 Estados y adoptado por las Naciones Unidas en 2001). El Código Mundial proporciona un marco de referencia para el turismo sostenible y responsable, un conjunto de 10 principios diseñados para orientar a los actores clave para el desarrollo turístico, incluidos los gobiernos, la industria de los viajes, las comunidades y los turistas, con la meta de maximizar los beneficios del sector y

minimizar su impacto potencialmente negativo sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural y las sociedades en todo el mundo.

Desde entonces, la OMT ha promovido acciones para garantizar que los servicios, instalaciones e infraestructura del sector de los viajes y el turismo no se utilicen con el fin de explotar sexualmente a NNA. Por medio de la Red Mundial de Turismo para la Protección de los Niños<sup>578</sup>, la OMT ha puesto en marcha diversas iniciativas que promueven este fin, entre ellas, visibilizar campañas locales de sensibilización sobre la ESNNAVT dirigidas a redes generadas en torno al turismo. En 2008, la OMT lanzó la campaña “No dejes que el abuso de NNA viaje”, en colaboración con diversos socios, entre ellos ECPAT *Internacional*, la OIT y UNICEF, y una serie de actores de diferentes sectores vinculados al turismo. Con ella, se enfatizaba que es inaceptable que la industria y la población que viaja toleren cualquier forma de explotación sexual de NNA<sup>579</sup>.

### Los Congresos Mundiales contra la Explotación Sexual de NNA

El Primer Congreso Mundial ayudó a centrar la atención mundial en la explotación sexual comercial de NNA y a situar el tema en las agendas públicas. En el Congreso, 122 países adoptaron la ‘Declaración de Estocolmo y Agenda para la Acción’, y se comprometieron a desarrollar planes nacionales de acción para proteger a NNA contra la explotación sexual<sup>580</sup>.

La Declaración de Estocolmo establece las responsabilidades de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales y agencias de la ONU para hacer frente a la explotación sexual de NNA. Exige específicamente la movilización de las empresas privadas, incluida la industria del turismo, contra el uso de sus redes y establecimientos para la explotación sexual de NNA<sup>581</sup>.

En los dos Congresos Mundiales subsecuentes, celebrados en Yokohama y Río de Janeiro en los que se hizo un balance de los cambios y nuevas tendencias, los avances logrados, las lecciones aprendidas y los retos futuros – los gobiernos ratificaron su compromiso con la Agenda de Estocolmo por medio del Compromiso Mundial de Yokohama (2001) y la Declaración de Río de Janeiro y Llamado a la Acción para prevenir y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (2008)<sup>582</sup>.

En ambos Congresos, la ESNNAVT fue reconocida como un fenómeno de dimensión mundial, que requiere una respuesta global por parte de todos los actores cuyos intereses se ven afectados. Se reconoció explícitamente la importancia de involucrar al sector de viajes y turismo en las iniciativas de prevención y de respuesta.

La Declaración de Río de Janeiro celebró el aporte de las empresas que operan en el sector de los viajes y el turismo a la lucha contra este problema al firmar el

Código de Conducta para la Protección de NNA contra la Explotación Sexual en el Contexto de Viajes y Turismo (mismo que se describe posteriormente). Al mismo tiempo, expresó su preocupación por la persistencia de altos niveles de explotación sexual de NNA, en parte debido al aumento en el número de viajes en todo el mundo. Los reunidos en Río de Janeiro instaron a todos los actores relevantes a tomar una serie de medidas para prevenir y responder a la ESNNAVT, varias de las cuales requerían acciones de la industria del turismo<sup>583</sup>.

Los dos Congresos Mundiales fueron precedidos por consultas en todas las regiones, donde los representantes de gobiernos, sociedad civil, NNA y jóvenes, organizaciones no gubernamentales internacionales, las Naciones Unidas y otros organismos multilaterales compartieron experiencias y evaluaron los avances de las iniciativas para prevenir la ESNNAVT. Estas consultas generaron una mayor comprensión e impulso a las iniciativas a nivel regional y a la adopción de planes regionales de acción para hacer frente a la explotación sexual de NNA en todos los contextos, incluidos los viajes y el turismo<sup>584</sup>.

### Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas

Los gobiernos son conscientes de que el sector privado tiene un enorme poder para mejorar la vida de NNA dependiendo de la forma en que haga operar sus instalaciones, desarrolle y comercialice sus productos, ofrezca servicios y ejerza su influencia sobre el desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, el sector privado tiene el poder de ignorar o incluso poner en peligro los intereses de NNA. Con respecto a las responsabilidades del sector privado, la Declaración Universal de Derechos Humanos se ha convertido en un denominador común para todos los actores. Múltiples gobiernos han puesto en marcha iniciativas para asegurarse de que los derechos humanos y los derechos de NNA sean un elemento central de la responsabilidad social empresarial (RSE)<sup>585</sup>.

Con base en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 2011 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad los “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos” (PREDH)<sup>586</sup>. Los PREDH son ampliamente reconocidos por los gobiernos y las empresas como en el marco internacional que establece las normas sobre la responsabilidad empresarial de tomar medidas proactivas para asegurar que sus políticas y actividades no violen los derechos humanos. Los PREDH descansan en tres pilares fundamentales<sup>587</sup>:

- El deber del Estado de *proteger* los derechos humanos
- La responsabilidad empresarial de *respetar* los derechos humanos
- El acceso a *reparaciones* para las víctimas de abusos relacionados con la actividad empresarial.

Los PREDH sostienen que, dado que las empresas tienen el poder de influir sobre prácticamente todos los derechos internacionalmente reconocidos, tanto los gobiernos como el sector privado son responsables de defender y proteger los derechos humanos. Con relación al segundo pilar, los Principios declaran que las empresas deben actuar con la diligencia debida para evitar infringir los derechos de los demás y para hacer frente a los impactos negativos de los que son responsables, a través de medidas tales como: la evaluación formal de los impactos reales y potenciales en los derechos humanos, compromisos públicos de respetar y de incorporar los principios de derechos humanos a todas las funciones y procesos internos relevantes, de modo que se garantice el respeto a los mismos a lo largo de toda la cadena de valor y que se puedan prevenir eficazmente su violación.

Los PREDH podrían jugar un papel importante en los destinos turísticos en los que la vulnerabilidad de NNA está relacionada con una débil gobernanza. El Principio 23 establece que las empresas no deben beneficiarse de la reducción de normas particularmente en áreas en las que el Estado ofrece únicamente una limitada protección de los derechos humanos o incluso los viola sino que deben buscar formas de cumplir con las normas internacionales sobre los mismos. Para cumplir con su responsabilidad de respetarlos, las empresas deben consultar a expertos independientes de la sociedad civil y organizaciones de derechos humanos.

*Los PREDH abonan al esfuerzo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa que invita a las empresas a alinear sus estrategias y operaciones con los principios universales de los derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción y a adoptar medidas que permitan avanzar en el cumplimiento de objetivos sociales<sup>589</sup>. Cuando las empresas se unen a esta iniciativa, se espera que modifiquen su actividad comercial y sus comunicaciones públicas de acuerdo con los 10 principios de sostenibilidad universal.*

## Derechos del Niño y Principios Empresariales

Los Derechos del Niño y Principios Empresariales<sup>589</sup> (DNPE) surgieron en 2013 tras un proceso liderado por UNICEF, el Pacto Mundial de la ONU y *Save the Children*. Estos traen al centro del debate los derechos de NNA como un complemento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esta iniciativa se basa en las normas existentes para las empresas (tales como los PREDH) e invita al sector privado a tomar medidas para proteger y defender los derechos de NNA a lo largo de todas sus actividades y relaciones empresariales.

El primer principio de los DNPE establece que todas las empresas deben cumplir con su responsabilidad de respetar y defender los derechos humanos de NNA. Se

esboza un proceso de gestión que las empresas pueden seguir para permitirles llevar esta responsabilidad a la práctica, y llama a las empresas no sólo a evitar infringir los derechos de NNA, sino también a actuar en beneficio de los mismos, promover sus derechos por medio de la filantropía, de inversiones y actividades de defensoría.

Los DNPE ofrecen un marco adicional para discutir las responsabilidades de la industria turística en los casos en los que el desarrollo de instalaciones turísticas pone en riesgo a NNA.

## Iniciativas de la industria de viajes y turismo

Con el surgimiento de estos principios y directrices de la ONU – y los múltiples cambios que han ocurrido dentro de la industria, en particular por las nuevas formas de viajes y la gestión de los mismos a través de internet – las empresas de viajes y turismo han pasado de un enfoque de ‘campañas’, a uno de iniciativas empresariales y de debida diligencia. Las principales empresas parecen estar alejándose de las iniciativas tradicionales de RSE, centradas en la filantropía empresarial, hacia un enfoque más centrado en la incorporación de la RSE al núcleo de sus actividades empresariales.

## Declaraciones de política pública

Varias organizaciones que agrupan a actores del sector privado y representan a la industria turística internacional han publicado documentos de política pública que condenan la ESNNAVT y fomentan la sensibilización, la distribución de información, la formación de capacidades relacionadas con el combate a la ESNNAVT entre el personal y el establecimiento de códigos de conducta.

A inicios de la década de la década del noventa, las entidades privadas de viajes y turismo comenzaron a tomar medidas contra la explotación sexual de NNA, en gran parte en respuesta a los informes sobre la ESNNAVT en Asia<sup>590</sup>. En 1994, la Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes (*Universal Federation of Travel Agents' Associations* o UFTAA) adoptó la ‘Carta del Niño y el Agente de Viajes’, con lo que se convirtió en la primera asociación de la industria del turismo en hacer frente al problema<sup>591</sup>. La Carta exige que los miembros ayuden a las organizaciones que proporcionan servicios de recuperación para las víctimas de explotación sexual. También se han adoptado otros documentos de política y Códigos de Conducta para organizaciones de la industria del turismo y sindicatos afiliados a la industria de los viajes y el turismo, con base en las declaraciones de la UFTAA y de la OMT, y el Primer Congreso Mundial, entre ellos:

- Código de Conducta contra la Explotación Sexual de NNA de la Federación Internacional de Turoperadores
- Resolución contra la explotación sexual de NNA de la Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes

- Resolución Final condenando la explotación sexual comercial de NNA de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- Resolución contra el turismo sexual de la Federación Internacional de Organizaciones de Viajes de Mujeres
- Resolución para combatir el turismo sexual con NNA de la Federación Internacional de Organizadores de Viajes Juveniles
- Declaración contra el turismo sexual infantil del Grupo de Asociaciones Nacionales de Turoperadores de la Unión Europea (ECTAA); en la que los grupos se comprometieron a excluir “sin demora” a cualquier miembro del que se demostrara haber participado en la explotación sexual de NNA en el contexto de los viajes y el turismo
- Declaración contra la Explotación Sexual de NNA de la Confederación de Asociaciones Nacionales de Hoteles, Restaurantes, Cafés y establecimientos similares de la Unión Europea y el Área Económica Europea
- Resolución sobre la Prostitución en el Turismo y el Acuerdo Estándar del Sindicato Internacional de Alimentos, Agricultura, Hoteles, Restaurantes, Catering y Tabaco y la Asociación de Trabajadores Aliados<sup>592</sup>.

### Código de conducta para la protección de NNA contra la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo

La iniciativa más conocida para hacer frente a la ESNNAVT que ha impulsado la industria es el Código de Conducta para la protección de NNA contra la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo, también conocido como “El Código” (*theCode.org*).

El Código fue establecido por ECPAT Suecia en colaboración con empresas turísticas escandinavas y la OMC, tras el Congreso Mundial de Estocolmo. Con financiamiento de la Unión Europea, y más tarde de UNICEF y del gobierno suizo, el Código comenzó a operar en 1998 y posteriormente fue adoptado por la red de ECPAT *International*. Desde 2004, el Código funciona como una organización independiente, actualmente albergada por ECPAT *International* en Bangkok. Entre 2006 y 2011, el Código introdujo una serie de cambios en cuanto a cuotas de membresía e informes periódicos, y actualmente está revisando su estrategia de negocios. La Junta de Gobierno está integrada en su mayoría por representantes de la industria turística (cinco representantes de cada sector de la industria del turismo) y una minoría de representantes de ONG<sup>593</sup>. UNICEF y la OMT sirven como miembros consultivos<sup>594</sup>.

El Código fue una de las primeras iniciativas para definir el papel y las obligaciones de las empresas turísticas para la protección de NNA. La membresía está abierta a cualquier tipo de empresa turística, formal o informal, siempre y cuando se comprometan a cumplir con seis

criterios:

1. ESTABLECER UNA POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS contra de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.
2. CAPACITAR AL PERSONAL sobre los derechos del niño, la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, y cómo denunciar posibles casos.
3. INCLUIR UNA CLÁUSULA EN LOS CONTRATOS para que a lo largo de toda la cadena de valor se establezca una política común de repudio y tolerancia cero frente a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.
4. INFORMAR A LOS TURISTAS Y VIAJEROS sobre los derechos del niño, la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y cómo denunciar posibles casos.
5. APOYAR, COLABORAR Y COMPROMETER A TODOS LOS ACTORES INTERESADOS en la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.
6. REALIZAR UN REPORTE ANUAL de los avances en la implementación de El Código de Conducta.

El Código ha tenido éxito en crear conciencia sobre la ESNNAVT a nivel mundial, a pesar de sus limitados recursos humanos y financieros<sup>595</sup>. El Código ha sido galardonado con numerosos premios por su enfoque innovador hacia la RSE y los derechos de NNA, entre ellos el premio *Ashoka Changemakers* para la Abolición de la Esclavitud a nivel Mundial, el Premio del WTTC al Turismo para el Mañana, el premio de *Ethical Corporation*, el premio BIRD *Express Travel Award*, el premio Oro de la Asociación PATA, el premio de la revista *Travel and Leisure* al Liderazgo en Derechos Humanos, y el premio al desarrollo sostenible en el turismo de SKAL<sup>596</sup>. Uno de los factores que explican el éxito del Código de Conducta es que sus seis criterios son claros, y por lo tanto fáciles de entender y poner en práctica<sup>597</sup>.

Si bien el Código ha sensibilizado al sector internacional de viajes y turismo sobre la ESNNAVT, en última instancia, el valor de su trabajo sólo puede evaluarse a nivel nacional en los destinos turísticos donde ocurre la explotación sexual de NNA.

## ACUERDOS Y CONVENIOS POLÍTICOS REGIONALES

A nivel regional, distintos órganos y organizaciones políticas han adoptado tratados de derechos humanos relevantes para la protección de NNA ante la explotación sexual, aunque la mayoría no aborda este delito específicamente en el contexto de los viajes y el turismo. Estas iniciativas incluyen:

- Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (1990)
- Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores (1994)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994)
- Convenio sobre Ciberdelincuencia (2001) del Consejo de Europa
- Convenio de la SAARC para Prevenir y Combatir la Trata de Mujeres y NNA para la Prostitución (2002)
- Convenio de la SAARC sobre los Acuerdos Regionales para la Promoción del Bienestar del Niño en el sur de Asia (2002) SAARC Convention on Regional Agreements for the Promotion of Child Welfare in South Asia (2002)
- Carta Árabe de Derechos Humanos (2004) de la Liga de Estados Árabes
- Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos (2005)
- Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación sexual y el abuso sexual (2007), también conocido como el Convenio de Lanzarote
- Convención de la ASEAN contra la trata de personas, especialmente mujeres y NNA (2015).

La mayor parte de estas iniciativas se describen en el capítulo 2, en el que se abordan las tendencias a nivel regional, por lo que en esta sección sólo se describen los convenios principales.

### Convenio de Lanzarote

De todos los tratados regionales, el Convenio de Lanzarote<sup>598</sup> es el instrumento jurídico más completo para proteger a NNA contra el abuso y la explotación sexual. Es el primer tratado internacional de derechos humanos que proporciona una definición del abuso sexual y que incorpora regulaciones para proteger a NNA de las proposiciones sexuales o *grooming* por parte de agresores sexuales. El Convenio está abierto a ratificación para los 47 Estados miembros del Consejo de Europa, así como para otros países, no miembros, por lo que también ofrece estándares para regiones fuera de Europa y un importante marco de referencia para la acción internacional.

El Convenio de Lanzarote aborda la ESNNAVt desde diferentes perspectivas, como parte de una estrategia general para prevenir y responder contra el abuso y la explotación sexual de NNA.

El artículo 9 establece la obligación de los Estados de motivar al sector privado – en particular, al sector de las tecnologías de la información y la comunicación, las industrias de viajes y turismo, bancaria y financiera – así como la sociedad civil a participar en la elaboración e implementación de políticas públicas para prevenir

la explotación sexual y el abuso sexual de NNA y a implementar normas internas por medio de sistemas de autorregulación o coregulación.

El artículo 25 introduce una provisión específica sobre la **competencia o jurisdicción**, para que sea posible procesar a los agresores que cometen delitos sexuales contra NNA en países en los que esta conducta no está tipificada.

Un avance importante es que para los delitos más graves en la Convención, el principio de la doble incriminación<sup>599</sup> ya no se aplica. Esto implica que los agresores pueden ser enjuiciados una vez que regresan al país del que son nacionales por delitos contenidos en la Convención que cometieron en el extranjero, aun cuando el delito no esté prohibido tanto en el país de origen del agresor como en el país donde fue cometido.

El artículo 26 aborda la **responsabilidad corporativa**, con la intención de que las empresas comerciales, asociaciones y entidades jurídicas similares sean responsables de las acciones criminales realizadas a su nombre por cualquier persona en una posición de liderazgo, por ejemplo, un director. También establece responsabilidad en casos en que alguna persona en una posición de liderazgo no supervise o vigile a algún empleado o agente de la empresa, y así permita a este último cometer delitos de explotación o abuso sexual. La responsabilidad de la corporación puede ser penal, civil o administrativa, siempre y cuando la sanciones o medidas sean “eficaces, proporcionadas y disuasorias”, y también puede incluir sanciones monetarias. Es importante destacar que no excluye la responsabilidad individual (artículo 27)<sup>600</sup>.

Por último, el artículo 38 aborda la importancia de la cooperación internacional, haciendo hincapié en que los Estados Partes están obligados a cooperar, en la medida más amplia posible, para prevenir y combatir el abuso y la explotación sexual de NNA (incluidas las investigaciones y procesos relacionados con los delitos tipificados en este Convenio), al igual que para proteger y ayudar a las víctimas.

Como se indica en el capítulo 2, el Consejo de Europa le dio seguimiento en 2013 con la **Resolución contra el Turismo Sexual** que proporciona directrices claras a los Estados miembros sobre cómo frenar y contrarrestar el abuso y la explotación sexual de NNA a manos de agresores itinerantes.

### Otros acuerdos regionales

Los organismos y organizaciones políticas regionales de Europa, Asia, América Latina y el Caribe también han asumido acuerdos políticos encaminados a poner en marcha acciones en los Estados miembros para proteger a NNA de la explotación sexual en el contexto de los viajes y el turismo, como se describe más adelante.

**Europa Occidental** ha sido reconocida como una fuente importante de agresores sexuales itinerantes, y

desde la década de los noventa la Unión Europea (UE) ha hecho importantes esfuerzos para hacer frente a la explotación sexual de NNA, entre otros en el contexto de los viajes y el turismo. Después de la declaración de la Comisión de la UE de 1996 sobre este tema, 'Comunicado de la Comisión sobre la lucha contra el turismo sexual infantil', la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo han adoptado comunicaciones, resoluciones, decisiones marco y documentos de política pública internacional destinadas a instar a los gobiernos de los Estados miembros y a la industria del turismo a adoptar medidas concretas para proteger a NNA contra la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo<sup>601</sup>.

Estos documentos instan a los países a: promulgar y hacer cumplir legislación para castigar a los agresores por crímenes cometidos contra NNA en el extranjero; reforzar la cooperación judicial transfronteriza; y tomar medidas preventivas, en colaboración con las autoridades turísticas nacionales, como campañas coordinadas de información pública y sensibilización, capacitación para el personal, mecanismos de autorregulación y códigos de conducta. También se insta a los Estados miembros a que adopten medidas penales y administrativas (retiro de licencias, multas, etc.) contra las agencias de viajes y los operadores de tours para impedir que se haga promoción de viajes con fines de explotación sexual.

En 2011, la UE adoptó una 'Directiva relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de NNA y la pornografía infantil', que insta a los Estados miembros a prevenir y prohibir la difusión de materiales que publiciten la posibilidad de cometer alguno de los delitos enumerados en la Directiva, así como la organización de viajes que tengan como propósito cometer alguno de los delitos a los que la misma se refiere. También insta a los Estados miembros a que consideren reforzar los códigos de conducta y mecanismos de autorregulación de la industria del turismo, y el establecimiento de políticas explícitas para hacer frente a este problema. En 2011, la UE también refrendó los Principios Rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos en su estrategia de responsabilidad social empresarial, y se comprometió a brindar apoyo para su implementación por medio del desarrollo de planes nacionales de acción<sup>602</sup>.

**América Latina:** Como se señala en el Capítulo 2, las instituciones políticas regionales y los órganos encargados del diseño de política pública de las Américas han adoptado una serie de acuerdos políticos para proteger a NNA contra la explotación sexual, entre otros, en el contexto de los viajes y el turismo. Por ejemplo, el Instituto Interamericano del Niño (IIN), organismo técnico especializado en niñez y adolescencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA)<sup>603</sup>, desarrolló una estrategia regional para hacer frente a la explotación sexual y estableció el sitio web ANNA Observa ([www.annaobserva.org](http://www.annaobserva.org)), que ofrece una plataforma para el intercambio de mejores prácticas en la región.

Durante la última década, las autoridades turísticas de Centroamérica y América del Sur también se movilizaron para hacer frente a este problema.

En 2004, los ministros de turismo de seis países de América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá) y la República Dominicana y la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR) emitieron una *Declaración Regional sobre prevención de la explotación sexual en el turismo en Centroamérica y República Dominicana* durante una reunión regional del Sistema de Integración de Centroamérica, FEDECATUR y UNICEF, celebrada en El Salvador<sup>604</sup>. La Declaración compromete a los actores a desarrollar un plan de acción regional para prevenir la explotación sexual de NNA en el sector de los viajes y el turismo. Esto dio lugar a dos planes de acción regionales consecutivos, acordados en 2005-2006 y 2007-2008, con sus correspondientes hojas de ruta nacionales en los seis países afectados (la implementación de las hojas de ruta regionales y nacionales se aborda a continuación).

La primera reunión de ministros sudamericanos de turismo y autoridades de alto nivel, celebradas en 2005, dio lugar a la creación del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) para elaborar un plan de acción regional y sus correspondientes hojas de ruta. Los países se reúnen anualmente para dar seguimiento a las acciones definidas en el plan regional. Los países participantes son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. México, Cuba, Curazao, República Dominicana y Costa Rica; la OMT y UNICEF participan como observadores<sup>605</sup>. El Comité Andino de Autoridades del Turismo (conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) también ha desarrollado iniciativas para prevenir la explotación sexual de NNA, entre otros, en el contexto de los viajes y el turismo, en coordinación con el GARA.

**Asia** es otra región con un compromiso de larga data para hacer frente a la ESNNAV, que se remonta a la década de los noventa, cuando se reconoció por primera vez el alto nivel de demanda por parte de los turistas extranjeros de NNA en la prostitución. La ASEAN ha tomado medidas para prevenir la explotación sexual de NNA en el contexto del turismo por medio de diversas iniciativas regionales. En 2002, los estados miembros (Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam) adoptaron el Acuerdo sobre el Turismo de la ASEAN, con el que confirmaron su adhesión al Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT. En 2004 el grupo de trabajo regional de la ASEAN para prevenir el 'turismo sexual infantil', establecido con el apoyo del gobierno de Australia y de la ONG *Child Wise*, desarrolló una estrategia y un plan de acción regionales para mejorar la coordinación entre los estados miembros en la prevención de la ESNNAV. El Grupo de Trabajo se reúne anualmente; uno de sus logros fue una Campaña de Educación Regional de la ASEAN iniciada en 2005 e implementada de manera conjunta en los 10 países<sup>606</sup>. Con el fin de fortalecer aún más la sostenibilidad de sus iniciativas, la ASEAN

desarrolló un plan quinquenal, el Plan del Sureste Asiático, para la prevención de la explotación sexual de NNA en destinos turísticos (2009-2013), en el que también participó el sector privado.

Por último, en 2005 la SAARC estableció la “Iniciativa del Sur de Asia para Prevenir la Violencia contra NNA” (SAIEVAC), una de cuyas prioridades es hacer frente al abuso y explotación sexual. Como se señaló en el capítulo 2, el plan de trabajo regional para 2010-2015 señala que la ESNNAVT es una violación a los derechos de NNA cuya presencia está muy generalizada en el sur de Asia<sup>607</sup>.

## INICIATIVAS NACIONALES PARA PREVENIR LA ESNNAVT

La adopción de los tratados internacionales de derechos humanos, de acuerdos políticos y de acuerdos por parte del sector de viajes y turismo ha inspirado y movilizado a actores relevantes en distintos países para tomar medidas, lo que ha dado como resultado una combinación de propuestas del sector gubernamental/sector privado/sociedad civil.

Se han desarrollado iniciativas separadas para que cada sector asuma las responsabilidades que les corresponden, pero muchas de éstas son intersectoriales, y requieren de la intervención de múltiples actores.

Las experiencias pasadas con este tipo de iniciativas han demostrado que muchas propuestas son exitosas cuando participan diferentes actores interesados, pero que es esencial tener claro quién es responsable en última instancia de generar resultados e impacto, así como de la sostenibilidad y continuidad de la iniciativa especialmente en lo que respecta al financiamiento<sup>608</sup>.

### Medidas legislativas

Con la adopción casi universal de la CDN y del PFVN, y la adopción de los tratados regionales de derechos humanos, se han logrado avances significativos en las últimas dos décadas para establecer mecanismos de protección legales universales para NNA contra el abuso y la explotación sexual. Como resultado, un número creciente de países está adaptando su legislación nacional para cumplir con las convenciones internacionales de derechos humanos, la penalización de todas las formas de explotación y abuso sexual de NNA y para garantizar que NNA que han sido víctimas reciban servicios de apoyo adecuados. En 2013, el 96% de las respuestas gubernamentales a la encuesta mundial sobre violencia contra NNA que lleva a cabo el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas del sobre la Violencia contra NNA, indicó que la explotación sexual de NNA, entre otros contextos en la prostitución, está prohibida en su país<sup>609</sup>.

Cada vez más países están aprobando leyes para proteger a NNA de las nuevas y cambiantes formas de explotación y abuso sexual facilitadas por los avances en las tecnologías de información y las comunicaciones. Por ejemplo, Corea del Sur, Filipinas, Singapur y Nueva Zelanda cuentan con legislación que protege a NNA del engaño o *grooming*. La adopción de jurisdicción extraterritorial por parte de los países es otro paso importante para la protección de NNA contra la ESNNAVT, ya que permite que se persiga a los agresores de acuerdo con las leyes nacionales de su país de origen. Los 172 Estados Partes del PFVN han dado su aprobación a este principio, y muchos han adoptado legislación extraterritorial propia.

Canadá, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Japón y la mayoría de los países de Europa y América Latina cuentan con legislación extraterritorial. En otras regiones, como el Medio Oriente y el Norte de África, el sur de Asia y los países de las islas del Pacífico, la legislación extraterritorial parece ser limitada o estar en gran medida ausente<sup>610</sup>. Un obstáculo en muchos países es que la víctima, o el país de origen, están obligados a presentar una denuncia sobre el crimen antes de que se pueda implementar la jurisdicción extraterritorial. Otro obstáculo es el requisito de doble incriminación para los delitos relativos a la explotación sexual de NNA, que, como se ha descrito anteriormente, significa que el delito debe estar tipificado tanto en el país de origen del agresor como en el país donde se cometió el delito. Con el Convenio de Lanzarote se elimina este obstáculo, lo que constituye un paso en la dirección correcta para los países que han ratificado la Convención.

Una serie de países regulan o restringen los movimientos de los individuos que han sido condenados por agresiones sexuales, con el objetivo de proteger a NNA contra la explotación sexual en los países de destino. Estos esfuerzos están orientados principalmente a controlar a los agresores potenciales, a los que es más probable que las autoridades tengan identificados. En Corea del Sur, la Ley sobre Pasaportes permite que se restrinja o confisque el pasaporte de los ciudadanos que hayan cometido delitos en el extranjero<sup>611</sup>. Esta práctica también se lleva a cabo en Australia, y requiere que las personas que han sido condenadas por delitos sexuales notifiquen con siete días de anticipación cualquier viaje al extranjero<sup>612</sup>. En el Reino Unido, las Directrices sobre la Prevención de Daño Sexual y sobre Riesgo Sexual, que entraron en vigor en 2014, regulan las restricciones al libre tránsito de los individuos que han sido condenados por delitos sexuales. El Código Penal holandés permite restringir la libre circulación de agresores sexuales de NNA con un alto riesgo de reincidencia (se determina caso por caso) y la Ley sobre Pasaportes holandesa permite rechazar un pasaporte a una persona que ha sido condenada por la explotación sexual de NNA en los últimos 10 años, o cancelar su pasaporte vigente<sup>613</sup>.

Un número creciente de países también han adoptado disposiciones para hacer responsable al sector de

los viajes y el turismo, incluidas las empresas, de la protección de NNA contra ESNNAVT<sup>614</sup>. Por ejemplo, las disposiciones del Código Penal australiano sobre delitos sexuales contra NNA cometidos fuera del país son aplicables también a las empresas. La legislación australiana también penaliza actividades que promueven o publicitan la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo<sup>615</sup>. En Nueva Zelanda, se penaliza la organización de viajes o el uso de transporte para fines relacionados con tours sexuales que involucren a NNA. Esto incluye la compra o reserva de boletos para viajar fuera del país o la renta de alojamiento en un país fuera de Nueva Zelanda<sup>616</sup>.

En Europa, el Convenio de Lanzarote y la Directiva de la UE 2011/92 hacen a las empresas responsables cuando están directamente involucradas en un crimen o cuando éste resulte de una falta de supervisión, e incluyen sanciones operativas contra las empresas y medidas extraterritoriales para castigar los delitos cometidos, por una empresa o para su beneficio, en el extranjero<sup>617</sup>. Malta penaliza el fomento de la explotación sexual de NNA en la industria de viajes y turismo, y pide de dos a cinco años de prisión para la persona que sea condenada por hacer publicidad u organizar viajes vinculados con la explotación sexual de NNA. En Italia, cualquier persona que organice o haga difusión de viajes al extranjero que fomenten la explotación sexual de NNA, o que promueva esta actividad, puede ser sujeto a encarcelamiento y a una multa de acuerdo con las leyes penales nacionales. El Código Penal también establece sanciones para aquellos que promuevan iniciativas turísticas orientadas a la explotación sexual de NNA, con sanciones tales como la confiscación de bienes, el cierre de la empresa y la revocación de permisos de operación, así como una prohibición permanente a desempeñarse o trabajar en cualquier establecimiento al que acudan principalmente NNA. La legislación incluso obliga a los operadores de tours a repudiar explícitamente la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo en sus materiales promocionales, y a los operadores que organizan viajes para grupos o individuos fuera del país a incluir una advertencia en sus materiales impresos y publicitarios, en itinerarios y otros documentos de viaje, que señale es un delito castigado por la ley, aunque se haya cometido en el extranjero<sup>618</sup>.

En el Reino Unido, la ley permite que la policía solicite a establecimientos turísticos información sobre los huéspedes cuando exista la sospecha razonable de que se están cometiendo actos de explotación sexual de NNA. En 2015, se aprobó una nueva legislación que obliga a todas las empresas (por encima de un cierto volumen de negocios) a publicar un informe anual sobre las medidas que han tomado para garantizar que no se dieron situaciones de trata de personas en sus negocios y cadenas de suministro, o preparar una declaración que establezca que la organización no ha tomado medidas de este tipo<sup>619</sup>. En Estados Unidos, muchos estados cuentan con leyes contra la promoción de la prostitución que se pueden utilizar para procesar a operadores de tours sexuales<sup>620</sup>.

India no cuenta con legislación nacional específica contra la ESNNAVT, pero la 'Ley de Protección de NNA contra Crímenes Sexuales de 2012' incluye disposiciones que hacen obligatorio que cualquier persona que tenga información sobre casos en los que se sospecha que existe abuso o explotación sexual contra un NNA lo notifique, incluido el personal empleado en instalaciones de medios de comunicación, hoteles, albergues, hospitales, clubes, estudios o establecimientos para la toma de fotografías<sup>621</sup>. Como se ha señalado en el capítulo 2 y 3, a nivel estatal la Ley de NNA de Goa de 2003 y la Ordenanza de 2004 aborda explícitamente los delitos relacionados con el turismo y el abuso sexual de NNA.

Al menos nueve países de América Latina (Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y Perú) cuentan con leyes penales que prohíben la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo<sup>622</sup>. En Costa Rica, se aprobó legislación en 2013 que castiga el acto de representar al país como un destino para el turismo sexual, y los operadores de tours tienen prohibido fomentar o facilitar la explotación sexual de NNA. La Ley General del Turismo de Perú de 2009 hace responsables a los prestadores de servicios turísticos de prevenir la explotación sexual de NNA mediante la comunicación, difusión y publicación de la ley contra la explotación sexual. La ley panameña castiga la intención de promover, dirigir, organizar, publicitar, invitar, facilitar o gestionar la explotación sexual de NNA en los viajes y el turismo.

El Código Penal de Colombia penaliza a ESNNAVT y diversas leyes establecen la responsabilidad de la cadena de suministro de la industria de viajes y turismo (entre ellos de aerolíneas, hoteles u otros lugares de alojamiento) y establecen castigos administrativos tales como multas y la suspensión de licencias nacionales de turismo. La ley también hace obligatorio que las empresas firmen un Código de Conducta para recibir sus licencias de operación.

A pesar de avances como estos, todavía quedan grandes retos para proporcionar a NNA una protección jurídica adecuada contra la ESNNAVT. En al menos un tercio de todos los países del mundo, las disposiciones legales para proteger a NNA contra el abuso y la explotación sexuales son inadecuadas. Ya sea porque no los protejan de todas las formas de explotación sexual o no protejan adecuadamente a todos NNA de hasta 18 años de edad, que traten a NNA que han sido víctimas como delincuentes o que no proporcionen protección adecuada para los niños y adolescentes varones<sup>623</sup>. Además, muchos países no cuentan con legislación extraterritorial o enfrentan obstáculos en su aplicación. Muchos países carecen también de leyes que establezcan la responsabilidad empresarial.

## Cumplimiento de la ley

Como se señaló en el capítulo 3, el cumplimiento de las leyes contra la ESNNAVT sigue representando un gran reto. Sin embargo, se han hecho ciertos avances en el establecimiento de mecanismos y la capacidad para hacer cumplir la legislación y enjuiciar a los agresores sexuales de NNA.

La legislación extraterritorial es un importante mecanismo para llevar a los agresores ante la justicia en casos de explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo (ver Capítulo 3). Sin embargo, el uso eficaz de la legislación extraterritorial varía según el país. Mientras que los Estados Unidos condenaron a más de 200 agresores sexuales de NNA que han cometido crímenes en el extranjero entre 2003-2013, Canadá contaba únicamente con siete juicios exitosos hasta 2015<sup>624</sup>.

Varios países cuentan con regulación que restringe la libre circulación de personas que han sido condenadas o acusadas de agresión sexual, con el objetivo de proteger a NNA en los países de destino. En Estados Unidos, bajo la operación “Angel Watch”, se registra a los individuos que viajan a países extranjeros y que han sido condenados por algún crimen sexual contra NNA, y es posible que se les niegue la entrada a países de alto riesgo o que sean sometidos a mayor escrutinio en la frontera. Sin embargo, la implementación exitosa de esta estrategia depende de la cooperación entre las autoridades de Estados Unidos y las autoridades del país de destino del agresor<sup>625</sup>.

Como se detalla en el capítulo 3, en Australia tanto los individuos que han sido condenados como agresores sexuales de NNA como los acusados de estos delitos que aún no han sido condenados, están inscritos en el Sistema Nacional de Delitos contra NNA. Una persona registrada en el sistema no puede viajar sin informar a las autoridades sobre sus planes, y su pasaporte puede ser cancelado si se sospecha que la persona causará daño en el extranjero<sup>626</sup>. Para poner en práctica esta estrategia, la Policía Federal de Australia tiene oficiales de enlace en ubicaciones regionales clave, que trabajan con autoridades locales, ONG, socios y el sector turístico para intercambiar información relevante<sup>627</sup>.

Europol, en el marco del proyecto ‘Detener el abuso de víctimas por europeos en todas las naciones’ (*Halting European Abusing Victims in Every Nation* Project o HAVEN), ha establecido un sistema de notificaciones de viajes europeo para disuadir a los agresores sexuales itinerantes procedentes de países de la Unión Europea de cometer delitos dentro o fuera de Europa. En 2013, se puso en marcha la Operación RAVEN (Registrando a los europeos que abusan de víctimas en todas las naciones – *Recording Europeans Abusing Victims in Every Nation*), la cual se enfoca en recopilar información sobre personas que tienen un interés sexual en NNA dentro de la UE. En 2012, se estableció también el Sistema Europeo de Información sobre Registros Criminales (*European Criminal Records Information*

*System o ECRIS*) para conectar bases de datos de antecedentes penales e intercambiar información de manera rápida y uniforme sobre las condenas emitidas por los países de la UE por medios electrónicos<sup>628</sup>. INTERPOL también emite “notificaciones verdes” para advertir y compartir información sobre personas que han cometido actos de abuso sexual de NNA en el pasado y que tienen probabilidades de reincidir<sup>629</sup>.

También se han tomado medidas para mejorar la capacidad de los cuerpos policiales para investigar eficazmente los delitos y para mejorar la cooperación entre las policías de los distintos países interesados. En el Reino Unido, el Centro para la Protección en Línea y contra la Explotación de NNA (*Child Exploitation and Online Protection Centre*) de la policía nacional ha desarrollado una Red Internacional para la Protección de NNA, que apoya a socios que trabajan directamente por la protección de NNA en jurisdicciones extranjeras. Éste incluye paneles de asesores, que son grupos de actores clave que colaboran para mejorar el intercambio de información y brindar apoyo al trabajo estratégico y táctico entre países para combatir la ESNNAVT. Se han establecido paneles de asesores en Bangladesh, Bulgaria, Camboya, República Democrática Popular Lao, Filipinas, Polonia, Rumania, España, Tailandia, Ucrania y Vietnam<sup>630</sup>.

En Asia, las autoridades tailandesas colaboran con el departamento de policía de Nueva Zelanda para brindar apoyo al trabajo de un enlace y mejorar el flujo de información sobre agresores neozelandeses. Australia, en conjunto con la UNODC e INTERPOL, ha apoyado la formación de capacidades y la cooperación entre autoridades policiales para temas relacionados con la ESNNAVT<sup>631</sup>. En 2013, la Agencia Nacional de la Policía de Japón fue sede de la 12ª Conferencia de Investigadores de la explotación sexual comercial de NNA en el sudeste asiático para el intercambio de información entre la policía japonesa y sus homólogos de Tailandia, Camboya, Filipinas e Indonesia – los países que reciben al mayor número de agresores sexuales de NNA japoneses<sup>632</sup>.

En América Latina y otros países de destino, UNICEF, OIT-IPEC, la OIM, ICMEC y otras organizaciones internacionales han apoyado el fortalecimiento de capacidades de las agencias policiales y del sector de la justicia para la investigación y persecución eficaz de delitos de ESNNAVT, sin revictimizar al NNA en el proceso.

También se establecieron mecanismos de cooperación a nivel judicial a través de Eurojust, la Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea, que se estableció en 2002 para permitir la cooperación judicial entre países en torno a diferentes delitos, incluyendo la trata de NNA, el abuso de NNA en línea y la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo. En 2007, se estableció un “Punto de Contacto para la Protección de NNA” para trabajar en estrecha colaboración con las agencias policiales nacionales, así

como con Europol, INTERPOL y otros socios, para la protección de NNA<sup>633</sup>.

Aunque se han hecho avances en la penalización de todas las formas de explotación sexual de NNA, y en el establecimiento de mecanismos y fortalecimiento de capacidades de las autoridades policiales y el sector judicial para procesar delitos relacionados con la ESNNAVT, aún hay retos por enfrentar. La mayor parte de los ejemplos de iniciativas proporcionados provienen de países de altos ingresos, mientras que las capacidades para investigar y enjuiciar delitos de explotación sexual de NNA siguen siendo débiles en muchos países de ingresos bajos y medios. Se requiere mayor inversión para lograr llevar a los agresores ante la justicia y poner fin a la impunidad. Por otra parte, la mayoría de las iniciativas y esfuerzos parecen centrarse en capturar o detener a agresores sexuales preferenciales, con menos énfasis en los agresores situacionales, aunque muchos de los NNA explotados por viajeros y turistas son también victimizados por estos últimos.

### Planes Nacionales de Acción

Los países que firmaron el Agenda para la Acción de Estocolmo se comprometieron a desarrollar planes nacionales de acción (PNA) para hacer frente a la explotación sexual de NNA. A menudo se ha utilizado la presencia de un PNA con objetivos estratégicos y oportunos adecuados al contexto del país, así como el esfuerzo invertido para implementar el plan, como base para evaluar y valorar el grado de compromiso de los países para hacer frente a la explotación sexual de NNA.

En general, las regiones más activas en el desarrollo de planes de acción son Europa Occidental, América Latina, el este y sureste de Asia y, en cierta medida, África subsahariana y el este de Asia<sup>634</sup>. En Europa del Este, Medio Oriente y el Norte de África, y las islas del Pacífico, un menor número de países parecen haber desarrollado estos planes<sup>635</sup>.

Los PNA difieren en contenido y en el nivel de participación de los diferentes actores clave. En América Latina, Europa, sur de Asia, este de Asia, sureste de Asia y África subsahariana<sup>636</sup> algunos países han desarrollado planes de acción independientes que abordan específicamente la explotación sexual de NNA. Por ejemplo, en 2001, Japón adoptó un plan de este tipo<sup>637</sup> y Chile puso en práctica un segundo plan de acción entre 2012-2014. Mientras que algunos de estos planes abordan específicamente el papel de los viajes y el turismo, otros no lo hacen. Por ejemplo, en Europa y el sur de Asia, parece que los países que han desarrollado planes de acción para proteger a NNA contra la explotación sexual rara vez incluyen medidas relacionadas con los viajes y el turismo<sup>638</sup>.

Sin embargo, algunos pocos países tienen planes específicos orientados al sector de viajes y turismo. Sri Lanka adoptó un Plan Nacional para la Erradicación del Turismo Sexual con NNA en 2006<sup>639</sup>. El plan enfatiza la

necesidad de crear conciencia entre la comunidad y el fortalecimiento de capacidades entre actores clave de la industria de los viajes y el turismo, tales como empresas hoteleras, operadores de tours, aeropuertos, consejos de policía y hoteles. Sin embargo, parece no hacer suficiente para garantizar la protección de NNA y hacer frente a la necesidad de colaboración entre el gobierno y otros actores interesados, como las ONG, la sociedad civil y el sector privado<sup>640</sup>. En Camboya, se desarrolló un Plan Estratégico (2007-2009) para prevenir la trata de NNA y mujeres con fines de explotación laboral y sexual en la industria del turismo, pero no está claro si este plan ha sido implementado<sup>641</sup>. En Holanda, se aprobó un Plan Nacional de Acción contra el turismo sexual con NNA en 2013. El plan se enfoca en la prevención, los procesos penales y la cooperación con ONG y el sector de viajes, e incluye una campaña de sensibilización para advertir a los ciudadanos de Holanda que el abuso sexual de NNA es un crimen y para proporcionar información al público en general sobre cómo reportar actividades sospechosas.

Colombia cuenta con una estrategia nacional para la prevención de la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo, que es implementada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación con el Ministerio de Bienestar Social, como parte de una política más amplia sobre el turismo responsable<sup>642</sup>.

Muchos países del este y sur de Asia, América Latina, Europa y África subsahariana han respondido al problema de la explotación sexual de NNA dentro del contexto más amplio de la trata de personas y/o de las peores formas de trabajo infantil<sup>643</sup>. Algunos de estos planes abordan la ESNNAVT mientras que otros no. En 2009 Indonesia puso en marcha un Plan Nacional de Acción para la Erradicación de la Trata de Personas y la Explotación Sexual de NNA, con la participación de varios ministerios y de la Policía Nacional. El Ministerio de Turismo y Economía Creativa también ha desarrollado un Programa de Sensibilización sobre el Turismo, que involucra a hoteles, agencias de viajes y actores relevantes en una campaña de sensibilización dirigida a turistas y a la industria del turismo<sup>644</sup>.

Un número creciente de países de Europa, del este y sureste de Asia, América Latina y África subsahariana parecen hacer frente a la explotación sexual de NNA dentro de marcos de política más amplios sobre la violencia contra los mismos, su protección y sus derechos, en lugar del uso de planes o políticas específicas como ocurría anteriormente<sup>645</sup>. En Filipinas, el Marco de Acción sobre el abuso sexual y la explotación sexual comercial de NNA estaba vinculado con el marco estratégico del Plan Nacional para el Desarrollo de NNA para 2000 - 2015. En Costa Rica, el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de NNA 2008 - 2010 se integró al plan nacional de desarrollo. En Perú, el plan anual de acción contra la explotación sexual comercial se inserta en el marco del Plan de Acción Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2012-2021. El Gobierno de Brasil, la comunidad de ONG y agencias de

la ONU con sede en el país desarrollaron la “Agenda de Convergencia de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos de NNA durante Grandes Eventos” antes de los mega eventos deportivos<sup>646</sup>. En África, Angola y Burkina Faso han adoptado planes para hacer frente a la violencia contra NNA, que también tienen la intención de impedir la explotación sexual de NNA<sup>647</sup>.

Mientras que la integración de medidas para hacer frente a la explotación sexual de NNA dentro de estrategias más amplias de protección y contra la violencia es un paso positivo, es importante que se generen medidas y asignen presupuestos específicos para prevenir y responder al abuso y la explotación sexual en todos los contextos, incluido el de los viajes y el turismo.

Cada vez más países desarrollan además planes de acción nacionales para implementar los PREDH. En 2011, la UE endosó los PREDH en su estrategia de RSE y se comprometió a brindar apoyo para su implementación por medio de planes de acción desarrollados por países individuales. Un número de países de la UE han desarrollado este tipo de planes, entre ellos Dinamarca, Finlandia, Italia, Holanda y el Reino Unido. En Holanda, la Cámara de Representantes solicitó que el gobierno holandés convirtiera los PREDH en un plan de acción y creó un grupo de trabajo inter-ministerial para supervisar su desarrollo e implementación. El grupo comparó los PREDH con la política nacional de ese momento y, tras una serie de amplias consultas, identificó los puntos de vista e ideas más importantes sobre el plan de acción. El ‘Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos’ se finalizó en 2013, y el gobierno holandés comenzó a generar acuerdos específicos (los llamados pactos IMVO) con una serie de sectores económicos, especialmente aquellos en donde existe un alto riesgo de violaciones de derechos humanos<sup>648</sup>. Varios países de otras regiones también han comenzado los preparativos y elaboración de dichos planes de acción [CS2]<sup>649</sup>. Por ejemplo, en los Estados Unidos, el gobierno está desarrollando un *Plan Nacional de Acción sobre la Conducta de Empresas Responsables*<sup>650</sup> (Véase el capítulo 2 sobre las iniciativas regionales).

## Coordinación de la participación de actores clave

Para desarrollar planes nacionales de acción, coordinar estas acciones y dar seguimiento a su implementación, algunos países han establecido comités multisectoriales, lo que expresa el compromiso gubernamental para hacer frente a este problema de una manera sostenible, por medio de una estructura institucional formal que involucra a múltiples actores. Los comités establecidos normalmente incorporan a representantes de las diferentes ramas de gobierno/sector público, entre ellos de los sectores judicial, de bienestar social, educación, turismo, comercio internacional, transporte, así como de la sociedad civil y del sector turístico privado, incluidas las asociaciones de turismo, así como de organizaciones internacionales, tales como UNICEF, la OIT y ECPAT

*International*, entre otros<sup>651</sup>.

En América Latina, muchas de las iniciativas para prevenir la explotación sexual de NNA han surgido de la labor de estos comités y la mayoría de los países tienen programas nacionales o proyectos destinados a prevenir la ESNNAV, centrados principalmente en la formación y capacitación, y en la generación de estrategias de sensibilización<sup>652</sup>. En los países donde el órgano de turismo nacional ha demostrado un fuerte compromiso para hacer frente a este problema, y donde hay un plan específico para combatir la explotación sexual de NNA, parece haber aumentado significativamente el número de iniciativas<sup>653</sup>. Por otra parte, en América Latina, las cámaras nacionales de turismo y las asociaciones regionales de turismo han ayudado a movilizar a empresas particulares para dar a conocer y adoptar los Códigos de Conducta nacionales<sup>654</sup>.

En el sur de Asia, se han establecido pocos mecanismos para hacer frente directamente a la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo, pero cada país tiene un grupo de acción nacional para coordinar los esfuerzos orientados a poner fin a la violencia contra mujeres y NNA. Sin embargo, no es claro hasta qué grado están funcionando estos mecanismos<sup>655</sup>. Por ejemplo, en 2001 se finalizó en Nueva Zelanda un PNA conocido como “Proteger Nuestra Inocencia” para combatir la ESNNAV. Sin embargo, en investigaciones posteriores del Ministerio de Justicia y ECPAT *Child Alert* revelaron que este plan no se puso en práctica de forma generalizada y que la coordinación entre las 15 agencias gubernamentales y cuatro organizaciones no gubernamentales involucradas fue mínima<sup>656</sup>.

En Europa, mientras que la mayoría de los países cuenta con mecanismos para supervisar la aplicación de la CDN y/o agencias gubernamentales que se ocupan de la protección de NNA o de los problemas que los afectan, ningún país parece tener una agencia específica encargada de coordinar y dar seguimiento a las políticas e iniciativas contra la explotación sexual de NNA en viajes y turismo. Sin embargo, en Holanda, el Ministerio de Seguridad y Justicia estableció un grupo de trabajo en el año 2013, que incluye a actores clave de la industria del turismo, de la fiscalía y ONG relevantes para supervisar y contribuir a la implementación del plan nacional de acción contra la explotación sexual de NNA en el turismo. En Austria, se creó una Mesa Redonda sobre Ética en Turismo en 2005, para la que se reúnen organizaciones no gubernamentales, la industria del turismo y representantes ministeriales. En Alemania, un grupo de trabajo en el que participan ministerios federales, representantes del Consejo Federal, el Consejo de Ciudades Alemanas y varias ONG dirige las acciones contra la trata y la explotación sexual de NNA en los viajes y el turismo<sup>657</sup>.

Mientras que la coordinación a nivel nacional es fundamental, se debe contar con una coordinación similar a nivel local – en las comunidades en las que ocurre la explotación sexual de NNA. Es necesario que

haya una clara división de responsabilidades entre los diferentes organismos y actores involucrados, y entre las agencias del gobierno central y las administraciones locales.

La literatura disponible permite ver una serie de retos para la implementación de los planes de acción y para lograr una continua colaboración multisectorial. Un obstáculo importante es la falta de integración entre los diferentes marcos de política y la duplicación de esfuerzos. Otros desafíos incluyen: la falta de una asignación de recursos financieros suficientes; contar únicamente con capacidades limitadas para esta tarea; la falta de claridad en la división de responsabilidades y la falta de coordinación entre organismos, incluidas las administraciones locales y las agencias centrales de gobierno; la escasa participación de actores clave, entre ellos la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones que trabajan con NNA afectados; y la falta de evaluaciones para monitorear el impacto de las medidas adoptadas.

### Códigos de Conducta nacionales

La Declaración de Estocolmo de 1996 solicitó tanto a las autoridades públicas como al sector privado tomar medidas para combatir la explotación sexual de NNA. Como resultado de ello, se desarrolló el Código como una iniciativa de RSE innovadora (pero voluntaria) para la industria del turismo. A lo largo de los años – con una mayor difusión del Código empresas de cada vez más países han adoptado el Código y muchos también han adoptado versiones nacionales con criterios similares pero con mecanismos de supervisión e implementación propios. En América Latina, por lo menos ocho países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Honduras, México y Nicaragua) han adoptado códigos de conducta (a nivel nacional o estatal), impulsados por actividades de defensa y movilización regional de los sectores privado y público de los viajes y el turismo, y por la promoción del Código.

Sin embargo, en muchos países, los gobiernos no han querido dejar la implementación del Código al sector privado. En lugar de esto, han adoptado versiones nacionales que se implementan por medio de leyes y reglamentos, a menudo formuladas de forma muy similar al Código y con criterios similares, que invitan a la industria a cumplir. En varios de esos países, incluso, la firma del código ha pasado de ser un instrumento voluntario, impulsado por la industria a lo largo de toda la cadena de valor, a ser, hasta cierto punto, una medida obligatoria. En algunos países (ver ejemplos a continuación), firmar el Código se ha convertido en un requisito obligatorio para todas las empresas que necesitan una licencia para operar en el sector turístico. El que un código obligatorio sea más eficaz que un código voluntario depende de varios factores, tales como el contexto cultural, los recursos disponibles y la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, los ministerios de turismo y las cámaras nacionales de turismo para apoyar la formación de capacidades y supervisar la implementación, así como de la cultura

dominante respecto a la cooperación entre diversos actores<sup>658</sup>.

Cuando el representante de ECPAT en Gambia se acercó a la Autoridad de Turismo de Gambia (ATG) en 2003 para establecer mecanismos de cooperación para la implementación del Código, la ATG vio inmediatamente el potencial para construir un turismo más responsable y sostenible en un país que estaba (y está) plagado por el turismo sexual. Las evaluaciones muestran que el nivel de reconocimiento del problema, tanto en general como en la industria del turismo, es alto. Sin embargo, aunque es poco común que NNA se encuentren en áreas populares entre el turismo, no es raro ver a hombres occidentales acompañados por mujeres jóvenes o adolescentes en los suburbios circundantes. Uno de los problemas de fondo es que, dado que el Código es una iniciativa estatal y obligatoria para las empresas turísticas, el sector privado hace recaer su implementación en el Estado, sin asumir su propia responsabilidad<sup>659</sup>.

En Brasil, como seguimiento al Primer Congreso Mundial de Estocolmo, el gobierno federal y algunos estados han implementado códigos de conducta. Como resultado el país cuenta con un conjunto de directivas nacionales, así como códigos obligatorios impulsados por los estados (en Pernambuco y Rio Grande do Norte), e incluso códigos locales (como la de Arraial da Cabo en el estado de Río de Janeiro)<sup>660</sup>.

En Nicaragua, dado que las empresas no cumplían con el código de conducta nacional, que en un principio era voluntario, la Cámara Nacional de Turismo y el Ministerio de Turismo convirtieron la adhesión al código nacional y la asistencia a programas de sensibilización en requisitos obligatorios para registrar empresas ante el Ministerio de Turismo y para recibir licencias para operar en el sector turístico<sup>661</sup>.

El código voluntario “impulsado por la industria” en Colombia, y puesto en práctica por medio de la Fundación Renacer, ha tenido mucho éxito, en parte porque también contempla un código de conducta obligatorio “impulsado por el gobierno”. Como parte de su política de turismo responsable, Colombia cuenta con una estrategia nacional para la prevención de la ESNNAV<sup>662</sup>; dentro de este marco hay un código de conducta obligatorio para la industria del turismo. El código nacional está inspirado en el Código internacional, pero es más elaborado. En cumplimiento de la legislación colombiana, los hoteles tienen 11 obligaciones legales<sup>663</sup>, la mayoría de las cuales coinciden con elementos del Código internacional<sup>664</sup>.

Sin embargo, en una era de liberalización y desregulación muchos gobiernos han optado por políticas de incentivos, que estimulen a las empresas a asumir la responsabilidad, en lugar de regularlas. En áreas que implican códigos penales, que involucran violaciones a los derechos humanos y a los derechos de NNA, este enfoque es todavía bastante nuevo, pero el Código y los PREDH están abriendo camino. Se necesita

con urgencia establecer sistemas de seguimiento y evaluación para estos nuevos enfoques, para poder medir los resultados que han tenido en diferentes contextos nacionales.

En Honduras, el Ministerio de Turismo, junto con la Cámara Nacional de Turismo, UNICEF, la OMT y ECPAT han promovido un código nacional de conducta como una iniciativa voluntaria para las empresas, con apoyo para la implementación de la Cámara Nacional de Turismo, el Ministerio de Turismo y UNICEF<sup>665</sup>.

El Ministerio de Turismo de India desarrolló en 2010 un Código de Conducta para un Turismo Seguro y Honorable, en colaboración con la UNODC, la Asociación *Pacific Asia Travel Association* y *Save the Children India*<sup>666</sup>. El código de India proporciona directrices para la industria del turismo, y mensajes clave para la sensibilización y difusión de la temática.

En Costa Rica, la sensibilización al problema de la explotación sexual de NNA ha generado un cambio en la forma en que el gobierno se acerca al tema<sup>667</sup>. El Código se integró al certificado de turismo sostenible del Instituto del Turismo de Costa Rica y el Instituto juega un papel importante en la promoción del Código dentro de la industria del turismo.

El Gobierno Nacional de Madagascar, la OIT, UNICEF y la Oficina Nacional de Turismo firmaron un acuerdo en mayo de 2015 para difundir e implementar un código de conducta para todos los actores del sector del turismo, con acciones destinadas a prevenir la explotación sexual de NNA.

## El fortalecimiento de capacidades en el sector de los viajes y el turismo

Uno de los aspectos claves del Código es la capacitación del personal sobre la forma de prevenir la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo. Con un número creciente de países que han adoptado códigos de conducta nacionales y con empresas en cada vez más países que han firmado el Código, el fortalecimiento de capacidades entre el personal se ha convertido en una estrategia clave que han utilizado los ministerios de turismo y la industria privada de los viajes y el turismo. Algunas iniciativas han sido lideradas por el gobierno (por lo general por las carteras/los Ministerios de Turismo), otras han sido encabezadas por el sector privado y las cámaras nacionales de turismo, en colaboración con la sociedad civil. Muchas han sido iniciativas conjuntas de gobiernos y el sector privado, a menudo con el apoyo de organizaciones internacionales como ECPAT *International* y UNICEF.

## Iniciativas promovidas por gobiernos y sociedad civil

Los gobiernos tienen responsabilidad directa sobre la educación formal, mediante el establecimiento de

critérios para el desarrollo de planes de estudio en las escuelas y universidades de turismo.

Durante las últimas décadas, la atención que se ha prestado al turismo sostenible y responsable se ha visto reflejado en los programas de educación formal para el turismo. Dado el papel fundamental que desempeñan los empleados del sector de los viajes y el turismo en la prevención de la explotación sexual de NNA, este problema debería abordarse en los programas educativos para actividades turísticas.

Por 20 años, centros educativos holandeses han cooperado con ECPAT Holanda para brindar atención a la posibilidad de ESNNAVT dentro de sus programas, a todos los niveles educativos, incluidas las universidades y los programas de formación técnica. Se han realizado concursos entre instituciones de formación y capacitación en turismo para generar nuevos instrumentos para luchar contra la ESNNAVT. Como parte del reciente proyecto *Don't Look Away* ('No desvíes la mirada'), otros países europeos han replicado esta iniciativa, lo que ha resultado en la formación de más de 6000 estudiantes de turismo en nueve países<sup>668</sup>.

En el Reino Unido, Sheffield Hallam University ofrece capacitaciones para la prevención de la ESNNAVT a los estudiantes universitarios que estudian carreras de gestión en las industrias de turismo internacional, hospitalidad y planeación de eventos, como parte del plan de estudios obligatorio de sus carreras. Recientemente, agentes de la Policía del Sur de Yorkshire presentaron un módulo sobre la 'Geografía del Turismo Sexual', este módulo incluía un 'programa de capacitación para labores de sensibilización en hoteles con el fin de prevenir la explotación sexual de NNA'. Los estudiantes han ayudado a traducir el programa de capacitación a diferentes idiomas y han llevado a cabo evaluaciones piloto para mejorarlo<sup>669</sup>.

En varios países de América Latina, los ministerios de turismo y las cámaras nacionales de turismo han buscado activamente incluir aspectos de la prevención de la explotación sexual de NNA en los programas de estudio de las escuelas y universidades de turismo, a menudo con el apoyo de organizaciones internacionales, como ECPAT y UNICEF<sup>670</sup>. En República Dominicana, UNICEF y las autoridades nacionales, *Plan Internacional*, la ONG MAIS local y las comunidades locales desarrollaron una estrategia de dos años (2014-2016) para prevenir la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo. En 2014, tres nuevas asociaciones de hoteles y operadores de tours, y seis empresas de turismo firmaron el Código, y cerca de 7500 miembros del personal de hoteles recibieron capacitaciones sobre la prevención de la ESNNAVT<sup>671</sup>. Junto con la Universidad de Puerto Plata, República Dominicana, MAIS se ha comprometido a capacitar a los estudiantes en la facultad de turismo sobre las formas de contribuir a la erradicación de la explotación sexual de NNA en el turismo<sup>672</sup>. En Perú, como parte de una campaña nacional llevada a cabo por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se publicaron una guía para

capacitadores y una guía para proveedores de servicios turísticos, y se llevaron a cabo talleres de capacitación en las principales zonas de turismo, tales como Cusco, Trujillo e Iquitos, dirigidos a estudiantes locales de turismo, personal de hoteles, agencias de viajes, guías, taxistas y mototaxistas<sup>673</sup>. En Costa Rica, el plan nacional de acción para erradicar la explotación sexual de NNA (2008-2010) incluyó la firma del Código como una condición necesaria, establecida por la Junta de Turismo de Costa Rica, para que las empresas califiquen para la Certificación de Turismo Sostenible. Como resultado, casi 300 empresas firmaron el Código durante este período, y más de 6000 empleados recibieron capacitaciones<sup>674</sup>.

Como se ha señalado en el capítulo 2, el proyecto *Offenders Beware* reunió a cinco grupos de ECPAT europeos y a seis socios del sur para sensibilizar e informar sobre la ESNNAV, y para fortalecer las capacidades de los profesionales del turismo, estudiantes y otros actores relevantes (tales como policías y autoridades gubernamentales) para llevar a cabo acciones preventivas.

### Iniciativas para el fortalecimiento de capacidades en la industria turística

Tras la firma del Código, la industria de los viajes y el turismo ha invertido considerables esfuerzos en fortalecer las capacidades de su personal para evitar que sus servicios e instalaciones sean utilizados para explotar a NNA. Esto incluye capacitaciones para identificar y reportar casos sospechosos ante las autoridades pertinentes<sup>675</sup>. Una evaluación de las estrategias de sensibilización y la educación del personal empleado en el turismo por MAIS en República Dominicana mostró que los empleados capacitados no sólo atienden los casos de explotación sexual de NNA de una manera más profesional, sino que son más conscientes del impacto negativo que tiene sobre NNA y jóvenes que sus colegas que no han recibido capacitación<sup>676</sup>.

Tras la firma del Código, AccorHotels ha promovido programas de capacitación para su personal, en cooperación con diferentes grupos de ECPAT de todo el mundo. En 2012 Accor desarrolló un manual de procedimientos dedicado a la prevención de la explotación sexual de NNA, en colaboración con ECPAT Francia y dos organizaciones francesas del Ministerio del Interior, para el que se hicieron pruebas piloto en Brasil, Polonia, Senegal y Tailandia. En África, se han llevado a cabo programas de formación de formadores en Camerún, Costa de Marfil, Nigeria y Senegal, en los que también participó personal clave de Accor Hotels en Ghana, Guinea Ecuatorial, Benin, Togo y la República Democrática del Congo. Las evaluaciones de las capacitaciones mostraron que éstas contribuyeron a sensibilizar al personal de AccorHotels. En 2014, AccorHotels decidió aumentar la visibilidad de su compromiso con la protección de NNA al nombrar a su programa WATCH – *We Act Together for Children*

(“Actuamos juntos por los NNA”). El Programa WATCH ofrece a los hoteles herramientas para la capacitación de empleados y la sensibilización de clientes, tales como videos, módulos de capacitación y guías prácticas para ayudar a identificar y enfrentar situaciones de abuso/explotación<sup>677</sup>.

En Camboya, Tailandia, Laos e Indonesia, la Red *ChildSafe*<sup>678</sup> trabaja con la industria del turismo para prevenir la explotación sexual y otras formas de violencia contra NNA por parte de viajeros y turistas<sup>679</sup>. Conductores de taxi, personal de hoteles y casas de huéspedes, personal de restaurantes, operadores de viajes y turismo, turistas y voluntarios, funcionarios del gobierno y comunidades reciben capacitaciones para reconocer situaciones de explotación y tomar medidas de prevención adecuadas. La Red proporciona acreditación a las personas capacitadas, y sus empresas son certificadas como ‘negocios seguros para NNA’.

*Beyond Borders*/ECPAT Canadá ha establecido alianzas con Air Canada, Transat y West Jet para elaborar materiales de sensibilización que puedan mostrar estas empresas y para capacitar a su personal para prevenir la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo.

Empresas de autobuses y de transporte ferroviario también se han involucrado en actividades de prevención. En 2012, el Departamento de Transporte de los Estados Unidos, el Departamento de Seguridad Nacional y Amtrak se unieron para capacitar a empleados del transporte que están en contacto directo con el público y a agentes de policía de Amtrak para identificar y reportar sospechas de trata de personas<sup>680</sup>. Esto llevó a la creación de la coalición *Transportation Leaders against Human Trafficking* (Líderes del Transporte contra la Trata de Personas), que capacita a los empleados de la industria del transporte y al público en general para que puedan reconocer y reportar la trata de personas<sup>681</sup>. Otra iniciativa en los Estados Unidos son los *Truckers against trafficking* (Camioneros contra la Trata), la cual proporciona capacitaciones a los camioneros para que puedan identificar y reportar casos de trata de personas<sup>682</sup>.

### Campañas de sensibilización dentro del sector de los viajes y el turismo

El sector de viajes y turismo ha llevado a cabo numerosas campañas de sensibilización dirigidas a turistas, viajeros y público en general. Por definición, las iniciativas dirigidas al público en general también abarcan a los empleados del turismo, los turistas y los viajeros. A menudo están dirigidas a alguno de estos subgrupos específicamente. Algunas iniciativas son lideradas por el gobierno, aunque la mayoría se lleva a cabo en coordinación con la sociedad civil y el sector privado, como campañas multisectoriales.

## Países emisores de turistas

La industria del turismo puede desempeñar un papel importante en la difusión de información a viajeros y turistas<sup>683</sup>, este es un aspecto importante del Código. Por ejemplo, una oportunidad interesante para establecer contacto con los turistas en general, y con los agresores en particular, es en el avión.

Por ello, los defensores de los derechos de NNA han trabajado con las compañías aéreas para mostrar videos informativos durante los vuelos a destinos de alto riesgo, y una serie de empresas ha respondido positivamente, particularmente Air France, AirCanada, *Lufttransport-Unternehmen GmbH (LTU)*, *Austrian Airlines* y Luxair.

En la UE, se evaluó por primera vez el nivel de concientización del público general sobre la ESNNAVT en 1998, por medio de la encuesta Eurobarómetro, comisionada por la Comisión Europea. La encuesta reveló que la mayoría de los ciudadanos eran conscientes del problema y lo condenaban enérgicamente. Desde entonces, para garantizar que se mantenga la atención pública sobre este tema, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil han organizado numerosas campañas de sensibilización exitosas en países de Europa occidental, a menudo con el apoyo de ECPAT<sup>684</sup>.

Desde el año 2004, ECPAT Bélgica coordina la campaña “Alto a la Prostitución de NNA”, dirigida a todas las personas de Bélgica que viajan al extranjero: turistas, viajeros de negocios, soldados en misiones en el exterior, personal de embajadas, trabajadores de proyectos de desarrollo o de ayuda humanitaria y conductores de autobuses y camiones. La campaña es el resultado de una alianza amplia, multisectorial, que involucra al gobierno y a la sociedad civil (incluyendo a ECPAT, *Child Focus*, Plan Bélgica, la Compañía Nacional de Transportes Ferroviarios de Bélgica, la Federación de Transportistas de Bélgica, la Federación de la Industria del Turismo, los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia y Defensa, y la Policía Federal). Originalmente, cada socio distribuyó folletos y carteles; los materiales fueron colocados en estaciones de tren, líneas de trenes internacionales como el Thalys y Eurostar, aeropuertos nacionales y regionales, embajadas de Bélgica, oficinas de la policía, de operadores de tours y cuarteles del ejército. Se creó un sitio web trilingüe para informar al público y alentarlos a reportar cualquier abuso del que sean testigos. La campaña continúa ahora a través de la iniciativa *I Say Stop* (“Yo digo basta”), implementada como parte de la campaña de la UE *Don't Look Away* (No desvíes la mirada)<sup>685</sup>.

En Australia, la Oficina del Procurador General lanzó una campaña contra la ESNNAVT cuando se introdujeron leyes más severas contra los agresores sexuales<sup>686</sup>. En Nueva Zelanda se llevó a cabo una iniciativa de educación pública similar, con financiamiento del Ministerio de Justicia, para informar a los viajeros

sobre la legislación relativas a los delitos sexuales extraterritoriales cometidos contra NNA.

## Países de destino

En destinos turísticos populares, las iniciativas se han implementado en las principales atracciones turísticas, y van dirigidas a viajeros extranjeros y nacionales, por lo que llegan tanto a agresores preferenciales como a potenciales agresores situacionales.

En aeropuertos internacionales de todo el mundo especialmente en destinos de alto riesgo, tales como Tailandia, Gambia, República Dominicana y Costa Rica – se informa a los turistas acerca de este problema, las consecuencias que tiene para NNA y las consecuencias legales para los agresores por medio de mensajes que varían desde un enfoque positivo hasta advertencias explícitas. En algunos casos, las pequeñas empresas del sector de transportes ofrecen su apoyo. Por ejemplo, muchos conductores de triciclos en Palawan, en Filipinas, colocan una pegatina en el tablero para mostrar su apoyo a la campaña de ECPAT contra la explotación sexual comercial de NNA.

En México, la campaña “No + Trata” está dirigida a turistas nacionales e internacionales que visitan destinos populares, tales como Veracruz, Cancún, Quintana Roo, Oaxaca y Acapulco. Los turistas recibieron un paquete de información con imágenes de NNA y el mensaje ‘México, un país donde se protegen mis derechos’. A nivel local, se han llevado a cabo campañas de cero tolerancia y otras similares en el estado de Quintana Roo; en el estado de Jalisco, se llevó a cabo una campaña por un «Vallarta libre de explotación sexual de NNA»<sup>687</sup>.

Costa Rica y la República Dominicana tienen un compromiso de larga data en el combate contra la ESNNAVT. Ambos países han implementado varias campañas de sensibilización en la última década. En la República Dominicana, la campaña “Proteger nuestros Tesoros” se inició en la década del 2000 por la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial de NNA, la Asociación de Hoteles y UNICEF<sup>688</sup>. En 2003, en Costa Rica, la Industria del Turismo Costarricense lanzó la campaña *We mean it*, con el apoyo de prominentes ONG y asociaciones de la industria para promover el código nacional de conducta. En 2008-2009 se llevó a cabo una segunda campaña para ampliar el alcance del código a un sector más amplio de la industria del turismo, entre otros objetivos<sup>689</sup>, y en 2013 se desarrolló un proyecto binacional entre Canadá y Costa Rica para prevenir y reducir la ESNNAVT. Finalmente, en 2015, el Instituto Costarricense de Turismo, Paniamor y el Código de Conducta nacional lanzaron otra campaña, “Costa Rica Inolvidable”, con el objetivo de prevenir la ESNNAVT.

En Perú, como parte de una campaña nacional para prevenir la explotación sexual de NNA y jóvenes

implementada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con el apoyo del UNICEF, se brindó información sobre este problema a los viajeros por medio de videos proyectados durante sus vuelos, así como de folletos y carteles expuestos en aeropuertos y agencias de viajes<sup>690</sup>.

El Consejo Nacional de la Infancia en Chile, el Servicio Nacional de Turismo, y los Ministerios de Justicia, Educación y Salud, junto con la Policía de Investigaciones de Chile y la OIT, lanzaron la campaña “No Hay Excusas” en el aeropuerto de Santiago, tres zonas fronterizas y en la región norte de Tarapacá. La campaña cuestionaba actitudes y normas tradicionales sobre las niñas y adolescentes, y sobre la utilización de NNA en prostitución (por ejemplo: ‘Ya es lo suficientemente mayor para saber lo que está haciendo’; ‘No estoy haciendo nada malo, pago lo que piden’; ‘Si no lo hiciera conmigo, lo haría con otra persona’). Mensajes en inglés y español advertían a los turistas que pagar para tener relaciones sexuales con menores de 18 años de edad es un delito, y que no hay excusas para este comportamiento. Posterior a esta campaña, el Ministerio del Interior llevó a cabo una segunda fase, que incluía un mensaje en la tarjeta de migración que se entrega a los visitantes que llegan al país: “En Chile, la explotación sexual es un crimen”.

Como parte de la estrategia asiática para combatir la ESNNAVT, la ASEAN lanzó una campaña educativa regional en 2005, con el objetivo de promover formas de turismo seguras para NNA en los destinos líderes de los 10 países de la ASEAN<sup>691</sup>. El objetivo era motivar a viajeros responsables y ciudadanos locales a denunciar comportamientos sospechosos, disuadir a los agresores sexuales de NNA y crear una cultura de intolerancia hacia el abuso sexual de NNA. Por medio de esta campaña, los países de la ASEAN han adoptado una estrategia unificada para la prevención de la ESNNAVT, declarando firmemente que los agresores sexuales de NNA no son bienvenidos en la región.

Diferentes países han adaptado la campaña a sus contextos locales. En Myanmar, los materiales de esta campaña se muestran en hoteles y taxis del aeropuerto. En la RDP Lao, los materiales fueron distribuidos a los operadores de turismo en destinos emergentes como Luan Prabang y Vientiane. En Filipinas, se llevaron a cabo talleres de capacitación con gerentes de hoteles y resorts, operadores de tours, aerolíneas, compañías de transporte y guías de turismo. En Tailandia, la campaña contó con el apoyo de la policía para el turismo de Tailandia, mientras que en Camboya los materiales fueron entregados a los funcionarios de la comisión para un turismo seguro para NNA en las provincias<sup>692</sup>.

Indonesia y Sri Lanka también han reconocido desde hace mucho tiempo la presencia de la ESNNAVT y han desarrollado campañas de sensibilización pública. En Indonesia, el Ministerio de Turismo ha lanzado múltiples campañas que involucran a la industria del turismo, a las autoridades regionales de turismo y a las ONG; y también regula el empleo de NNA menores de 18 años

en negocios relacionados con el turismo, como clubes de karaoke, salones de masaje y spas, restaurantes, bares y hoteles. UNICEF brindó apoyo al Ministerio de Turismo de Sri Lanka para llevar a cabo un proyecto para sensibilizar a la comunidad en las zonas afectadas por la ESNNAVT la cual se desarrolló utilizando idiomas locales<sup>693</sup>.

## Limpiar la cadena de valor

Los actores del sector privado que participan en la cadena de valor del turismo son muy diversos, y van desde corporaciones multinacionales con 180.000 empleados alrededor del mundo hasta vendedores de playa cuyo capital operativo es baja. Aunque los viajes internacionales y el turismo están dominados por las grandes corporaciones multinacionales, el foco debe permanecer en las iniciativas locales en los destinos turísticos, que es donde las acciones deben generar resultados. Como un representante del sector turístico dominicano declaró: “Para nosotros no es relevante si el CEO de una cadena hotelera se compromete a poner en marcha una iniciativa, si las filiales locales no cooperan”<sup>694</sup>.

Uno de los problemas centrales de la RSE es garantizar un suministro de insumos responsable. Si a lo largo de toda la cadena de valor, todos los negocios compraran únicamente a proveedores responsables que respetan los derechos humanos, la cadena de valor se convertiría en una cadena “limpia”. En principio, las empresas que se adhieren a los Derechos del Niño y Principios Empresariales y/o firman el Código, se comprometen a hacer esto. Por desgracia, la cadena de valor del turismo es muy extensa y compleja (sería más apropiado referirse a una “red de valor”). Debido a su complejidad y al profundo y prolongado alcance que tiene sobre las comunidades, la red afecta la vulnerabilidad de NNA en múltiples maneras.

El turismo es un proceso que comienza cuando los planificadores y desarrolladores de proyectos llegan a una zona virgen. A partir de ese momento, hay implicaciones para la vulnerabilidad de NNA. Pero el turismo tiene un ciclo de vida y está sujeto a una serie de factores externos (como la inestabilidad política, los desastres naturales, etc.). Cuando una región pierde su atractivo, el desempleo que esto provoca conduce a peores condiciones, lo que genera nuevas amenazas para NNA. La discusión sobre hasta qué punto se extiende la responsabilidad de una empresa privada hacia su cadena de valor aún continúa<sup>695</sup>. Actualmente, instrumentos como el Código interpretan la responsabilidad respecto a la cadena de valor de forma limitada, y la mayoría de los firmantes se centran sólo en sus proveedores directos. Pero a pesar de esto, la red es bastante extensa, por lo que penetra a las economías locales e incluye a pequeñas empresas y emprendedores informales, como taxistas, guías y vendedores de calle y de playa.

El proveedor de servicios de la industria de los viajes Kuoni ha desarrollado un “código de conducta para

proveedores”, que incluye una cláusula que especifica que la ESNNAVt no será tolerada. Alrededor del 90% de los contratos de Kuoni con sus proveedores incluyen este código de conducta. Como con cualquier gran empresa internacional, hay diferentes niveles de compromiso con las iniciativas contra la explotación sexual de NNA entre las diferentes filiales que conforman Kuoni Group. Con más de 25.000 proveedores de todo el mundo, Kuoni ha adoptado un enfoque basado en los riesgos para determinar hasta qué grado realizar controles para verificar el cumplimiento de sus políticas y la puesta en práctica de acciones en lo que respecta a la explotación sexual de NNA, así como la frecuencia con la que llevará a cabo estas medidas de control<sup>696</sup>.

Como parte del proyecto “La Muralla ¡Soy Yo!” en Colombia, Fundación Renacer trabajó con dos universidades locales para diseñar un diplomado que abarcaba temas de turismo, tales como historia del sector turístico, servicio al cliente, responsabilidad social empresarial y turismo sostenible. Los participantes en la primera generación crearon una red de prestadores de servicios turísticos informales dedicada a prevenir ESNNAVt, compuesta por vendedores ambulantes, artesanos, vendedores de crédito para teléfonos celulares, gente que renta sombrillas de playa y taxistas - todos los cuales participan activamente en las estrategias de prevención. Como resultado, 64 empresas se han comprometido con la prevención de la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo, como parte de su estrategia de RSE<sup>697</sup>.

En Gambia, según un estudio reciente llevado a cabo por ECPAT Holanda y *Child Protection Alliance*/ECPAT Gambia, la explotación sexual de NNA en el contexto del turismo está estrechamente relacionado con el llamado “negocio de la amistad”, que involucra a los pequeños emprendedores formales o informales (taxistas, guías turísticas, vendedores de los mercados de artesanía, vendedores de fruta o de jugo, etc.), en la intermediación y el proxenetismo. Los facilitadores a menudo cometen estos crímenes (consciente o inconscientemente) en el ejercicio de su trabajo como proveedores de la industria del turismo. Conductores de taxi, guías y otros admiten que saben de colegas suyos que juegan un papel en la ESNNAVt. La Junta de Turismo de Gambia, en cooperación con *Child Protection Alliance*, ha organizado actividades de sensibilización y capacitación sobre los derechos de NNA, la ética en el turismo y otros temas relevantes para taxistas, guías y otros. Los hoteles que trabajan con estos proveedores estuvieron activamente involucrados en brindar apoyo a estas capacitaciones. Como resultado, aquellas personas que están en contacto directo con turistas conocen el Código y lo discuten en grupos de pares en reuniones y encuentros públicos, y difunden el mensaje en sus propias comunidades<sup>698</sup>. Con base en las evaluaciones de estas iniciativas, es claro que la participación de estos pequeños empresarios a lo largo de la cadena de valor tiene un impacto en la prevención de la explotación sexual de NNA en el contexto del turismo en Gambia<sup>699</sup>.

## Políticas corporativas

Para integrar las medidas de protección al núcleo de sus actividades, las empresas turísticas deben establecer una política corporativa contra la explotación sexual de NNA. Esta política debe ser integrada a sus políticas de RSE y de derechos humanos. También debe ser elaborada por medio de procedimientos corporativos explícitos, para facilitar el proceso de denuncia y crear un marco de protección en el que los empleados se sientan libres y protegidos al denunciar. Un último elemento de una política corporativa de derechos humanos es la transparencia, los resultados deben ser incluidos en el informe anual de desempeño de la RSE.

Para que una política corporativa sea buena y coherente, es imprescindible entender por qué es necesaria para la empresa. Kuoni describe la base de su política con el lema: ‘Se trata de asumir responsabilidad’, no de que se nos pida. La obligación moral de proteger a los miembros de la sociedad que se encuentran en una posición más débil, la gestión de riesgos y de la propia reputación, garantizar el cumplimiento de la ley y la protección de la marca son los motores que impulsan los esfuerzos de Kuoni contra la explotación sexual de NNA. Aunque los clientes generalmente no solicitan información sobre las medidas de protección contra la explotación sexual de NNA, el trabajo de Kuoni en esta área garantiza experiencias de calidad para sus clientes, y cumple una demanda que la empresa considera que los clientes realizan tácitamente, pues asumen que se les ofrecerán hoteles que cumplen con prácticas de responsabilidad social empresarial.

Basado en la idea de que la protección de NNA es parte del componente sobre “personas” del desarrollo sostenible, AccorHotels ha integrado el Código a su RSE y lo combina con otros programas de sostenibilidad. Las acciones de AccorHotels se basan en investigaciones que confirman que hay una relación entre la RSE y el rendimiento. Estos hallazgos muestran que: la RSE tiene un efecto positivo sobre la satisfacción de los huéspedes y un efecto positivo en la rentabilidad del hotel. La integración ocurre al nivel de los componentes básicos del programa de RSE de AccorHotels, que consta de siete pilares, 21 compromisos y objetivos en 92 países. Uno de los compromisos es proteger a NNA del abuso por medio de la difusión de información y la capacitación de los empleados, la sensibilización de clientes y proveedores, el desarrollo de buenas relaciones con las autoridades públicas y acciones para facilitar la reinserción de NNA víctimas de la ESNNAVt<sup>700</sup>.

Muchas pequeñas y medianas empresas también tienen una visión moderna de la RSE. Un ejemplo entre muchos es *Abang África* en Sudáfrica, cuya adhesión al Código se fundamenta en una política de turismo responsable y en el perfil de la empresa. El Código está integrado a sus políticas de turismo responsable, sus socios son seleccionados cuidadosamente, se llevan a cabo prácticas de monitoreo y se da información a los clientes. *Abang África* coopera con destinos que: contribuyen a la conservación de la vida silvestre, los

hábitats y los recursos naturales de África; informa y educa a los turistas sobre las prácticas de turismo sostenible; y contribuyen a generar un impacto positivo en las comunidades y entornos sobre los que tienen influencia.

El grupo Hilton ha dado un paso importante con la incorporación de su política de RSE a los procedimientos y la adopción de un código de conducta para su personal, que señala sus derechos y obligaciones. Debido a la naturaleza delicada de esta tarea y de las situaciones problemáticas que pueden surgir cuando se toman medidas, los empleados deben recibir instrucciones cuidadosas y garantías de que no corren el riesgo de perder su trabajo por tomar medidas para proteger a NNA y de que cuentan con el apoyo de la gerencia. El Código de Conducta de Hilton incluye un procedimiento para la denuncia que incluye la protección para el empleado que denuncia. Si un empleado tiene razones para creer que cualquier persona que actúe en nombre de Hilton ha violado este Código de Conducta, se ha comportado de forma poco ética (o expuesto a Hilton a riesgos legales o que afecten su reputación), está obligado a denunciar estas violaciones potenciales de inmediato<sup>701</sup>.

### Trabajar con actores clave en las comunidades locales

El éxito de estas iniciativas depende en gran medida del apoyo que reciban de las comunidades donde existe el turismo y la explotación sexual relacionada con éste. Se requiere la participación de las autoridades locales, la sociedad civil y el sector privado local para generar un compromiso multisectorial que logre hacer frente a este problema. En el contexto del Código, se considera que los “actores clave” son aquellas personas que están en los destinos de viaje y con las que la empresa de turismo colabora sin tener un contrato firmado. Estos actores pueden ser personas o empresas que tienen un grado considerable de contacto con los clientes (por ejemplo, los dueños de restaurantes, propietarios de bares, taxistas), así como personas que pueden ejercer influencia en las comunidades locales (por ejemplo, la policía, tomadores de decisiones, alcaldes, representantes de las ONG locales, etc.). Entre los actores clave importantes se podrían incluir también a los miembros de sindicatos o funcionarios de aduanas.

En Colombia, la Fundación Renacer se asoció con la industria del turismo y el gobierno local para crear una serie de imágenes de lugares turísticos populares en Bogotá y Cartagena, a modo de integrar el Código a campañas más amplias. En Bogotá, esto forma parte integral de una campaña de promoción más amplia llamada “Capital turística, protectora de la niñez”, que cuenta con el apoyo Instituto Distrital de Turismo<sup>702</sup>. En Cartagena las imágenes son parte de la iniciativa “La Muralla ¡Soy Yo!” (en referencia a la antigua muralla que rodea la ciudad de Cartagena de Indias, una importante atracción turística). La iniciativa está diseñada para proteger a los NNA, e invita a los ciudadanos a construir un ambiente seguro y prevenir y combatir la ESNNAVT.

“La Muralla ¡Soy Yo!” es una iniciativa conjunta del Registro Nacional de Turismo, Fundación Renacer y UNICEF. Éstas y otras campañas similares buscan fomentar un turismo más responsable, que involucre a todos los actores relevantes, entre ellos al público en general, por medio de la referencia a temas más generales.

El grupo de viajes y turismo europeo TUI trabaja con Plan Holanda y *Plan Internacional* para empoderar a los jóvenes en sus destinos. Al darse cuenta del silencioso crecimiento de la ESNNAVT en el noreste de Brasil, TUI Holanda y sus socios lanzaron una campaña para decir ‘NO’ a la ESNNAVT en las ciudades costeras de Tibau do Sul, Pipa y en la ciudad de Natal, en el noreste de Brasil<sup>703</sup>. En colaboración con Plan, el proyecto capacitó a jóvenes líderes para ayudar a sus comunidades a estar alertas ante la explotación sexual de NNA. Otro objetivo era ayudar a jóvenes vulnerables a encontrar un empleo en el turismo<sup>704</sup>.

En Mombasa, donde se reconoce que la ESNNAVT es un problema, Kuoni apoya la Sociedad para el Bienestar de NNA de Kenia con el proyecto ‘NNA en Riesgo’, que busca ampliar la gama de alternativas disponibles para las personas en los pueblos de la zona y asegurar que NNA estén mejor protegidos contra explotación sexual. La Sociedad para el Bienestar de NNA trabaja en la construcción de un centro de orientación para NNA, con el apoyo financiero de Kuoni. Kuoni también provee ayuda financiera a su socio en India, *Children’s Rights in Goa* (CRG), que tiene por objeto sensibilizar a NNA sobre sus derechos y protegerlos de la explotación. Kuoni ha brindado apoyo a CRG para establecer un centro de capacitación para NNA que actualmente gestiona un refugio para los que trabajan en los mercados locales, y ofrece cursos de alfabetización, orientación y capacitaciones relacionadas con distintas actividades económicas<sup>705</sup>.

La organización *International Tourism Partnership* (ITP), un programa de *Business in the Community*, reúne a las compañías de hoteles internacionales líderes en todo el mundo en torno a los temas de responsabilidad social y ambiental en la industria. ITP coordina la iniciativa *Youth Career Initiative* (YCI), que se originó en Bangkok en 1995 como una iniciativa del grupo hotelero *Pan Pacific Hotels Group* y que se ha expandido a todo el mundo. El programa consiste en seis meses de formación y capacitación que ofrecen a jóvenes en condiciones desfavorecidas capacitación laboral y para la vida, lo que mejora sus posibilidades de empleo, aumenta sus oportunidades sociales y económicas a largo plazo – y por lo tanto reduce su vulnerabilidad a ESNNAVT. La iniciativa *Youth Carrier Initiative* trabaja en asociación con la industria hotelera, la cual proporciona los recursos humanos, operativos y la capacitación de personas para desarrollar el programa. Desde 2010, la iniciativa *Youth Career Initiative* comenzó a incorporar a víctimas rehabilitadas de explotación sexual de NNA en sus programas, con el apoyo de la Oficina de Monitoreo y Combate a la Trata de Personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos, la que ha hecho

posible establecer el programa en la Ciudad de México y Hanoi<sup>706</sup>.

Un grupo de actores clave que a menudo se pasa por alto son los jóvenes. Cada vez más, sin embargo, las iniciativas incorporan la participación de jóvenes como un elemento integral. El éxito de este enfoque se muestra en una serie de campañas en las que se consultó a jóvenes sobre los asuntos más urgentes y éstos brindaron apoyo para distribuir información a actores locales y turistas. En las playas de Puerto Plata, República Dominicana, grupos de jóvenes organizan regularmente sesiones de un día en el que establecen contacto con turistas y vendedores de playa para discutir sus preocupaciones sobre la explotación sexual y para repartir folletos.

## Sistemas de denuncia

Un elemento crucial para erradicar la ESNNAVT es que se procesen penalmente a los agresores. Es esencial que existan mecanismos para la denuncia de presuntos casos y que cuenten con el apoyo necesario. Hay sistemas de denuncia establecidos y éstos son mejorados cada año. Se debe sensibilizar a los trabajadores del sector turístico, a los turistas y al público en general sobre la posibilidad y necesidad de denunciar.

En 2009 el Ministerio de Economía, Familia y Juventud de Austria, junto con Alemania y Suiza, lanzaron la campaña *Gegen das Wegsehen* (“No Desvíes la Mirada”) para enviar un mensaje coordinado contra la ESNNAVT y motivar a los viajeros a denunciar presuntos casos de explotación sexual. La campaña también se llevó a cabo en Polonia, Holanda, Luxemburgo y Francia. Con base en esta campaña, los socios de ECPAT en Europa diseñaron el proyecto actual *Don't Look Away* para toda la UE en 2011<sup>707</sup>, el cual exhorta a todos los actores clave a tomar medidas para hacer frente a la explotación sexual de NNA<sup>708</sup>. Su objetivo es prevenir la ESNNAVT por medio de una reducción de la tolerancia social hacia estos comportamientos y fomentar el comportamiento responsable a través de: a) campañas de sensibilización (incluidos los eventos deportivos); b) la evaluación de los mecanismos de denuncia; c) el refuerzo de los mecanismos de denuncia en línea dentro de la UE; y (d) el fortalecimiento de capacidades y de lobbying<sup>709</sup>. Un logro importante fue el desarrollo de una plataforma en línea para toda Europa para la denuncia de presuntos casos de explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo<sup>710</sup>. Después de una campaña de sensibilización, se denunciaron una serie de presuntos casos de explotación sexual de NNA en toda Europa, lo que en algunos casos culminó en detenciones. Entre los actores involucrados en este proceso se encuentran los Ministerios de Justicia, la industria del turismo y la policía.

En Canadá, la Oficina Internacional de los Derechos del Niño, *One Child*, Plan Canadá y UNICEF Canadá desarrollaron una campaña para promover la denuncia de la ESNNAVT por medio de la línea directa nacional *Cybertip.ca*. La campaña recibió apoyo de Air Canada, y se mostraron materiales relacionados con ésta en

aeropuertos, agencias de viajes y por operadores de tours<sup>711</sup>.

En Holanda, TUI se asoció en 2013 con el Ministerio de Seguridad y Justicia, la policía fronteriza de Holanda, la policía nacional, la asociación holandesa de turismo, ECPAT y el Plan Holanda para poner en marcha una campaña de carteles en los aeropuertos holandeses a modo de informar a los turistas sobre la ESNNAVT e invitarlos a denunciar a presuntos agresores mediante la recopilación de información de buena calidad.

Brasil, Paraguay y Argentina realizaron una campaña de sensibilización en la frontera trinacional en 2013<sup>712</sup> para informar al público en general sobre este flagelo y motivarlos a denunciar. Se repartieron materiales en portugués, español y guaraní, y se capacitó a profesionales de los sectores de educación, turismo, hotelería y transporte para identificar y denunciar casos de explotación sexual de NNA. La campaña contó con una amplia base de apoyo, incluyendo la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia de Paraguay, el gobierno provincial de Misiones y el Ministerio de Derechos Humanos (de Argentina), la Secretaría Municipal de Asistencia Social y Turismo de Foz de Iguazú y las fundaciones Xuxa Meneghel e Itaipú Binacional de Brasil, así como la OIT<sup>713</sup>.

## CONCLUSIÓN

Desde el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de NNA en 1996, se ha reconocido ampliamente que el sector de viajes y turismo no es la causa de la explotación sexual de NNA, pero que sus servicios, instalaciones e infraestructura, incluidas las redes de transporte y las instalaciones para alojamiento, pueden ser mal utilizados para la explotación sexual de NNA.

Los tres congresos mundiales han colocado el tema de la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo en las agendas políticas en todo el mundo. Durante las últimas dos décadas, muchos países han tomado medidas para hacer frente a este flagelo, como un aspecto crucial de una respuesta social más amplia ante la explotación sexual de NNA en general. La Agenda para la Acción de Estocolmo, junto con los marcos internacionales de derechos humanos, conforman un sólido marco para la acción, que describe las funciones y responsabilidades de los actores clave.

Múltiples países han abordado este problema desde el punto de vista de la implementación de la ley, y han promulgado y puesto en práctica reformas legales para penalizar todas las formas de explotación sexual, por lo que han regulado cada vez más la responsabilidad penal de las empresas, y contribuido a la cooperación judicial entre países para llevar a los agresores ante la justicia. Muchos países han adoptado planes de acción nacionales para proteger a NNA contra la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo, como parte de un programa más amplio de prevención y respuesta

ante la explotación sexual de NNA en cualquier espacio. Distintos países han lanzado campañas de información y educación pública para generar mayor conciencia sobre el problema y fomentar la denuncia de presuntos casos. La corresponsabilidad de los sectores público y privado de viajes y turismo – Ministerios de Turismo, empresas privadas, asociaciones de la industria y Cámaras de Turismo – ha sido esencial para movilizar al sector para prevenir la explotación sexual de NNA y para promover la responsabilidad social empresarial. Cada vez más países adoptan códigos de conducta nacionales que promueven la responsabilidad social empresarial dentro del sector del turismo, al mismo tiempo que empresas individuales adoptan códigos impulsados por la industria. Se han hecho grandes esfuerzos para capacitar y sensibilizar al sector de los viajes y el turismo, y a viajeros y turistas sobre este problema y cómo denunciarlo. Un enfoque de prevención, y el papel que juega el sector para prevenir que sus servicios o instalaciones se utilicen con fines de explotación sexual de NNA, ha ayudado a evitar que se estigmatice al sector como un facilitador o promotor de este tipo de prácticas.

En todos los países, los enfoques multisectoriales han sido necesarios para proteger eficazmente a NNA de la ESNNAVT, con la participación de diferentes ministerios e instituciones de gobierno, así como de la sociedad civil y del sector privado. La participación de los sectores público y privado de la industria de los viajes y el turismo ha sido esencial para movilizar al sector en su conjunto. Los países que han hecho frente a la ESNNAVT como parte de una respuesta más amplia contra la explotación sexual de NNA, con medidas tanto de prevención como de respuesta, parecen haber tenido más éxito en el combate de este problema.

La ciudad de Cabarete, en República Dominicana, ofrece un buen ejemplo del éxito de las iniciativas multisectoriales. A través de la acción conjunta del gobierno local, una ONG local y la asociación regional de turismo, el grado de conciencia de los turistas, hoteles, restaurantes, taxistas, vendedores de playa, empleados del turismo, comunidades locales, funcionarios de gobierno, policías – y, por encima de todo, de los jóvenes – sobre la ESNNAVT ha aumentado enormemente. La disminución de la tolerancia y la aceptación de la ESNNAVT en Cabarete ha llevado a una disminución en el número de niñas y adolescentes explotadas sexualmente, y Cabarete parece haberse vuelto mucho más atractivo para familias que viajan, con lo que sienta una base más sólida para un turismo sostenible<sup>714</sup>.

Aunque muchas iniciativas han recibido el apoyo de organismos bilaterales y multilaterales, y de organizaciones y redes internacionales (como UNICEF, OIT-IPEC, ECPAT y la OMT), es fundamental que los gobiernos nacionales, la sociedad civil y el sector privado sientan que el proyecto les pertenece para garantizar su sostenibilidad y un compromiso de largo plazo para hacer frente a este problema, que con frecuencia es un tema sensible, dentro de las estrategias y planes nacionales.

La cooperación internacional y regional ha sido fundamental para lograr avances. Muchos países que en un inicio se mostraron renuentes a abordar el problema de la ESNNAVT, por temor a que esto tuviera un impacto negativo sobre el turismo, con el tiempo han tomado medidas contra este crimen, como parte de estrategias regionales más amplias. En América Latina, como resultado de la movilización del sector de los viajes y el turismo a nivel regional y de la firma de declaraciones y planes de acción regionales, se elaboraron hojas de ruta por país para fomentar la corresponsabilidad del sector turístico público y privado – por medio de la acción conjunta de ministerios de turismo y asociaciones de turismo nacionales para promover la responsabilidad social empresarial y la adopción del Código de Conducta.

Los esfuerzos para prevenir la ESNNAVT se han centrado en gran medida en los turistas, y la forma de evitar que participen en la explotación sexual de NNA. Durante las últimas dos décadas, nuevos enfoques sobre los derechos humanos y de NNA, sobre la RSE y las evaluaciones de impacto social, han dado lugar a nuevas interpretaciones de la responsabilidad de las empresas hacia sus cadenas de valor, lo que a su vez ha derivado en cuestionamientos sobre el efecto de la cadena de valor del sector turístico en la vulnerabilidad de NNA. La forma en que se desarrolla el turismo y en que se manifiesta en las comunidades tiene un efecto sobre NNA. Con los debates sobre el turismo sostenible y los derechos humanos, se invita al sector a asumir el reto y su responsabilidad sobre todo el proceso del desarrollo turístico, que, en lo que concierne a la vulnerabilidad de NNA, comienza cuando los desarrolladores de proyectos llegan por primera vez y comienzan a establecer infraestructura para el turismo.



# CAPÍTULO 6

PRÓXIMOS PASOS



# CAPÍTULO 6

## PRÓXIMOS PASOS

**“Como actores involucrados directa o indirectamente en la protección de los derechos de los NNA, conjuntamente compartimos la responsabilidad de acabar con la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo. Cumplamos con esta obligación moral y actuemos ahora para proteger de manera eficaz a todos los NNA contra este aberrante crimen”.**

*Dr. Najat Maalla M'jid, coordinadora del Grupo de Trabajo del Estudio Global*

Este informe detalla, con base en la gran cantidad de información reunida para el Estudio Global en todo el mundo, lo que se sabe – y lo que aún se necesita comprender – sobre la ESNNAVT. El capítulo 2 ofrece un panorama general de los patrones y tendencias en cada región, y confirma que ningún lugar está intacto y que ningún país es inmune a la ESNNAVT. El capítulo 3 describe los contextos de víctimas y agresores y los peligrosos desequilibrios de poder que existen entre ellos; examina la capacidad de los agresores de aprovechar las cambiantes modalidades de viajes y turismo para acceder a sus víctimas; y analiza la legislación vigente para – al menos en teoría – ofrecer protección a NNA, así como su implementación. En el capítulo 4 se resaltan los dilemas y vacíos de información. En él se señala la crucial importancia de contar con información actualizada, oportuna y precisa que sirva para orientar el diseño de programas y políticas públicas para combatir la ESNNAVT. El capítulo 5 examina las iniciativas que se han puesto en práctica para combatir la ESNNAVT y evalúa qué funciona en la lucha contra este crimen.

Este sexto y último capítulo vira la mirada hacia el futuro para identificar cuáles son las medidas más importantes que deben implementarse para continuar con esta lucha. Después de resumir las principales conclusiones de toda la investigación, el capítulo sugiere una serie de recomendaciones para orientar las acciones inmediatas de los distintos actores clave. Estas tareas específicas deben ser implementadas por aquellos que tienen la responsabilidad directa de garantizar el bienestar general de NNA: los organismos regionales, las organizaciones internacionales y los gobiernos nacionales, así como por las organizaciones no gubernamentales que trabajan por la protección de NNA directamente en campo. También se formulan recomendaciones para una

amplia gama de empresas del sector privado, incluidas no sólo las empresas que participan en los viajes, el turismo y el transporte, sino también las que trabajan en la industria de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como las empresas cuyo personal viaja por motivos de negocios. Las recomendaciones intersectoriales señalan la importancia de recurrir a estrategias coordinadas para conseguir que las medidas de prevención y las intervenciones contra la ESNNAVT sean eficaces.

La última sección de este capítulo presenta una agenda de investigación para los próximos años, que parte de reconocer que, a pesar de la valiosa información recopilada para este Estudio Global, existe una urgente necesidad de disponer de mucha más información – y de información de mucha mejor calidad – sobre este terrible delito.

### PRINCIPALES RESULTADOS DEL ESTUDIO GLOBAL E IMPLICACIONES PARA LAS FUTURAS INICIATIVAS CONTRA LA ESNNAVT

En un mundo interconectado y globalizado, que cambia rápidamente, con personas cada vez más móviles, no es posible hacer frente a la ESNNAVT sin una **definición actualizada**, que reconozca todas las categorías relevantes de agresores, víctimas y otros actores clave. La nueva definición de la ESNNAVT propuesta como resultado del Estudio Global es la siguiente:

#### Los actos de explotación sexual de NNA insertos en el contexto de los viajes, el turismo o ambos.

Esta definición incluye no sólo a turistas, sino también a viajeros de negocios, expatriados, turistas de voluntariado y personas que pretenden trabajar como prestadores de servicios de cuidado en el extranjero. No se centra únicamente en los agresores occidentales, sino que utiliza un enfoque amplio que incluye a los viajeros más en general, así como turistas locales y regionales.

#### La vulnerabilidad de NNA ante la ESNNAVT ha aumentado dramáticamente en los últimos 20 años, ya que los viajes, el turismo y los canales

**que los agresores pueden utilizar para acceder a NNA han aumentado. Aunque el alcance preciso de la ESNNAVt no puede todavía** medirse, hay indicadores alarmantes que apuntan a que este crimen es persistente y generalizado. El Estudio Global también ha demostrado, sin lugar a dudas, que el uso creciente de internet ha permitido que los agresores engañen a NNA en línea, que intercambien información y consejos sobre cómo abusar/explotarlos y sobre cómo evitar ser detectados, y, en algunos casos, ‘reservar’ a un NNA por adelantado. Las nuevas formas de turismo pueden agravar la vulnerabilidad de NNA. La regulación y la protección social no logran seguir el ritmo de fenómenos que cambian rápidamente, como las páginas de reservación en línea, los esquemas de contratación de servicios entre pares, el turismo de voluntariado, el turismo en orfanatos, el turismo en barrios de bajos recursos y el ecoturismo. El crecimiento no regulado de los sectores de viajes y turismo puede trastornar las economías locales y hacer que NNA sean más vulnerables a la explotación. Sin embargo, también se desprende del análisis de las iniciativas contra la ESNNAVt que el sector de los viajes y el turismo puede – y suele – desempeñar un papel fundamental en la prevención de la explotación sexual de NNA.

**Ningún país es inmune.** La ESNNAVt no es un problema exclusivo de los países en desarrollo o de países con escasos recursos. Se encuentra en todas partes, incluidos los países más ricos del mundo, como lo demuestra la investigación en América del Norte y Europa. Los agresores continuamente buscan y se dirigen a destinos de viaje y turismo emergentes, como Moldavia, Myanmar y Perú. A medida que los países actúan para hacer frente a este crimen, los agresores buscan nuevos destinos donde los riesgos de arresto sean más bajos. El mapa global de la ESNNAVt se ha desdibujado y cada vez es más difícil clasificar a los países como de origen, de destino, países de tránsito o de victimización. Los países pueden caer en cualquiera – o incluso en todas – estas categorías.

**No hay un agresor ‘típico’.** Hace veinte años, el agresor era visto como un pedófilo blanco, rico, de mediana edad, de un país desarrollado que iba de vacaciones a un país en desarrollo con la intención de tener relaciones sexuales con un NNA. Ahora entendemos que el número de NNA que son maltratados por turistas y viajeros de su propio país o región es mayor que el que sufre en manos de personas que viajan desde otras partes del mundo. El agresor ‘típico’ no es un turista, sino que podría fácilmente ser un viajero, por ejemplo, una persona en un viaje de negocios, un conductor, un proveedor de ayuda humanitaria, un expatriado, parte de una misión de paz, un jubilado o un voluntario. La evidencia también muestra que hay más agresores “situacionales”, que no viajan con la intención de abusar de un NNA, pero lo hacen al encontrarse en un ambiente donde la ESNNAVt se presenta como algo normal y donde se considera que el riesgo de ser arrestado - o de enfrentar cualquier consecuencia - es inexistente. Parece que la mayoría de los agresores

delinquen porque se les presenta una oportunidad de hacerlo y saben que pueden hacerlo sin miedo a las consecuencias. Finalmente, algunos agresores son mujeres u otros NNA.

**No hay un NNA víctima ‘típico’.** Los NNA de todo el mundo se desplazan cada vez más entre distintos sitios, y están cada vez más conectados a través de internet y de las redes sociales. Los cambios en las normas sociales y la presión entre compañeros también han contribuido a que NNA perciban el sexo durante la niñez como algo normal, lo que se combina con una creciente presión para obtener bienes de consumo. Aunque todos los NNA son blancos vulnerables y fáciles para los adultos, algunos NNA son más vulnerables que otros, como los que provienen de familias disfuncionales, NNA en situación de pobreza, los huérfanos, los miembros de minorías, los que viven y trabajan en la calle, NNA que trabajan o NNA LGBT.

**El número de sentencias condenatorias permanece alarmantemente bajo.** Un gran número de agresores delinquen o facilitan el crimen y no enfrentan consecuencias debido a la crónica falta de denuncias por parte de todos los actores (testigos, víctimas y familias), y como resultado de debilidades en la legislación y la implementación de la ley – con frecuencia, producto de la limitada cooperación entre agencias policiales nacionales. Uno de los aspectos más indignantes de la ESNNAVt es la capacidad de los agresores de sobornar a los encargados de la investigación o del proceso penal para evadir a la justicia. El nivel de reclamo de la opinión pública ante este crimen ha sido relativamente bajo y hay cierto ‘distanciamiento social’ del público en general, que siente poca empatía por las víctimas, especialmente las que son adolescentes. Como resultado, los gobiernos han enfrentado poca presión para poner fin a la impunidad de la que gozan los agresores. Esta situación se agrava por la permanente falta de datos y evidencia sobre la dimensión, el alcance y la naturaleza de este delito.

## ÁREAS PRIORITARIAS PARA LAS INICIATIVAS DE COMBATE A LA ESNNAVt

Los resultados principales del Estudio Global sugieren que es necesario contar con intervenciones prioritarias que orienten la formulación de políticas públicas, de legislación y el desarrollo de programas.

### Sensibilización

*Ya sea de forma intencional o no, los tomadores de decisiones y el público en general tienden a alejarse de las realidades de la ESNNAVt. La poca atención que recibe este delito se debe en parte a su naturaleza siniestra y velada, pero también a la falta de información confiable, actualizada y accesible.*

Los gobiernos, los responsables del diseño de políticas públicas y el público en general siguen sin tener conciencia del alcance de la ESNNAVT y es necesario contar con más información. También es necesario sensibilizar al sector privado (en particular a los sectores de viajes, turismo y de las TIC), así como a las empresas que envían a sus empleados al extranjero en viajes de negocios. Muchos agresores evitan utilizar los servicios de mayor lujo que ofrece el mercado de viajes y turismo o recurrir a los proveedores de servicios más establecidos, por lo que se necesitan campañas específicas de sensibilización dirigidas a pequeñas y medianas empresas o a individuos. Dado el anonimato del que gozan los agresores en internet, el sector de las TIC debe participar en el diseño de soluciones. Por último, el público en general debe ser más consciente de este problema y de su responsabilidad de proteger a NNA y denunciar los casos de ESNNAVT.

Un mayor grado de sensibilización fomenta que los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado locales se apropien de la responsabilidad de combatir la ESNNAVT, lo cual es fundamental para garantizar que este esfuerzo sea sostenible y de largo plazo. Para generar mayor conciencia, se requiere contar con pruebas confiables, y el Estudio Global ha confirmado la necesidad de invertir en la recopilación de información, y en la construcción de fuertes sistemas de monitoreo y evaluación, tal como se expone en la sección final de este informe, que detalla una agenda para investigaciones futuras. Una manera efectiva de involucrar a los responsables del desarrollo de política pública y al público en general es reunir información y documentar qué funciona en la lucha contra la ESNNAVT.

## Prevención

*Los actores clave del sector de viajes y turismo, tanto público como privado, juegan un papel fundamental en la prevención de la ESNNAVT, y hay muchos ejemplos de buenas prácticas en estos sectores. Si la industria enfoca inequívocamente sus esfuerzos en la prevención, ayudará a evitar que el sector sea estigmatizado como facilitador o promotor de la explotación sexual de NNA. Por el momento, la autorregulación por medio de esquemas voluntarios es la mejor opción disponible para proteger a NNA. Esto es insuficiente y, además de las labores de sensibilización, se requieren medidas obligatorias impuestas por el Estado. Las iniciativas que buscan movilizar a estos sectores para prevenir la ESNNAVT deben formar parte de programas nacionales más amplios para combatir el abuso y la explotación sexual de NNA en todos los entornos y sectores.*

La conversión del Código Ético de la OMT en un convenio internacional podría significar un importante avance para garantizar que las empresas adopten e implementen regulaciones específicas para la protección de NNA.

También existe la necesidad de una mayor autorregulación por parte de los sectores de viajes y turismo, incluidos los actores informales de estas industrias. El Código es un instrumento eficaz y las empresas pueden – como mínimo – adoptar sus propias políticas para la protección de NNA. Por último, las empresas que envían a su personal en viajes de negocios deben actuar con responsabilidad, solicitar que el personal firme códigos de conducta y hacer sus planes de viaje con organizaciones que garanticen la protección de NNA en sus operaciones.

## Denuncias

*Los miembros del público generalmente están dispuestos a denunciar la ESNNAVT si hay plataformas de denuncia adecuadas a las que puedan acceder fácilmente.*

Los gobiernos no sólo deben proporcionar los recursos adecuados para la operación de plataformas de denuncia, tales como líneas telefónicas directas y mecanismos de denuncia en línea, sino que también deben informar al público sobre estos servicios y fomentar su uso. Los actores clave, incluidos los sectores de viajes y turismo, los empleadores cuyo personal viaja por motivos de negocios y los proveedores de servicios de internet, deberían tener la obligación explícita y jurídicamente vinculante de denunciar los casos de ESNNAVT. Las agencias gubernamentales deben comunicarse entre sí para establecer vínculos eficaces entre sus agencias policiales, sistemas judiciales, servicios sociales, y sectores de viajes y turismo.

## Poner fin a la impunidad

*El Estudio Global demuestra que la persistente impunidad refuerza entre los agresores la percepción de que sus actos son justificables y profundiza la falta de poder de las víctimas. Los desequilibrios de poder y el anonimato alimentan la impunidad. La corrupción y la posibilidad de libertad bajo fianza son dos grandes riesgos, que conducen a que los delincuentes escapen a la justicia y pongan así más NNA en riesgo.*

Los gobiernos deben reforzar sus marcos jurídicos y ratificar todos los instrumentos internacionales (como se detalla en la hoja de ruta para terminar con la ESNNAVT más adelante), entre ellos los aspectos relacionados con la introducción o el fortalecimiento de leyes extraterritoriales. Es urgente combatir la corrupción dentro del sector de impartición de justicia y en otros espacios. Los gobiernos deben, también, aumentar la colaboración transnacional entre corporaciones policiales y entre sistemas judiciales, para lograr que las investigaciones y procesos judiciales transfronterizos sean exitosos y para intercambiar información sobre los agresores sexuales itinerantes.

## Acceso a la justicia, servicios de atención y recuperación

*Incluso si las víctimas logran superar su miedo (el miedo de una víctima siempre es miedo, bien fundado o no) a ser estigmatizados y su vergüenza, tras la denuncia deberán enfrentarse aún a muchos retos antes de lograr sentirse seguros. Las corporaciones policiales, los sistemas judiciales y los servicios sociales rara vez se adaptan a las necesidades específicas de NNA víctimas de explotación sexual.*

Los sobrevivientes de la ESNNAVT pueden jugar un papel esencial al ayudar a los responsables del desarrollo de política pública a diseñar o proponer las respuestas adecuadas. Se debe empoderar a las víctimas para que puedan denunciar y estén informadas sobre su derecho a la protección, a la justicia, y a recibir servicios de atención y recuperación. Por lo tanto, los gobiernos deben invertir mucho más en sus sistemas de protección de NNA, para lograr seguir el ritmo de los cambios que aumentan los riesgos de ESNNAVT, especialmente en los viajes y el turismo, y en áreas relacionados con el uso de internet.

## PONER FIN A LA ESNNAVT EN UNA GENERACIÓN: UNA HOJA DE RUTA

*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* – el documento final adoptado por todos los Jefes de Estado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 – articula una visión de un mundo con sociedades justas e incluyentes, libres de temor y violencia<sup>715</sup>. Incluye la eliminación de todas las formas de violencia contra NNA como una prioridad específica, entre las que contempla el abuso sexual, la explotación y la trata de personas.

Más específicamente, las siguientes metas, asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, 8 y 16, son de relevancia directa para combatir la ESNNAVT.

Meta 5.2 de los ODS: *“Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”*

Meta 8.7 de los ODS: *“Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil...”* (Nota: la explotación de NNA en la prostitución se reconoce en el Convenio 182 de la OIT como una de las peores formas de trabajo infantil)

Meta 16.2 de los ODS: *“Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños”*

Los objetivos 5.2 y 16.2 establecen una aspiración global de poner fin a la ESNNAVT para 2030 y la meta 8.7 para 2025.

La eliminación del abuso, la negligencia y la explotación de NNA se ha incorporado también transversalmente a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La implementación de los objetivos y metas se inserta en un marco de referencia integrado e indivisible. Por lo tanto, los siguientes dos objetivos de los ODS, que abordan el turismo sostenible y las interacciones con el sector privado, también son relevantes para el combate a la ESNNAVT:

Meta 8.9 de los ODS: *“...elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”*

Meta 12.b de los ODS: *“Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible...”*

La Agenda 2030 y su marco de implementación brindan una oportunidad estratégica para que los actores clave coloquen el combate a la ESNNAVT en sus agendas políticas, identificando los déficits en la protección de NNA contra la ESNNAVT y señalando cómo se pueden remediar. También ayudan a impulsar la movilización de acciones y recursos necesarios a nivel nacional, regional e internacional, que contribuyan a poner fin a la violencia sexual perpetrada contra NNA por viajeros y turistas. Además, fomentan las iniciativas multisectoriales y multilaterales, nacionales, regionales y mundiales, para poner fin a la ESNNAVT.

La plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el Foro Político de Alto Nivel (“el Foro”). El mandato del Foro es proporcionar liderazgo político, orientación y recomendaciones sobre la implementación y el seguimiento de la Agenda; dar seguimiento al progreso en el cumplimiento de estos compromisos; fomentar la adopción de políticas coherentes, basadas en la evidencia, la ciencia y la experiencia previa de cada estado; y abordar asuntos nuevos y emergentes. El Foro también tiene el mandato de llevar a cabo evaluaciones nacionales y temáticas sobre la implementación de la Agenda, con la contribución de otros órganos y foros intergubernamentales, de las entidades relevantes de la ONU, de los procesos regionales y de otros actores clave, incluido el sector privado.

Como señala el informe de seguimiento de los ODS del Secretario General, los procesos de evaluación a nivel mundial deben complementar y fortalecer las evaluaciones nacionales y regionales. Por lo tanto,

se requieren procesos que permitan monitorear la implementación de iniciativas nacionales y regionales contra la ESNNAVT.

Veinte años después del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de NNA en Estocolmo, la Agenda 2030 ofrece a los tomadores de decisiones de todo el mundo y en todos los sectores una oportunidad e incentivos únicos para acelerar los avances y para, de una vez por todas, poner fin a la ESNNAVT en nuestra generación. Con base en los principales resultados del Estudio Global y toda la evidencia recopilada durante esta investigación, se presenta el siguiente conjunto de recomendaciones para ayudar a alcanzar este objetivo.

Aunque las recomendaciones que siguen se agrupan por grupos de actores, una conclusión clave del estudio es que las respuestas más eficaces son siempre multisectoriales. Es fundamental contar con enfoques multisectoriales, que cuenten con la participación de múltiples actores: las diferentes autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, los sectores de viajes y turismo (incluidas las empresas públicas y privadas), la industria de las TIC y cualquier empresa cuyo personal viaje por motivos de negocios.

## Recomendaciones para organizaciones intergubernamentales regionales e Internacionales

*Las organizaciones regionales e internacionales deben posicionar la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo como un tema importante dentro de sus agendas políticas para garantizar que se puedan cumplir los compromisos internacionales y regionales.*

- que la OMT abogue por transformar el Código Ético para el Turismo en una convención internacional y por su ratificación entre los Estados Partes
- que los mecanismos de monitoreo de los derechos humanos de la ONU revisen sistemáticamente la situación de la ESNNAVT en los Estados Partes, y las medidas adoptadas para la protección de NNA contra la ESNNAVT y para garantizar que las víctimas tengan acceso a la justicia
- que la ESNNAVT sea reconocida y monitoreada como un problema específico dentro del ámbito de actuación de los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, incluyendo el Consejo de Derechos Humanos, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, el Relator Especial de la ONU sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños, el Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, el Comité de Lanzarote y el Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, la Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de la ASEAN, etc.
- que la ESNNAVT sea explícitamente reconocida y combatida desde las organizaciones regionales tales como la Unión Europea, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la Asociación para la Cooperación Regional del Sur de Asia (SAARC), la Unión Africana, el Consejo de Estados del Mar Báltico, la Organización de Estados Americanos (OEA), el Foro de las Islas del Pacífico, etc.
- que se incorpore el tema de la ESNNAVT en la implementación, monitoreo e informes de seguimiento de los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU que se refieren a la explotación sexual de NNA, es decir, los objetivos 5.2, 8.7 y 16.2
- que la Asamblea General de las Naciones Unidas asegure que se pongan en práctica las recomendaciones y se refuercen las medidas de la ONU contra la explotación y abuso sexual por parte del personal de Naciones Unidas en las áreas de prevención, cumplimiento y acciones remediales, como se expone en el Informe del Secretario General de la ONU de febrero de 2016.

## Recomendaciones para organizaciones no gubernamentales

*Las ONG pueden jugar un papel fundamental en el monitoreo de la ESNAVT y atender los vacíos que dejan los gobiernos nacionales en las áreas abajo descritas.*

- Denunciar los casos de compañías que publicitan la explotación de NNA en el comercio sexual, con particular énfasis en la publicidad en línea
- Sensibilizar al público sobre la ESNAVT y el papel que los ciudadanos, incluidos NNA, pueden desempeñar en su prevención
- Identificar y documentar los modelos de mejores prácticas en la prevención y el cuidado de las víctimas de la ESNAVT
- Proveer servicios de recuperación y rehabilitación de alta calidad para las víctimas de la ESNAVT en los casos en los que el gobierno no provea estos servicios
- Construir alianzas y fortalecer la capacidad de la industria turística de reconocer y responder a la ESNAVT
- Desarrollar códigos de conducta y políticas para la protección de NNA dirigidas a empleados y voluntarios (nacionales y extranjeros) que tengan contacto con NNA y asegurar que se les solicite un certificado y se revisen sus antecedentes penales
- Profundizar el trabajo de investigación sobre la ESNAVT que sirva para guiar las decisiones de política pública y definir acciones pertinentes.

## Recomendaciones para los gobiernos nacionales

*Los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad directa de proteger a NNA de la ESNNAVT, sin importar si su país es lugar de demanda, oferta o victimización.*

- Desarrollar y promover sistemas de denuncia que permitan que NNA y la ciudadanía reporten abusos sin miedo
- Garantizar la disponibilidad de servicios que respondan a las necesidades de NNA y que estén regulados por estándares de calidad, operados por personal experto y bien capacitado, que cuenten con recursos adecuados y que sean accesibles para todos los NNA
- Ratificar y poner en práctica todos los instrumentos internacionales relevantes para la protección de NNA y revisar que se reflejen en la legislación nacional:
  - La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), 1989, y el Protocolo facultativo de la CDN relativa a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 2002
  - El Protocolo facultativo de la CDN relativo a un procedimiento de comunicaciones (OP3 CRC), 2014
  - El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, 2000
  - La Convenio no. 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación
  - Los siguientes Convenios del Consejo de Europa:
    - a. Convenio para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, CETS No.201, 2007
    - b. Convenio sobre la lucha contra la trata de seres humanos, CETS No. 197, 2005
    - c. Convenio sobre ciberdelincuencia, CETS No. 185, 2001.
- Garantizar que los marcos legales nacionales hagan frente a la ESNNAVT adecuadamente al:
  - tipificar la ESNNAVT como un crimen específico en la legislación nacional
  - poner en práctica legislación extraterritorial progresiva y leyes de extradición incondicionadas, y definir la reincidencia como una circunstancia agravante, independientemente de que el crimen se haya cometido dentro o fuera del país
  - garantizar que en los casos de NNA que han sido víctimas de ESCNNA no apliquen los plazos de prescripción
  - establecer los 18 años como la edad legal de consentimiento, o garantizar que los actos sexuales de explotación (tales como la prostitución y la pornografía) cometidos contra jóvenes de entre 15 y 18 años de edad se tipifiquen como crímenes, al igual que aquellos en los que se abuse de una relación de confianza, autoridad o dependencia
  - tipificar las proposiciones sexuales a niñas, niños y adolescentes o *grooming* y los intentos de explotación sexual de NNA
  - excluir la ESNNAVT de las penas que alcanzan libertad bajo fianza, regular la obligación de la parte contratante de solicitar una revisión de antecedentes penales e implementar códigos de conducta para personal y voluntarios nacionales e internacionales que tengan contacto directo con NNA
  - incrementar las penas máximas para crímenes vinculados con la ESNNAVT, dados los graves efectos que tienen sobre las víctimas
  - imponer penas más severas a quienes reincidan en la explotación sexual de NNA, generar criterios para determinar en qué casos existe una relación sexual consensuada entre pares para evitar malinterpretaciones y clarificar qué situaciones no califican como de explotación
  - estipular la obligación de denunciar cualquier caso en que se sospeche que se está explotando sexualmente a un NNA, con fuertes sanciones por incumplimiento, desarrollar mecanismos de protección para quienes reporten el crimen, aceptar quejas anónimas razonables como evidencia suficiente para abrir una investigación
- Fortalecer a las corporaciones policiales y la cooperación internacional para combatir a la ESNNAVT al:
  - garantizar que las corporaciones policiales cuenten con los recursos y capacidad para identificar, investigar y responder a la ESNNAVT, y que el cumplimiento de la ley no se vea impedido por la corrupción o la tolerancia social hacia este crimen

- mejorar el intercambio regular de información actualizada sobre los viajeros que cometen crímenes de explotación sexual entre corporaciones policiales de las jurisdicciones de países de demanda, oferta y victimización, incluido un mayor uso de las siguientes herramientas:
  - la ‘Notificación Verde’ de INTERPOL para quienes han sido condenados por crímenes sexuales y que tienen probabilidad de reincidir en otros países
  - negar la entrada a aquellos extranjeros que han sido condenados por la explotación sexual de NNA y que tienen probabilidades de reincidir
  - desarrollar sistemas de registro de criminales sexuales que cumplan con estándares internacionales de confidencialidad y privacidad
  - el desarrollo de un sistema para emitir certificados policiales internacionales de no antecedentes penales
- invertir en el desarrollo de herramientas de análisis y nuevas técnicas de investigación que permitan que las corporaciones policiales identifiquen a los agresores y rescaten a las víctimas
- desplegar oficiales de enlace de la policía en destinos populares entre los viajeros que cometen crímenes de explotación sexual, organizados de tal modo que los países de destino faciliten el trabajo de estos profesionales
- fomentar la cooperación entre agencias, y entre policías y poderes judiciales de distintos países, de modo que sea posible intercambiar información para investigar e iniciar acciones penales en cada caso en el que se sospeche o acuse a una persona de haber explotado sexualmente a un NNA en otro país
- Invertir en programas de rehabilitación y reintegración de calidad para NNA que han sido **víctimas de la ESNNAVT**
- Recolectar información a nivel nacional y/o fortalecer la capacidad de los organismos nacionales para desarrollar sistemas de monitoreo y recolección de información desagregada que sirva para guiar la toma de decisiones de política pública y las acciones en respuesta a la ESNNAVT
- Establecer políticas de carácter obligatorio que protejan a NNA ante el desarrollo de nuevos destinos turísticos públicos y privados, incluida la obligación a llevar a cabo exhaustivas evaluaciones de impacto en los derechos humanos
- Establecer estándares para la protección de NNA para la industria turística, bajo regulación estatal
- Garantizar que la participación de voluntarios en instituciones en las que hay NNA presentes se regule minuciosamente por medio, por ejemplo, de certificados de no antecedentes penales internacionales y códigos de conducta
- Sensibilizar al público sobre la ESNNAVT y las sanciones asociadas a este crimen
- Garantizar que las corporaciones policiales y el personal del sistema de justicia comprendan la importancia de la ESNNAVT y las necesidades específicas de los NNA que han sido víctimas de ella
- Reconocer a NNA como agentes de cambio y promover que participen en la planeación y diseño de políticas públicas relacionadas con la ESNNAVT
- Invertir en programas de prevención que empoderen a NNA, que atiendan las causas de fondo y las múltiples vulnerabilidades que ponen a NNA, familias y comunidades en riesgo
- Promover normas sociales que protejan a NNA por medio de proyectos comunitarios de desarrollo y del uso de los medios, incluidas las redes sociales
- Crear incentivos para que las compañías prioricen la protección de NNA
- Combatir la corrupción

## Recomendaciones para las empresas del sector privado

*Las empresas que operan en los sectores que influyen directamente sobre la ESNNAVT se ubican en una posición única: pueden contribuir directamente a la protección de NNA. No pueden ser espectadores pasivos, sino que deben involucrarse activamente en la protección de los derechos de NNA.*

### Compañías de viajes, turismo y transporte (tanto del sector público como del privado)

- Firmar el Código Ético de la OMT
- Garantizar el cumplimiento de los *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los Derechos de Niño y Principios Empresariales*
- Firmar el *Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual en los Viajes y el Turismo* o – cuando menos – establecer y hacer cumplir políticas corporativas explícitas contra la ESNNAVT y priorizar las capacitaciones en prevención y respuesta a la ESNNAVT entre los profesionistas del sector de los viajes y el turismo
- Buscar garantizar que las pequeñas y medianas empresas y el sector informal de los viajes y el turismo estén conscientes de este problema y se adhieran a algún código de conducta para prevenir la ESNNAVT
- Sensibilizar y fomentar entre otros sectores, tales como las empresas cuyo personal viaja por motivos laborales y las industrias extractivas, una mayor comprensión del problema
- Garantizar que las organizaciones que reciben voluntarios establezcan sistemas que garanticen la protección de NNA, entre los que se deberán incluir el uso de certificados internacionales de no antecedentes penales, mecanismos de denuncia y un código de conducta. De igual forma, desarrollar códigos de conducta para empleados y voluntarios nacionales e internacionales que tengan contacto con NNA y garantizar que se sometan a una revisión de antecedentes penales
- Sensibilizar a viajeros y turistas sobre la ESNNAVT
- Colaborar con, y denunciar ante, las corporaciones policiales

### Industria de las TIC

- Involucrar y movilizar a los líderes de la industria para el desarrollo de soluciones basadas en el uso de tecnología para el combate a la ESNNAVT, tales como sistemas de bloqueo para frenar pagos por crímenes relacionados con la ESNNAVT y el desarrollo de nuevas tecnologías para ‘seguir la ruta del dinero’ y debilitar el modelo de negocios de los agresores que participan en la ESNNAVT y sus facilitadores
- Colaborar con otras compañías dedicadas a las TIC y con las agencias judiciales para interrumpir las ganancias de agresores, redes criminales y facilitadores, y para desarrollar herramientas de análisis y nuevas técnicas de investigación que permitan que las agencias policiales identifiquen a los **agresores** y **rescaten a las víctimas**
- Garantizar el cumplimiento de los *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los Derechos de Niño y Principios Empresariales*
- Establecer y hacer cumplir políticas corporativas explícitas contra la ESNNAVT

### Compañías cuyo personal viaja por motivos de negocios

*Todas las compañías que envían a su personal en viajes de negocios tienen que participar en la sensibilización de sus empleados sobre las formas de conducta que son aceptables y las que son inaceptables, y sobre la importancia de proteger a NNA de la ESNNAVT.*

- Organizar sus viajes por medio de empresas de viajes y turismo que protejan a NNA, preferentemente miembros del *Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual en los Viajes y el Turismo* o – al menos – con empresas que explícitamente hayan establecido y puesto en práctica políticas corporativas contra la ESNNAVT y priorizado las capacitaciones en prevención y respuesta a la ESNNAVT entre los profesionistas del sector de los viajes y el turismo
- Garantizar que se observen los *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los Derechos de Niño y Principios Empresariales*
- Establecer y poner en práctica un código de conducta para el personal que viaja por motivos de trabajo
- Garantizar que el personal que entrará en contacto con NNA durante sus viajes de negocios se someta a una revisión de antecedentes penales

## ¿QUÉ FALTA POR COMPRENDER?: AGENDA PARA FUTUROS ESTUDIOS SOBRE LA ESNNAVT

**“Nos hemos vuelto cada vez más expertos en vincular a distintos sectores para recopilar datos duros que sirvan para sustentar nuestro esfuerzo mundial para poner fin a este gran reto que amenaza a NNA del mundo. Juntos haremos lo que ninguno de nosotros puede hacer solo” .**

*Marilyn Carlson Nelson, ex CEO y presidenta de Carlson y miembro del Grupo de Trabajo*

Toda la investigación llevada a cabo para el Estudio Global sobre la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo confirma los temores: la ESNNAVT sigue siendo un problema importante, y es un problema que probablemente se incrementará a medida que los viajes y el turismo aumenten y se modifiquen.

Esta última sección del informe intenta agrupar y priorizar los numerosos aspectos relacionados con la investigación que demandan mayor atención, identificados a lo largo del Estudio Global. También resalta los *tipos de evidencia* que se requieren y la necesidad de asegurar que la evidencia tenga un impacto real en las políticas y programas para proteger a NNA.

### Dimensión y alcance: la necesidad de líneas base y metodologías mixtas

El Estudio Global destaca la falta de cifras confiables sobre la dimensión de la ESNNAVT, particularmente sobre el número de NNA que son explotados sexualmente en el contexto de viajes y turismo. Por lógica, es probable que un gran aumento en la cantidad de personas que participan en una actividad particular – como los viajes y el turismo – se vea acompañado de un incremento similar en el número de personas que abusan de esa actividad para sus propios fines. De este modo, aunque se encontraron indicaciones claras a lo largo de la investigación para el Estudio Global de que la ESNNAVT está aumentando, carecemos de datos duros. La falta de líneas base se señaló repetidamente en los informes regionales<sup>716</sup>. Una línea base permitiría registrar las tendencias y responder a una pregunta clave planteada por la investigación: ¿qué viene primero; el turismo o la explotación sexual de NNA?

Además de la falta de líneas bases, el Estudio Global ha revelado una crónica falta de información exacta o actual. En el informe sobre Europa, por ejemplo, se señala la necesidad de llevar a cabo una investigación preliminar tanto en los países de origen como de destino “para identificar posibles grupos objetivo y diseñar intervenciones eficaces adaptadas a las necesidades

de grupos específicos”<sup>717</sup>. El informe sobre el este de Asia cita evidencia de una conexión entre la explotación de NNA en China y el aumento del turismo, pero ésta proviene de estudios hechos hace 15 años<sup>718</sup>. En el sureste de Asia, los datos disponibles se vuelven rápidamente obsoletos, dados los rápidos cambios que experimenta este delito y el bajo volumen de investigación nueva<sup>719</sup>.

A lo largo de la investigación, continuamente se resaltaron las dificultades para recopilar información sobre la dimensión de la ESNNAVT, pero algunos ejemplos de propuestas metodológicas robustas que emergen del Estudio – como el trabajo de *International Justice Mission* (IJM) citado en el capítulo 4 – muestran lo que se puede lograr utilizando una mezcla de métodos cuantitativos y cualitativos. Como muestra el ejemplo de IJM, es posible recolectar datos cuantitativos – al menos localmente – para estimar el número de NNA que probablemente se verán atrapados en la ESNNAVT, al combinar, por ejemplo, la recolección de datos encubiertos con el método de muestreo de bola de nieve.

Algunos aspectos sobre el alcance de la ESNNAVT también requieren un análisis más profundo, con repetidos exhortos a evaluar más a fondo el impacto del gran incremento en los viajes domésticos y de negocios en el probable crecimiento de la ESNNAVT. Por ejemplo, en el informe sobre el sureste de Asia se señaló la necesidad urgente de investigar la amenaza de ESNNAVT que plantea el turismo nacional e intrarregional y la naturaleza del nexo entre la demanda nacional e internacional de ESNNAVT<sup>720</sup>. El informe sobre el Pacífico recomienda que se estudien a mayor profundidad los nexos entre viajes, turismo y explotación sexual de NNA a nivel nacional<sup>721</sup>. El informe sobre África, por su parte, encontró que la ESNNAVT puede ser un serio problema tanto en zonas rurales como urbanas, y que esta área demanda mayor investigación<sup>722</sup>.

Los datos cuantitativos deben enriquecerse con evidencia cualitativa que estudie más de cerca cómo es que los NNA se convierten en víctimas de explotación, quién los explota, qué servicios están disponibles para brindarles apoyo y, lo más importante, qué tipo de iniciativa funciona en las áreas de prevención y respuesta. La evidencia recopilada para el Estudio Global, por lo tanto, reitera la importancia de utilizar metodologías mixtas para establecer la dimensión y el alcance de la ESNNAVT, particularmente en lugares donde es difícil recolectar datos cuantitativos confiables. También resalta la necesidad de hacer más énfasis en los datos de nivel local, donde ocurre la explotación, para proporcionar una imagen de lo que está sucediendo que sea más matizada (y quizás más práctica) que los datos que reflejan los promedios nacionales. El informe sobre América Latina recomienda que se utilicen metodologías y técnicas de investigación – acción participativa (como la observación participante, los grupos focales y los estudios de casos) para comprender las percepciones y la dinámica de las relaciones, para complementar los

datos cuantitativos<sup>724</sup>. En efecto, esta fue la metodología que se utilizó para el informe sobre África, y produjo una gran cantidad de información valiosa<sup>725</sup>.

## El contexto de NNA

El Estudio Global reitera la preocupación por la escasez de investigación y evidencias sobre NNA que son explotados sexualmente por viajeros y turistas y, también, sobre NNA vulnerables en general. Como se describe en el capítulo 3, si bien no todos NNA víctimas de ESNNAVT provienen de las familias más pobres y más marginadas, parece que algunos NNA son “invisibles” para las estadísticas oficiales debido a su pobreza y exclusión. De acuerdo con los informes regionales, NNA que corren un riesgo significativo de ESNNAVT incluyen a los que viven y trabajan en la calle, NNA que emigran, NNA que se quedan en el hogar mientras sus padres emigran, NNA refugiados y desplazados internos, NNA apátridas y NNA indígenas – grupos sobre los que se habla poco en los estudios disponibles.

Dada la evidencia de que NNA que trabajan también pueden estar en riesgo de explotación sexual, es necesario contar con más investigación sobre el vínculo entre el trabajo infantil y la ESNNAVT (un problema al que hace referencia el informe sobre Europa)<sup>726</sup>, así como la posible sobrerrepresentación de NNA indígenas entre las víctimas de la explotación sexual en todas sus modalidades (problema planteado en el informe sobre América del Norte y en el informe sobre el Pacífico, específicamente en Australia y Nueva Zelanda)<sup>727</sup>.

Los NNA afectados por la ESNNAVT son a menudo niñas y adolescentes de sexo femenino, pero la información recopilada para el Estudio Global sugiere que la explotación sexual de niños y adolescentes varones es más frecuente de lo que se pensaba y que éstos pueden ser más vulnerables a la ESNNAVT que las niñas y las adolescentes en determinados países o destinos de viajes y turismo – potenciales tendencias que requieren más análisis. También es necesario llevar a cabo más investigación sobre los patrones de migración y los riesgos específicos para NNA migrantes, y sobre otros NNA expuestos a la ESNNAVT a los que, hasta la fecha, los estudios han pasado por alto (como los jóvenes transexuales)<sup>728</sup>. El Estudio Global también resaltó la necesidad de investigar más sobre la forma en que han evolucionado las dinámicas de la ESNNAVT en relación al sector del comercio sexual adulto. La mayor parte de la explotación sexual comercial de NNA ocurre dentro o al margen de los espacios de sexo comercial adulto, por lo que es probable que la ESNNAVT sea un problema mayor en áreas donde exista un amplio sector de comercio sexual adulto. Este vínculo debe estudiarse más a fondo, en particular en los destinos en donde el comercio sexual adulto se utiliza para atraer a viajeros y turistas.

En resumen, existe una necesidad urgente de obtener más información sobre cada aspecto de la vida de NNA vulnerables, en particular los factores que los colocan en

riesgo de ESNNAVT y las conexiones entre este crimen específico y otras formas de abuso. El informe sobre el sureste asiático sostiene que estas investigaciones deberían ser orientadas por las propias víctimas, examinando “... las rutas que conducen a NNA a convertirse en víctimas de la ESNNAVT, sus perfiles, sus experiencias como víctimas, sus percepciones sobre los agresores sexuales de NNA y las posibles rutas para salir de la ESNNAVT”<sup>729</sup>.

## El contexto de los agresores

Del Estudio Global también emerge claramente la necesidad de llevar a cabo un análisis más profundo sobre los agresores situacionales y los facilitadores de la ESNNAVT. La mayor parte de las personas que participan en la explotación sexual comercial de NNA durante sus viajes son agresores situacionales y, como señala el informe de Europa: “Se debe prestar más atención a comprender el papel de los agresores situacionales en la ESNNAVT y los factores que pueden disuadirlos de participar en actividades delictivas, aun cuando surge la oportunidad”<sup>730</sup>. Sin embargo, la mayor parte de las investigaciones e información, incluidas las investigaciones de agencias policiales, se enfoca en los agresores preferenciales internacionales – tal vez porque estos conforman la mayoría de los agresores sexuales itinerantes de NNA que realmente son arrestados. A diferencia de los agresores situacionales, es posible que las policías en sus países de origen y destino los conozcan bien, lo que hace más fácil que sean identificados y detenidos. El reto es aprender más sobre los agresores situacionales y los viajeros domésticos, que constituyen la gran mayoría de los agresores sexuales de NNA, así como sobre el papel desempeñado por los facilitadores.

De acuerdo con el informe sobre África, “al seguir utilizando marcos restrictivos para la investigación y el análisis que se basan de modalidades anticuadas, como la del turista sexual europeo, de mayor edad, que viaja de un país del primer mundo a lugares empobrecidos para explotar a niñas y/o niños pequeños que viven en condiciones de pobreza, se corre el riesgo de pasar por alto y no hacer frente a las nuevas y crecientes formas en que ocurre este fenómeno”<sup>731</sup>.

Los problemas clave sobre los que se requiere más investigación incluyen la correlación entre la demanda interna y la internacional (¿se fomentan mutuamente?). Y entre los agresores situacionales y preferenciales (¿suelen los primeros convertirse en los segundos? ¿Existe un espectro de tipos de agresión dentro del cual se desplazan?). También es necesario contar con más información sobre las áreas “menos visibles” de este crimen, tales como: el papel de las mujeres agresoras y expatriadas en los países de destino; el turismo de voluntariado; la explotación perpetrada por trabajadores migrantes o en tránsito; y la prevalencia de la ESNNAVT en lugares específicos, como sitios de peregrinación, terminales y paradas de transporte, zonas que concentran la actividad empresarial y megaproyectos.

El informe sobre el sureste de Asia enfatiza la importancia de llevar a cabo investigación sobre los diferentes tipos de agresores y sobre dónde cometen sus crímenes, y señala que “los hombres occidentales participan más a menudo en la proposición a NNA con fines de explotación sexual a pie de calle que los hombres asiáticos [...]. Los hombres asiáticos han sido más comúnmente implicados en actos de explotación sexual de NNA en establecimientos [...]. Para poder evaluar mejor la veracidad de estas afirmaciones y para diseñar las intervenciones de acuerdo con esta información, se requiere una investigación más exhaustiva”<sup>732</sup>.

## Desequilibrios de poder

Es fundamental llevar a cabo investigación sobre los desequilibrios de poder y el impacto de las normas sociales para diseñar intervenciones a nivel comunitario para prevenir la ESNNAVT<sup>733</sup>. Como se subraya en el capítulo 3, los agresores sexuales itinerantes se basan en su poder y estatus para alcanzar sus metas: tienden a estar en una mejor posición económica que sus víctimas (aun si sólo marginalmente) y a ser más ‘valorados’ cuando los países y comunidades se enfocan en perseguir el dinero que genera el turismo. En los lugares donde “se trata al cliente como rey”, los agresores pueden sentirse con el derecho a abusar de NNA.

La evidencia que ha recopilado el Estudio Global permite presentar una perspectiva general de las actitudes hacia NNA víctimas que ameritan un análisis mucho más matizado. Estas incluyen la percepción de poder y anonimato entre los agresores y su uso de las “distancias sociales” para justificar sus acciones utilizando estereotipos racistas que califican a sus víctimas de “diferentes”.

También es necesario comprender cómo influyen los desequilibrios de poder en las actitudes de NNA, que pueden ver a sus agresores como una ruta de escape de una vida de pobreza y privación.

También es necesario investigar más a fondo el impacto de las normas sociales y culturales: su naturaleza, la forma en que influyen en la vulnerabilidad de NNA y cómo difieren de un lugar a otro dentro de cada país. Además de la necesidad de llevar a cabo más estudios sobre los estereotipos de género mencionados anteriormente, otras áreas clave relacionadas con los constructos sociales que ameritan mayor investigación incluyen los efectos de las prácticas nocivas (como los matrimonios infantiles y el fenómeno de la demanda de vírgenes<sup>734</sup>) y la creciente presión que el consumismo ejerce sobre NNA.

En todos los informes regionales realizados para el Estudio Global se destacó la necesidad de llevar a cabo mucha más investigación sobre el impacto de los estereotipos de género y sus vínculos con la ESNNAVT, dado que las niñas y las adolescentes a menudo se ven victimizadas por su bajo estatus y falta

de poder, mientras que los niños y los adolescentes, aparentemente, están menos dispuestos o enfrentan más barreras para poder denunciar, a la vez que las niñas y las adolescentes como los niños y los adolescentes están sometidos a normas sociales y culturales que permiten que este crimen florezca (temas que aborda el capítulo 3). Todos los informes regionales también subrayan la necesidad de realizar más estudios sobre la evolución de las dinámicas de la ESNNAVT conforme cambian las dinámicas de NNA conforme estos transitan de un grupo etario a otro (por ejemplo las diferencias entre los riesgos que enfrentan los niños y niñas muy pequeños y los que afrontan los adolescentes, incluida la percepción de que los adolescentes no son ‘víctimas’)<sup>735</sup>. Además, el informe sobre el sureste asiático subraya la necesidad de examinar los factores sociales y culturales que influyen en la reintegración de NNA que han sido víctimas de la trata a sus respectivas familias y/o comunidades<sup>736</sup>. También vale la pena destacar un argumento interesante del informe sobre África: “en lugar de asumir que todas las prácticas son dañinas, se necesita hacer investigación cualitativa para identificar las oportunidades y aprovechar las fortalezas de los enfoques, iniciativas y dinámicas comunitarias existentes para mejorar la protección de los NNA contra la ESNNAVT”<sup>737</sup>.

## Viajes y turismo

Como se mencionó anteriormente, es urgente llevar a cabo más estudios sobre los vínculos entre el crecimiento masivo de los viajes y el turismo y la explotación sexual de NNA. Una conclusión clave del Estudio Global es la urgente necesidad de llevar a cabo evaluaciones de impacto en la vida de NNA en las áreas donde se planean proyectos de desarrollo turístico, las cuales deben basarse en investigaciones confiables. Como se señaló en el capítulo 3, el crecimiento irrestricto y no regulado del turismo puede tener consecuencias devastadoras para las comunidades locales, pero estos efectos no son inevitables. Una temprana evaluación de los posibles impactos sobre ingresos, medios de subsistencia y oportunidades de empleo de la familia, así como del impacto de la inmigración a gran escala, podrían ayudar a atenuar, o incluso evitar, las consecuencias más perjudiciales.

El Estudio Global también resalta que han surgido nuevas formas de viajes y turismo, y señala que, cada vez más, se deja de lado a los proveedores tradicionales de servicios de viajes y turismo. Cada vez más, se está dando un cambio a la contratación de servicios de viajes informales y por medio de plataformas en línea y, al mismo tiempo, los turistas buscan experiencias cada vez más exóticas y “auténticas”, las cuales los acercan a comunidades y familias. Como resultado de esta creciente informalidad y complejidad, el impacto de los viajes y el turismo en NNA es cada vez más difícil de monitorear y controlar, lo que demanda que la investigación sobre las operaciones de viajes y turismo informales y de pequeña escala garantice que se conviertan en una fuente vital de información y, por lo

tanto, que sean parte de la solución a la ESNNAVT. También es necesario investigar ciertos aspectos específicos de los viajes y el turismo que ponen a NNA en riesgo, incluidos los vínculos con el sector del espectáculo, el turismo de voluntariado, los viajes de negocios y el turismo a barrios marginados, así como sobre los tipos de lugares que aparecen repetidamente en los estudios reunidos para el Estudio Global, como las zonas fronterizas, las principales estaciones y paradas para el transporte y las zonas económicas especiales. Estas zonas, en las que a menudo hay casinos, bares y burdeles, son espacios de alto riesgo para la ESNNAVT, pero, como señala el informe sobre el sureste asiático, “se ha hecho muy poca investigación sobre la situación de NNA vulnerables y/o explotados en estos lugares”<sup>738</sup>.

El Estudio Global ha confirmado la necesidad urgente de llevar a cabo mucha más investigación sobre el uso (o, mejor dicho, el mal uso) de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con relación a los viajes y el turismo. El informe sobre América del Norte señala que el uso de las TIC “añade una nueva capa de complejidad a este crimen. La categoría específica de los “agresores que hacen proposiciones sexuales a NNA”, que embaucan a sus víctimas en línea y, en algunos casos, viajan para reunirse con ellas en la vida real, sigue siendo un fenómeno sobre el que falta hacer más investigación”<sup>739</sup>. Nuevamente, esta es un área en la que se necesita hacer un análisis más profundo sobre casi todos los aspectos, incluidos: la dimensión y naturaleza del uso de los entornos en línea para perpetrar abusos -desde el embaucamiento en línea y las proposiciones hasta los actos directamente de ESNNAVT – así como el creciente impacto de las TIC en las normas sociales, dado el auge de las redes sociales y el crecimiento masivo del acceso al internet, incluso en las regiones más remotas del mundo. Además, los esfuerzos por acabar con la ESNNAVT se beneficiarían de contar con más estudios que aborden las formas específicas en que los agresores recolectan y comparten información (y quién se las proporciona en un primer momento) y sobre las formas en que los diferentes tipos de crímenes se alimentan y se fomentan mutuamente; por ejemplo, entre las imágenes de abuso de NNA y la pornografía, la explotación sexual de NNA en vivo en línea y la ESNNAVT. Como señala el informe sobre Europa: “se necesita hacer más investigación para comprender la correlación entre estos fenómenos”<sup>740</sup>.

Por último, para fomentar un enfoque más proactivo, la investigación podría centrarse en comprender cómo utilizar los canales a los que recurren los agresores en su contra; por ejemplo, el impacto de los esfuerzos por “seguir la ruta del dinero” y para dificultar las transacciones financieras en línea destinadas a los facilitadores de la ESNNAVT.

## Protección jurídica e implementación de la ley

La investigación vinculada al Estudio Global sugiere que los agresores asumen que sus actos gozarán de

impunidad y que con base en esto se cometen muchos crímenes de ESNNAVT. Mientras que el capítulo 3 confirma que hay acuerdos y leyes vigentes a nivel internacional y nacional que deberían, en teoría, ofrecer cierto grado de protección a NNA contra el riesgo de sufrir ESNNAVT, lo que es menos claro es si estos compromisos y leyes realmente protegen a NNA y en qué medida. Esta es un área importante para futuras investigaciones.

Serían útiles los estudios de casos que describan las iniciativas exitosas que han logrado traducir la legislación en implementación de la ley, al igual que los estudios sobre las iniciativas fallidas, que señalen los obstáculos prácticos y otras barreras que dificultan la implementación efectiva de las leyes, el intercambio de información vital, la baja tasa de denuncias, la corrupción y la falta de cooperación entre diferentes agencias y jurisdicciones.

## Las iniciativas: mostrar qué funciona

Es urgente identificar y compartir ejemplos de medidas que funcionen para combatir la ESNNAVT, ya sea que estén dirigidas contra una modalidad específica (como el abuso del turismo de voluntariado) o contra la prevalencia en un sitio en particular. También es importante tener cierta guía para identificar casos de éxito, por medio del desarrollo de criterios e indicadores que permitan medir el impacto de las intervenciones.

Sin embargo, como señala el informe sobre Europa, “las mejores prácticas con las que se cuenta actualmente siguen siendo a menudo derivadas de evaluaciones anecdóticas y no de datos precisos, estudios longitudinales o lo que NNA consideran eficaz. El seguimiento y la evaluación de las intervenciones, con base en investigaciones que puedan ayudar a establecer una línea base e identificar indicadores y objetivos concretos, debe mejorarse, para que el éxito o el fracaso de las intervenciones contra la ESNNAVT y el número de NNA victimizados o ayudados puedan medirse de forma transparente y confiable”<sup>741</sup>.

Según el informe sobre el sur de Asia, “las evaluaciones deben ser utilizadas para investigar la eficacia de un programa para lograr lo que se propuso en el diseño del proyecto. Los esfuerzos adecuados de monitoreo y evaluación mejorarán la calidad de los programas para combatir la ESNNAVT. También ayudarán para tomar decisiones sobre si replicar o no ciertos proyectos. Para hacer frente a la ESNNAVT de manera integral, los programas deben diseñarse e implementarse de tal modo que incluyan componentes de investigación, tales como evaluaciones y mecanismos de monitoreo. Para lograrlo, es esencial contar con un financiamiento adecuado e incorporar estas actividades en el diseño del programa desde el inicio”<sup>742</sup>.

El Estudio Global proporciona muchos ejemplos de las iniciativas que se han desarrollado a lo largo del tiempo contra la ESNNAVT, desde los marcos internacionales

que han surgido desde el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de NNA en 1996, hasta las intervenciones de organizaciones de base y de los sectores de viajes y turismo que atienden directamente a NNA y que tienen un impacto inmediato.

En resumen, lo que parece funcionar es un enfoque integral que movilice a una amplia gama de actores – desde ministerios de gobierno hasta el público en general – respaldado por evidencia confiable, trabajo de sensibilización y recursos adecuados. Los países que han hecho frente a la ESNNAVT como parte de una respuesta más amplia contra la explotación sexual de NNA, con énfasis tanto en la prevención como en el combate, parecen haber tenido el mayor éxito. Las iniciativas respaldadas por organizaciones y redes bilaterales y multilaterales han sido cruciales, y la cooperación internacional y regional han ayudado a superar la renuencia a reconocer el problema. Pero la apropiación de los esfuerzos de combate a la ESNNAVT a nivel local también es fundamental: es imposible exagerar la importancia de la prevención local, la denuncia local y las iniciativas locales.

También se ha prestado mayor atención a los agresores situacionales y nacionales que representan la mayoría de los casos de ESNNAVT, y tanto a las personas en viajes de negocios como a los turistas, un bienvenido cambio de los enfoques tradicionales que se centraban exclusivamente en los agresores preferenciales internacionales.

## Alianzas para la investigación

Cuando se examina quién participa en la investigación, es claro “... que las organizaciones de la sociedad civil y las ONG internacionales han sido las principales contribuyentes a la construcción de conocimiento sobre el tema”<sup>743</sup>. El grueso de la investigación emprendida durante la última década se ha llevado a cabo fuera de los círculos académicos y sin estar sujeta a revisiones entre pares, y es a menudo, por lo tanto, poco científica. Las colaboraciones para la investigación con socios clave (académicos, ONG, sector privado, gobierno y agencias de la ONU) fortalecería la metodología, agregaría valor y proporcionaría una base más sólida y un análisis científico. Es importante destacar que la participación de NNA en la investigación permitiría obtener resultados y recomendaciones más precisos y reflejaría su derecho absoluto a una participación genuina.

Según el informe sobre el sur de Asia, el apoyo para fortalecer la capacidad de investigación de las ONG (incluida la colaboración entre investigadores profesionales y equipos de investigación de las ONG) podría ayudar a generar la información de mejor calidad que los responsables de política pública necesitan<sup>744</sup>. El informe sobre el Pacífico propuso áreas clave para la formación de alianzas, incluyendo un mapeo de las diferentes organizaciones que trabajan por los derechos de NNA y el uso de metodologías que combinen la investigación cualitativa y cuantitativa por parte de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las ONG dedicadas a la protección de NNA en el contexto de viajes y turismo<sup>745</sup>. Como mínimo, es necesario identificar las posibles alianzas para la investigación.

# NOTAS

- 1 Alessia Altamura (2016), "Regional Report – Europe", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT International.
- 2 ECPAT International (2008), "Questions & Answers about the Commercial Sexual Exploitation of Children", IV edition, 26, [http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/legacy/faq\\_eng\\_2008.pdf](http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/legacy/faq_eng_2008.pdf)
- 3 ECPAT International (2014), "The Commercial Sexual Exploitation of Children in the Commonwealth of Independent States: Developments, progress, challenges and recommended strategies for civil society", Bangkok: ECPAT, 8.
- 4 ECPAT International (2008), "Questions & Answers about the Commercial Sexual Exploitation of Children", 326.
- 5 ECPAT Europe Law Enforcement Group (2006), "Combating the Trafficking in Children for Sexual Purposes: Questions and Answers", 21, consultado el 20 de mayo de 2015, [http://www.ecpat.net/sites/default/files/trafficking\\_faq\\_eng.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/trafficking_faq_eng.pdf)
- 6 Los nueve informes regionales son:
  - i. Olalla Pruneda y Sallie Yeo (2016), "Regional Report – East Asia", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT International.
  - ii. Alessia Altamura (2016), "Regional Report – Europe", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT International.
  - iii. Lesley Zambrano Moreno e Isabel Abreu (2016), "Regional Report - Latin America", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT International.
  - iv. Mark Erik Hecht (2016), "Regional Report – Middle East and North Africa", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT International.
  - v. Camille Pesquer (2016), "Regional Report – Pacific", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT International.
  - vi. Catherine Beaulieu (2016), "Regional Report – North America", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT International.
  - vii. Anneka Farrington (2016), "Regional Report – Southeast Asia", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT International.
  - viii. Johanna Wallin (2016), "Regional Report – South Asia", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT International.
  - ix. Vimala Crispin y Gillian Mann para Child Frontiers (2016), "Regional Report – Sub-Saharan Africa", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT International.
- 7 Países y socios organizadores: Bangladesh (ACD), Colombia (Fundación Renacer), Indonesia (ECPAT Indonesia), Malasia (Federación de Asociaciones de Salud Reproductiva), Pakistán (PAHCHAAN), Perú (Redna Iquitos y CHS Alternativo), y Filipinas (ECPAT-Filipinas) y Tailandia (ECPAT Foundation).
- 8 National Rapporteur on Trafficking in Human Beings and Sexual Violence against Children (2015), "Governments' responsibilities as countries of demand, supply and/or victimisation of child sex tourism", Expert Paper submitted to the Global Study, The Hague: Dutch Rapporteur on Trafficking in Human Beings and Sexual Violence against Children.
- 9 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 10 World Travel and Tourism Council, "Benchmarking Travel & Tourism in China: How does Travel & Tourism compare to other sectors?", (noviembre 2013), 9, consultado el 24 de diciembre de 2014: <http://www.wttc.org/~media/files/.../china%20benchmarking%202013.ashx>.
- 11 US Department of State (2014), "Country Narratives: Japan", Trafficking in Persons Report 2014, 220, consultado el 23 de febrero de 2015, <http://www.state.gov/documents/organization/226847.pdf>.
- 12 Rosemary Wiss (2011), "'No Minors Allowed': Outsider Bargirls and Trafficking in a Philippines Sex Tourism Industry" (artículo presentado en Young Lives Changing Times: perspectives on social reproduction, Universidad de Sydney, 8-9 de junio de 2011), 18.
- 13 Heather Montgomery (2008), "Buying Innocence: child sex tourists in Thailand", Third World Quarterly 29(5): 903-917.

- 14 Heather A. Peters (2007), "Sex, Sun and Heritage: Tourism Threats and Opportunities in South East Asia", United Nations Inter-Agency Project y World Vision, consultado el 26 de noviembre de 2014, [http://www.worldvision.org/resources.nsf/main/sun\\_sex\\_heritage.pdf/\\$file/sun\\_sex\\_heritage.pdf](http://www.worldvision.org/resources.nsf/main/sun_sex_heritage.pdf/$file/sun_sex_heritage.pdf)
- 15 *Ibíd.*, 56.
- 16 *Ibíd.*
- 17 Eleanor Brown (2007), "The Ties That Bind: Migration and Trafficking of Women and Girls for Sexual Exploitation in Cambodia", US Department of State Bureau of Population, Refugees, and Migration, 60.
- 18 Ver Hsun-Hui Tseng (2014), "Victims of human trafficking or perpetrators of fraudulent marriage? Foreign spouses engaging in the sex industry in Taiwan", en Sallie Yea (ed.), *Human Trafficking in Asia: Forcing Issues*, (Londres: Routledge), 49-63.
- 19 誘少年拍裸照美籍狼師20萬和解》 Ver <http://www.chinatimes.com/realtimenews/20140728004288-260402>.
- 20 Adam Cathcart, "Prostitution, Abortion, and 'Flower Girls': Women in Hyesan", SinoNK, 2 de agosto de 2012, consultado el 22 de junio de 2015, <http://sinonk.com/2012/08/02/prostitution-abortion-hyesan-north-korea/>; "Girls for 50rmb, Soldiers Welcome", DailyNK, 30 de marzo de 2013, consultado el 22 de junio de 2015, <http://www.dailynk.com/english/read.php?num=10449&catald=nk03200>
- 21 Cathcart, "Prostitution, Abortion, and 'Flower Girls'".
- 22 Kristine Weber (2009), "Out in the Cold: The Street Children of Mongolia", <http://www.prout.org/pna/mongolian-street-children.html>.
- 23 Gaelle Lacaze (2012), "Prostitution and the Transformation of the Chinese Trading Town of Ereen", en F. Billé, G. Delaplace y C. Humphrey (eds.), *Frontier Encounters. Knowledge and Practice at the Russian, Chinese and Mongolian Border* (Cambridge: OpenBook Publishers, 2012), 111-135.
- 24 Juriah Abd Jalil (2013), "Korean Approach to Online Protection for Children in Digital Era", ACCAN Conference, Melbourne, Australia, 10.
- 25 *Ibíd.*, 10.
- 26 *Ibíd.*, 10.
- 27 Abigail Haworth, "Virginity for sale: inside Cambodia's shocking trade", The Guardian, 6 de julio de 2014, consultado el 24 de noviembre de 2014, <http://www.theguardian.com/society/2014/jul/06/virginity-for-sale-cambodia-sex-trade>
- 28 The Protection Project (2007), "International Child Sex Tourism. Scope of the problem and Comparative Case Studies", Baltimore, Maryland: The John Hopkins University, 136.
- 29 Heather A. Peters, "Sex, Sun and Heritage".
- 30 "Lolicon", Wikipedia, consultado el 23 de junio de 2015, <https://en.wikipedia.org/wiki/Lolicon>
- 31 Sonia Ryang (2006), *Love in Modern Japan: Its estrangement from sex, self and society*, Nueva York: Routledge.
- 32 Laignee Barron (2014), "With AEC, risks abound", The Phnom Penh Post, 22 de octubre de 2014, consultado el 20 de noviembre de 2014, <http://www.phnompenhpost.com/national/aec-risks-abound>; Achara Ashayagachat, "Child sex tourists 'mostly Asian'", Bangkok Post, 11 de octubre de 2014, consultado el 20 de noviembre de 2014, <http://www.bangkokpost.com/news/crime/437006/child-sex-tourists-mostly-asian>
- 33 La falta de apoyo parece ser un problema aún más grave para los niños y hombres adultos, porque, hasta fechas recientes, no se les percibía en China como víctimas de trata.
- 34 UN Committee on the Rights of the Child, "Concluding observations on the combined third and fourth periodic reports of China, adopted by the Committee at its sixty-fourth session (16 de septiembre – 4 de octubre de 2013)", UN Doc. CRC/C/CHN/CO/3-4, para. 45, consultado el 9 de febrero de 2015, [www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/co/CRC\\_C\\_CHN\\_CO\\_3-4.doc](http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/co/CRC_C_CHN_CO_3-4.doc)
- 35 UNIAP China (2004), "Country Paper against Trafficking in Women and Children", consultado el 2 de abril 2015, <http://www.notip.org.cn/article/Details.asp?LanFlag=2&NewsId=1740&classid=29&BID=>
- 36 Zheng Tiantian, "China: Sex Work and Human Trafficking", Fair Observer, 19 de agosto de 2013, consultado el 17 de noviembre de 2014, [http://www.fairobserver.com/region/asia\\_pacific/china-sex-work-human-trafficking-part-2/](http://www.fairobserver.com/region/asia_pacific/china-sex-work-human-trafficking-part-2/)
- 37 "8 policemen probed for allegedly harbouring prostitution", Xinhua, 21 de abril de 2014, consultado el 17 de diciembre de 2014, [http://news.xinhuanet.com/english/china/2014-04/21/c\\_133279272.htm](http://news.xinhuanet.com/english/china/2014-04/21/c_133279272.htm)
- 38 关于依法惩治性侵害未成年人犯罪的意见》(The Supreme People's Court, The Supreme People's Procuratorate, The Ministry of Public Security, and Ministry of Justice Opinion on Punishing Sexual Violations of Minors), publicado el 25 de octubre de 2013, consultado el 5 de abril de 2015, [http://www.spp.gov.cn/zdgz/201310/t20131025\\_63797.shtml](http://www.spp.gov.cn/zdgz/201310/t20131025_63797.shtml)

- 39 UNWTO, “Global Code of Ethics: Private Sector Signatories of the Commitment in China”, consultado el 6 de abril de 2015, [http://ethics.unwto.org/private-sector-signatories-of-the-commitment?field\\_signatories\\_region\\_value\\_many\\_to\\_one=All&field\\_signatories\\_country\\_value\\_many\\_to\\_one=China](http://ethics.unwto.org/private-sector-signatories-of-the-commitment?field_signatories_region_value_many_to_one=All&field_signatories_country_value_many_to_one=China)
- 40 National Police Agency of Japan (2015), “The Situation of Child Pornography in 2014”, consultado el 3 de abril de 2015, [https://www.npa.go.jp/safetylife/syonen/no\\_cp/newsrelease/news\\_mar31\\_2015.pdf](https://www.npa.go.jp/safetylife/syonen/no_cp/newsrelease/news_mar31_2015.pdf)
- 41 UNCRC (2010), “Consideration of reports submitted by States parties under article 44 of the Convention Concluding observations: Japan” UN Doc. CRC/C/JPN/CO/3, para 11.
- 42 OHCHR, “Questions Submitted to the Pre-Session Working Group of the CEDAW”, consultado el 26 de mayo de 2015, [http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/ngos/NHRC\\_Republic\\_Korea\\_CEDAW49.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/ngos/NHRC_Republic_Korea_CEDAW49.pdf)
- 43 National Immigration Agency (Taiwan), “Response to the U.S. 2013 Trafficking in Persons Report”, consultado el 26 de mayo de 2015, <https://www.immigration.gov.tw/public/Data/3101610311971.pdf>
- 44 U.S. Department of State, “Human Trafficking in Persons Report 2014”, 369; U.S. Department of State, “Human Trafficking in Persons Report 2013”.
- 45 “Inertia by Governments is putting Europe’s tourism industry at risk”, etoa.org, consultado el 3 de mayo de 2015, <http://www.etoa.org/media/all-news/news-item/inertia-by-governments-is-putting-europe-s-tourism-industry-at-risk>
- 46 Eurochild (2011), “The 2011 National Reform Programmes (NRP) from a Child Poverty and Well-Being Perspective”, consultado el 11 de junio de 2015, [http://www.eurochild.org/fileadmin/ThematicPriorities/ChildPoverty/Eurochild/Eurochild\\_analysis\\_of\\_the\\_NRPs.pdf](http://www.eurochild.org/fileadmin/ThematicPriorities/ChildPoverty/Eurochild/Eurochild_analysis_of_the_NRPs.pdf); European Commission (2013), “Investing in Children: Breaking the Cycle of Disadvantage”, C(2013) 778 final (Bruselas, febrero 2013), [http://ec.europa.eu/justice/fundamental-rights/files/c\\_2013\\_778\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/fundamental-rights/files/c_2013_778_en.pdf)
- 47 European Union (1999), “Communication from the Commission of 26 May 1999 on the Implementation of Measures to Combat Child Sex Tourism”, COM(99) 262, [http://europa.eu/legislation\\_summaries/justice\\_freedom\\_security/fight\\_against\\_trafficking\\_in\\_human\\_beings/l33094\\_en.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/fight_against_trafficking_in_human_beings/l33094_en.htm)
- 48 European Economic and Social Committee (2009), “Protection of children at risk from travelling sex offenders”, Bruselas, <http://www.uni-mannheim.de/edz/doku/wsa/2009/ces-2009-1207-en.pdf>
- 49 Dado que la violencia sexual contra NNA es un problema mundial, cualquier país del mundo puede adherirse al Convenio de Lanzarote. El proceso consta de tres fases. Para más información: [lanzarote.committee@coe.int](mailto:lanzarote.committee@coe.int) y [TreatyOffice@coe.int](mailto:TreatyOffice@coe.int).
- 50 Stephanie Delaney (2008), “Guide to Visiting Children’s Care Projects & Schemes: Making sense of what you see and hear”, Bangkok: ECPAT International, 15; ECPAT International, “The Commercial Sexual Exploitation of Children in the Commonwealth of Independent States”, 40-41.
- 51 “Defence for Children – Netherlands (2010), “Tackling the sexual exploitation of children by strengthening the cooperation between NGOs, law enforcement and the private sector. How to improve reporting procedures?” (Artículo presentado en la reunión de expertos del proyecto europeo “Offenders Beware”, Berlín, 7-9 de marzo de 2010), <http://www.defenceforchildren.nl/images/13/1404.pdf>
- 52 Ver, por ejemplo: Dutch Rapporteur on Trafficking in Human Beings and Sexual Violence against Children (2013), “Barriers against child sex tourism, Summary report”, The Hague: Dutch Rapporteur, <http://www.dutchrapporteur.nl/reports/child-sex-tourism/>; Laura Moerenhout Politie (2013), “Kindersekstoerisme”, consultado el 15 de junio de 2015, <https://www.meldkindersekstoerisme.nl/wp-content/uploads/2015/01/2013-Politie-Fenomeenbeschrijving-Kinder-sekstoerisme-openbare-versie.pdf>; CEOP (2013), “Threat Assessment of Child Sexual Exploitation and Abuse”, 15, consultado el 15 de junio de 2015, [http://ceop.police.uk/Documents/ceopdocs/CEOP\\_TACSEA2013\\_240613%20FINAL.pdf](http://ceop.police.uk/Documents/ceopdocs/CEOP_TACSEA2013_240613%20FINAL.pdf); “CEOP launch a new way to prevent UK child sex offenders from abusing children overseas”, CEOP, 18 de octubre de 2012, consultado el 15 de junio de 2015, <https://www.ceop.police.uk/Media-Centre/Press-releases/2012/CEOP-launch-a-new-way-to-prevent-UK-child-sex-offenders-from-abusing-children-overseas-/>; “A fifth of child sex offenders who travel abroad end up working in jobs that involve children”, Daily Mail, 18 de octubre de 2012, consultado el 15 de junio de 2015, <http://www.dailymail.co.uk/news/article-2219419/A-fifth-child-sex-offenders-travel-abroad-end-working-jobs-in-volve-children.html?ito=feeds-newsxml>
- 53 La Haya, “Certificate of Good Conduct (VOG)”, consultado el 11 de junio de 2015, <http://www.denhaag.nl/en/residents/relocation-and-settling/to/Certificate-of-Good-Conduct-VOG.htm>; ACPO Criminal Records Office - Child Exploitation and Online Protection Centre (s.f.), “International Child Protection Certificate UK Information for Schools and Organisations”, <http://www.nabss.org/index.php/es/miembros/documentos-relacionados/categoriy/16-child-protection%3Fdownload%3D77%253Ainformation-booklet+%&cd=5&hl=it&ct=clnk&gl=it>
- 54 ECPAT Germany, Response to questionnaire for ECPAT groups on SECTT in Europe, febrero 2015.
- 55 ECPAT France, Response to questionnaire for ECPAT groups on SECTT in Europe, febrero 2015.

- 56 UNICEF Innocenti Research Centre (2012), “Assessing The Code of Conduct for the Protection of Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism”, UNICEF Innocenti Research Centre Discussion paper, Florencia, 22 de febrero de 2012, 21-33, [http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ids\\_codeofconduct2.pdf](http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ids_codeofconduct2.pdf)
- 57 World Travel & Tourism Council (2014), “Travel & Tourism Economic Impact 2014 - Latin America”, consultado el 14 de mayo de 2015, <http://www.wttc.org/-/>
- 58 UNWTO (2013), “Tourism in the Americas”, 2013 Edition, 13-14, consultado el 16 de junio de 2015, [http://dtxqtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/tourism\\_in\\_the\\_americas.pdf](http://dtxqtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/tourism_in_the_americas.pdf)
- 59 Tatiana Amaral Silva, “A Exploração Sexual de Crianças e Adolescentes no Turismo”, 22-23.
- 60 Fundación PANIAMOR y Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR), “Prevención de la Explotación Sexual Comercial Asociada a Viajes y Turismo en Costa Rica: Sistematización de la Experiencia Bilateral”, 26, consultado el 28 de mayo de 2015, [http://www.ibcr.org/images/contenu/publications/systematization\\_Spanish.pdf](http://www.ibcr.org/images/contenu/publications/systematization_Spanish.pdf).
- 61 Para más información sobre la trata en América Latina ver: (i) ECPAT (2014), “The Commercial Sexual Exploitation of Children in Latin America: Developments, progress, challenges and recommendations strategies for civil society”, 13; (ii) U.S. Department Of State, “Trafficking in Persons Report 2014”, 134-135, <http://www.state.gov/documents/organization/226845.pdf>; (iii) Geoffrey Ramsey, “Hondurans Increasingly Trafficked Through ‘Modeling Agencies’”, In Sight Crime, febrero 2011, consultado el 10 de junio de 2015, <http://www.insightcrime.org/news-analysis/honduran-women-increasingly-trafficked-through-modeling-agencies?highlight=WyJ0b3VyaXN0Iiwic2V4Ii0> ; (iv) Universidad Nacional de Colombia (2009), “Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el Fenómeno de Trata de personas en Colombia”, 19, consultado el 28 de abril de 2015, [https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion\\_Trata\\_CO1.pdf](https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion_Trata_CO1.pdf); (v) ECPAT Colombia, Aproximación a la explotación sexual comercial de niños y adolescentes de sexo masculino en Bogotá y Cartagena de indias de Colombia, 11; (vi) ECPAT Brasil, “Relatório Sobre o Diagnóstico das Redes de Exploração Sexual de Crianças e Adolescentes, Principalmente no Turismo nas Cidades de Fortaleza e Manaus”, inédito, 71-75; y (vii) Rodolfo Casillas R. (2006), “La Trata de Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños en Mexico: Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas”, Comisión Interamericana de Mujeres, Organización de Estados Americanos, Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Migración, 36.
- 62 Citado en ECPAT (2014), “The Commercial Sexual Exploitation of Children in Latin America: Developments, progress, challenges and recommendations strategies for civil society”, 12-13.
- 63 Iria Retuerto Mendaña, Denisse Araya Castelli y Giulia Tarducci (2009), “Explotación Sexual Comercial De Niños, Niñas y Adolescentes en el Ámbito del Turismo y Viajes: Claves Para Comprender el Fenómeno en Chile”, ONG Raices, 16, consultado el 22 de mayo de 2015, [http://www.ecpat.net/sites/default/files/Exploratory%20Study%20CST%20Spanish\\_0.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/Exploratory%20Study%20CST%20Spanish_0.pdf)
- 64 ECPAT (2014), “The Commercial Sexual Exploitation of Children in Latin America”, 10; Marco Sotelo (2013), “Experiencia de colaboración bilateral”, 8.
- 65 Christopher Looft (2012), “Drug Gangs Traffic Girls on Honduras-Nicaragua Border: UN”, In Sight Crime, abril 2012, consultado el 10 de junio de 2015, [http://www.insightcrime.org/news-briefs/drug-gangs-traffic-girls-on-honduras-nicaragua-border-un?highlight=WyJzZGxlLCJ0b3VyaXN0Iiwic2V4IHRvdXJpc20iXQ](http://www.insightcrime.org/news-briefs/drug-gangs-traffic-girls-on-honduras-nicaragua-border-un?highlight=WyJzZGxlLCJ0b3VyaXN0Iiwic2V4IHRvdXJpc20iXQ;); U.S. Department of State (2010), “Trafficking in Persons Report 2010”; Patrick Corcoran (2011), “Human Trafficking Scourge Draws Attention of Mexico Government”, In Sight Crime, consultado el 10 de junio de 2015, <http://www.insightcrime.org/news-analysis/human-trafficking-scourge-draws-attention-from-mexico-government?highlight=WyJ0b3VyaXN0Iiwic2V4Ii0>
- 66 Para más información sobre el uso de NNA en la pornografía en países de América Latina ver: OEA e Instituto Interamericano del Niño (IIN) (2011), “Commercial Sexual Exploitation of Children and the Internet”, consultado el 17 de mayo de 2015, <http://www.annaob-serva.org/2012/wp-content/uploads/2015/05/X-Informe-reducido-PARA-PUBLICAR.pdf>;
- 67 ECPAT (2014), “The Commercial Sexual Exploitation of Children in Latin America”, 10, 16.
- 68 ECPAT International (2014), “Informe de monitoreo de país – México”, Bangkok: ECPAT, 75-76.
- 69 World Bank, “Recent Trends of Poverty in the Middle East and North Africa”, consultado el 10 de junio de 2015, <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/MENAEXT/EXTMNAREGTOPPOVRED/0,,contentMDK:22475121~pagePK:34004173~piPK:34003707~theSitePK:497110,00.html>.
- 70 World Bank, “Middle East and North Africa Overview”, consultado el 10 de junio de 2015, <http://www.worldbank.org/en/region/mena/overview#1>.
- 71 Roberto Benes (2012), “Policy Challenges and Opportunities for Children in MENA”, Florencia: UNICEF, consultado el 10 de junio de 2015, [http://www.unicef.org/socialpolicy/files/Presentation\\_MENA.pdf](http://www.unicef.org/socialpolicy/files/Presentation_MENA.pdf)
- 72 World Bank, “Recent Trends of Poverty in the Middle East and North Africa”.
- 73 The Code, “Understanding Child Sex Tourism”.

- 74 R. Bundhun (2012), "Unrest spurs tourism challenges for Middle East and North Africa", The National, 1 de mayo de 2012, consultado en abril de 2015, <http://www.thenational.ae/business/industry-insights/tourism/unrest-spurs-tourism-challenges-for-middle-east-and-north-africa>
- 75 The Protection Project, International Child Sex Tourism, 23.
- 76 *Ibíd.*
- 77 Tanto los informes de The Protection Project como los del proyecto Trafficking in Persons del Departamento de Estado de los Estados Unidos contienen información sobre la trata en la región MENA, y en algunos casos hacen referencia a la trata de NNA.
- 78 United Nations Office on Drugs and Crime (2006), "Trafficking in Persons: Global Patterns", 57, consultado el 14 de junio de 2015, [http://www.unodc.org/pdf/traffickinginpersons\\_report\\_2006ver2.pdf](http://www.unodc.org/pdf/traffickinginpersons_report_2006ver2.pdf).
- 79 Consortium for Street Children (2004), "A Civil Society Forum for North Africa and the Middle East on Promoting and Protecting the Rights of Street Children", Cairo, 10, consultado el 16 de junio de 2015, <http://www.streetchildrenre-sources.org/wp-content/uploads/2013/01/a-civil-society-forum-for-north-africa-and-the-middle-east.pdf>; UNICEF; "Humanitarian Action for Children 2015: Middle East and North Africa", consultado el 10 de junio de 2015, <http://www.unicef.org/appeals/mena.html>
- 80 Susanne Mikhail (2002), "Child Marriage and Child Prostitution: Two Forms of Sexual Exploitation", Gender and Development 10, 43, consultado el 10 de junio de 2015, <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/child-marriage-and-child-prostitution-two-forms-of-sexual-exploitation-131475>.
- 81 Committee on the Rights of the Child, "Consideration of reports submitted by States parties under article 12 (1) of the Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child on the sale of children, child prostitution and child pornography: Concluding observations: Yemen", (2009), UN Doc. CRC/C/OPSC/YEM/CO/1.
- 82 UNICEF MENA Regional Office (2014), "Regional Report on Out-of-School Children", 1.
- 83 Committee on the Rights of the Child, "Consideration of reports submitted by States parties under article 12(1) of the Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child on the sale of children, child prostitution and child pornography: Initial reports of States parties due in 2004: Egypt", (5 de febrero de 2010), UN Doc. CRC/C/OPSC/EGY/1, pp. 15-16.
- 84 The Arab Initiative to Combat Human Trafficking (2013), "Understanding Trafficking in Persons in the MENA Region, Training Manual to Combat Trafficking in Persons", Washington DC, 60.
- 85 "Gargash calls for concerted efforts to protect victims of trafficking", Khaleej Times, 16 de noviembre de 2014, consultado en abril de 2015, [http://www.khaleejtimes.com/kt-article-display-1.asp?xfile=data/nationgeneral/2014/November/nationgeneral\\_November148.xml&section=nationgeneral&utm\\_content=bufferf20f7&utm\\_medium=social&utm\\_source=twitter.com&utm\\_campaign=buffer](http://www.khaleejtimes.com/kt-article-display-1.asp?xfile=data/nationgeneral/2014/November/nationgeneral_November148.xml&section=nationgeneral&utm_content=bufferf20f7&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer)
- 86 Committee on the Rights of the Child, UN Doc. CRC/C/OPSC/EGY/1, paras. 76, 132.
- 87 Hynd Ayoubi Idrissi (2014), "Étude sur la violence sexuelle à l'encontre des enfants au Maroc: Rapport final", Rabat, Marruecos: ECPAT France y l'Agence Française de Développement.
- 88 Save the Children Sweden (2008), "Child Rights Situation Analysis for Middle East and North Africa Region", consultado el 12 de junio de 2015, [https://www.essex.ac.uk/armedcon/story\\_id/Child%20Rights%20Situation%20Analysis%20for%20Middle%20East%20and%20North%20Africa\[1\].pdf](https://www.essex.ac.uk/armedcon/story_id/Child%20Rights%20Situation%20Analysis%20for%20Middle%20East%20and%20North%20Africa[1].pdf).
- 89 *Ibíd.*, 135.
- 90 ECPAT International (2008), "Global Monitoring Report on the Status of Action Against Commercial Sexual Exploitation of Children in Jordan", Bangkok: ECPAT, 17, consultado el 17 de junio de 2015, [http://resources.ecpat.net/A4A\\_2005/PDF/AF/Global\\_Monitoring\\_Report-JORDAN.pdf](http://resources.ecpat.net/A4A_2005/PDF/AF/Global_Monitoring_Report-JORDAN.pdf).
- 91 World Travel & Tourism Council (2014), "Travel and Tourism Economic Impact Canada 2014", consultado el 3 de abril de 2015, <http://www.wttc.org/-/media/files/reports/economic%20impact%20research/country%20reports/canada2014.pdf>.
- 92 Statista (2015), "Direct and total contribution of travel and tourism to the global economy from 2006 to 2014 (in trillion U.S. dollars)", consultado el 3 de abril de 2015, <http://www.statista.com/statistics/233223/travel-and-tourism--total-economic-contribution-worldwide/>.
- 93 Statista (2015), "Domestic travel spending in the United States from 2000 to 2017 (in billion U.S. dollars)", consultado el 3 de abril de 2015, <http://www.statista.com/statistics/207075/domestic-travel-spending-in-the-us-since-2000/>.
- 94 Beyond Borders ECPAT Canada (2014), "Child Trafficking Fact Sheet", consultado el 30 de marzo de 2015, <http://www.beyondborders.org/wp/wp-content/uploads/CHILD-TRAFFICKING-%E2%80%94-GENERAL-Revised-WD- June-2014.pdf>.
- 95 Michelle Stransky y David Finkelhor (2008), "How Many Juveniles are Involved in Prostitution in the U.S.?", University of New Hampshire: Crimes against Children Research Center, consultado el 1 de marzo de 2015, [http://www.unh.edu/ccrc/prostitution/Juvenile\\_Prostitution\\_factsheet.pdf](http://www.unh.edu/ccrc/prostitution/Juvenile_Prostitution_factsheet.pdf).

- 96 Dr. Susan McIntyre (2002), “Strolling Away”, Department of Justice Canada, Research and Statistics Division, consultado el 10 de mayo de 2015, [http://www.justice.gc.ca/eng/rp-pr/csj-sjc/crime/rr02\\_4/rr02\\_4.pdf](http://www.justice.gc.ca/eng/rp-pr/csj-sjc/crime/rr02_4/rr02_4.pdf); Laura Barnitz (2001), “Effectively responding to the Commercial Sexual Exploitation of Children: A Comprehensive Approach to Prevention, Protection, and Reintegration Services”, *Child Welfare*, Vol. 80, No. 5, 597-610; Sara Ann Friedman (2005), “Who is there to help us: How the system fails sexually exploited girls in the United States”, Nueva York: ECPAT-USA; John L. Smith, “Shooting on the strip: Las Vegas’s Prostitution Secret”, *The Daily Beast*, 4 de agosto de 2013, consultado el 15 de marzo de 2015, <http://www.thedailybeast.com/articles/2013/08/03/sex-and-violence-in-sin-city.html?via=mobile&source=email>
- 97 Government of Canada (2011), “The Sexual Exploitation of Children in Canada: the Need for National Action”, Senate Standing Committee on Human Rights (noviembre 2011), consultado el 17 de marzo de 2015, <http://www.parl.gc.ca/Content/SEN/Committee/411/ridr/rep/rep03nov11-e.pdf>; Elliott Gluck y Richa Mathur (2014), “Child sex trafficking and the child welfare system”, State Policy Advocacy & Reform Center, consultado el 1 de junio de 2015, <http://childwelfareparc.org/wp-content/uploads/2014/07/Sex-Trafficking-and-the-Child-Welfare-System.pdf>;  
Alexandra Sandi Pierce (2009), “Shattered Hearts: The Commercial Sexual Exploitation of American Indian Women and Girls in Minnesota”, Minnesota Indian Women’s Resource Center, consultado el 2 de junio de 2015, <http://www.miwrc.org/wp-content/uploads/2013/12/Shattered-Hearts-Full.pdf>.
- 98 Beyond Borders (2014), “Sexual abuse and trafficking of aboriginal children, Fact Sheet”, consultado el 16 de marzo de 2015, <http://www.beyondborders.org/wp/wp-content/uploads/Sexual-Abuse-and-Trafficking-of-Aboriginal-Children-June-2014-WD.pdf>.
- 99 Government of Canada (2011), “The Sexual Exploitation of Children in Canada”.
- 100 Gluck y Mathur, “Child sex trafficking and the child welfare system”.
- 101 Alexis A. Aronowitz (2009), “The Global Trade in Human Beings”, en Graeme R. Newman, (ed.), *Human Trafficking, Human Misery: The Global Trade in Human Beings* (Global Crime and Justice), Westport: Praeger.
- 102 La investigación llevada a cabo por Polaris Project logró identificar 1,434 casos y 1,867 sobrevivientes de trata de personas en hoteles/moteles de los Estados Unidos entre 2007 y 2015. En el 92% de los casos, se trataba de casos de trata con fines sexuales; la mayoría de las víctimas eran estadounidenses; 49% eran menores de edad. Polaris Project (2015), “Human Trafficking and the Hotel Industry”, consultado el 27 de mayo de 2015, <http://polaris2014.nonprofitsoapbox.com/storage/hotelindustry.pdf>.
- 103 Anupriya Sethi (2007), “Domestic Sex Trafficking of Aboriginal Girls in Canada: Issues and Implications”, *First Peoples Child and Family Review*, Vol. 3, No 3 (2007), 57-71, consultado el 10 de abril de 2015, <http://journals.sfu.ca/fpcfr/index.php/FPCFR/article/viewFile/50/88%3E>.
- 104 The Polaris Project (2012), “Sex trafficking at truck stops at a glance”, consultado el 14 de abril de 2015, <http://traffickingresourcecenter.org/sites/default/files/Sex%20Trafficking%20at%20Truck%20Stops%20AAG.pdf>
- 105 Shared Hope International (2007), DEMAND. “A Comparative Examination of Sex Tourism and Trafficking in Jamaica, Japan, the Netherlands, and the United States”, Arlington: Shared Hope International, 1.
- 106 SPVM, Plan d’action directeur sur la prostitution et la traite de personnes à des fins d’exploitation sexuelle 2014-2016, consultado el 1 de junio de 2015, <http://www.svvm.qc.ca/plan-action-prostitution.pdf>; Isabelle Hachey, “Les lieux du Vice”, *La Presse*, 2 de octubre 2013, consultado el 20 de mayo de 2015, <http://www.lapresse.ca/actualites/dossiers/montreal-capitale-du-sexe/201310/02/01-4695580-les-lieux-du-vice.php>. Ver también Isabelle Hachey, “Tourisme sexuel à Montréal: une fille comme une pizza”, *La Presse*, 6 de junio de 2013, consultado el 13 de marzo de 2015, <http://www.lapresse.ca/actualites/montreal/201306/06/01-4658271-tourisme-sexuel-a-montreal-une-fille-comme-une-pizza.php>.
- 107 Protection Project (2007), “International Child Sex Tourism”; Michael Seraglia (2011), “Canadian Travelling Child Sex Offenders”, Royal Canadian Mounted Police, National Child Exploitation Coordination Centre, consultado el 20 de mayo de 2015, [www.filemobile.com/storage/10470938](http://www.filemobile.com/storage/10470938). Ver también: Dr. Joe Sullivan (2015), “Travelling Sex Offenders”, Expert Paper prepared for the Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Cork, Irlanda: Mentor Forensic Services.
- 108 Department of Homeland Security, U.S. Immigration and Customs Enforcement, “Operation Predator” consultado el 27 de octubre de 2015, <http://www.ice.gov/factsheets/predator>.
- 109 Beyond Borders (2014), “Fact Sheet. Child sex tourism – Law”, consultado el 15 de marzo de 2015, <http://www.beyondborders.org/wp/wp-content/uploads/CHILD-SEX-TOURISM-%E2%80%94-LAW-Revised-WD-June-2014.pdf>.
- 110 Basado en la entrevista de Julian Sher con la Agente Especial del FBI Adrienne Isom, consultado el 29 de mayo de 2015, <http://bcove.me/18gu6ll4>; ver también M. Seraglia (2011), “Canadian Travelling Child Sex Offenders”.

- 111 Camelia Tepelus y Michelle Guelbart (2014), "ECPAT USA Input to the White House National Action Plan on Responsible Business Conduct" (15 de diciembre de 2014), consultado el 20 de mayo de 2015, <https://d1fkwa1hd8qd6y.cloud-front.net/FAC7232F-1B5F-434C-BA49-99BE850A5A91/a8fb9303-913c-4c8b-ae2a-a0714f99da08.pdf>.
- 112 Dr. Kernaghan Webb (2014), "Summary of Conference: Where to from Here: A Canadian Strategy for the UN Principles on Business and Human Rights?" Ryerson University, Toronto, Ontario, 8 de mayo de 2014, consultado el 1 de mayo de 2015, [http://www.ryerson.ca/content/dam/csrinstitute/key\\_dates/summary\\_8may2014.pdf](http://www.ryerson.ca/content/dam/csrinstitute/key_dates/summary_8may2014.pdf).
- 113 Global Compact Network Canada, Save the Children y UNICEF Canada (2014), "Children's Rights and Business Principles" (ponencia presentada en la conferencia de la Universidad de Ryerson 'Where to from here: a Canadian strategy for the UN Principles on Business and Human Rights?', Toronto, 8 de mayo de 2014), consultado el 1 de mayo de 2015, [http://www.ryerson.ca/content/dam/csrinstitute/key\\_dates/Chorley-8may2014.pdf](http://www.ryerson.ca/content/dam/csrinstitute/key_dates/Chorley-8may2014.pdf).
- 114 TAT, "Making an Impact", consultado el 5 de mayo de 2015, <http://www.truckersagainstrafficking.org/making-an-impact/>.
- 115 Australian Federal Police (2015), "Australian Traveling Child Sex Offenders: Strengthening Cooperation among Law Enforcement Agencies and Analyzing Trends", Thematic paper, contribution to Global Study.
- 116 U.S. Department of State, "Trafficking in Persons Report 2014: New Zealand", 291, consultado por última vez en mayo de 2015, <http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/countries/2014/226787.htm>
- 117 Lurlene Christiansen (2015), "Child Sex Tourism in Samoa", contribution to Global Study.
- 118 "Truckies involved in child prostitution", ABC News, 14 de marzo de 2008, consultado por última vez en marzo de 2015, <http://www.abc.net.au/am/content/2008/s2189203.htm>
- 119 U.S. Department of State (2014), "TIP report".
- 120 ECPAT International (2012), "Global Monitoring Report: Australia", 14.
- 121 Jacqueline Joudo Larsen (2011), "The Trafficking of Children in the Asia-Pacific", Trends & Issues in crime and criminal justice, n°415, abril 2011, p. 4.
- 122 UNICEF (2005), "Kiribati: A Situational Analysis of Children, Women and Youth", UNICEF, 56.
- 123 UNICEF (2003), "Republic of the Marshal Islands: A Situational Analysis of Children, Women and Youth", UNICEF, 70.
- 124 Save the Children/UNESCAP, "The Commercial Sexual Exploitation and Sexual Abuse of Children in Fiji", 19.
- 125 U.S. Department of State (2015), "Fiji: Trafficking in Persons Report", <http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/countries/2015/243437.htm>
- 126 Save the Children Australia, "Sexual exploitation of children by travelling workers in the Solomon Islands", 2.
- 127 Jade Lindley y Laura Beacroft (2011), "Vulnerabilities to trafficking in persons in the Pacific Islands", Trends & Issues in crime and criminal justice, n°428, noviembre 2011, 5.
- 128 Save the Children Australia, "Sexual exploitation", 3.
- 129 Shamima Ali (2006), "Violence against the girl child in the Pacific Islands region", 13-14.
- 130 *Ibid.*
- 131 ECPAT International (2012), "Global Monitoring Report: New Zealand"; ECPAT International (2012), "Global Monitoring Report: Australia".
- 132 ECPAT New Zealand (2006), "Commercial Sexual Exploitation of Children and Child Sexual Abuse in the Cook Island: An Overview Report", 32.
- 133 Karen McMillan y Heather Worth, International HIV Research Group, "Risky Business Kiribati: HIV prevention amongst women who board foreign fishing vessels to sell sex", 3.
- 134 Peter Korugl, Crime and Corruption in PNG (s.f.), "Child sex abuse is widespread throughout Papua New Guinea", consultado por última vez en mayo de 2015, <http://crimeandcorruptionpng.wordpress.com/2010/01/24/child-sex-abuse-is-wide-spread-throughout-papua-new-guinea/>.
- 135 ECPAT International (2012), "Global Monitoring Report: Australia", pp. 10-11; Natalie Thorburn, Univ. de Auckland, correspondencia por e-mail; TIP Report, 2014.
- 136 Ana Laqertabua, Vijay Naidu, y Sharon Bhagwan Rolls (2009), "Pacific Perspectives on the Commercial Sexual Exploitation and Sexual Abuse of Children and Youth", UN Economic and Social Commission for Asia and the Pacific (ESCAP), 7.
- 137 AusAid (2008), "Violence against Women in Melanesia and East Timor: Building on Global and Regional Promising Approaches", AusAid, Office of Development Effectiveness, 9.
- 138 Ofa ki vaha Palu Toki, "A review of legislations, policies and practices in Fiji, Samoa and Tonga", 10.

- 139 Ana Laqertabua, "Pacific Perspectives", 6, 14, 29, y 35.
- 140 Child Wise, "Travelling Child-Sex Offenders in South East Asia: A Regional Review – 2007/2008", 38, consultado en mayo de 2015, [http://childwise.blob.core.windows.net/assets/uploads/files/Travelling\\_child\\_sex\\_offenders.pdf](http://childwise.blob.core.windows.net/assets/uploads/files/Travelling_child_sex_offenders.pdf).
- 141 "Indonesia now number one destination for Australian child sex tourists", The Sydney Morning Herald, 12 de octubre de 2014, consultado por última vez en mayo de 2015, <http://www.smh.com.au/world/indonesia-now-number-one-destination-for-australian-child-sex-tourists-20141010-1142ax.html>; Samantha Hawley, "250 convicted Australian child sex offenders travelled to the Philippines last year: AFP", ABC News, consultado en mayo de 2015, <http://www.abc.net.au/news/2015-04-09/250-convicted-australian-child-sex-offenders/6379850>.
- 142 "Regional Tourism Resource Center", South Pacific Tourism Organisation, consultado por última vez en mayo de 2015, <http://spto.org/resources/rtrc#>.
- 143 Australian Federal Police (2015), "Australian Traveling Child Sex Offenders".
- 144 ECPAT International (2012), "Global Monitoring Report: New Zealand", 22.
- 145 ECPAT Child Alert, "The Code", consultado por última vez en junio de 2015, <http://www.ecpat.org.nz/Projects/The-Code.aspx>.
- 146 World Bank, consultado el 3 de agosto de 2015, <http://povertydata.worldbank.org/poverty/region/SAS>.
- 147 ECPAT International (2014), "The Commercial Sexual Exploitation of Children in South Asia: Developments, Progress, Challenges and Recommended Strategies for Civil Society", consultado el 10 de julio de 2015, [http://www.ecpat.net/sites/default/files/Regional%20CSEC%20Overview\\_South%20Asia.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/Regional%20CSEC%20Overview_South%20Asia.pdf).
- 148 UNWTO (2015), World Tourism Highlights 2015, consultado el 15 de julio de 2015; Los datos incluyen estadísticas sobre Irán, <http://mkt.unwto.org/publication/unwto-tourism-highlights.NB>:
- 149 *Ibíd.*
- 150 World Travel and Tourism Council (2014), "Travel and Tourism - Economic Impact 2014 Bangladesh", consultado el 1 de agosto de 2015, <http://www.wttc.org/-/media/files/reports/economic%20impact%20research/country%20reports/bangladesh2014.pdf>.
- 151 "From Treks to Sex - Is a New Sort of Thrill-Seeker Heading for Nepal?", The Economist, 24 de enero de 2008, consultado el 11 de julio de 2015, <http://www.economist.com/node/10566777>; ver también David Simpson (2008), "Nepal: from Trekking to Sex Tourism?", consultado el 18 de julio de 2015, <http://www.cabi.org/leisuretourism/news/17734>.
- 152 Equations (en prensa), "Migrant Children in Goa".
- 153 John Frederick (2010), "Sexual Abuse and Exploitation of Boys in South Asia - A Review of Research Findings, Legislation, Policy and Programme Responses", UNICEF Innocenti Working Paper, consultado el 7 de julio de 2015, [http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/iwp\\_2010\\_02.pdf](http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/iwp_2010_02.pdf).
- 154 Equations y Vikas Samvad (2013), "Exploitation of Children in Tourism - Child Sexual Abuse & Child Labour in Tourism in Madhya Pradesh", consultado el 12 de julio de 2015, [http://www.equitabletourism.org/files/fileDocuments2875\\_uid24.pdf](http://www.equitabletourism.org/files/fileDocuments2875_uid24.pdf).
- 155 John Frederick (2010), "Sexual Abuse and Exploitation of Boys in South Asia".
- 156 Equations y Vikas Samvad (2013), "Exploitation of Children in Tourism".
- 157 UNFPA (2014), "State of the World's Population: the Power of 1.8 Billion: Adolescents, Youth and the Transformation of the Future", consultado el 13 de julio de 2015, [http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/EN-SWOP14-Report\\_FINAL-web.pdf](http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/EN-SWOP14-Report_FINAL-web.pdf); UNICEF (2014), "The State of the World's Children 2015: Reimagine the Future -Innovation for Every Child", consultado el 15 de julio de 2015, <http://sowc2015.unicef.org/>.
- 158 También escrito: seegha, sigha, sighe; también conocido como fegha, mutah, nikah muta, nekah-e-mata, etc.
- 159 Immigration and Refugee Board of Canada (2012), "Afghanistan: whether seigha (temporary marriage) is practiced in Afghanistan and by which groups", consultado el 20 de julio de 2015, <http://www.refworld.org/docid/5121ecc42.html>.
- 160 Simi John (2013), "India's "One-Month Wives' Sex Tourism Exposed by Teenager", IB Times, 16 de abril de 2013, consultado el 5 de agosto de 2015, <http://www.ibtimes.co.uk/india-one-month-marriage-islam-sex-tourism-457753>.
- 161 ECPAT International (2014), "The Commercial Sexual Exploitation of Children in South Asia: Developments, Progress, Challenges and Recommended Strategies for Civil Society", consultado el 10 de julio de 2015, [http://www.ecpat.net/sites/default/files/Regional%20CSEC%20Overview\\_South%20Asia.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/Regional%20CSEC%20Overview_South%20Asia.pdf).
- 162 *Ibíd.*

- 163 Bread for the World (2015), Working Group Tourism & Development y ECPAT Germany, "From Volunteering to Voluntourism - Challenges for the Responsible Development of a Growing Travel Trend", consultado el 12 de julio de 2015, [http://www.tourism-watch.de/files/profil18\\_voluntourism\\_final\\_en\\_1.pdf](http://www.tourism-watch.de/files/profil18_voluntourism_final_en_1.pdf)
- 164 Andy West (2012), "City Kids - Urbanization and its consequences for children's rights to be protected from abuse, neglect, exploitation and violence", Save the Children Discussion Paper, consultado el 12 de julio de 2015, <http://resource-centre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/6808.pdf>; U.S. Department of State (2014), "Country Report on Human Rights Practices for 2014 – Nepal", consultado el 1 de septiembre de 2015, [www.state.gov/documents/organization/236858](http://www.state.gov/documents/organization/236858)
- 165 UNICEF (2014), "The State of the World's Children 2015: Reimagine the Future - Innovation for Every Child", consultado el 15 de julio de 2015, <http://sowc2015.unicef.org/>.
- 166 ECPAT International (2014), "The Commercial Sexual Exploitation of Children in South Asia".
- 167 EQUATIONS (2008), "Unholy Nexus: Male Child Sexual Exploitation in Pilgrim Tourism Sites in India: Andhra Pradesh, Kerala and Orissa, Bangalore", EQUATIONS, XV, consultado el 9 de noviembre de 2015, [http://www.equitabletourism.org/stage/files/fileDocuments316\\_uid10.pdf](http://www.equitabletourism.org/stage/files/fileDocuments316_uid10.pdf).
- 168 Government of India (2004), The Goa Children's Act, 2003 and Rules, 2004, Manual of Goa Law Vol.-I, consultado el 4 de agosto de 2015, <http://www.childlineindia.org.in/CP-CR-Downloads/Goa%20children's%20act%20and%20rules.pdf>.
- 169 Government of Sri Lanka (1992), The Charter on the Rights of the Child, consultado el 11 de julio de 2015, <http://hrcls.lk/PFF/The%20Charter%20on%20the%20Rights%20of%20the%20Child.pdf>.
- 170 UNFPA (2014), "State of the World's Population: The Power of 1.8 Billion: Adolescents, Youth and the Transformation of the Future", Nueva York: UNFPA, consultado el 8 de febrero de 2015, [http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/EN-SWOP14-Report\\_FINAL-web.pdf](http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/EN-SWOP14-Report_FINAL-web.pdf)
- 171 World Bank, "World Development Indicators Database: Gross Domestic Product 2013", consultado el 8 de febrero de 2015, <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>.
- 172 Mark Inkey (2015), "Flights, e-visas drive dramatic growth of tourism in Burma", Asian Correspondent, 12 de enero de 2015, consultado el 26 de febrero de 2015, <http://asiancorrespondent.com/129704/flights-e-visas-drive-massive-growth-of-tourism-in-burma/>.
- 173 UNICEF/ Ministry of National Planning and Economic Development, Government of Myanmar (2012), "Situation Analysis of Children in Myanmar", Yangón, Myanmar: UNICEF/ Ministry of National Planning and Economic Development, 116, consultado el 8 de marzo de 2015, [http://www.unicef.org/eapro/Myanmar\\_Situation\\_Analysis.pdf](http://www.unicef.org/eapro/Myanmar_Situation_Analysis.pdf)
- 174 Thi Thi Thein (Myanmar Centre for Responsible Business), comunicación vía email, 17 de marzo de 2015.
- 175 *Ibíd.*
- 176 Justin Bergman, "Can Burma Avoid The Curse of Sex Tourism?", Time Magazine, 12 de abril de 2013, consultado el 24 de marzo de 2014, <http://world.time.com/2013/04/12/can-burma-avoid-the-curse-of-sex-tourism/>.
- 177 Alicia Burke y Stefania Ducci, "Trafficking of Minors for Commercial Sexual Exploitation – Thailand", 20.
- 178 ASEAN Secretariat (2014), "ASEAN Tourism Statistics – Table 30: Top Ten Country/Regional Sources of Visitors to ASEAN"; UNWTO, "Tourism Highlights: 2014 Edition", 7-8.
- 179 ECPAT International, "Global Monitoring Report – Philippines".
- 180 ECPAT International (2012), "Global Monitoring Report on the Status of Action against Commercial Sexual Exploitation of Children – Cambodia", 2a ed., Bangkok: ECPAT, consultado el 25 de febrero de 2015, [http://www.ecpat.net/sites/default/files/a4a\\_v2\\_eap\\_cambodia.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/a4a_v2_eap_cambodia.pdf)
- 181 ECPAT International (2010), "The Use of Information and Communication Technologies in Connection with Cases of Child-Sex Tourism in East and South East Asia", Bangkok: ECPAT, 47, consultado el 27 de febrero de 2015, [http://www.ecpat.net/sites/default/files/ecpat\\_journal\\_mar2010\\_final\\_0.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/ecpat_journal_mar2010_final_0.pdf); UN Human Rights Council (2014), "Report of the Special Rapporteur on the sale of children, child prostitution and child pornography", UN Doc A/HRC/28/56, 11.
- 182 Por ejemplo, las islas de Batam y Bintan en Indonesia; Sihanoukville, Koh Kong, Poipet, Bavet, y Phnom Penh en Camboya; Boten en la RDP Lao; Yangón, Mawlamyine, and Myawaddy en Myanmar; y la Bahía de Subic y Clark en Filipinas.
- 183 Andrew Jacobs (2014), "A Border City on the Edge of the Law", The New York Times, 24 de febrero de 2014, consultado el 28 de marzo de 2015, [http://www.nytimes.com/2014/02/25/world/asia/a-border-city-on-the-edge-of-the-law.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2014/02/25/world/asia/a-border-city-on-the-edge-of-the-law.html?_r=0).

- 184 UNICEF/ Cambodian Ministry of Social Affairs, Veterans and Youth (2011), "With the Best of Intentions: A Study of Attitudes Towards Residential Care in Cambodia", Phnom Penh, Cambodia: UNICEF / MoSAVY, 8, consultado el 26 de marzo de 2015, [http://www.unicef.org/cambodia/Study\\_Attitudes\\_towards\\_RC-English.pdf](http://www.unicef.org/cambodia/Study_Attitudes_towards_RC-English.pdf); Monica Pitrelli, "Orphanage tourism: help or hindrance?", The Telegraph, 3 de febrero de 2012, consultado el 25 de febrero de 2015, <http://www.telegraph.co.uk/expat/expatlife/9055213/Orphanage-tourism-help-or-hindrance.html>; Raphael Renault (2006), "Survey on Street-Based Child Sexual Exploitation in Cambodia: Overview of 7 Provinces", Phnom Penh: APLE, consultado el 19 de febrero de 2015.
- 185 Terre des Hommes (2014). Webcam Child Sex Tourism: Becoming Sweetie: a novel approach to the global rise of Webcam Child Sex Tourism. The Hague: Terre des Hommes. Consultado el 27 de febrero de 2015. <http://www.terre-deshommes.org/wp-content/uploads/2013/11/Webcam-child-sex-tourism-terre-des-hommes-NL-nov-2013.pdf>, 12.
- 186 El estudio sobre Etiopía no se concluyó a tiempo para incluir sus resultados en este informe.
- 187 UNWTO (2015), "Tourism Highlights 2015 Edition", Madrid: UNWTO, 03, <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416899>; UNWTO (2013), "Tourism Highlights 2013 Edition", Madrid: UNWTO, 12-4, <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284415427>
- 188 ECPAT Netherlands (2014), "'Don't Look Away' Be Aware And Report The Sexual Exploitation Of Children In Travel And Tourism, Assessment on sexual exploitation of children related to tourism and reporting mechanisms in Gambia, Kenya, Madagascar, Senegal and South Africa".
- 189 IRIN (2009), West Africa: "Protection children from orphan-dealers", ACCRA, 27 de mayo de 2009.
- 190 Wenjie Chen, David Dollar y Heiwei Tang (2015), "China's direct investment in Africa: Reality versus myth", Brookings Institute, <http://www.brookings.edu/blogs/africa-in-focus/posts/2015/09/03-china-africa-investment-trade-myth-chen-dollar-tang/>; Fuente de la imagen: <http://www.wri.org.cn/en/news/where-are-chinese-investments-africa-headed>.
- 191 Discusiones en grupos focales con proveedores de servicios de protección para NNA, Livingstone, Zambia, 17 de abril de 2015.
- 192 ECPAT (2013), "Global monitoring status of action against commercial sexual exploitation of children: Uganda", consultado el 28 de junio de 2013, [www.ecpat.net/EI/Pdf/A4A\\_II/A4A\\_V2\\_AF\\_UGANDA.pdf](http://www.ecpat.net/EI/Pdf/A4A_II/A4A_V2_AF_UGANDA.pdf).
- 193 <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2014/06/south-sudan-child-prostitution-rise-201462881543120146.html>; "Why girls as young as 12 are forced into child prostitution", Daily Bhaskar, 1 de julio de 2014, consultado el 12 de septiembre de 2014, <http://daily.bhaskar.com/article/WOR-why-girls-as-young-as-12-are-forced-into-child-prostitution-insouth-sudan-4665251-NOR.html>.
- 194 Internet World Stats (2014), "Internet Usage Statistics for Africa", consultado el 23 de marzo de 2016, <http://www.internetworldstats.com/stats1.htm>.
- 195 *Ibíd.*
- 196 ECPAT Netherlands, "Don't Look Away", 26.
- 197 *Ibíd.*
- 198 ECPAT International (2013), "Overview: The Commercial Sexual Exploitation of Children in Africa: Developments, progress, challenges and recommended strategies for civil society", Bangkok. Información proporcionada por informantes clave entrevistados en Ghana como parte de una ronda de entrevistas a profundidad y con actores clave, marzo 2015.
- 199 John Stover, et al. (2007), "Resource needs to support orphans and vulnerable children in sub-Saharan Africa", Health Policy and Planning 22, no. 1 (2007): 21-27.
- 200 Africa Geographic, "Fair Trade Tourism to beef up certification criteria for voluntourism", 22 de septiembre de 2015, consultado el 23 de marzo de 2016, <http://africageographic.com/blog/fair-trade-tourism-beef-certification-criteria-voluntourism/#sthash.uBk15aQi.dpuf>
- 201 UNICEF, "Thuthuzela Care Centres", consultado el 16 de enero de 2013, [http://www.unicef.org/southafrica/hiv\\_aids\\_998.html](http://www.unicef.org/southafrica/hiv_aids_998.html).
- 202 ECPAT International (2008), "Combating Child Sex Tourism: Questions and Answers", Bangkok: ECPAT, consultado el 31 de marzo de 2015, [http://ecpat.net/sites/default/files/cst\\_faq\\_eng.pdf](http://ecpat.net/sites/default/files/cst_faq_eng.pdf).
- 203 Testimonio personal de Withelma Ortiz Walker Pettigrew publicado en su petición para la eliminación del término "NNA prostituta/o" de las publicaciones en los medios, consultado el 11 de noviembre de 2015, <https://www.change.org/p/stop-using-the-term-child-prostitute>.
- 204 Protection and Help of Children Against Abuse and Neglect (2015), "One-Day Consultation on Sexual Exploitation of Children", Lahore, Pakistán; Zahid Gishkori, "Poverty drives parents to sell or traffic their children", The Express Tribune, 8 de mayo de 2013.

- 205 Lesley Zambrano Moreno e Isabel Abreu (2016), "Regional Report - Latin America", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT.
- 206 Aggrey Willis Otieno, "Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism in Kenya: A Case Study of Embakasi, Starehe, Kasarani and Kamukunji Sub-Counties in Nairobi", contribution to the ECPAT Global Study, Nairobi: ANPPCAN.
- 207 Ghana NGOs Coalition on the Rights of the Child (2015), "A Report on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism in the Western, Central and Greater Accra Regions of Ghana", Stakeholders Forum, Takoradi, Ghana, 26.
- 208 Moreno y Abreu, "Regional Report - Latin America".
- 209 Catherine Beaulieu (2016), "Regional Report - North America", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT, 80; Moreno y Abreu, "Regional Report - Latin America".
- 210 UN Committee on the Rights of the Child, "Consideration of reports submitted by States parties under article 44 of the Convention", UN Doc. CRC/C/JPN/CO/3, (2010), para. 80.
- 211 Hilary Brown (2011), "Sexual abuse of children with disabilities", Protecting Children from Sexual Violence –A Comprehensive Approach, Strasbourg: Council of Europe, 103-117, consultado el 15 de junio de 2015, <http://www.coe.int/t/dg3/children/1in5/Source/PublicationSexualViolence/Brown.pdf>
- 212 Alessia Altamura (2016), "Regional Report - Europe", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT.
- 213 Ver las discusiones sobre los riesgos que genera el turismo de voluntariado para NNA en los informes regionales producidos para el Estudio Global: Johanna Wallin (2016), "Regional Report - South Asia"; Anneka Farrington (2016), "Regional Report - Southeast Asia".
- 214 Ghana NGOs Coalition, "A Report on Sexual Exploitation of Children", contribution to the Global Study.
- 215 De acuerdo con el informe sobre el este de Asia: "Se reporta que la búsqueda de vírgenes es muy común en Filipinas y que la demanda de vírgenes en Filipinas, al igual que en otros países del sureste asiático que enfrentan este problema, es producida en gran medida por viajeros provenientes de Japón, Corea y China. Los hombres chinos otorgan valor a las relaciones sexuales con niñas y adolescentes, particularmente vírgenes, porque existe la creencia de que estos actos son "rejuvenecedores" o que traen buena suerte a nuevos proyectos de negocio. En Filipinas, se reporta que las nacionalidades predominantes entre los clientes que buscan vírgenes son la taiwanesa y la japonesa". Ver: Olalla Pruneda y Sallie Yeo (2016), "Regional Report - East Asia", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT.
- 216 Mark E. Hecht (2016), "Regional Report - Middle East and North Africa", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT; Farrington, "Regional Report - Southeast Asia", 57; Altamura, "Regional Report - Europe".
- 217 Netsai Sibanda y Vimala Crispin, eds. (2016), "Commercial Sexual Exploitation of Children in South African Travel and Tourism: Lessons Going Forward", contribution to the ECPAT Global Study, Pretoria: Fair Trade Tourism/ECPAT Netherlands.
- 218 Emilia Pool Illsley (2015), "Towards a New Analytical Framework for SECTT", Bangkok: ECPAT.
- 219 Save the Children-Solomon Islands, "Sexual exploitation of children by travelling workers in the Solomon Islands".
- 220 Pruneda y Yeo, "Regional Report - East Asia".
- 221 Children's Commissioner for England, "Urgent Action Needed to Protect Children from Sexual Exploitation", [childrenscommissioner.gov.uk](http://www.childrenscommissioner.gov.uk/content/press_release/content_486), consultado el 12 de mayo de 2015, [http://www.childrenscommissioner.gov.uk/content/press\\_release/content\\_486](http://www.childrenscommissioner.gov.uk/content/press_release/content_486).
- 222 Altamura, "Regional Report - Europe".
- 223 La Strada Ukraine (2014), "Sexual exploitation of children in Ukraine: situation and counteraction", Kiev: La Strada, European Network against Trafficking in Human Beings.
- 224 WHO (1993), "The ICD-10 Classification of Mental and Behavioural Disorders: Diagnostic criteria for research", Ginebra: World Health Organization, consultado el 13 de junio de 2015, <http://www.who.int/classifications/icd/en/GRNBOOK.pdf>.
- 225 ECPAT International (2008), "Combating Child Sex Tourism: questions & answers", 12, consultado el 7 de julio, <http://www.ecpat.net/faqs#child-sex-tourism>.
- 226 Altamura, "Regional Report - Europe".
- 227 ECPAT International (2008), "Combating child sex tourism: questions and answers", 6.
- 228 Vimala Crispin y Gillian Mann para Child Frontiers (2016), "Regional Report - Sub-Saharan Africa", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT.
- 229 Moreno y Abreu, "Regional Report - Latin America".

- 230 Marcio Segundo, et al. (2012), “Men, Women and the Commercial sexual Exploitation of Children and Adolescents in four Brazilian Cities – Results from a Qualitative and Quantitative Study”, Rio de Janeiro: Promundo, 32.
- 231 Altamura, “Regional Report – Europe”, citando a Laura Moerenhout (2013), “Kindersekstoerisme”, Zoetermeer: Politie, consultado el 15 de junio de 2015, <https://www.meldkindersekstoerisme.nl/wp-content/uploads/2015/01/2013-Politie-Feno-meenbeschrijving-Kindersekstoerisme-openbare-versie.pdf>.
- 232 Altamura, “Regional Report – Europe”, citando a Muireann O’Brian, Milena Grillo, Helia Barbosa, “Sexual Exploitation of Children and Adolescent in Tourism”.
- 233 ECPAT International (2012), “Global Monitoring status of action against commercial against sexual exploitation of children: Norway”, 16, consultado el 15 de junio de 2015, [http://www.ecpat.net/sites/default/files/A4A\\_V2\\_EU\\_NORWAY.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/A4A_V2_EU_NORWAY.pdf).
- 234 *Ibíd.*
- 235 La Strada, Ukraine (2014), “Sexual exploitation of children in Ukraine: situation and counteraction”.
- 236 Altamura, “Regional Report – Europe”.
- 237 Altamura, “Regional Report – Europe”, citando a J. O’Connell Davidson, J. Sanchez Taylor, (1996), “Child Prostitution and sex tourism: Venezuela”, ECPAT International, consultado el 15 de junio de 2015, [http://www.childtrafficking.com/Docs/o\\_connell\\_1996\\_child\\_prost7.pdf](http://www.childtrafficking.com/Docs/o_connell_1996_child_prost7.pdf).
- 238 ECPAT International (2012), “Global Monitoring status of action against commercial against sexual exploitation of children: Russian Federation”, 10, consultado el 15 de junio de 2015, [http://www.ecpat.net/sites/default/files/A4A\\_V2\\_CIS\\_RUSSIA.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/A4A_V2_CIS_RUSSIA.pdf).
- 239 Irmgard L. Bauer, (2014) “Romance tourism or female sex tourism”, *Travel Medicine and Infectious Disease*, Vol. 12, Issue 1, Ene-Feb 2014, 20-28.
- 240 ECPAT International (2014), “The Commercial Sexual Exploitation of Children in Africa: Developments, progress, challenges and recommended strategies for civil society”, 22.
- 241 ECPAT Netherlands (2014), “Assessment on sexual exploitation of children related to tourism and reporting mechanisms in Gambia”, 32.
- 242 Mark Erik Hecht y Eliana Riggio, (en prensa), “Power, Impunity and Anonymity: Understanding the Forces Driving the Demand for Sexual Exploitation of Children”, Bangkok: ECPAT, citando a Cameron Boyd y Leah Bromfield (2006), “Young people who sexually abuse: Key issues”, Canberra: Australian Government, Australian Institute of Family Studies, diciembre 2006, consultado el 25 de octubre de 2015, <https://aifs.gov.au/cfca/publications/young-people-who-sexually-abuse-key-issues>.
- 243 Hecht y Riggio (en prensa), “Power, Impunity and Anonymity”, citando a Shaheda Omar, Elizabeth Steenkamp, Sheri Errington, (2012), “Children who sexually abuse other children: A South African Perspective”, Johannesburgo: AFRICAN SUN MeDIA MeTRO, 1, consultado el 25 de octubre de 2015, [https://books.google.ca/books?id=TeDeDdz-VdQUC&pg=PA16&lpg=PA16&dq=children+who+sexually+abuse+other+children&source=bl&ots=ekC\\_vzjKI-W&sig=sSPQ1z64W6mPx7x9CqCmdmJmp5M&hl=en&sa=X&ved=0CEAQ6AEwBjgUahUKewilwPvr3d7IAhWH-PogKHfqLA9k#v=onepage&q=children%20who%20sexually%20abuse%20other%20children&f=false](https://books.google.ca/books?id=TeDeDdz-VdQUC&pg=PA16&lpg=PA16&dq=children+who+sexually+abuse+other+children&source=bl&ots=ekC_vzjKI-W&sig=sSPQ1z64W6mPx7x9CqCmdmJmp5M&hl=en&sa=X&ved=0CEAQ6AEwBjgUahUKewilwPvr3d7IAhWH-PogKHfqLA9k#v=onepage&q=children%20who%20sexually%20abuse%20other%20children&f=false). Ver: Cameron Boyd y Leah Bromfield, (2006), “Young people who sexually abuse: Key issues”; Stop It Now! “FAQ: Can child sexual abuse also involve a child abusing another child?”, Northampton MA: Stop it Now!, consultado el 25 de octubre de 2015, <http://www.stopitnow.org/faq/can-child-sexual-abuse-also-involve-a-child-abusing-another-child>.
- 244 Hecht y Riggio (en prensa), “Power, Impunity and Anonymity”.
- 245 Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (2014), “La explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en Nicaragua”, Managua: Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas, 35.
- 246 Hecht y Riggio (en prensa), “Power, Impunity and Anonymity”, citando a Hector Villareal, (2014) “La infancia como mercancía sexual”, *Distopia*, 30 de abril de 2014, consultado el 25 de agosto de 2015, <https://hectorvillareal.wordpress.com/2014/04/30/inf/>.
- 247 Moreno y Abreu, “Regional Report - Latin America”.
- 248 Luis Rendueles y Manu Marlasca (2015), “Los clientes de la red de prostitución de menores de Murcia”, *ondacero.es*, 2 de febrero de 2015, consultado el 15 de junio de 2015, [http://blogs.ondacero.es/territorio-negro/clientes-red-prostitucion-menores-murcia\\_2015020200346.html](http://blogs.ondacero.es/territorio-negro/clientes-red-prostitucion-menores-murcia_2015020200346.html). Sobre el mismo caso, ver también “Detenidos 14 miembros y 15 clientes de una red que prostituía en Murcia menores de 14 a 17 años”, *lainformacion.com*, 21 de enero de 2015, consultado el 15 de junio de 2015, [http://noticias.lainformacion.com/asuntos-sociales/esclavitud/detenidos-14-miembros-y-15-clientes-de-una-red-que-prostituia-en-murcia-menores-de-14-a-17-anos\\_dHUWAWOi9T0w2LN8JPHr86/](http://noticias.lainformacion.com/asuntos-sociales/esclavitud/detenidos-14-miembros-y-15-clientes-de-una-red-que-prostituia-en-murcia-menores-de-14-a-17-anos_dHUWAWOi9T0w2LN8JPHr86/).
- 249 Esto es particularmente claro en el caso de España.
- 250 ECPAT International (2011), “Global Monitoring Report – Philippines”.

- 251 ECPAT International (2012), "Global Monitoring Report – Cambodia".
- 252 Equations (2015), "Migrant Children in Goa", research conducted in the framework of the Global Study, Bangalore: Equations.
- 253 Sanlaap (2015), "Report on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism in West Bengal", research conducted in the framework of the Global Study, Calcuta: Sanlaap.
- 254 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".
- 255 Hope and Help NGO, Response to questionnaire for ECPAT groups on SECTT in Europe, febrero 2015.
- 256 ICCR-Budapest Foundation, Anna Balogi, et al., (2006), "Report on the demand side of sexual services in Hungary", Budapest: The Interdisciplinary Centre for Comparative Research in the Social Sciences, consultado el 15 de junio de 2015, [https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/report\\_on\\_the\\_demand\\_side\\_of\\_sexual\\_services\\_in\\_hungary\\_1.pdf](https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/report_on_the_demand_side_of_sexual_services_in_hungary_1.pdf).
- 257 Luke Wilson (2013), "Paedophile pilot sexually abused 100 African orphans and schoolchildren during British Airways volunteering", Metro News, 2 de septiembre de 2013, consultado el 14 de junio de 2015, <http://metro.co.uk/2013/09/02/paedophile-pilot-sexually-abused-100-african-orphans-and-schoolchildren-during-british-airways-volunteer-ing-3946672/>.
- 258 *Ibíd.*
- 259 The Polaris Project (2012), "Sex trafficking at truck stops at a glance".
- 260 Hecht y Riggio (en prensa), "Power, Impunity and Anonymity".
- 261 Moreno y Abreu, "Regional Report - Latin America".
- 262 IIN (2013), "XIII Informe al Secretario General de la OEA Sobre las Medidas Emprendidas por los Estados Miembros Para Prevenir y Erradicar la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en Las Américas", 18-19, consultado el 8 de mayo de 2015, <http://www.annaobserva.org/2012/xiii-informe-al-secretario-general-de-la-oea-2013/>.
- 263 Marco Sotelo (2013), "Experiencia de colaboración bilateral en el combate de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al turismo en Costa Rica", 17; INN, "XIII Informe al Secretario General de la OEA Sobre las Medidas", 18-19; Fundación Renacer – ECPAT Colombia (2015), "Explotación Sexual Comercial De Niñas, Niños y Adolescentes en las Ciudades de Acacias, Cartagena y Leticia", Bogotá: Fundación Renacer – ECPAT Colombia, 12; ECPAT Brasil (2015), "Relatório Sobre o Diagnóstico das Redes", Rio de Janeiro: ECPAT Brasil; ECPAT International (2014), "Informe de monitoreo de país – Colombia", Bangkok: ECPAT, 52.
- 264 Fundación Renacer – ECPAT Colombia (2015), "Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en las Ciudades de Acacias, Cartagena y Leticia, Colombia", Bogotá: Fundación Renacer – ECPAT Colombia, 12; ECPAT Brasil (2015), "Relatório Sobre o Diagnóstico das Redes", Rio de Janeiro: ECPAT Brasil, 122.
- 265 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".
- 266 Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (2014), "La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Nicaragua Tres aproximaciones: Granada, Somotillo y Waspsam", Managua: Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas, septiembre 2014, 22.
- 267 Mendaña, Araya Castelli y Tarducci, "Explotación Sexual Comercial De Niños, Niñas y Adolescentes", 14.
- 268 ECPAT Brasil (2015), "Relatório Sobre o Diagnóstico das Redes", Rio de Janeiro: ECPAT Brasil, 28-32, 78.
- 269 Richard J. Estes y Neil Alan Weiner (2001), "Commercial Sexual Exploitation of Children in the US, Canada and Mexico", University of Pennsylvania, 4, citado en Mark E. Hecht y Eliana Riggio (en prensa), "Power, Impunity and Anonymity: Understanding the Forces Driving the Demand for Sexual Exploitation of Children".
- 270 Por ejemplo, en Goa, India, cuando se optó por desregular el turismo para facilitar su expansión: "las comunidades locales tuvieron que reajustar por completo su tejido social y económico para reconstruir sus estrategias de subsistencia y patrones culturales de tal modo que respondieran a la experiencia de los turistas". Equations (2015), "Migrant Children in Goa",", contribution to the Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism.
- 271 Child in Need Network (2015), "Qualitative Study of Sexual Exploitation in Travel and Tourism in Two Selected Districts of Zambia",", contribution to the Global Study.
- 272 Crispin y Mann, "Regional Report - Sub-Saharan Africa".
- 273 La Strada Moldova (2010), "Overview of the child trafficking phenomenon in the Republic of Moldova".
- 274 Rosemary Wiss (2011), "'No Minors Allowed': Outsider Bargirls and Trafficking in a Philippines Sex Tourism Industry" (artículo presentado en Young Lives Changing Times: perspectives on social reproduction, Universidad de Sydney, 8-9 de junio de 2011), 18, citado en "Regional Report -East Asia" (2016).

- 275 Lewis Mwanangombe (2012), "ZAMBIA: Chinese Underage Sex Scandal Sparks Emotive Debate", Inter Press Service, 31 de enero de 2012, consultado el 3 de diciembre de 2014, <http://www.ipsnews.net/2012/01/zambia-chinese-underage-sex-scandal-sparks-emotive-debate/>.
- 276 La Strada Ukraine (2014), "Sexual exploitation of children in Ukraine: situation and counteraction".
- 277 Ghana NGOs Coalition on the Rights of the Child (2015), "A Report on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism in the Western, Central and Greater Accra Regions of Ghana", Stakeholders Forum, Takoradi, Ghana, 28.
- 278 Dr. Joe Sullivan (2015), "Travelling Sex Offenders", contribution to the Global Study on Child Sexual Exploitation in Travel and Tourism.
- 279 Veronica Maebiru y Samantha Ryan (2015), "Sexual Exploitation of Children by Travelling Workers in the Solomon Islands", Save the Children, contribution to the Global Study on Child Sexual Exploitation in Travel and Tourism.
- 280 Committee on the Rights of the Child, UN Doc. CRC/C/OPSC/EGY/1; "Consideration of reports submitted by States parties under article 12 (1) of the Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child on the sale of children, child prostitution and child pornography: Concluding observations: Yemen", (2009), UN Doc. CRC/C/OPSC/YEM/CO/1.
- 281 Wallin, "Regional Report - South Asia". Se reporta el uso de estrategias similares entre los facilitadores de Sudáfrica: "con el fin de reclutar a NNA para su posterior explotación, los proxenetas contactan a una persona reconocida en la comunidad y se hacen pasar por personas que quieren ayudar a NNA de la ciudad. Los proxenetas envían una donación de 2,000-3,000 rands (ZAR), lo que hace que la comunidad piense que las intenciones de la persona son buenas, e incrementa su disposición a enviar a sus hijos con ellos". Childline South Africa (2015), "Commercial Sexual Exploitation of Children in South African Travel and Tourism: Lessons Going Forward", Fair Trade Tourism/ECPAT Netherlands, Pretoria: Fair Trade Tourism.
- 282 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 283 Corinna Czaky (2008), "No One to Turn To: The under-reporting of child sexual exploitation and abuse by aid workers and peacekeepers", Londres: Save the Children UK, 7, consultado el 13 de noviembre de 2015, [https://www.savethechildren.org.uk/sites/default/files/docs/No\\_One\\_to\\_Turn\\_To\\_1.pdf](https://www.savethechildren.org.uk/sites/default/files/docs/No_One_to_Turn_To_1.pdf).
- 284 Moreno y Abreu, "Regional Report – Latin America".
- 285 Sullivan, "Travelling Sex Offenders".
- 286 Protection Project (2007), "International Child Sex Tourism: Scope of the Problem and Comparative Case Studies".
- 287 Shahesta Shaitly (2010), "Is China's Mosuo tribe the world's last matriarchy?", The Guardian, 19 de diciembre de 2010, <http://www.theguardian.com/lifeandstyle/2010/dec/19/china-mosuo-tribe-matriarchy>; Nigel Barber, "Chinese Tribe Without Marriage Points to Future", The Huffington Post, 22 de noviembre de 2013, consultado el 6 de marzo de 2015, [http://www.huffingtonpost.com/nigel-barber/mosuo-tribe-no-marriage\\_b\\_4310981.html](http://www.huffingtonpost.com/nigel-barber/mosuo-tribe-no-marriage_b_4310981.html).
- 288 Eileen Rose Walsh (2005), "From Nü Guo to Nü'er Guo: Negotiating Desire in the Land of the Mosuo", Modern China 31, 448-486.
- 289 Olalla Pruneda (2016), "China Country Report", contribution to the Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism.
- 290 Caroline Grillot y Juan Zhang (2015), "Ambivalent Encounters: Business and the Sex Markets at the China- Vietnam Borderland", en Pál Nyíri y Danielle Tan (eds.), How Chinese Engagements are Changing Southeast Asia-- People, Money, Ideas, and their Effects, Seattle: Washington Press (en proceso de revisión).
- 291 Tourism Investigation and Monitoring Team (2015), South East Asian Tourism Monitor, Vol.6, No.1., Bangkok: Third World Network, enero-febrero 2015, 3.
- 292 Equations (2015), "Migrant Children in Goa", contribution to the Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism.
- 293 Farrington, "Regional Report - Southeast Asia".
- 294 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".
- 295 UNWTO (2011), "Tourism Towards 2030 Global Overview", Madrid: United Nations World Tourism Organization , 34, consultado el 11 de mayo de 2015, <http://www.e-unwto.org/>; UNWTO (2015), "World Tourism Barometer", XIII, Madrid: United Nations World Tourism Organization, abril 2015.
- 296 World Travel and Tourism Council (2013), "Benchmarking Travel & Tourism in China: How does Travel & Tourism compare to other sectors?", Londres: World Travel and Tourism Council, 9, consultado el 14 de diciembre de 2014, <http://www.wttc.org/~media/files/.../china%20benchmarking%202013.ashx>.
- 297 Global Child Forum (2014) "Children's Rights and the Corporate Sector; Setting a Benchmark", Estocolmo: Global Child Forum, 11.
- 298 Sullivan (2015), "Travelling Sex Offenders".

- 299 UNWTO (2015), "The changing face of tourism", Background Paper prepared for the Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Madrid: World Tourism Organization.
- 300 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".
- 301 Moreno y Abreu, "Regional Report - Latin America".
- 302 Moreno y Abreu, "Regional Report - Latin America", citando a Ann Barger Hannum, "Sex Tourism in Latin America", History, Culture and Identity, Home/Tourism (Invierno 2002), consultado el 17 de marzo de 2015, <http://revista.drclas.harvard.edu/book/sex-tourism-latin-america>.
- 303 Fundación PANIAMOR y Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR) (s.f.), "Prevención de la Explotación Sexual Comercial Asociada a Viajes y Turismo en Costa Rica: Sistematización de la Experiencia Bilateral", 26, consultado el 28 de mayo de 2015, [http://www.ibcr.org/images/contenu/publications/systematization\\_Spanish.pdf](http://www.ibcr.org/images/contenu/publications/systematization_Spanish.pdf).
- 304 Moreno y Abreu, "Regional Report - Latin America".
- 305 Farrington, "Regional Report – Southeast Asia".
- 306 Sanlaap (2015), "Report on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism in West Bengal", research conducted in the framework of the Global Study, Kolkata: Sanlaap.
- 307 Stellit (2015), "Sexual exploitation of children in travel and tourism in Russia and by Russian citizens abroad: analysis of some cases available and readiness of tourism industry to sign and implement the Code of Conduct", research conducted in the framework of the Global Study, San Petersburgo: Regional Public Organization of Social Projects in Sphere of Population's Well-Being.
- 308 Lucía Sáenz Terrero (2014), "Social Impacts of Tourism in Brazil", Global Sustainable Tourism Review, 12.
- 309 ECPAT Brasil, "Relatório Sobre o Diagnóstico das Redes", 47.
- 310 ECPAT Internacional (2014), "Informe de monitoreo de país – Colombia", 52.
- 311 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".
- 312 "ITB World Travel Trends Report" (2014), Messe Berlin GmbH.
- 313 ECPAT Germany, Bread for the World, Working Group Tourism & Development (2015), "From volunteering to voluntarism: challenges for the responsible development of a growing travel trend", Berlín: ECPAT Germany, Bread for the World, Working Group Tourism & Development, 6-7.
- 314 Paul Miedema (2015), "Volunteer Tourism and the issue of Child Protection", Expert Submission to the Global Study, Port Elizabeth, South Africa: Calabash Tours and the Calabash Trust.
- 315 A. Monshausen (2015), "From Volunteering To Volun-tourism: Challenges for the Responsible Management of a Growing Travel Trend", Expert Paper prepared for the Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Berlín: Tourism Watch – Bread for the World.
- 316 United Nations Secretary General (2006), "World Report on Violence against Children", Nueva York: United Nations, 183.
- 317 Better Care Network (2015), "International Volunteering and Child Sexual Abuse and Exploitation in Residential Care Centres", Expert Paper submitted to the Global Study.
- 318 P. Jane Reas (2015), "'So, child protection, I'll make a quick point of it now': Broadening the notion of child abuse in volunteering vacations in Siem Reap, Cambodia", Tourism Review International 18, 305.
- 319 Tania DoCarmo, Charlie Smith-Brake y Julia Smith-Brake (2013), "The Dangers of Voluntourism: When good intentions just aren't enough", Prism Magazine, 41.
- 320 Laura Moerenhout (2013), "Kindersekstoerisme", Den Haag: Politie, consultado el 16 de junio de 2015, <https://www.meld-kindersekstoerisme.nl/wp-content/uploads/2015/01/2013-Politie-Fenomeenbeschrijving-Kindersekstoerisme-open-bare-versie.pdf>.
- 321 Beaulieu, "Regional Report – North America".
- 322 Morgan Hartley y Chris Walk (2013), "Cambodia's Booming New Industry: Orphanage Tourism", Forbes, consultado el 31 de mayo de 2015, <http://www.forbes.com/sites/morganhartley/2013/05/24/cambodias-booming-new-indus-try-orphanage-tourism/>.
- 323 UNICEF Australia (2014), "UNICEF's top four travel tips to avoid orphanage tourism", 11 de agosto de 2014, Sydney: UNICEF Australia, consultado el 25 de abril de 2015, <http://www.unicef.org.au/Discover/unicef-australia-blog/August-2014/Travel-tips-to-avoid-orphanage-tourism-and-protect.aspx>.
- 324 ChildSafe, "Three things you should know about orphanages in Cambodia", consultado el 25 de abril de 2015, <http://www.thinkchildsafe.org/en/content/tip4/3things.html#>.
- 325 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa", citando a IRIN, "WEST AFRICA: Protecting children from orphan-dealers".

- 326 Altamura, “Regional Report – Europe”.
- 327 Moreno y Abreu, “Regional Report - Latin America”.
- 328 Congresswoman Ann Wagner (s.f.), “Human Trafficking & Online Prostitution Advertising”, consultado el 26 de mayo de 2015, <http://wagner.house.gov/Human%20Trafficking%20%26%20Online%20Prostitution%20Advertising>.
- 329 Beaulieu, “Regional Report – North America”.
- 330 Debra Cassens Weiss (2015), “Backpage wins dismissal of suit over escort ads said to facilitate child sex trafficking”, American Bar Association Journal, 21 de mayo de 2015, consultado el 1 de junio de 2015, [http://www.abajournal.com/news/article/backpage\\_wins\\_dismissal\\_of\\_suit\\_over\\_escort\\_ads\\_said\\_to\\_facilitate\\_child\\_se/](http://www.abajournal.com/news/article/backpage_wins_dismissal_of_suit_over_escort_ads_said_to_facilitate_child_se/).
- 331 NCMEC opera la línea directa CyberTipline, el mecanismo nacional de denuncia para supuestos casos de explotación sexual de NNA, y el Child Sex Trafficking Team o CSTT (Equipo contra la Trata de NNA con Fines Sexuales), un dedicado equipo que proporciona servicios técnicos y apoyo a las víctimas, y lleva a cabo análisis de los casos de trata de NNA con fines de explotación sexual al interior del país.
- 332 Amicus Curiae Brief of the National Center for Missing and Exploited Children, J.S., S.L., and L.C. v. Village Voice Media Holdings, L.L.C., d/b/a Backpage.com; Backpage.com, L.L.C.; NEW TIMES MEDIA, L.L.C., d/b/a Backpage.com, (4 de septiembre de 2014), consultado el 1 de junio de 2015, [http://www.missingkids.com/en\\_US/documents/AMICUS\\_NCMEC\\_Backpage.pdf](http://www.missingkids.com/en_US/documents/AMICUS_NCMEC_Backpage.pdf).
- 333 Beaulieu, “Regional Report – North America”.
- 334 Altamura, “Regional Report – Europe”.
- 335 Beaulieu, “Regional Report – North America”.
- 336 EQUATIONS (2008), “Unholy Nexus: Male Child Sexual Exploitation in Pilgrim Tourism Sites in India: Andhra Pradesh, Kerala and Orissa, Bangalore”, EQUATIONS, XV, consultado el 9 de noviembre de 2015, [http://www.equitabletourism.org/stage/files/fileDocuments316\\_uid10.pdf](http://www.equitabletourism.org/stage/files/fileDocuments316_uid10.pdf).
- 337 EUROPOL (2014), “The Internet organized crime threat assessment (IOCTA)”, 30, consultado el 16 de junio de 2015, <https://www.europol.europa.eu/content/internet-organised-crime-threat-assesment-iocta>.
- 338 National Police of the Netherlands (2015), Expert Submission to the Global Study.
- 339 Ibíd.
- 340 TdH Netherlands (2013), “Fullscreen on view”, The Hague: Terres des Hommes Netherlands.
- 341 Tdh Netherlands (2013), “Webcam child sex tourism. Becoming Sweetie: a novel approach to stopping the global rise of Webcam Child Sex Tourism”, The Hague: Terres des Hommes Netherlands, consultado el 18 de junio de 2015, <http://www.terredeshommes.org/wp-content/uploads/2013/11/Webcam-child-sex-tourism-terre-des-hommes-NL-nov-2013.pdf>.
- 342 L. van den Akker (2014), “Rapportage Livestreaming van kinderpornografie. Red flags in Financiële Transacties”, Zoetermeer: Financial Intelligence Unit.
- 343 National Police of the Netherlands (2015), Expert Submission to the Global Study.
- 344 Michael C. Seto, R. Karl Hanson, Kelly M. Babchishin (2011), “Contact Sexual Offending by Men with Online Sexual Offenses”, Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment.
- 345 Altamura, “Regional Report – Europe”.
- 346 Ibíd.
- 347 Comunicación personal con Theo Noten, Director de Programa, ECPAT Holanda (diciembre 2015).
- 348 ECPAT (2014), “The Commercial Sexual Exploitation of Children in Latin America: Developments, progress, challenges and recommendations strategies for civil society”, noviembre 2014, 17.
- 349 K.J. Jonas y T.E. Guadamuz (2015), “Use of smart phone applications by travelling sex offenders”, Expert Submission to the Global Study.
- 350 Beaulieu, “Regional Report – North America”.
- 351 Backpage ha reemplazado a Craigslist como el sitio web con el mayor número de clasificados de prostitución, y ha atraído la atención y crítica del público por organizar la prostitución de NNA.
- 352 Amy Dalrymple y Katherine Lymn (2015), “Trafficking in North Dakota is on the rise, and often the victims can’t escape”, Forum News Service, 4 de enero de 2015, consultado el 13 de abril de 2015, [http://bismarcktribune.com/bakken/trafficking-in-north-dakota-is-on-the-rise-and-often/article\\_c7f42282-92b7-11e4-819f-5b05c8a62325.html](http://bismarcktribune.com/bakken/trafficking-in-north-dakota-is-on-the-rise-and-often/article_c7f42282-92b7-11e4-819f-5b05c8a62325.html).
- 353 Moreno y Abreu, “Regional Report - Latin America”.
- 354 Ibíd.
- 355 Ibíd.

- 356 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".
- 357 Moreno y Abreu, "Regional Report - Latin America".
- 358 Fernando G. Tenório, Luiz Gustavo Medeiros Barbosa (orgs.) (2008), "O setor turístico versus a exploração sexual na infância e na adolescência", Rio de Janeiro: Editora FGV, 424, pp. 186-190, consultado el 13 de marzo de 2015, [http://www.crianca.mppr.mp.br/arquivos/File/publi/mtur/o\\_setor\\_turistico\\_versus\\_a\\_exploracao\\_sexual\\_mtur\\_2008.pdf](http://www.crianca.mppr.mp.br/arquivos/File/publi/mtur/o_setor_turistico_versus_a_exploracao_sexual_mtur_2008.pdf).
- 359 Moreno y Abreu, "Regional Report - Latin America".
- 360 Fundación Renacer, et al. (2011), "Caracterización y georreferenciación de las dinámicas de la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) asociadas a viajes y turismo en siete (7) localidades de Bogotá", 32.
- 361 CASACIDN (2013), "Hoja de ruta para la sistematización de la experiencia del proyecto Estrategia Regional de Lucha contra la Trata y el Tráfico de Niños Niñas y Adolescentes para fines de Explotación Sexual en el Mercosur", Buenos Aires: El Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional de Derechos del Niño.
- 362 CEOP (2012), "CEOP launch a new way to prevent UK child sex offenders from abusing children overseas", CEOP - NCA Press Releases, 18 de octubre de 2012, Londres: Child Exploitation and Online Protection Centre, consultado en diciembre 2015, <http://ceop.police.uk/Media-Centre/Press-releases/2012/CEOP-launch-a-new-way-to-prevent-UK-child-sex-offenders-from-abusing-children-overseas/>.
- 363 Marina Gil (2015), "Legal Assessment of Legal Frameworks that address the sexual exploitation of children in travel and tourism", Background Paper prepared for the Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT.
- 364 National Rapporteur on Trafficking in Human Beings and Sexual Violence against Children (2015), "Governments' responsibilities as countries of demand, supply and/or victimisation of child sex tourism", Expert Paper submitted to the Global Study, The Hague: Dutch Rapporteur on Trafficking in Human Beings and Sexual Violence against Children.
- 365 M. Gil (2015), "Legal Assessment of Legal Frameworks".
- 366 Hecht and Riggio (en prensa), "Power, Impunity and Anonymity".
- 367 La Convención sobre los Derechos de Niño (CRC, 1989) obliga a los Estados Partes a tomar medidas apropiadas para proteger a NNA contra todas las formas de explotación y abuso sexuales (Artículo 34), y el secuestro, venta o trata (Artículo 35). Deben tomar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a NNA del abuso sexual, mientras el NNA se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (Artículo 19). El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (2000) establece que la explotación incluirá "la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual..." (Artículo 3a). "La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará 'trata de personas'" (Artículo 3c). La Convención 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (1999) define las "las peores formas de trabajo infantil" (Artículo 3) como: (1) "todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños (..)" y (2) "la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas". La Convención 183 de la OIT sobre la edad mínima (1973) establece que "la edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años" (Artículo 3.1).
- 368 Kalen Fredette (2009), "International Legislative Efforts to Combat Child Sex Tourism: Evaluating the Council of Europe Convention on Commercial Child Sexual Exploitation", 3; M. Gil (2015), "Legal Assessment of Legal Frameworks".
- 369 M. Gil (2015), "Legal Assessment of Legal Frameworks".
- 370 *Ibid.*
- 371 Camille Pesquer (2016), "Regional Report – Pacific", Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Bangkok: ECPAT. Ver, por ejemplo, el término "unlawful connection" en el Decreto sobre Crímenes de Fiji Sección 217(1)(a).
- 372 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa", citando ECPAT Netherlands, "Don't Look Away".
- 373 Government of India, The Goa Children's Act, 2003 and Rules, 2004, Manual of Goa Law Vol.-I, consultado el 4 de agosto de 2015, <http://www.childlineindia.org.in/CP-CR-Downloads/Goa%20children's%20act%20and%20rules.pdf>; Regional Report - South Asia (2015).
- 374 Farrington, "Regional Report – Southeast Asia".
- 375 Pruneda y Yeo, "Regional Report – East Asia".

- 376 “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño” CDN, Artículo 39. “Con sujeción a los preceptos de su legislación, los Estados Partes adoptarán, cuando proceda, disposiciones que permitan hacer efectiva la responsabilidad de personas jurídicas por los delitos enunciados en el párrafo 1 del presente artículo. Con sujeción a los principios jurídicos aplicables en el Estado Parte, la responsabilidad de las personas jurídicas podrá ser penal, civil o administrativa” PFVN, Art 3(4). “Los Estados Partes tomarán todas las medidas posibles con el fin de que se preste toda la asistencia apropiada a las víctimas de [los delitos comprendidos en este Protocolo], y se logre su plena reintegración social y su plena recuperación física y psicológica” PFVN Artículo 9(3). “Cuando se comprueba que se han violado los derechos, debería existir una reparación apropiada, incluyendo una indemnización, y, cuando sea necesario, la adopción de medidas para promover la recuperación física y psicológica, la rehabilitación y la reintegración, según lo dispuesto en el artículo 39”. Comité de los Derechos de los NNA (2003), Observación General No. 5, “Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño”, UN Doc. No. CRC/GC/2003/5, 27 de noviembre de 2003, para. 24.
- 377 Darlene Lynch (2016), “Access to Justice and Remedies for Child Victims of Sexual Exploitation: Insights from Young Survivors and the Criminal Justice Professionals Who Work With Them”, (publicación en prensa, ECPAT International) (citando Basic Principles and Guidelines on the Right to a Remedy and Reparation for Victims of Gross Violations of International Human Rights Law and Serious Violations of International Humanitarian Law, U.N. Resolution 60/147, 16 de diciembre de 2005 (las reparaciones pueden incluir servicios de rehabilitación y compensación).
- 378 En 2014 y 2015, ECPAT llevó a cabo una serie de estudios de gabinete y 97 entrevistas con NNA víctimas, proveedores de servicios de cuidado, policías, fiscales, jueces, abogados de NNA y otros defensores sobre la capacidad de las víctimas de explotación sexual de NNA para acceder a la justicia en Tailandia, Filipinas y Nepal.
- 379 Art. 9(4), OPSC; ver también “La reparación puede incluir el resarcimiento por parte del delincuente por orden judicial, ayuda proveniente de los programas de indemnización de las víctimas administrados por el Estado y el pago de daños y perjuicios ordenado en procedimientos civiles. Siempre que sea posible, se deberá considerar el costo de la reinserción social y educacional, el tratamiento médico, la atención de salud mental y los servicios jurídicos. Deberán establecerse procedimientos que garanticen que la ejecución de las órdenes de reparación y el pago en concepto de reparación se anteponga a la de las multas”, ECOSOC Guidelines, para. 37.
- 380 Alemania, Australia, Austria, Bélgica, España, Francia, Holanda, Hong Kong, Italia, Japón, Rumanía, Tailandia, Reino Unido y la República Checa.
- 381 El estudio sobre compensación consiste en una investigación comparativa de gabinete llevada a cabo por abogados de DLA Piper pro bono y personal y pasantes de ECPAT International, al igual que una encuesta de la red de miembros de ECPAT que han trabajado directa o indirectamente con víctimas de explotación sexual de NNA.
- 382 ECPAT International (2016), “Access to Compensation for Child Victims of Sexual Exploitation”, (publicación en prensa).
- 383 G. Proulx (2015), “Law enforcement as the entry point to access to justice”, Montreal: IBCR.
- 384 Farrington, “Regional Report – Southeast Asia”; Hecht, “Regional Report – Middle East and North Africa”.
- 385 Wallin, “Regional Report – South Asia”.
- 386 Child in Need Network (2015), “Qualitative Study of Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism in Two Selected Districts of Zambia”, research conducted in the framework of the Global Study, Lusaka: Child in Need Network.
- 387 Government of the People’s Republic of China (1997), “Criminal Law [中华人民共和国刑法]”, consultado el 11 de diciembre 2014, <http://www.lawinfochina.com/Display.aspx?lib=law&ID=354>.
- 388 *Ibíd.*, Artículo 358.
- 389 Cabe resaltar que el término ‘prostituta/o’ no debe utilizarse para referirse a NNA.
- 390 Xinhua (2014), “China mulls tougher penalty for sex with underage prostitutes”, 9 de marzo de 2014, consultado el 17 de diciembre de 2014, [http://news.xinhuanet.com/english/china/2014-03/09/c\\_126241774.htm](http://news.xinhuanet.com/english/china/2014-03/09/c_126241774.htm).
- 391 Lynch (2016), (citando Nepal, Amending Some Nepal Acts to Maintain Gender Equality 2063, (2006), § 2(12); Philippines, Revised Penal Code, Art. 335; Thailand, Penal Code, § 277).
- 392 Lynch (2016), (citando Nepal Children’s Act, § 11 (bajo la Ley sobre Control y Delitos Públicos de 1970, los NNA de 10 o más años de edad que sean utilizados en la prostitución pueden ser detenidos por alteraciones al orden y a la seguridad públicos); Philippines, Juvenile Justice and Welfare Act, § 6 (los NNA de 16 o más años son sujetos con responsabilidad penal); Thailand Penal Code, §§ 73-74 (los NNA de 10 o más años pueden ser arrestados de acuerdo con las leyes tailandesas contra la prostitución).

- 393 Lynch (2016), "Access to Justice".
- 394 Wendi J. Adelson (2008), "Child Prostitute or Victim of Trafficking?", University of St. Thomas Law Journal, Vol. 6 (1), Art. 8.
- 395 ECPAT International (2014), "Global Monitoring Report on the Status of Action against Commercial Sexual Exploitation of Children: United States" (2nd Ed.), Bangkok: ECPAT, consultado el 16 de abril de 2015, [http://ecpat.net/sites/default/files/a4a\\_v2\\_am\\_usa\\_2.pdf](http://ecpat.net/sites/default/files/a4a_v2_am_usa_2.pdf).
- 396 Moreno y Abreu, "Regional Report - Latin America".
- 397 ECPAT (2016), "Access to Compensation".
- 398 ECPAT (2016), "Access to Compensation", (citando a Thompson Reuters Foundation, Beijing Zhongze Women's Legal Counselling Service Center, Hogan Lovells (2015), "Compensation Schemes – A Comparative Report on National State Compensation Schemes", Trustlaw, 49, 20 de julio de 2015, <http://www.trust.org/publications/i/?id=038ad26c-b7c2-4ce1-8e22-d57dad736f9c>; Trustlaw, 72, "Hong Kong Social Welfare Department, "Criminal and Law Enforcement Compensation Scheme Administrative Document", noviembre 1997, 2-3, [http://www.swd.gov.hk/doc/social-sec/2015\\_04\\_CLEIC\\_Admin%20Doc\\_Eng.pdf](http://www.swd.gov.hk/doc/social-sec/2015_04_CLEIC_Admin%20Doc_Eng.pdf).; Czech Republic, Parliament of the Czech Republic, "Act on the aid to crime victims", Act No. 45/2013 Coll., § 23 (Praga, 2013); ECPAT Questionnaire, "Compensation Study: Child victims' right to compensation 2014-2015", Response provided by ECPAT Romania; Compensation Study, Response by ECPAT Germany).
- 399 ECPAT (2016), "Access to Compensation".
- 400 ECPAT (2016), "Access to Compensation", (citando a Trustlaw, pp. 10, 49, 60, 67; Belgium, Article 31bis, §1, 2° of the Law of 1st August 1985; Compensation Study, Response by ECPAT Romania).
- 401 Wallin, "Regional Report – South Asia", citando a Kritsana Pimonsaengsuriya (2008), "Extraterritorial Laws – Why they are not really working and how they can be strengthened", consultado el 7 de agosto de 2015, [http://ecpat-france.fr/cen-tre\\_ressources/2-etudes\\_et\\_rapports/9-Legislation\\_relative\\_a\\_ESEC/4-Extraterritorial\\_laws\\_ECPAT-08.pdf](http://ecpat-france.fr/cen-tre_ressources/2-etudes_et_rapports/9-Legislation_relative_a_ESEC/4-Extraterritorial_laws_ECPAT-08.pdf).
- 402 Altamura, "Regional Report – Europe". De acuerdo con ECPAT Holanda, en 2001 al menos 44 países habían implementado legislación extraterritorial. ECPAT Netherlands (2011), "Child Sex Tourism", 21, consultado el 22 de abril de 2015, <http://www.defenceforchildren.nl/images/13/1406.pdf>.
- 403 Tailandia: "El Comité lamenta que la legislación del Estado parte no permita expresamente la jurisdicción extraterritorial para todos los casos a que se hace referencia en el artículo 4, párrafo 2, del Protocolo facultativo. El Comité también lamenta que la jurisdicción con respecto a los delitos enunciados en el Protocolo esté sujeta al criterio de doble incriminación. Aunque el Comité toma nota de la Ley de extradición, de 2008, y de los acuerdos de extradición concluidos con 14 países para delitos susceptibles de ser sancionados con la pena de muerte o con penas de prisión de más de un año, le preocupa que el Protocolo facultativo no se invoque como base jurídica para la extradición y que la extradición esté sujeta a la existencia de un tratado entre el Estado parte y el Estado que la solicita... El Comité recomienda que el Estado parte tome medidas para garantizar que la legislación nacional le permita establecer y ejercer la jurisdicción extraterritorial, en particular la jurisdicción extraterritorial sin el criterio de doble incriminación, para los delitos enunciados en el Protocolo facultativo. El Comité recomienda además que el Estado parte considere que el Protocolo facultativo constituye una base jurídica para la extradición sin la condición de la existencia de un tratado bilateral", Committee on the Rights of the Child – OPSC, "Concluding Observations: Thailand", CRC/C/OPSC/THA/CO/1, 21 de febrero de 2012, paras. 29-30.
- Alemania: "El Comité lamenta que la legislación del Estado parte no permita expresamente la jurisdicción extraterritorial para todos los casos a que se hace referencia en el artículo 4, párrafo 2, del Protocolo facultativo. El Comité también lamenta que la jurisdicción con respecto a los delitos enunciados en el Protocolo esté sujeta al criterio de doble incriminación... El Comité recomienda al Estado parte que tome medidas para garantizar que la legislación nacional le permita establecer y ejercer la jurisdicción extraterritorial, en particular la jurisdicción extraterritorial sin el criterio de doble incriminación, para los delitos enunciados en el Protocolo facultativo y, de ser necesario, use el Protocolo facultativo como la base jurídica para la extradición, de conformidad con el artículo 5 del Protocolo facultativo". CRC-OPSC, "Concluding Observations: Germany", CRC/C/OPSC/DEU/CO/1, 24 de febrero de 2014, paras. 29-30.
- Australia: "El Comité toma nota con satisfacción de que el Estado parte ejerce la jurisdicción extraterritorial en el caso de ciudadanos australianos que participen en la utilización de niños con fines de turismo sexual en el extranjero. No obstante, el Comité observa con preocupación que la jurisdicción extraterritorial solo se ejerce en el caso de delitos en que ciudadanos australianos o residentes permanentes participen en actos sexuales, los faciliten o se beneficien de ellos, con menores de 16 años, mientras que para los niños de 16 a 18 años la jurisdicción extraterritorial solo se ejerce en casos en que el acusado ocupa una posición de confianza o autoridad... El Comité recomienda al Estado parte que revise su legislación para garantizar la jurisdicción respecto de todos los delitos referidos en el Protocolo facultativo, incluido el turismo sexual en que las víctimas tengan entre 16 y 18 años". CRC-OPSC, "Concluding Observations: Australia", CRC/C/OPSC/AUS/CO/1, 24 de septiembre de 2012, paras. 30-31.

## CAPÍTULO 6

- 404 Wallin, “Regional Report – South Asia”; Altamura, “Regional Report – Europe”.
- 405 Altamura, “Regional Report – Europe”.
- 406 United Kingdom, Sexual Offences Act 2003, Section 72.
- 407 Compensation Study, Response by ECPAT UK.
- 408 Compensation Study, (citando a CEOP Command: A National Crime Agency Command, “UK man sentenced for abusing boy in Cambodia”, 20 de mayo de 2013, <http://www.ceop.police.uk/media-centre/press-releases/2013/UK-man-sentenced-for-abusing-boy-in-Cambodia-/>).
- 409 *Ibíd.*
- 410 *Ibíd.*
- 411 M. Gil (2015), “Legal Assessment of Legal Frameworks”.
- 412 Proulx (2015), “Law enforcement”.
- 413 *Ibíd.*
- 414 Aggrey Willis Otieno (2015), “Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism in Kenya: A Case Study of Embakasi, Starehe, Kasarani and Kamukunji Sub Counties in Nairobi”, research conducted in the framework of the Global Study, Nairobi: African Network for Prevention & Protection against Child Abuse and Neglect (ANPPCAN) Regional Office.
- 415 Lynch (2016), “Access to Justice”.
- 416 *Ibíd.* (citando a International Justice Mission (2010), “Project Lantern: Game-Changing Results in the Fight Against Trafficking”, consultado el 17 de octubre de 2015, <https://www.ijm.org/projectlantern>).
- 417 *Ibíd.*
- 418 *Ibíd.*
- 419 *Ibíd.*
- 420 Lynch (2016), “Access to Justice”.
- 421 *Ibíd.*
- 422 Proulx (2015), “Law enforcement”.
- 423 Lynch (2016), “Access to Justice”.
- 424 *Ibíd.*
- 425 *Ibíd.*
- 426 *Ibíd.*
- 427 *Ibíd.*
- 428 *Ibíd.*
- 429 *Ibíd.*
- 430 *Ibíd.*
- 431 *Ibíd.*
- 432 *Ibíd.*
- 433 *Ibíd.*
- 434 *Ibíd.*
- 435 *Ibíd.*
- 436 UNODC (2015), “Child Sexual Exploitation in Travel and Tourism: A Brief Analysis of Domestic Legal Frameworks in Cambodia, Lao PDR, Thailand and Viet Nam”, Submission to the Global Study, Bangkok: United Nations Office on Drugs and Crime, Regional Office for Southeast Asia and the Pacific.
- 437 Sanlaap (2015), “Report on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism in West Bengal”, research conducted in the framework of the Global Study, Calcutta: Sanlaap.
- 438 Save the Children (2015), “Sexual exploitation of children by travelling workers in the Solomon Islands”, research conducted in the framework of the Global Study, Melbourne: Save the Children.
- 439 *Ibíd.*
- 440 *Ibíd.*
- 441 *Ibíd.*
- 442 Lynch (2016), “Access to Justice”.
- 443 *Ibíd.*

- 444 Ibíd.
- 445 Ibíd.
- 446 Art. 1, CRC; Arts. 8-9, OPSC.
- 447 Farrington, "Regional Report – Southeast Asia".
- 448 Lynch (2016), "Access to Justice".
- 449 Ibíd. (citando a ECPAT, Field Report, Philippines(2015), 14-15 (informantes que laboran en ONG aseveran que NNA pueden recibir del Estado 10.000 pesos por crimen, pero el acusado da 100.000 por archivar el caso).
- 450 Aggrey Willis Otieno (2015), Kenya case study.
- 451 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".
- 452 Lynch (2016), "Access to Justice", (citando a U.S. State Department, Trafficking In Persons Reports (2014, 2015), Thailand, Philippines, Nepal. Ver también, e.g., Report of the Special Rapporteur on trafficking in persons, especially women and children, Ms. Joy Ngozi Ezeilo, "Addendum Mission to the Philippines" (2013); Committee on the Rights of the Child, "Consideration of reports submitted by States Parties under OPSC"; "Concluding Observations: Nepal" (18 de julio de 2012); J. Frederick, M. Basnyat & J.L. Aguetant, (2010), "Trafficking and Exploitation in the Entertainment and Sex Industries in Nepal: A Handbook for Decision-Makers", 17, <http://www.childtrafficking.com/Docs/handbook.pdf>).
- 453 Lynch (2016), "Access to Justice", (citando a Committee on the Rights of the Child, "Consideration of reports submitted by States Parties under OPSC, Concluding Observations: Nepal" (18 de julio de 2012), 37, [http://www.bayefsky.com/pdf/nepal\\_t4\\_crc\\_sc\\_60\\_2012.pdf](http://www.bayefsky.com/pdf/nepal_t4_crc_sc_60_2012.pdf). En Nepal, "las autoridades judiciales. . . con frecuencia disuaden a los ciudadanos de denunciar casos y sugieren que las partes resuelvan los casos en privado".
- 454 Lynch (2016), "Access to Justice", (citando a Report of the Special Rapporteur on trafficking in persons, especially women and children, Ms. Joy Ngozi Ezeilo, "Addendum Mission to the Philippines" (2013); ver también Gerald Gene R. Querubin, "Halfway houses at ports protect sex trade victims", The Inquirer, 22 de noviembre de 2007, [http://newsinfo.inquirer.net/inquirerheadlines/regions/view/20071122-102390/Halfway\\_houses\\_at\\_ports\\_protect\\_sex\\_trade\\_victims](http://newsinfo.inquirer.net/inquirerheadlines/regions/view/20071122-102390/Halfway_houses_at_ports_protect_sex_trade_victims)).
- 455 Stellit (2015), "Sexual exploitation of children in travel and tourism in Russia and by Russian citizens abroad: analysis of some cases available and readiness of tourism industry to sign and implement the Code of Conduct", research conducted in the framework of the Global Study, St. Petersburg: Regional Public Organization of Social Projects in Sphere of Population's Well-Being.
- 456 Proulx (2015), "Law enforcement".
- 457 Criptodivisas: una divisa digital que utiliza técnicas de encriptación para regular la generación de unidades de la divisa y verificar la transferencia de fondos, que es independiente de cualquier banco central.
- 458 Proulx (2015), "Law enforcement".
- 459 Ibíd.
- 460 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa", citando a ECPAT Germany (2013), "'Don't Look Away': Be Aware and Report the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism. Assessment on Commercial Sexual Exploitation of Children (CSEC) related to Tourism and Reporting Mechanisms in South Africa", Freiburg: ECPAT Germany, 24.
- 461 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".
- 462 Lynch (2016), "Access to Justice".
- 463 Ibíd.
- 464 Ibíd.
- 465 Ibíd.
- 466 Ibíd.
- 467 Ibíd.
- 468 Ibíd.
- 469 Ibíd.
- 470 Ibíd.
- 471 Ibíd.
- 472 Ibíd.
- 473 Ibíd.
- 474 Ibíd.
- 475 Ibíd.

## CAPÍTULO 6

- 476 *Ibíd.*
- 477 *Ibíd.*
- 478 *Ibíd.*
- 479 *Ibíd.*
- 480 *Ibíd.*
- 481 *Ibíd.*
- 482 *Ibíd.*
- 483 *Ibíd.*
- 484 *Ibíd.*
- 485 *Ibíd.*
- 486 *Ibíd.*
- 487 *Ibíd.*
- 488 *Ibíd.*
- 489 *Ibíd.*
- 490 *Ibíd.*
- 491 *Ibíd.*
- 492 *Ibíd.*
- 493 *Ibíd.*
- 494 *Ibíd.*
- 495 *Ibíd.*
- 496 Lynch (2016), “Access to Justice”; ECPAT (2016), “Access to Compensation”.
- 497 ECPAT (2016), “Access to Compensation”.
- 498 *Ibíd.*
- 499 *Ibíd.*
- 500 UNODC (2015), “Child Sexual Exploitation in Travel and Tourism: A Brief Analysis of Domestic Legal Frameworks in Cambodia, Lao PDR, Thailand and Viet Nam”, submission to the Global Study, Bangkok: United Nations Office on Drugs and Crime, Regional Office for Southeast Asia and the Pacific.
- 501 Proulx (2015), “Law enforcement”.
- 502 *Ibíd.*
- 503 *Ibíd.*
- 504 *Ibíd.*
- 505 Farrington, “Regional Report – Southeast Asia”, citando a Subgroup Against the Sexual Exploitation of Children, NGO Group for the Convention on the Rights of the Child (2005), “Semantics or Substance? Towards a shared understanding of terminology referring to the sexual abuse and exploitation of children”, consultado el 8 de febrero de 2015, <http://www.ecpat.net/sites/default/files/Semantics%20or%20Substance.pdf>.
- 506 IJM (2015), “MONITORING & EVALUATION: How to Measure Child Sex Trafficking Prevalence”, Expert Paper submitted to the Global Study, Washington, D.C.: International Justice Mission.
- 507 *Ibíd.*
- 508 *Ibíd.*
- 509 “Assembly: we must end ‘sex tourism’ impunity”, Human Rights Europe, 3 de marzo de 2014, consultado el 3 de mayo de 2015, <http://www.humanrightseurope.org/2014/03/assembly-we-must-end-sex-tourism-impunity/>.
- 510 APLE Cambodia (2014), “Investigating Traveling Sex Offenders: An Analysis of the Trends and Challenges in the Field of Child Sexual Abuse and Exploitation in Cambodia”, febrero 2014, 8-9, consultado el 24 de marzo de 2016, <http://aplecambodia.org/wp-content/uploads/2015/03/Analytical-Report-on-Investigating-Traveling-Child-Sex-Offenders-Web-Version.pdf>.
- 511 IJM (2012), “Commercial Sexual Exploitation of Children in Cambodia and the Public Justice System Response. A Stakeholder analysis of change between 2000 – 2012”, Washington D.C.: International Justice Mission, 38.
- 512 UNODC (2014), “Protecting the Future: Improving the Response to Child Sex Offending in Southeast Asia”, Bangkok: United Nations Office on Drugs and Crime, Regional Office for Southeast Asia and the Pacific.
- 513 Beaulieu, “Regional Report – North America”.
- 514 Moreno y Abreu, “Regional Report - Latin America”.

- 515 Gobierno de Nicaragua (2010), “Respuestas por escrito del Gobierno de Nicaragua a la lista de cuestiones (CRC/C/OPSC/NIC/Q/1) que deben abordarse al examinar el informe inicial de Nicaragua presentado con arreglo al párrafo 1 del artículo 12 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (CRC/C/OPSC/NIC/1)”, 14 de septiembre de 2010, consultado el 11 de julio de 2015, [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fOPSC%2fNIC%2fQ%2f1%2fADD.1&Lang=en](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fOPSC%2fNIC%2fQ%2f1%2fADD.1&Lang=en).
- 516 Gobierno de Uruguay (2014), “List of issues in relation to the report submitted by Uruguay under article 12, paragraph 1, of the Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child on the sale of children, child prostitution and child pornography; Addendum, Replies of Uruguay to the list of issues”, CRC/C/OPSC/URY/Q/1/ Add.1, 24 de noviembre de 2014, consultado el 4 de julio de 2014, [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Down-load.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fOPSC%2fURY%2fQ%2f1%2fAdd.1&Lang=en](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Down-load.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fOPSC%2fURY%2fQ%2f1%2fAdd.1&Lang=en).
- 517 República de Argentina (2010), “Respuestas escritas del Gobierno de Argentina a la lista de cuestiones (CRC/C/OPSC/ARG/Q/1) que deben abordarse al examinar el informe inicial de Argentina (CRC/C/OPSC/ARG/1) presentado de conformidad con el Párrafo 1 del Artículo 12 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía\*” (CRC/C/OPSC/ARG/Q/1/Add.1), 19 de mayo de 2010, consultado el 11 de julio de 2015, [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treaty-bodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fOPSC%2fARG%2fQ%2f1%2fAdd.1&Lang=en](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treaty-bodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fOPSC%2fARG%2fQ%2f1%2fAdd.1&Lang=en).
- 518 Insight Crime (2013), “2 Million Children Sexually Exploited in LatAm: Women’s Coalition”, marzo 2013, consultado el 12 de julio de 2015, <http://www.insightcrime.org/news-briefs/2-million-children-sexually-exploited-latam>.
- 519 Hecht, “Regional Report – Middle East and North Africa”.
- 520 *Ibíd.*
- 521 National Rapporteur on Trafficking in Human Beings and Sexual Violence against Children (2014), Summary, “On Solid Ground: Tackling sexual violence against children in the Netherlands”, The Hague: National Rapporteur on Trafficking in Human Beings and Sexual Violence against Children, consultado el 17 de noviembre de 2015, <https://wcd.coe.int/com.instranet.InstraServlet?command=com.instranet.CmdBlobGet&InstranetImage=2775754&SecMode=1&DocId=2285308&Usage=2>.
- 522 *Ibíd.*
- 523 Minutes of the Southeast Asia Consultation on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, 6-7 de mayo de, 2015, ECPAT International.
- 524 Altamura, “Regional Report – Europe”.
- 525 Peter Van Dalen, Project Manager del equipo para crímenes contra NNA de INTERPOL, e-mail a Ms. Dorine van der Keur, Directora del Estudio Global sobre la explotación de NNA en el contexto de viajes y turismo desde ECPAT International, 18 de noviembre de 2015.
- 526 1 de enero de 2015 - 30 de octubre de 2015.
- 527 CRIMTRAC, “Crime Reporting”, [Crimtrac.gov.au](http://www.crimtrac.gov.au), <https://www.crimtrac.gov.au/crime-reporting>.
- 528 Queensland Police, “Child Protection Offender Registry”, <https://www.police.qld.gov.au/online/cpor/>.
- 529 Australian Government, Australian Institute of Family Studies, “Offender registration legislation in each Australian state and territory”, última modificación junio de 2013, <https://aifs.gov.au/cfca/offender-registration-legislation-each-australian-state-and-territory>.
- 530 Australian Capital Territory Legislative Assembly (2005), Crimes (Child Sex Offenders) Act 2005, Republication No 23, Section 10, 2 de octubre de 2015, consultado el 18 de noviembre de 2015, <http://www.legislation.act.gov.au/a/2005-30/current/pdf/2005-30.pdf>.
- 531 Parliament of South Australia (2006), Child Sex Offenders Registration Act 2006, Version: 1.4.2015, Section 6, última modificación 22 de octubre de 2015, <http://www.legislation.sa.gov.au/LZ/C/A/CHILD%20SEX%20OFFENDERS%20REGISTRATION%20ACT%202006/CURRENT/2006.32.UN.PDF>.
- 532 Government of New South Wales (2000), Child Protection (Offenders Registration) Act 2000, Sections 3 and 3A, última modificación 1 de septiembre de 2015, consultado el 23 de noviembre de 2015, <http://www.legislation.nsw.gov.au/maintop/view/inforce/act+42+2000+cd+0+N>.
- 533 Legislative Assembly of the Northern Territory (2004), Child Protection (Offender Reporting and Registration) Act 2004, Section 12, última modificación 9 de septiembre de 2014, consultado el 23 de noviembre de 2015, [http://notes.nt.gov.au/dcm/leg-islat/legislat.nsf/64117ddd0f0b89f482561cf0017e56f/1892e058e2d844e469257d97000a3bf4/\\$FILE/ATTRJ4E3.pdf/Repc092.pdf](http://notes.nt.gov.au/dcm/leg-islat/legislat.nsf/64117ddd0f0b89f482561cf0017e56f/1892e058e2d844e469257d97000a3bf4/$FILE/ATTRJ4E3.pdf/Repc092.pdf).
- 534 Queensland Parliament (2004), Child Protection (Offender Reporting) Act 2004, Schedule 1, última modificación 22 de septiembre de 2014, <https://www.legislation.qld.gov.au/legisln/current/c/childprotora04.pdf>.

- 535 Government of Victoria (2004), Sex Offenders Registration Act 2004, Schedule 2, última actualización 14 de octubre de 2015, consultado el 23 de noviembre de 2015, [http://www.legislation.vic.gov.au/domino/Web\\_Notes/LDMS/LTObject\\_Store/ltobjst9.nsf/DDE300B846EED9C7CA257616000A3571/DAEE8573E42C92ADCA257ED001331C3/\\$-FILE/04-56aa050%20authorised.pdf](http://www.legislation.vic.gov.au/domino/Web_Notes/LDMS/LTObject_Store/ltobjst9.nsf/DDE300B846EED9C7CA257616000A3571/DAEE8573E42C92ADCA257ED001331C3/$-FILE/04-56aa050%20authorised.pdf).
- 536 Parliament of Tasmania (2005), Community Protection (Offender Reporting) Act 2005, [http://www.thelaw.tas.gov.au/tocview/index.w3p;cond=all;doc\\_id=61%2B%2B2005%2BAT%40EN%2B20151123000000;hison=;prompt=;rec=;term=Community%20Protection%20\(Offender%20Reporting\)%20Act%202005](http://www.thelaw.tas.gov.au/tocview/index.w3p;cond=all;doc_id=61%2B%2B2005%2BAT%40EN%2B20151123000000;hison=;prompt=;rec=;term=Community%20Protection%20(Offender%20Reporting)%20Act%202005).
- 537 Australian Federal Police, ponencia presentada en Berlín, marzo 2015. Ver también Paula Hudson (s.f.), “Police and Tourism Sector Partnership to Protect Children from Sexual Exploitation Vietnam and Australia”, ponencia presentada en Ho Chi Minh City, Vietnam, consultado el 23 de noviembre de 2015, [http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/paula\\_b\\_unwto\\_police\\_and\\_tourism\\_sector\\_partnership\\_to\\_protect\\_children\\_from\\_exploitation\\_final2.pdf](http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/paula_b_unwto_police_and_tourism_sector_partnership_to_protect_children_from_exploitation_final2.pdf).
- 538 Hasta julio de 2015, había 22,751,014 habitantes en Australia. Ver Central Intelligence Agency, “CIA World Factbook – Australia”, CIA.gov, última modificación 28 de octubre de 2015, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/as.html>.
- 539 Australian Federal Police (2014), Operational Intelligence Report National Child Offender System (NCOS): “Offender travelling trends and patterns within Vietnam January 2013 to December 2014”, Canberra: AFP, 4.
- 540 *Ibíd.*
- 541 A excepción de Papúa Nueva Guinea, ver Tourism Research Australia (2015), “Outbound Tourism Statistics”, consultado el 23 de noviembre de 2015, <http://www.tra.gov.au/research/Australians-travelling-overseas.html>. Para Papúa Nueva Guinea, ver Carmen Voigt-Graf (2015), “Enduring ties: half of PNG’s visitors are still Australian”, Devpolicy.org, 13 de febrero de 2015, consultado el 23 de noviembre de 2015, <http://devpolicy.org/enduring-ties-half-of-pngs-visitors-are-still-australian-20150213/>.
- 542 Government of Canada, “High Risk Child Sex Offender Database Act S.C. 2015, c. 23, s. 29”, 18 de junio de 2015, <http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/acts/H-3.76/page-1.html>
- 543 Ver Lynne Featherstone, “reply to written question 221006 by Mrs Emma Lewell-Buck MP on 15 January 2015”, 22 de enero de 2015, <http://www.parliament.uk/business/publications/written-questions-answers-statements/written-question/Commons/2015-01-15/221006/>.
- 544 Government of the United Kingdom (2015), “Multi-Agency Public Protection Arrangements Annual Report 2014/15 Ministry of Justice Statistics Bulletin”, 29 de octubre de 2015, [https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/471408/mappa-annual-report-2014-15.pdf](https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/471408/mappa-annual-report-2014-15.pdf).
- 545 Government of the United Kingdom (2003), Sexual Offences Act 2003, Schedule 3, consultado el 19 de noviembre de 2015, <http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2003/42/schedule/3>.
- 546 Government of the United States of America, Office of Sex Offender Sentencing, Monitoring, Apprehending, Registering, and Tracking (s.f), “The National Guidelines For Sex Offender Registration And Notification”, consultado el 20 de noviembre de 2015, [http://www.smart.gov/pdfs/final\\_sornaguidelines.pdf](http://www.smart.gov/pdfs/final_sornaguidelines.pdf).
- 547 Olalla Pruneda (2016), “Country Report – China”, research conducted in the framework of the Global Study.
- 548 *Ibíd.*
- 549 World Travel and Tourism Council (2013), “Benchmarking Travel & Tourism in China: How does Travel & Tourism compare to other sectors?”, noviembre 2013, 9, consultado el 24 de diciembre de 2014, <http://www.wttc.org/-/media/files/reports/benchmark%20reports/country%20results/china%20benchmarking%202013.pdf>.
- 550 Save the Children (2005), “The Commercial Sexual Exploitation and Sexual Abuse of Children in Fiji, a situational analysis”, Suva: Save the Children, 19.
- 551 Child Rights International Network, “Morocco: White march against child sex tourism”, 4 de julio de 2009, consultado en mayo de 2015, <http://www.crin.org/violence/search/closeup.asp?infold=18349>.
- 552 Bergman (2013), “Can Burma Avoid The Curse of Sex Tourism?”, <http://world.time.com/2013/04/12/can-burma-avoid-the-curse-of-sex-tourism/>.
- 553 US Department of State, “Trafficking in Persons Report 2014”, 117.
- 554 Pesquer, “Regional Report – Pacific”.
- 555 Beaulieu, “Regional Report – North America”.
- 556 Richard J. Estes y Neil Alan Weiner (2001), “The Commercial Sexual Exploitation of Children in the U.S., Canada and Mexico”, Philadelphia: University of Pennsylvania.
- 557 Michelle Stransky y David Finkelhor (2008), “How Many Juveniles are Involved in Prostitution in the U.S.?”, University of New Hampshire: Crimes against Children Research Center, consultado el 1 de marzo de 2015, [http://www.unh.edu/ccrc/prostitution/Juvenile\\_Prostitution\\_factsheet.pdf](http://www.unh.edu/ccrc/prostitution/Juvenile_Prostitution_factsheet.pdf).

- 558 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 559 UN Human Rights Council (2012), "Report of the Special Rapporteur on the sale of children, child prostitution and child pornography, Najat Maalla M'jid", UN Doc. A/HRC/22/54.
- 560 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 561 European Commission (2014), "Mid-term report on the implementation of the EU strategy towards the eradication of trafficking in human beings", COM(2014) 635 final.
- 562 Eurostat, Trafficking in human beings, Statistical Working Papers (2014), 71 y 73, consultado el 5 de junio de 2015, [http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-is-new/news/news/docs/20141017\\_working\\_paper\\_on\\_statistics\\_on\\_trafficking\\_in\\_human\\_beings\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-is-new/news/news/docs/20141017_working_paper_on_statistics_on_trafficking_in_human_beings_en.pdf). Se registra un rápido incremento en algunos países en particular. En el Reino Unido, el incremento observado en 2011 y 2012 parece estar ligado a la inclusión de 'víctimas potenciales' –una categoría más amplia que la de 'supuestas víctimas' de la UE. De igual forma, el incremento en el número de víctimas registradas en Holanda y Letonia también puede explicarse por cambios en los sistemas de registro implementados a partir del 2011.
- 563 INTERPOL, Crime against children Unit (2013), "Online child sexual exploitation investigation" (ponencia presentada en Estrasburgo, 5 de diciembre de 2013), consultado el 12 de mayo de 2015, [http://www.coe.int/t/dghl/cooperation/economiccrime/Source/Cybercrime/Octopus2013/Presentations/Workshop5/20131205\\_Strasbourg\\_SADEH\\_%282%29.pdf](http://www.coe.int/t/dghl/cooperation/economiccrime/Source/Cybercrime/Octopus2013/Presentations/Workshop5/20131205_Strasbourg_SADEH_%282%29.pdf).
- 564 European Financial Coalition (2015), "Commercial Sexual Exploitation of Children. A strategic assessment", <http://www.europeanfinancialcoalition.eu/private10/images/news/pdf/65.pdf>.
- 565 La Strada Ukraine (2014), "Sexual exploitation of children in Ukraine: situation and counteraction", 14-25.
- 566 UNIAN media agency, <<http://www.unian.ua/news/497616-v-ukrajini-kojna-shosta-poviya-nepovnolitnya.html>>
- 567 Stellit (2015), "Sexual exploitation of children in travel and tourism in Russia and by Russian citizens abroad".
- 568 UN Human Rights Council (2012), "Report of the Special Rapporteur on the sale of children, child prostitution and child pornography, Najat Maalla M'jid", UN Doc. A/HRC/22/54; Consulta con miembros de la red en el sur de Asia sobre la Explotación Sexual de NNA en el contexto de Viajes y Turismo, Nueva Delhi, 25 de marzo de 2015; "Minutes of the IOM Planning meeting on Exploitation of Children in Tourism", 16 de diciembre de 2014.
- 569 Wallin, "Regional Report – South Asia".
- 570 IJM (2015), Expert Paper submitted to the Global Study, Washington, D.C.: International Justice Mission.
- 571 H. F. Raymond (2007), "Resource Guide: Time Location Sampling (TLS)", San Francisco: San Francisco Department of Public Health, HIV Epidemiology Section, Behavioral Surveillance Unit.
- 572 Muireann O'Briain, Milena Grillo y Helia Barbosa (2008), "Sexual Exploitation of Children and Adolescents in Tourism", Bangkok: ECPAT International, 4.
- 573 La OMT se estableció en 1970. En 1976, se firmó un acuerdo para convertir a la OMT en un órgano ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de establecer acuerdos de cooperación técnica con gobiernos. En 2003, la Asamblea aprobó la transformación de la OMT a una agencia especializada de la ONU, ratificada en la Asamblea General de la ONU por medio de la resolución A/RES/58/232. Por lo tanto, se le conoce actualmente como la Organización Mundial del Turismo de la ONU.
- 574 Lorraine Radford, Debbie Allnock y Patricia Hynes (en prensa), "Preventing and Responding to Child Sexual Abuse and Exploitation: Evidence review", Nueva York: UNICEF.
- 575 La CDN ha sido ratificada por 193 países y el PFVN por 173, o 89% de todos los Estados miembros de la ONU; consultado el 18 de abril de 2016, <http://indicators.ohchr.org/>.
- 576 United Nations (1989), "UN Convention on the Rights of the Child", UN Doc. A/RES/54/263, consultado el 25 de marzo de 2016, <https://treaties.un.org/>
- 577 Para acceder al texto completo, ver: <http://www.ohchr.org/english/law/crc-sale.htm>, consultado el 25 de marzo de 2016.
- 578 La Red Mundial para la Protección de la Infancia en el Turismo era anteriormente conocida como el Grupo de Acción para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual en el Turismo. Establecida en 1997, la Red lleva a cabo reuniones anuales en las ferias internacionales de turismo que sirven como plataforma a gobiernos, a la industria y asociaciones de turismo, a organizaciones internacionales y a agencias de la ONU para compartir experiencias y mejores prácticas. En 2007, el Grupo de Acción extendió su mandato para cubrir todas las formas de explotación en el turismo de NNA y jóvenes, incluido el trabajo infantil y la trata, y en 2011 cambió su nombre a Red Mundial para la Protección de la Infancia en el Turismo.

- 579 UNWTO, “Global Code of Ethics”, consultado el 25 de marzo de 2016, <http://ethics.unwto.org/en/content/global-code-ethics-tourism>. La campaña de la OMT se basó en la campaña que llevó a cabo Child Wise Australia en 2003, AFP (s.f.), “Launch Child Wise Don’t Let Child Abuse Travel campaign”, consultado el 25 de marzo de 2016, <http://www.afp.gov.au/media-centre/speeches/2003/launch-child-wise-dont-let-child-abuse-travel-campaign>; UNWTO (s.f.), “Global Code of Ethics for Tourism”, consultado el 25 de marzo de 2016, <http://ethics.unwto.org/en/content/global-code-ethics-tourism>.
- 580 ECPAT International (2009), “ECPAT International: Report of the World Congress III against sexual exploitation of children & adolescents”, Bangkok: ECPAT International, consultado el 25 de marzo de 2016, [http://www.ecpat.net/sites/default/files/ECPATWCIIIReport\\_FINAL.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/ECPATWCIIIReport_FINAL.pdf).
- 581 Para acceder al texto completo, ver: “Declaration and Agenda for Action: 1st World Congress against Commercial Sexual Exploitation of Children”, Estocolmo, Suecia, 27-31 de agosto de 1996, consultado el 25 de marzo de 2016, [http://www.ecpat.net/sites/default/files/stockholm\\_declaration\\_1996.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/stockholm_declaration_1996.pdf).
- 582 Para acceder a estos documentos, ver: UNICEF (2001), “The Yokohama Global Commitment 2001”, 2nd World Congress Against Commercial Sexual Exploitation of Children, Yokohama, Japón, 17-20 de diciembre de 2001, consultado el 25 de marzo de 2016, <http://www.unicef.org/events/yokohama/outcome.html>; UNICEF (2008), “III World Congress Against Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents”, Rio de Janeiro, Brasil, 25-28 de noviembre de 2008, consultado el 25 de marzo de 2016, [http://www.unicef.org/protection/World\\_Congress\\_III\\_against\\_Sexual\\_Exploitation\\_of\\_Children\\_and\\_Adolescents\(1\).pdf](http://www.unicef.org/protection/World_Congress_III_against_Sexual_Exploitation_of_Children_and_Adolescents(1).pdf).
- 583 La Declaración de Rio hizo un llamado a: (i) Apoyar a los sectores de turismo, viajes y hotelería para adoptar Códigos de Conducta profesionales, por ejemplo, con la firma e implementación del Código de Conducta para la protección de los niños contra la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo; motivarlos a contratar servicios de empresas que cuenten con estrategias adecuadas de responsabilidad social empresarial para la protección de los niños; y/o a proveer otros incentivos a quienes participen en estas actividades. (ii) Garantizar que todos los actores relevantes presten especial atención al turismo informal para evitar que los viajeros domésticos e internacionales exploten sexualmente a niñas, niños y adolescentes. (iii) Cooperar en el establecimiento de un sistema internacional de notificaciones de viaje, tal como el sistema de “Notificaciones Verdes” de Interpol, en cumplimiento de la legislación pertinente y de las normas de derechos humanos. (iv) Garantizar que se investigue y, cuando existan pruebas suficientes, se presenten los cargos correspondientes y se persiga con vigor a los ciudadanos del propio Estado que sean denunciados como culpables o supuestos culpables de haber explotado sexualmente a un NNA en otro país. (v) Prohibir la producción y difusión de materiales que promuevan la explotación sexual de NNA en el turismo; y advertir a los viajeros sobre de las sanciones penales establecidas para casos de explotación sexual de NNA. (vi) Monitorear los destinos turísticos nuevos y emergentes, y establecer medidas proactivas para trabajar en colaboración con los socios del sector privado involucrados en el desarrollo de servicios turísticos en el diseño de medidas para prevenir la explotación sexual de NNA, incluido el uso de estrategias social y ambientalmente responsables que promuevan un desarrollo equitativo.
- 584 Ver [http://www.ecpat.net/sites/default/files/ECPATWCIIIReport\\_FINAL.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/ECPATWCIIIReport_FINAL.pdf), consultado el 25 de marzo de 2016. Para acceder al documento completo, ver: [http://www.ecpat.net/sites/default/files/stockholm\\_declaration\\_1996.pdf](http://www.ecpat.net/sites/default/files/stockholm_declaration_1996.pdf); <http://www.unicef.org/events/yokohama/outcome.html> y [http://www.unicef.org/protection/World\\_Congress\\_III\\_against\\_Sexual\\_Exploitation\\_of\\_Children\\_and\\_Adolescents\(1\).pdf](http://www.unicef.org/protection/World_Congress_III_against_Sexual_Exploitation_of_Children_and_Adolescents(1).pdf), consultado el 25 de marzo de 2016.
- 585 Adicionalmente, se están reforzando las definiciones referentes a la rendición de cuentas, la responsabilidad y la complicidad de los actores no estatales, y las opciones para iniciar acciones legales van en aumento.
- 586 Para acceder al texto completo, ver: United Nations y OHCHR (2011), “Guiding Principles on Business and Human Right: Implementing the United Nations ‘Protect, Respect and Remedy’ Framework”, Nueva York y Ginebra, consultado el 25 de marzo de 2016, [http://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR\\_EN.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_EN.pdf). Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos fueron desarrollados por el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas. El Representante Especial adjuntó los Principios Rectores a su reporte final al Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/17/31), el cual también incluye una introducción a los Principios Rectores y una síntesis del proceso que llevó a su creación. El Consejo de Derechos Humanos otorgó su respaldo a los Principios Rectores en la resolución 17/4 del 16 de junio de 2011.
- 587 *Ibíd.*
- 588 UN Global Compact (s.f.), “The World’s largest corporate sustainability initiative”, consultado el 25 de marzo de 2016, <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc>.
- 589 Para más información ver: “Children Rights and Business Principles”, consultado el 25 de marzo de 2016, <http://childrenandbusiness.org/>.
- 590 UNICEF Innocenti Research Centre (2009, inédito), “Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism”.
- 591 *Ibíd.*
- 592 *Ibíd.*

- 593 UNICEF Innocenti Research Centre (2012), "Assessing The Code of Conduct for the Protection of Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism: Discussion Paper", Florencia, Italia, 22 de febrero de 2012, consultado el 25 de marzo de 2016, [http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ids\\_codeofconduct2.pdf](http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ids_codeofconduct2.pdf).
- 594 The Code (s.f.), "Organisational Structure", consultado el 25 de marzo de 2016, <http://www.thecode.org/about/organisational-structure/>.
- 595 UNICEF Innocenti Research Centre, "Assessing The Code of Conduct".
- 596 The Code (s.f.), "History", consultado el 25 de marzo de 2016, <http://www.thecode.org/about/history/>.
- 597 The Code (s.f.), "About", consultado el 25 de marzo de 2016, <http://www.thecode.org/about/>.
- 598 Para acceder al texto completo, ver: Council of Europe (2007), "Council of Europe Convention on the Protection of Children against Sexual Exploitation and Sexual Abuse", 25 de octubre de 2007, consultado el 25 de marzo de 2016, <http://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/rms/0900001680084822>.
- 599 El principio de doble incriminación demanda que se tipifique el crimen en ambos territorios. Es decir que un Estado tiene jurisdicción sólo si el crimen en cuestión se considera un crimen en el país donde se cometió.
- 600 Council of Europe, Convention on the Protection of Children against Sexual Exploitation and Sexual Abuse, Lanzarote, 25.X.2007 <http://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/rms/0900001680084822>
- 601 UNICEF Innocenti Research Centre, "Study on Sexual Exploitation of Children".
- 602 En 2011, la UE también incorporó los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos a su estrategia de responsabilidad social empresarial, y se comprometió a brindar apoyo para su implementación por medio del desarrollo de planes nacionales de acción.
- 603 Ver todas las resoluciones de la OEA AG/RES. 2486 (XXXIX-O/09), AG/RES. 2548 (XL-O/10), AG/RES. 2686 (XLI-O/11) y AG/ RES. 2686 (XL-O/11), AG/RES. 2707 (XLII-O/12), AG/RES. 2771 (XLIII-O/13) y AG/RES. 2828 (XLIV-O/14) en: Organización de los Estados Americanos (s.f.), "Declaraciones y Resoluciones", consultado el 4 de abril de 2016, <http://www.oas.org/consejo/sp/AG/resoluciones-declaraciones.asp>; ECPAT International (2014), "Regional Report of Latin America on the Commercial Sexual Exploitation of Children: Developments, Progresses, Challenges and Recommended Strategies", Bangkok: ECPAT.
- 604 UNICEF (2005), "Prevention of Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents: Contributing to a Sustainable Tourism in Central America", Panamá: UNICEF.
- 605 Ministerio de Turismo, Ecuador (2014), "Acta de la VII Reunión del grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) para la Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo".
- 606 Child Wise Tourism (2007), "ASEAN Child Sex-Tourism Review: An Outcome of the Annual Meeting of the ASEAN Regional Taskforce to Combat the Sexual Exploitation of Children in Tourism Destinations".
- 607 SAIEVAC, "Workplan 2010-2015", consultado el 5 de agosto de 2015, <http://www.saievac.org/wp-content/uploads/2011/12/SAIEVAC5YEAR0WORKPLAN2010.pdf>.
- 608 Defence for Children-ECPAT Netherlands (2013), "Protection of children against sexual exploitation in tourism, capacity building and awareness raising activities in Thailand, Cambodia, Philippines, Gambia and Dominican Republic".
- 609 Office of the Special Representative of the Secretary-General on Violence against Children (octubre 2013), "Toward a World Free of Violence: global survey on violence against children".
- 610 ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Reports for the Pacific Region and Middle East and North Africa.
- 611 ECPAT International (noviembre 2014), "Regional Report of East and South Asia on the Commercial Sexual Exploitation of Children: Developments, Progresses, Challenges and Recommended Strategies".
- 612 ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Report for the Pacific.
- 613 ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Report for Europe.
- 614 ECPAT International (2015), "Corporate responsibility and liability in cases of sexual exploitation of children in travel and tourism".
- 615 ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Report for the Pacific.
- 616 *Ibíd.*
- 617 ECPAT International (2015), "Corporate responsibility".
- 618 ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Report for Europe.

- 619 ECPAT International (2015), “Corporate responsibility”; ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Report for Europe.
- 620 ECPAT International (2015), “Corporate responsibility”; ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Report on North America.
- 621 ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Report for South Asia.
- 622 ECPAT International (2015), “Regional Report of Latin America on the Commercial Sexual Exploitation of Children: Developments, Progress, Challenges and Recommended Strategies”; ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Report Latin America.
- 623 Office of the Special Representative of the Secretary-General on Violence against Children, “Toward a World Free of Violence”.
- 624 ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Report on North America.
- 625 ECPAT International (2015, borrador), “Promising practices”.
- 626 Australian Federal Police (2015), “Thematic Paper. Australian travelling child sex offenders: Strengthening cooperation between law enforcement agencies and analysing trends”; ECPAT International (2015), “Right to Privacy Child Sex Offenders versus Child Protection”.
- 627 ECPAT International, Global Study: Regional Report for the Pacific.
- 628 ECPAT International (noviembre 2014), “Regional Report of Europe on the Commercial Sexual Exploitation of Children: Developments, Progresses, Challenges and Recommended Strategies”.
- 629 INTERPOL (s.f.), “Connecting police and NGOs for the safety of children”.
- 630 UNWTO (2014), “15 Years of the UNWTO World Tourism Network on Child Protection: A Compilation of Good Practices”.
- 631 *Ibíd.*
- 632 ECPAT International, Regional Report of East and South Asia.
- 633 ECPAT International, Regional Report of Europe on the Commercial Sexual Exploitation of Children.
- 634 ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Reports for South Asia, East and South East Asia, Sub-Saharan Africa, Europe and Latin America.
- 635 ECPAT International (2016), Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism, Regional Reports for Europe, Middle East and North Africa and the Pacific.
- 636 ECPAT International, Global Study: Regional Reports for South Asia, Sub-Saharan Africa East and South East Asia, Europe and Latin America.
- 637 UNICEF Innocenti Research Centre, “Study on Sexual Exploitation of Children”.
- 638 ECPAT International, Global Study: Regional Reports for South Asia, East and South East Asia, Europe, Sub-Saharan Africa and Latin America.
- 639 ECPAT International, Global Study: Regional Report for South Asia.
- 640 *Ibíd.*
- 641 UNICEF Innocenti Research Centre, “Study on Sexual Exploitation of Children”.
- 642 Fontur Colombia (s.f.), “Programa de Prevención de la ESCNNA”, consultado el 4 de abril de 2016, <http://fontur.com.co/productos-y-servicios/programa-de-prevencion-de-la-escnna/22>.
- 643 ECPAT International (2016), Regional Reports for South Asia and Latin America, Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism.
- 644 UNWTO, “15 Years of the UNWTO World Tourism Network”.
- 645 ECPAT International (2016), Regional Reports for Europe, East Asia, South Asia and Latin America, Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism.
- 646 UNICEF (2014), “UNICEF Annual Report 2014: Brazil”, Nueva York: UNICEF.
- 647 ECPAT International (2016), Regional Report for Sub-Saharan Africa, Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism.
- 648 The Netherlands Ministry of Foreign Affairs (abril 2014), “National Action Plan on Business and Human Rights”, consultado el 4 de abril de 2016, <http://business-humanrights.org/sites/default/files/documents/netherlands-national-action-plan.pdf>.

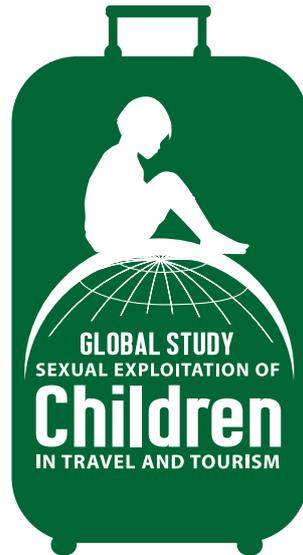
- 649 Business & Human Rights Resource Centre (s.f.), “National Actions Plans”, consultado el 18 de abril de 2016, <http://business-humanrights.org/en/un-guiding-principles/implementation-tools-examples/implementation-by-governments/by-type-of-initiative/national-action-plans>
- 650 Camelia Tepelus y Michelle Guelbart (2014), “ECPAT USA Input to the White House National Action Plan on Responsible Business Conduct” (15 de diciembre de 2014), consultado el 20 de mayo de 2015, <https://d1fkwa1hd8qd6y.cloudfront.net/FAC7232F-1B5F-434C-BA49-99BE850A5A91/a8fb9303-913c-4c8b-ae2a-a0714f99da08.pdf>.
- 651 UNICEF Innocenti Research Centre, “Study on Sexual Exploitation of Children”.
- 652 ECPAT International, Global Study: Regional Report on Latin America.
- 653 *Ibíd.*
- 654 UNICEF (2005), “Prevention of Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents: Contributing to a Sustainable Tourism in Central America”, Panamá: UNICEF y UNICEF TACRO (2007), “Final Programme Report to the Italian Cooperation, Project A Strategy to combat the abuse, exploitation and trafficking of children and adolescents in the Central America Isthmus” y [http://www.unicef.org/lac/overview\\_22446.htm](http://www.unicef.org/lac/overview_22446.htm), consultado el 4 de abril de 2016.
- 655 ECPAT International, Global Study: Regional Report for South Asia.
- 656 ECPAT International, Global Study: Regional Report for the Pacific.
- 657 ECPAT International (2016), Global Study: Regional Report for Europe.
- 658 Estudio inédito de Frans de Man para ECPAT – Holanda dentro del marco de la evaluación y comparación de la implementación del Código en Tailandia, Camboya, Filipinas, Gambia, República Dominicana, Brasil y Colombia.
- 659 Frans De Man y Adama Bah (2014), “‘Don’t Look Away’: Be aware and report the sexual exploitation of children in travel and tourism, assessment of sexual exploitation of children related to tourism and reporting mechanisms in Gambia”; Defence for Children - ECPAT Netherlands (2013), “Protection of children against sexual exploitation in tourism”.
- 660 Retour Foundation (2015), “Report on monitoring of achievements of ECPAT Brazil in the framework of the project ‘Reducing violence against children, with special focus on sexual exploitation of children and child sex tourism’”, ECPAT Netherlands.
- 661 INTUR (s.f.), “Prevención Sexual Comercial para Niños, Niñas y Adolescentes”, consultado el 4 de abril de 2016, <http://www.intur.gob.ni/prevencion-sexual-comercial-para-ninos-ninas-y-adolescentes/>.
- 662 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colombia (2013), “Estrategia nacional de prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes –ESCENNA- en viajes y turismo”, consultado el 4 de abril de 2016, [http://www.ejecutortolima.gov.co/modulos/subprogramas/archivos\\_evidencias/Instructivo%20Talle%206%20Nov%202013%20Viceministerio.pdf](http://www.ejecutortolima.gov.co/modulos/subprogramas/archivos_evidencias/Instructivo%20Talle%206%20Nov%202013%20Viceministerio.pdf)
- 663 ESCENNA (s.f.), “Todos unidos contra la ESCENNA en viajes y turismo”, consultado el 4 de abril de 2016, <http://escenna.mincit.gov.co/>; Fontur Colombia, “Programa de Prevención de la ESCENNA”.
- 664 Retour Foundation, “Report on monitoring of achievements of Renacer Colombia”.
- 665 Canaturh Honduras, “Código de Conducta para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial en el Sector de Viajes y Turismo: Honduras”, consultado el 4 de abril de 2016, [http://www.canaturh.org/canaturh/images/pdf/SERVICIOS/codigo\\_conducta/codigoconducta.pdf](http://www.canaturh.org/canaturh/images/pdf/SERVICIOS/codigo_conducta/codigoconducta.pdf).
- 666 UNODC (2013), “Regional Programme for South Asia – Promoting the Rule of Law and Countering Drugs and Crime in South Asia 2013-2015”.
- 667 Para más información, ver: “Combating Child Exploitation Tourism in Costa Rica”, consultado el 4 de abril de 2016, <http://www.tourism.co.cr/combating-child-exploitation-tourism-in-costa-rica/index.html>.
- 668 Cifras proporcionadas por el proyecto europeo “Don’t look away”, ECPAT Francia, febrero 2016.
- 669 R. Nolan (2015), “‘Upstream’ training to raise awareness and prevent the sexual exploitation of children in the international tourism, hospitality & events industry”, Background Paper prepared for the “Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism”.
- 670 Se brindó apoyo a este tipo de iniciativas en Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Perú, entre otros países; UNICEF TACRO (2007), “Final Programme Report to the Italian Cooperation, Project a Strategy to combat the abuse, exploitation and trafficking of children and adolescents in the Central America Isthmus” y [http://www.unicef.org/lac/overview\\_22446.htm](http://www.unicef.org/lac/overview_22446.htm), consultado el 4 de abril de 2016.
- 671 UNICEF (2014), “2014 Annual Results Report: Child Protection”, Nueva York: UNICEF, consultado el 4 de abril de 2016, [http://www.unicef.org/publicpartnerships/files/2014\\_Annual\\_Results\\_Report\\_Child\\_Protection.pdf](http://www.unicef.org/publicpartnerships/files/2014_Annual_Results_Report_Child_Protection.pdf).

- 672 Defence for Children - ECPAT Netherlands (2013), "Protection of children against sexual exploitation in tourism".
- 673 UNWTO World Tourism Network on Child Protection (s.f.), "Reports of Meetings on Child Protection", consultado el 4 de abril de 2016, <http://ethics.unwto.org/content/reports-meetings-child-protection>
- 674 *Ibíd.*
- 675 Fair Trade Tourism (2015), "Implementing the Tourism Child Protection Code, examples of successful action"; Defence for Children - ECPAT Netherlands (2013), "Protection of children against sexual exploitation in tourism".
- 676 Defence for Children - ECPAT Netherlands (2013), "Protection of children against sexual exploitation in tourism".
- 677 Fair Trade Tourism, "Implementing the Tourism Child Protection Code".
- 678 La red ChildSafe Network, fundada por Harvey World Travel, Friends International y Skåll Foundation, busca educar a la industria del turismo, a turistas y voluntarios sobre las situaciones que pueden exponer a NNA a la explotación.
- 679 Friends International (2011), "THINK: Children are not tourist attractions", consultado el 24 de mayo de 2015, <http://www.thinkchildsafe.org/en/content/tip4/tip4.html>.
- 680 Department of Homeland Security Press Office (2012), "DHS, DOT and Amtrak Announce New Partnership to Combat Human Trafficking", consultado el 26 de mayo de 2015, <http://www.dhs.gov/news/2012/10/04/dhs-dot-and-amtrak-announce-new-partnership-combat-human-trafficking>.
- 681 U.S. Transportation Secretary Anthony Foxx (2015), "National Slavery and Human Trafficking Prevention Month", consultado el 25 de mayo de 2015, <http://www.dot.gov/fastlane/human-trafficking-prevention-month-2015>.
- 682 Sitio web de la organización Truckers against Trafficking, consultado el 24 de mayo de 2015, <http://www.truckersagainstrafficking.org/>.
- 683 Los diferentes momentos en que se puede dar un acercamiento con los turistas incluyen: (1) Durante el contacto inicial con la compañía, se puede proporcionar información por medio de páginas web, agencias de viajes, catálogos anuncios y folletos; (2) junto con el billete: en la cubierta o sobre del billete, en las etiquetas para el equipaje, etc.; (3) durante el vuelo: en videos a bordo, revistas; y (4) en el destino del viaje: se puede compartir información a los huéspedes de manera verbal una vez que han llegado a su destino en los lobbies del hotel, en cuartos, apartamentos, bares, restaurantes.
- 684 ECPAT International, Global Study: Regional Report for Europe.
- 685 ECPAT International, Regional Report of Europe on the Commercial Sexual Exploitation of Children.
- 686 ECPAT International, Global Study: Regional Report on the Pacific.
- 687 ECPAT International (2014), "Regional Report of Latin America on the Commercial Sexual Exploitation of Children: Developments, Progresses, Challenges and Recommended Strategies".
- 688 UNICEF (2005), "Prevention of Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents: Contributing to a Sustainable Tourism in Central America", Panamá: UNICEF.
- 689 UNWTO, "Reports of Meetings on Child Protection".
- 690 UNWTO World Tourism Network on Child Protection (s.f.), "Reports of Meetings on Child Protection", consultado el 4 de abril de 2016, <http://ethics.unwto.org/content/reports-meetings-child-protection>.
- 691 Child Wise Tourism, "ASEAN Child Sex-Tourism Review".
- 692 UNWTO (2006), "15th Meeting of the Task Force for the Protection of Children in Tourism", consultado el 4 de abril de 2016, <http://ethics.unwto.org/fr/node/36466>.
- 693 *Ibíd.*
- 694 Conversación privada entre ASONAHORES, República Dominicana y Frans de Man, Retour Foundation, 2016.
- 695 Es posible que la capacidad de gobernanza de los desarrollos turísticos sea débil si se encuentran en países en vías de desarrollo o en regiones geográficamente remotas al centro administrativo. En estos casos, se puede aplicar el artículo 23 de los Principios Rectores de la ONU, que aborda la responsabilidad de las empresas en situaciones en las que las condiciones para garantizar el respeto y protección de los derechos humanos no son favorables.
- 696 Fair Trade Tourism, "Implementing the Tourism Child Protection Code".
- 697 ECPAT International (2014), "Regional Report of Latin America on the Commercial Sexual Exploitation of Children: Developments, Progresses, Challenges and Recommended Strategies".
- 698 De Man y Bah, "Don't Look Away".
- 699 *Ibíd.*
- 700 Fair Trade Tourism, "Implementing the Tourism Child Protection Code".
- 701 *Ibíd.*
- 702 Sitio web de Bogotá Humana, consultado el 4 de abril de 2016, <http://www.Bogotáhumana.gov.co>.

- 703 "World responsible Tourism Awards honours TUI Nederland for protecting children from sex tourism in Brazil", 7 de noviembre de 2013, consultado el 4 de abril de 2016, <http://metro.co.uk/2013/11/07/world-responsible-tourism-awards-honours-tui-nederland-for-protecting-children-from-sex-tourism-in-brazil-4176610/#ixzz3o9kBcRnP>.
- 704 Fair Trade Tourism, "Implementing the Tourism Child Protection Code".
- 705 Kuoni Group (2015), "Kuoni submission to the Global Study on the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism", Zürich.
- 706 UNWTO, "15 Years of the UNWTO World Tourism Network".
- 707 ECPAT International, "Regional Report of Europe on the Commercial Sexual Exploitation of Children".
- 708 Aliados de diferentes sectores han participado en diferentes países de Europa (Holanda, Alemania, Bélgica, Suiza, Reino Unido, Austria, Luxemburgo, Polonia, Rumania, Estonia, Bulgaria, Ucrania, España, Francia, Italia) y en seis países del sur global (Brasil, Gambia, Kenia, Madagascar, Senegal y Sudáfrica).
- 709 ECPAT International (s.f.), "Resources", consultado el 4 de abril de 2016, [www.ecpat.net/resources](http://www.ecpat.net/resources).
- 710 Report Child Sex Tourism (s.f.), "Don't Look Away", consultado el 4 de abril de 2016, [www.reportchildsextourism.eu](http://www.reportchildsextourism.eu).
- 711 ECPAT International (2014, borrador), "Regional Report of North America on the Commercial Sexual Exploitation of Children: Developments, Progress, Challenges and Recommended Strategies".
- 712 Itaipú Binacional (2013), "Compromiso tri-nacional contra la explotación sexual infanto-juvenil", 22 de noviembre de 2013, consultado el 28 de junio de 2015, <http://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/compromiso-trinacional-contra-la-explotacion-sexual-infanto-juvenil>.
- 713 ECPAT International (2014), "Informe de Monitoreo de País sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – Paraguay"; ECPAT International (2014), "Informe de Monitoreo de País sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes –Argentina".
- 714 Defence for Children - ECPAT Netherlands (2013), "Protection of children against sexual exploitation in tourism".
- 715 Ver el documento con los resultados de la Cumbre de la ONU para la Adopción de una Agenda post-2015, "Transforming our World: the 2030 Agenda for Sustainable Development" (25 de septiembre de 2015) A/RES/70/1.
- 716 Ver, por ejemplo, Wallin, "Regional Report - South Asia"; Pesquer, "Regional Report - Pacific"; Crispin y Mann, "Regional Report - Sub-Saharan African".
- 717 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 718 Pruneda y Yeo, "Regional Report – East Asia".
- 719 Farrington, "Regional Report – Southeast Asia".
- 720 *Ibíd.*
- 721 Pesquer, "Regional Report – Pacific".
- 722 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".
- 723 La investigación-acción participativa es una metodología por medio de la cual el investigador y los participantes pueden estudiar situaciones específicas para entenderlas mejor y posteriormente cambiarlas. Por esta razón, no se trata únicamente de un ejercicio de recopilación de información, sino que también permite utilizar la información recopilada de forma inmediata para producir cambios positivos, a la vez que empodera a los participantes.
- 724 Moreno y Abreu, "Regional Report - Latin America".
- 725 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".
- 726 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 727 Beaulieu, "Regional Report – North America"; Pesquer, "Regional Report – Pacific".
- 728 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 729 Farrington, "Regional Report – Southeast Asia".
- 730 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 731 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".
- 732 Farrington, "Regional Report – Southeast Asia".
- 733 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 734 Farrington "Regional Report - Southeast Asia" y Pruneda y Yeo "Regional Report - East Asia"
- 735 Ver, por ejemplo, Altamura, "Regional Report – Europe".
- 736 Farrington, "Regional Report – Southeast Asia".
- 737 Crispin y Mann, "Regional Report – Sub-Saharan Africa".

- 738 Farrington, "Regional Report – Southeast Asia".
- 739 Beaulieu, "Regional Report – North America".
- 740 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 741 *Ibíd.*
- 742 Wallin, "Regional Report – South Asia".
- 743 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 744 Wallin, "Regional Report – South Asia".
- 745 Pesquer, "Regional Report – Pacific".
- 743 Altamura, "Regional Report – Europe".
- 744 Wallin, "Regional Report – South Asia".
- 745 Pesquer, "Regional Report – Pacific".





**El Estudio Global fue posible gracias al apoyo financiero del  
Ministerio de Asuntos Exteriores de Holanda, por medio  
de Defence for Children - ECPAT Holanda**



Ministry of Foreign Affairs of the  
Netherlands

